

**Para un mundo sostenible...  
reciclamos residuos industriales,  
generamos y gestionamos agua.**



Informe Anual 2009

**BEFESA**



# Índice

<b>1. Informe del Presidente</b>	<b>4</b>
<b>2. Perfil de Befesa</b>	<b>14</b>
2.1. Befesa	16
2.2. Presencia Internacional	18
2.3. Principales Magnitudes	19
2.4. Misión, Visión y Valores de Befesa	21
2.5. Modelo de Gestión	23
<b>3. Actividades de las Unidades de Negocio</b>	<b>26</b>
3.1. Nuestro Negocio	28
3.2. Resumen 2009	33
3.3. Nuestras Actividades	36
<b>4. Responsabilidad Social Corporativa</b>	<b>62</b>
4.1. La Política de RSC de Befesa	64
4.2. Grupos de Interés	67
4.3. El Medio Ambiente	75
4.4. La Comunidad	77
4.5. Transparencia	79
<b>5. La Innovación y Befesa</b>	<b>84</b>
5.1. Estrategia de I+D+i de Befesa	86
5.2. Centro de I+D+i de Befesa	87
5.3. Resumen de la Innovación de Befesa en 2009	90
5.4. Programas de I+D	91
<b>6. El Desempeño Económico</b>	<b>98</b>
<b>7. Informe Legal Económico Financiero</b>	<b>106</b>
7.1. Cuentas Anuales Consolidadas del Ejercicio 2009 e Informe de Gestión junto con el Informe de Auditoría	108
7.2. Informe de Gobierno Corporativo	206
7.3. Informe de Auditoría Externa sobre Control Interno bajo Estándares PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board)	272
<b>8. Estructura de Dirección</b>	<b>278</b>
<b>9. Glosario</b>	<b>288</b>



01

# Informe del Presidente 2009

En Befesa proporcionamos soluciones innovadoras y viables para tratar y gestionar residuos industriales, así como para desarrollar actividades que cubran de forma integral todo el ciclo del agua.

# Informe del Presidente



## Informe del Presidente 2009

El año 2009 ha representado para Befesa un año de numerosos retos y contrastes. Por un lado, hemos tenido que enfrentarnos a una situación de mercado muy complicada en el segmento de reciclaje de residuos industriales, debido a la situación generalizada de la economía, mientras que, a la vez, hemos continuado con el crecimiento y la expansión internacional en el segmento de agua.

Reflejo de lo anterior ha sido la disminución en ventas totales, pasando de 873 M€ en 2008, a 722 M€ en 2009, lo que supone un descenso del 17%. En términos de EBITDA, el descenso ha sido

del 24%, pasando de 158 M€ en 2008 a 119 M€ en 2009. Si excluimos el efecto del resultado extraordinario de 2008 resultante de la venta de los terrenos de desulfuración de Befesa, en el municipio de Baracaldo (Vizcaya), se produce un incremento en el EBITDA de 2009 del 1%, comparado con los 118 M€ de 2008, siendo el incremento del 14% en términos de beneficio neto comparando los 40 M€ de 2009 frente a los 35 M€ de 2008.

Igualmente, las ventas directas en mercados internacionales han alcanzado un 51% del volumen total de ventas, lo cual refleja la expansión y diversificación geográfica que estamos llevando a cabo, estando presentes en 20 países y en cuatro de los cinco continentes. Si consideramos las ventas del mercado nacional, cuyos clientes son grandes multinacionales que dedican gran parte de su



*Befesa es una compañía internacional especializada en la gestión integral de residuos industriales, y en la gestión y generación del agua.*

producción a la exportación, y cuya actividad depende de la demanda y mercado europeo, vemos que más del 75% de las ventas de Befesa, dependen de mercados internacionales.

Analizando los dos segmentos en los que se divide la actividad de Befesa, el segmento de negocio de reciclaje de residuos industriales ha reducido su nivel de ventas en un 34% frente al mismo periodo de 2008. Este segmento ha sido seriamente afectado por la crisis económica en el sector industrial. Esta disminución de las ventas, viene dada por una disminución de los volúmenes de residuos tratados, así como por la caída en el precio de los mismos.

A pesar de ello, Befesa ha sido capaz de reaccionar y responder a este cambio en el mercado, tomando

una serie de medidas encaminadas a proteger los márgenes operativos y a continuar generando caja, lo cual se ha convertido es una de nuestras prioridades. En este sentido, hemos aligerado la estructura de costes fijos y disminuido los gastos generales, a la vez que hemos sido capaces de flexibilizar los niveles de producción para adaptarlos a la demanda. Igualmente, hemos sido especialmente estrictos en el análisis de las inversiones que hemos llevado a cabo, habiendo quedado éstas reducidas a inversiones necesarias en mantenimiento de activos productivos y oportunidades estratégicas que se hayan podido presentar. Desde el punto de vista comercial, hemos dedicado esfuerzos a buscar nuevos clientes en nuevas geografías, aumentando de esta manera nuestra presencia en nuevos países y desarrollando un esfuerzo comercial adicional. Todas estas

# Informe del Presidente

iniciativas han ayudado a Befesa a sobrellevar el difícil momento del mercado y a comportarse de manera razonablemente mejor que la industria a la que prestamos servicio.

El segmento de agua ha tenido un comportamiento muy positivo, tanto en términos de crecimiento como de rentabilidad. El mercado de agua en general, y de desalación en particular, se encuentra en un momento de enorme crecimiento global, y se espera que continúe haciéndolo durante los próximos 10 años a tasas de doble dígito. Esto, unido al buen posicionamiento con el que Befesa cuenta en esta industria, hace que tengamos importantes oportunidades para continuar creciendo.

Durante 2009 hemos continuado con la ejecución de cuatro grandes plantas de desalación en Argelia e India y hemos cerrado la financiación de nuestra primera planta desaladora en China. Como resultado, los ingresos derivados de esta actividad han crecido un 29% frente a los de 2008, alcanzando los 285 M€. Igualmente hemos aumentado significativamente nuestra cartera de proyectos contratados, tanto a nivel nacional como internacional, alcanzando un valor de 498 M€ a

finales de 2009, lo que nos permite tener visibilidad del negocio a medio y largo plazo. También contamos con un importante número de proyectos en diferentes estados de oferta, siendo algunos de ellos de tamaño e importancia muy significativa.

En 2009, hemos aumentado nuestra inversión en I+D+i hasta un total de 7 M€, lo cual representa un incremento del 35% frente a 2008. Este incremento, demuestra la apuesta que desde Befesa hacemos por la I+D+i, considerándola como una de las principales palancas para llevar a cabo nuestros objetivos. En este sentido, la I+D+i juega un papel fundamental tanto en el segmento de reciclaje de residuos industriales, donde se centra en la mejora de la eficiencia de los procesos productivos y en el desarrollo de nuevas tecnologías para el tratamiento de residuos, como en el segmento de agua, donde los principales objetivos son la optimización energética de los procesos de desalación en todas sus etapas, así como la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías de desalación. Con ello pretendemos mantener nuestra posición de liderazgo en los negocios en los que actualmente operamos, manteniendo nuestra posición competitiva y permitiéndonos el crecimiento a largo plazo.

Durante 2009 se han producido acontecimientos muy importantes para Befesa, destacando algunos de manera especial:

- Adquisición de los activos productivos de Agor en Alemania. En junio de 2009, adquirimos por 23,4 M€, el conjunto de activos productivos de las empresas alemanas Aluminium-Salzschlacke Aufbereitungs GmbH y Alsa Süd GmbH, especializadas en el tratamiento y el reciclaje de escorias salinas.

Los activos adquiridos consisten en tres plantas productivas situadas en las localidades alemanas de Hannover, Lünen y Töging, dotadas con la más alta tecnología existente en el mercado, y con una capacidad conjunta de tratamiento de 380 000 t anuales de residuos con un valor de reposición superior a 100 M€. El conjunto de la financiación externa fue facilitada por Commerzbank en el marco de una operación sin recurso.

Estas nuevas plantas, junto a las que Befesa ya poseía en Valladolid y Gales (Reino Unido), nos posicionan como la empresa líder en el reciclaje de escorias salinas en Europa, con cinco plantas

productivas repartidas estratégicamente por el continente europeo.

- Financiación de la desaladora de Qingdao. En julio de 2009, cerramos la financiación para el diseño, la construcción y la explotación durante 25 años de la desaladora de agua de mar de Qingdao, en China. El proyecto, que supone una inversión total de 135 M€, fue financiado por un sindicato de bancos locales, que financiaron sin recurso a los accionistas el 70% de la inversión. La planta desaladora se va a construir en la ciudad de Qingdao, segundo puerto comercial del norte de China, en la provincia de Shandong. Con una capacidad de desalación de 100 000 m<sup>3</sup> de agua al día, podrá abastecer de agua potable a una población de 500 000 personas. La desaladora empleará la tecnología de ósmosis inversa con diseños innovadores, tanto en el pre-tratamiento (membranas de ultrafiltración), como en el sistema de bombeo centralizado logrando así una mayor eficiencia energética.

Durante los 25 años de operación, la desaladora reportará por la venta de agua unos ingresos superiores a los 552 M€, y por la asistencia

# Informe del Presidente

técnica para su operación otros 25 M€ adicionales.

El cierre financiero de la obra ha representado un hito muy importante, al ser el primer proyecto de desalación realizado mediante project finance y financiado al cien por cien por la banca local, además de ser un proyecto pionero para el abastecimiento de agua desalada en China. Ello confirma la capacidad de Befesa para continuar financiando el desarrollo de importantes infraestructuras y proyectos en un entorno muy difícil debido a la crisis mundial, así como nuestro compromiso estratégico para ser la empresa líder en desalación.

- Inauguración del Centro de I+D+i. En septiembre de 2009, inauguramos el Centro de I+D+i que Befesa ha construido en la localidad sevillana de Dos Hermanas, y que aspira a convertirse en un referente internacional en el desarrollo de nuevas tecnologías para el tratamiento de aguas y la gestión de residuos industriales.

El nuevo centro refleja la fuerte apuesta de Befesa por la investigación, el desarrollo y la

innovación, y constituye un pilar fundamental para alcanzar el liderazgo tecnológico de Befesa en el tratamiento de aguas, especialmente en desalación y reutilización, y en el reciclaje de residuos. Para ello, los 70 investigadores del centro cuentan con los últimos recursos científicos y tecnológicos.

El centro se ha diseñado según las pautas de la arquitectura sostenible, por lo que incorpora diversas medidas que lo convierten en un ejemplo de excelencia en gestión medioambiental: uso de materiales y recursos reciclados, sistemas de control para el ahorro energético, de captación de energía solar, de reducción de consumo de agua, entre otras.

En Befesa contamos con un ambicioso plan estratégico de I+D+i, y el Centro de I+D+i, debe convertirse en una palanca fundamental para conseguir dicho plan estratégico.

- Adjudicación del Cenit al Proyecto TEcoAgua. En septiembre de 2009, el Ministerio de Ciencia e Innovación aprobó el proyecto TEcoAgua, “Tecnologías Sostenibles para el Ciclo Integral del Agua”, liderado por Befesa Agua, como

parte de la quinta convocatoria del Programa de Consorcios Estratégicos Nacionales en Investigación Técnica (CENIT-E). El proyecto TEcoAgua será desarrollado por un consorcio constituido por 13 empresas y 22 centros de investigación, y contará con un presupuesto total de 28 M€ y una duración de cuatro años.

El objetivo principal de este proyecto es el desarrollo de tecnologías sostenibles para la generación de recursos hídricos alternativos. Para ello, se han integrado tecnologías avanzadas en recuperación de recursos naturales contaminados, regeneración y reutilización de aguas residuales, así como nuevos procesos de desalación, entre otros. Otro aspecto fundamental que desarrollará este proyecto es la conservación de los recursos existentes y la optimización de la gestión hídrica desde el punto de vista de la eficiencia energética, así como la mitigación del cambio climático.

El apoyo al proyecto recibido, contribuirá a gestionar mejor los recursos hídricos disponibles y a generar nuevos recursos alternativos.

En definitiva, 2009 ha sido un año en el que en Befesa nos hemos enfrentado a importantes

dificultades y retos. Hemos sabido tomar las medidas oportunas a tiempo para contrarrestar los efectos de la situación económica y aprovechar las oportunidades que se nos han presentado, lo que hace que estemos bien posicionados para aprovechar la recuperación del ciclo económico.

Para 2010 nuestras previsiones son positivas y esperamos alcanzar crecimientos tanto en ventas como en rentabilidad. Esperamos una recuperación parcial en los negocios de reciclaje que se han visto afectados por el descenso de actividad industrial en Europa, que, unido a nuestra posición de liderazgo en nichos como el reciclaje de residuos de acero o de aluminio, ayudarán al crecimiento de dicho segmento.

En el segmento de agua esperamos continuar creciendo. En 2010 comenzaremos a operar la planta desaladora de Chennai (India), pondremos en marcha la planta desaladora de Honaine (Argelia) y comenzaremos la construcción de la planta desaladora de Qingdao (China). Igualmente seguiremos muy activos en la búsqueda de oportunidades en nuevos proyectos de agua, especialmente desalación, tanto en los países donde tenemos presencia estable, como en nuevas geografías.

# Informe del Presidente

Seguimos pensando que los principios fundamentales que rigen la actividad que desarrollamos en Befesa, basados en el desarrollo sostenible, siguen siendo válidos, y lo serán, independientemente de la situación económica global, ya que se basan en tendencias globales, como son el aumento de la población mundial, el aumento de los residuos industriales generados y la falta de acceso a agua potable en muchas partes del planeta.

Befesa es una empresa cada vez más global, con presencia estable en numerosas geografías y cuyas ventas en mercados fuera de España, tienen y seguirán teniendo cada vez más peso, reduciendo con ello la dependencia de la economía española.

Igualmente, en Befesa contamos con una sólida estructura financiera, así como unos sistemas de gestión eficaces, que, unidos a las características de los negocios en los que operamos, nos permiten mirar al futuro con optimismo.

El número medio de empleados de Befesa durante 2009 ha ascendido a 2681 personas, si bien al cierre del ejercicio la plantilla la formamos 2833 personas. Esto supone un incremento del 19% en el

número de empleados respecto al cierre de 2008, lo que refleja el crecimiento del segmento de agua.

Gestionamos las emisiones de gases que provocan el efecto invernadero, siendo 2009 el segundo año en el que llevamos a cabo un ambicioso plan que persigue medir y auditar, anualmente, tanto nuestras emisiones, como las de nuestros proveedores y poner en marcha acciones para la reducción de dichas emisiones. Se trata de una iniciativa muy exigente que muestra nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y con la que pretendemos adelantarnos a futuras regulaciones más exigentes.

En Befesa consideramos la responsabilidad social corporativa como uno de los pilares fundamentales de nuestra estrategia presente y futura. Por ello incorporamos a nuestro día a día valores de responsabilidad social corporativa que se integran de manera natural en nuestra estrategia, cultura y organización a través nuestros sistemas de gestión, política medioambiental, de calidad y de recursos humanos.

Javier Molina Montes  
Presidente de Befesa





02

# Perfil de Befesa

Para contribuir a un mundo sostenible...  
gestionamos 1,8 Mt de residuos  
industriales, dedicando a la producción  
de nuevos materiales a través del  
reciclaje más de 1 Mt.

# Perfil de Befesa

## Befesa

Befesa es una compañía internacional especializada en la gestión integral de residuos industriales, y en la gestión y generación del agua, que tiene muy presente su responsabilidad social para contribuir a crear un mundo sostenible. Sus dos segmentos de negocio son:

### Reciclaje de Residuos Industriales

Este segmento desarrolla las actividades de:

- Reciclaje de Residuos de Aluminio
- Reciclaje de Residuos de Acero
- Gestión de Residuos Industriales

### Agua

Este segmento desarrolla las actividades de:

- Ingeniería y Construcción (EPC)
- Concesiones

[www.befesa.es](http://www.befesa.es)

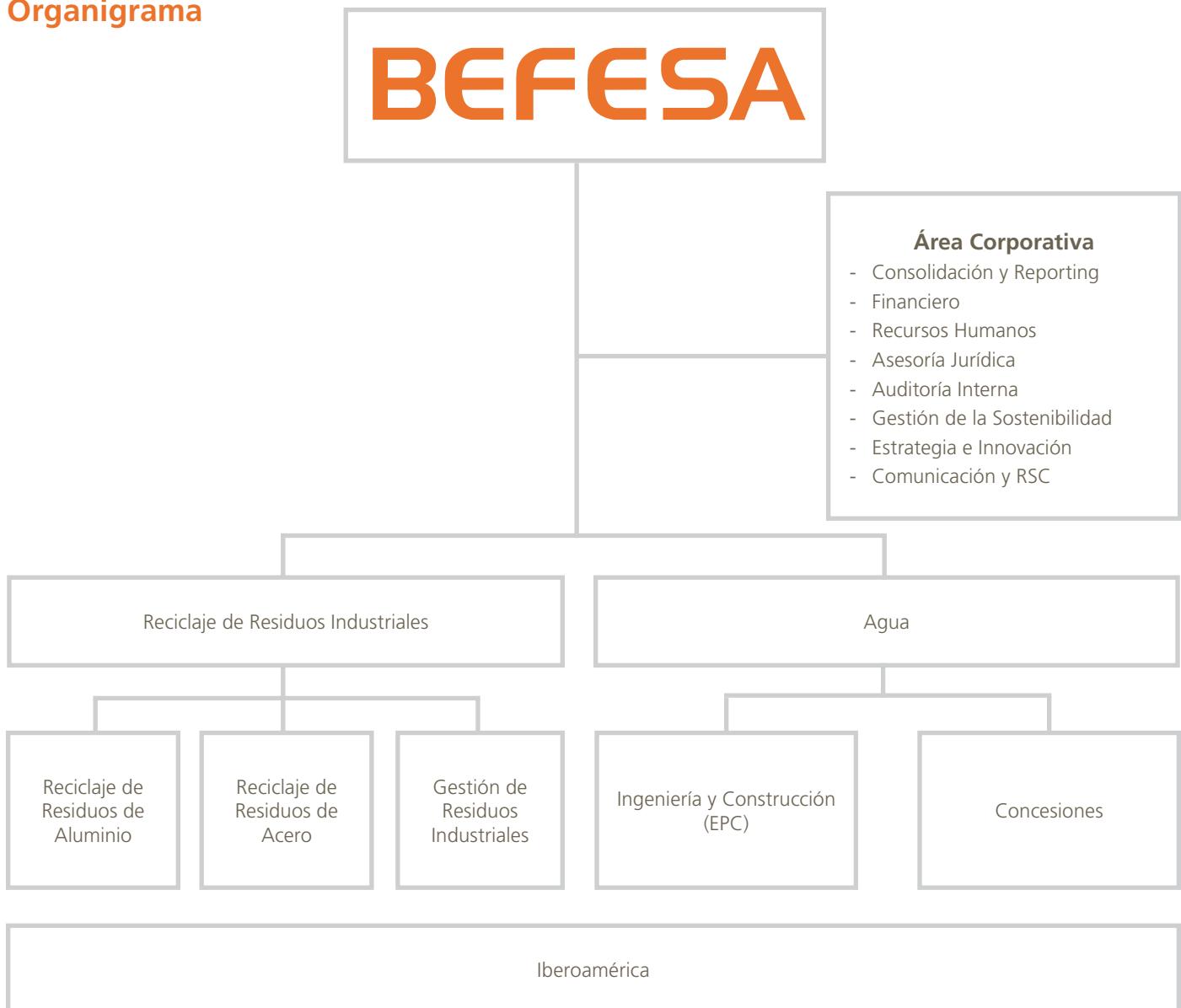
Befesa gestiona 1,8 Mt de residuos, dedicando a la producción de nuevos materiales a través del reciclaje más de 1 Mt, que evitan la emisión de más de 0,6 Mt de CO<sub>2</sub> al año. Tiene capacidad para desalar más de 1,2 Mm<sup>3</sup> de agua al día, lo que equivale al abastecimiento de 8 M de personas.

Para un mundo sostenible...

reciclamos residuos industriales,  
generamos y gestionamos agua.

Befesa tiene su sede social en Erandio, Vizcaya (España) y está presente en 22 países, a través de filiales, oficinas de representación, instalaciones y proyectos.

## Organigrama



Para un mundo sostenible...  
reciclamos residuos industriales,  
generamos y gestionamos agua.

# Perfil de Befesa

## Presencia Internacional



Área Geográfica	2009 M€	%	2008 M€	%
Ventas España	350,8	49	427,2	49
Ventas Exterior	371,0	51	446,2	51
<b>Total</b>	<b>721,8</b>	<b>100</b>	<b>873,4</b>	<b>100</b>

## Principales Magnitudes

Datos Económicos (M€)	2009	2008	Variación (09-08)
<b>Balance de Situación</b>			
Activo Total	1571,9	1498,1	4,9%
Recursos Propios	375,8	434,6	-13,5%
Deuda Neta ex financiación sin Recurso*	46,75	-74,4	-162,8
<b>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>			
Ventas	721,8	873,4	-17,4%
EBITDA	118,7	157,8	-24,8%
Beneficio Neto atribuible a la Sociedad Dominante	40,9	58,7	-30,3%
<b>Variables Significativas</b>			
Margen (% EBITDA/ Ventas)	16,4%	18,1%	
<u>Rentabilidad: %BDI sobre</u>			
- Recursos Propios (ROE)	10,9%	13,5%	
- Activos Totales (ROA)	2,6%	3,9%	
EBITDA / Empleados (k€)	44,3	69,7	-36,5%
Ventas / Empleados (k€)	269,2	385,9	-30,2%

EBITDA: Resultado antes de intereses, impuestos, amortizaciones y provisiones.

BDI: Beneficio después de impuestos atribuible a la sociedad dominante.

(\* ) El signo negativo explica que la caja y las inversiones financieras temporales exceden a la deuda bancaria.

# Perfil de Befesa

Ventas por Unidad de Negocio	2009 M€	2008 M€
Reciclaje de Residuos de Aluminio	132,0	252,4
Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización	195,8	253,6
Gestión de Residuos Industriales	95,5	136,9
Agua Ingeniería y Construcción (EPC)	288,6	226,8
Agua - Concesiones	9,9	3,8
<b>Total</b>	<b>721,8</b>	<b>873,4</b>

Personal (Número Medio de Empleados)					
Por Unidad de Negocio	2009	2008	Por Categorías Profesionales	2009	2008
Corporativo	38	25	Directivos	114	92
Reciclaje de Residuos de Aluminio	355	338	Mandos	284	178
Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización	530	526	Ingenieros y Titulados	467	386
Gestión de Residuos Industriales	754	728	Asistentes y Profesionales	452	394
Agua	836	501	Operarios	1364	1214
Iberoamérica	168	145			
<b>Total</b>	<b>2681</b>	<b>2263</b>		<b>2681</b>	<b>2263</b>

La distribución de la estructura accionarial de Befesa es un 83,34% por Proyectos Inversiones Medioambientales, 14,04% Abengoa y el resto de acciones son capital flotante (free float).

Estructura Accionarial	%s / Capital Social
Proyectos Inversiones Medioambientales	83,344 %
Abengoa, S.A.	14,036 %
<b>Total</b>	<b>97,380 %</b>

# Misión, Visión y Valores de Befesa

## Misión

Befesa Medio Ambiente centra su actividad en la prestación de servicios medioambientales a la industria y en la construcción de infraestructuras medioambientales desarrollando las actividades de reciclaje de residuos de aluminio, reciclaje de residuos de acero y de galvanización, gestión de residuos industriales y el ciclo integral del agua.

## Visión

Befesa aporta soluciones a la gestión de residuos industriales, y a la gestión y generación del agua,

teniendo muy presente su responsabilidad social para contribuir a crear un mundo sostenible.

## Valores

Befesa ha desarrollado una serie de principios en los que basa su código ético. A través de todos los cauces de los que dispone, se fomenta el conocimiento y la aplicación de esos valores y se establecen mecanismos de control y revisión que garanticen su correcto seguimiento y actualización. Entre estos valores, destacan por su importancia:

- Integridad. La honradez en el desempeño profesional forma parte de la propia identidad de Befesa y se ha de poner de manifiesto en todas las actuaciones de su personal, tanto dentro como fuera de ella. La integridad



# Perfil de Befesa

- contrastada se convierte en credibilidad ante sus clientes, proveedores, accionistas y otros terceros con los que Befesa se relaciona, y crea en sí misma valor para la propia persona y para toda la organización.
- Legalidad. El cumplimiento de la legalidad no es sólo un requisito externo y una obligación de la propia organización y su personal. La ley aporta seguridad en las actuaciones de la compañía y reduce los riesgos en los negocios.
  - Rigor profesional. El concepto de profesionalidad en Befesa está íntimamente ligado a la vocación de servicio en el desempeño de la actividad y a la contribución al desarrollo del proyecto empresarial. Todas las actuaciones realizadas por Befesa en el ejercicio de las funciones encomendadas deben estar presididas por la responsabilidad profesional, y regidas por los principios que se establecen en sus sistemas comunes de gestión.
  - Confidencialidad. Befesa espera de las personas que trabajan en la empresa el mantenimiento de criterios de discreción y prudencia en sus comunicaciones y relaciones con terceros. La adecuada salvaguarda de la información que posee la Sociedad requiere que todos los empleados de Befesa mantengan un estricto control sobre la misma, custodiando de manera apropiada los documentos y no haciendo partícipe de dicha información a ninguna persona, dentro o fuera de la organización, que no esté autorizada a conocerla.
  - Calidad. Befesa tiene un compromiso con la calidad en todas sus actuaciones, tanto internas como externas. Esto no es una labor de un grupo aislado ni de la dirección, sino que, para llevarlo a cabo se requiere la participación de toda la organización y su puesta en práctica en su actividad diaria.



## Modelo de Gestión

El crecimiento de Befesa se fundamenta en cinco ejes estratégicos:

- Desarrollo de negocios que aportan soluciones para crear un mundo sostenible.
- Mantenimiento de un equipo humano altamente competitivo.
- Estrategia permanente de creación de valor mediante la generación de nuevas opciones, definiendo los negocios actuales y futuros según un procedimiento estructurado.
- Diversificación geográfica en los mercados con mayor potencial.
- Esfuerzo inversor en actividades de investigación, desarrollo e innovación.



Estos ejes se apoyan en un modelo de gestión caracterizado por tres elementos:

- Responsabilidad social corporativa.
- Transparencia y rigor en la gestión.
- Fomento del espíritu emprendedor.

# Perfil de Befesa







03

# Actividades de las Unidades de Negocio

Para contribuir a un mundo sostenible...  
desalamos más de 1,2 Mm<sup>3</sup> de agua al  
día, lo que equivale al abastecimiento de  
más de 8 M de personas.

# Actividades de las Unidades de Negocio

Befesa es una compañía internacional especializada en la gestión integral de residuos industriales, y en la gestión y generación del agua, que tiene muy presente su responsabilidad social para contribuir a crear un mundo sostenible.

## Nuestro Negocio

El mercado de reciclaje y tratamiento de residuos industriales tiene como principales vectores de crecimiento tanto el aumento de la población mundial, como el aumento en la presión regulatoria y legislativa en materia medioambiental.

Estas dos macro tendencias rigen la evolución y el desarrollo del mercado en el que Befesa lleva a cabo sus actividades de reciclaje y tratamientos de residuos industriales. No obstante, el desarrollo de políticas y leyes regulatorias en materia de

medioambiente varía considerablemente de una zona geográfica a otras. Así, Europa es la zona geográfica en la que existe una mayor presión desde el punto de vista medioambiental, mientras que Asia se encuentra todavía en una fase más inicial. Estados Unidos e Iberoamérica se encuentran en un punto intermedio en cuanto a presión medioambiental.

A medida que estas regiones vayan adoptando políticas regulatorias más restrictivas, se irá desarrollando el mercado para el reciclaje y tratamiento de residuos industriales. En 2009, la situación de la economía mundial ha afectado de manera generalizada a los mercados en los que opera Befesa, como ejemplo la industria automotriz directamente relacionada con el negocio de reciclaje de aluminio.



A pesar de esta situación, Befesa ha sido capaz de aprovechar oportunidades para mejorar su posición competitiva en los mercados en los que opera, como pone de manifiesto la adquisición de tres plantas de reciclaje de escorias salinas en Alemania, lo que va a permitir a Befesa liderar esta industria en el mercado europeo.

En Befesa se han tomado las medidas necesarias para adecuar el nivel de actividad a los niveles actuales del mercado. Ello, junto a las políticas de gestión que se vienen aplicando desde hace un tiempo, hace que las unidades de reciclaje y tratamiento de residuos industriales de Befesa se estén comportando razonablemente mejor que los mercados a los que atienden.

El otro segmento en el que Befesa lleva a cabo su actividad es el de generación y gestión del ciclo integral del agua.

El mercado de la generación y transporte de agua, y especialmente el de desalación a nivel mundial, se encuentra en un momento de gran crecimiento, que se mantendrá en los próximos años. Este crecimiento viene ocasionado fundamentalmente por dos hechos de escala global: por un lado el

aumento de la población del planeta y por otro, la escasez de recursos hídricos. Todo ello, se ve acrecentado por el efecto del calentamiento global.

Befesa cuenta con presencia destacada en los principales mercados en los que la desalación crecerá de una manera más importante en los próximos años, como son, Asia-Pacífico, Oriente Medio, Norte de África y Estados Unidos.

Befesa es líder en desalación de agua en el mercado español y una de las principales referencias en el mercado a nivel internacional, habiendo estado siempre a la cabeza en tecnología e ingeniería de plantas de desalación de agua de mar. Esta posición de liderazgo hace que Befesa parta de una inmejorable situación para crecer a nivel global.



# Actividades de las Unidades de Negocio

Por expresarlo de un modo resumido, Befesa lleva a cabo cuatro actividades diferentes, que se engloban en los dos segmentos de reciclaje de residuos industriales y agua. Estas cuatro actividades son: reciclaje de residuos de aluminio y escorias salinas, reciclaje de residuos de acero y galvanización, gestión de residuos industriales y agua. En este sentido la compañía gestiona más de 1,8 Mt de residuos, dedicando a la producción de nuevos materiales a través del reciclaje más de 1 Mt, que evitan la emisión de más de 0,6 Mt de CO<sub>2</sub> al año. Tiene capacidad para desalar más de 1,2 Mm<sup>3</sup> de agua al día, lo que equivale al abastecimiento de 8 M de personas.

Y es así como la compañía define su misión: Befesa proporciona soluciones innovadoras y viables en el tratamiento y la gestión de residuos industriales, así como en la generación y transporte de agua, para llegar a ser una empresa de referencia mundial en los sectores en los que opera, contribuyendo así a un mundo más sostenible. Este compromiso de Befesa se refleja en sus áreas de actividad:

- Recicla residuos de aluminio sin generar nuevos residuos durante el proceso, cerrando así el ciclo de forma completa.

- Gestiona residuos provenientes de la producción de acero común y acero inoxidable, así como residuos provenientes del proceso de galvanización, reciclando distintos metales, evitando su vertido y minimizando las nuevas extracciones de la naturaleza.
- Diseña y construye infraestructuras para gestionar los residuos de un modo eficiente, seguro y respetuoso con el entorno natural.
- Gestiona, transporta, trata y almacena temporalmente residuos industriales peligrosos y no peligrosos para su valorización, recuperación, reutilización o deposición final controlada.
- Genera agua utilizando tecnologías de desalación agua de mar, reutilizando aguas residuales urbanas y modernizando regadíos para reducir su consumo.
- Protege ríos y costas, depurando las aguas residuales urbanas e industriales.
- Contribuye al desarrollo económico y social, potabilizando agua y dotando al medio rural y agrícola con regadíos.



- Desarrolla tecnologías que mejoran la eficiencia del ciclo integral del agua.

Respecto a su visión, Befesa aspira a ser un líder mundial en la gestión integral de residuos industriales y en la generación, la gestión y el transporte de agua, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible.

Para conseguir esta meta, una de las principales palancas en la que se apoya Befesa es la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i). Befesa desarrolla sus actividades en áreas donde la tecnología juega un papel destacado, y por ello su plan estratégico de I+D+i pretende coordinar y dirigir las acciones en dicha materia, enfocándolas a la creación de valor y rentabilización de las inversiones. Para conseguir tal objetivo, Befesa cuenta con un nuevo Centro de I+D+i, situado en la provincia de Sevilla (España), así como diferentes alianzas estratégicas y colaboraciones externas con universidades, instituciones y centros de investigación, que le permiten estar en todo momento al tanto de los desarrollos más punteros y hacer un uso más eficiente de los recursos.

Befesa cuenta con una importante presencia en todo el mundo, con oficinas en 20 países y en cuatro de los cinco continentes. Las actividades de reciclaje de residuos de aluminio y escorias salinas y de reciclaje de residuos de acero y galvanización se desarrollan en Europa con plantas de tratamiento en España, Alemania, Francia, Suecia y Reino Unido. La actividad de gestión de residuos industriales cuenta con una importante presencia en toda la geografía española así como en Iberoamérica. En cuanto a la actividad de agua, Befesa tiene una destacada presencia global, contando con importantes proyectos en China, India, Argelia, Magreb, Oriente Medio y Estados Unidos, así como en Iberoamérica.

Befesa cuenta con un ambicioso plan estratégico para continuar creciendo en los mercados en los que opera basado en un crecimiento orgánico, tanto por la construcción de instalaciones para ganar cuota de mercado, principalmente en China,



# Actividades de las Unidades de Negocio

Estados Unidos, India y Argelia, así como mediante la penetración en nuevos mercados en los que la sociedad no tiene presencia en la actualidad y donde puede aportar como táctica para su desarrollo su conocimiento tecnológico.

Befesa cuenta con una diversificada cartera de clientes, que van desde las propias administraciones públicas, tanto a nivel regional como nacional, hasta grandes empresas de sectores importantes como son el acero, la automoción o la industria química.

La atracción y retención del talento es uno de los pilares fundamentales en los que se soporta la estrategia de crecimiento a futuro de Befesa. Y es que dada la naturaleza de las actividades que lleva a cabo

la compañía, donde el liderazgo tecnológico juega un papel fundamental, la atracción y retención de talento, tanto técnico como comercial son factores clave para asegurar el éxito a futuro.

Befesa tiene un enfoque proactivo en materia de gestión de riesgos, contando con unos sistemas de gestión comunes al resto de Abengoa que hacen que la gestión.

El negocio de la compañía se basa en el desarrollo sostenible, entorno al cual giran sus actividades y estrategias, por ello la visión, la misión y los valores de Befesa reflejan su firme compromiso con el progreso económico, social, la preservación del medio ambiente y el respeto de los Derechos Fundamentales. A través de este modelo de negocio, Befesa orienta su actividad hacia:

- La creación de valor a largo plazo para sus accionistas.
- El servicio a sus clientes.
- El desarrollo profesional y humano de sus empleados.
- El crecimiento de las sociedades donde desarrolla sus actividades.
- El desarrollo de soluciones sostenible para la gestión de residuos industriales y el ciclo integral



de agua con total respeto y cuidado del medio ambiente.

## Resumen 2009

El año 2009 ha sido un año intenso para Befesa, caracterizado fundamentalmente por dos circunstancias diferentes. Por un lado, la situación económica mundial ha provocado que los mercados en los que opera el segmento de reciclaje de residuos industriales de Befesa se hayan visto afectados de manera general, lo que ha impactado en el negocio de la compañía. Por otro lado, se ha dado un importante salto en el negocio internacional de agua, sentando las bases para un crecimiento a futuro.

En 2009 se adquirieron los activos productivos de las empresas alemanas Aluminium-Salzschlacke Aufbereitungs GmbH y Alsa Süd GmbH, y especializadas en el tratamiento y el reciclaje de escorias salinas. Los activos adquiridos consisten en tres plantas productivas situadas en las localidades alemanas de Hannover, Lunen y Toging, dotadas con la más alta tecnología existente en el mercado, y con una capacidad conjunta de tratamiento de 380 000 t anuales de residuos, con un valor de

reposición superior a 100 M€. Con esta adquisición, Befesa se posiciona como la empresa líder en el reciclaje de escorias salinas en Europa, con cinco plantas productivas repartidas estratégicamente por el continente europeo.

En el negocio de agua, Befesa desarrolla su actividad a nivel internacional a través de filiales en otros países con clara vocación de permanencia, creadas a raíz de proyectos concretos en mercados "objetivo". Actualmente, ya está presente en el entramado local del mercado indio y chino gracias a las sociedades Befesa Infrastructure India, Pvt.Ltd. y Qingdao BCTA Desalination Co., Ltd, y a la oficina de representación en Pekín. En el mercado norteamericano se encuentra presente gracias a NRS Consulting Engineers y Befesa WaterBuild. En otros países en los que no ha sido necesaria la constitución de una nueva sociedad, está actuando a través de sucursales o establecimientos permanentes de Befesa Agua.



# Actividades de las Unidades de Negocio

Durante 2009 ha finalizado el período de construcción y puesta en marcha de la planta desaladora de Skikda, en el norte de Argelia, dando comienzo la fase de producción. La planta tiene producirá 100 000 m<sup>3</sup>/día de agua potable mediante el sistema de ósmosis inversa, y tendrá capacidad para abastecer a una población de 500 000 personas. Los ingresos previstos durante los 25 años de para la sociedad concesionaria por la venta del agua se estima que ascenderán a casi 483 M€. En cuanto al resto de proyectos con los que Befesa cuenta en Argelia, en 2009 comenzaron las obras correspondientes a la construcción de la desaladora de Tenés (región de Chlef), y continuaron los avances en la desaladora de

Tlemcem-Honaine. Ambas actuaciones tendrán una capacidad de producción de 200 000 m<sup>3</sup>/día de agua cada una.

Por otra parte, en julio tuvo lugar el cierre de la financiación para el diseño, la construcción y la explotación durante 25 años de la desaladora de agua de mar de Qingdao, en China. El proyecto, que supondrá una inversión total de 135 M€, tiene una capacidad de desalación de 100 000 m<sup>3</sup>/día y podrá abastecer de agua potable a una población de 500 000 personas. Se estima durante su operación la desaladora reportará por la venta de agua unos ingresos superiores a los 552 M€.



Así también, durante el 2009 se alcanzó un acuerdo con el gobierno de Sri Lanka para la construcción de la primera fase del abastecimiento de agua potable a la ciudad de Ratnapura y alrededores. Este proyecto consiste, entre otras actuaciones, en una planta de tratamiento en Muwagama con capacidad para 13 000 m<sup>3</sup>/día y cuyo valor de la inversión asciende a cerca de 26 M€.

Durante 2009, Befesa Agua fue galardonada por la prestigiosa publicación internacional, especializada en el sector del agua, Global Water Intelligence (GWI), como empresa desaladora del año por su destacada contribución a la industria de la desalación en el 2008. Con este galardón se reconoce la gran actuación realizada por Befesa durante el año pasado: la adjudicación del cuarto proyecto en Argelia, la desaladora de Tenés; la creación de la joint venture en Qingdao para comenzar los trabajos bajo el esquema BOOT (Build,

Own, Operate and Transfer), la que será la primera concesión en desalación con este esquema en China; su introducción en el mercado norteamericano mediante la adquisición de las compañías texanas NRS y Waterbuilt con gran experiencia en desalación, desalobración y pilotajes para el servicio público del estado; y por último sus progresos en las plantas de Skikda (Argelia) y la construcción de la desaladora de Chennai (India).

En el ámbito del I+D+i, Befesa ha finalizado las obras del nuevo Centro I+D+i de Befesa en Dos Hermanas, Sevilla (España). En este centro ha comenzado a desarrollar su actividad investigadora en la gestión de residuos y generación de agua. Las instalaciones cuentan con un total de 3000 m<sup>2</sup> dedicados experimentación, laboratorios, oficinas, sala de control, sala expositiva y sala multiusos principalmente, y tiene capacidad para 70 investigadores.

# Actividades de las Unidades de Negocio

## Nuestras Actividades

El área de reciclaje de residuos de aluminio presta los servicios de recogida y tratamiento de residuos con contenido de aluminio; fabricación y comercialización de aleaciones de aluminio, así como el diseño, la construcción y el montaje de equipos relacionados con el reciclaje de aluminio. Esta actividad contribuye de forma especial a la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> frente al sector de aluminio primario. Asimismo, se ocupa del reciclaje de las escorias salinas, residuo tóxico peligroso procedente del proceso de reciclaje de los residuos de aluminio. La recuperación de las escorias salinas es la alternativa al vertido y tiene como objeto separar el aluminio metálico, la sal y el óxido de aluminio para reutilizarlos. Esta actividad permite cerrar completamente el ciclo de reciclaje y el aprovechamiento integral de los residuos con contenido de aluminio.

La actividad de reciclaje de residuos de acero y galvanización se centra en el tratamiento y reciclaje de residuos generados en la fabricación de acero común e inoxidable, así como residuos producidos en el proceso de galvanización del acero. Befesa cuenta con ocho plantas de producción en Europa

para llevar a cabo dichas actividades, las cuales juegan un papel fundamental en el ciclo de recuperación del zinc, ya que evitan la pérdida inútil de toneladas del mismo, disminuyendo su vertido y contribuyendo a reducir las extracciones de mineral de zinc, níquel y cromo de la naturaleza. Befesa es el líder en Europa en el tratamiento y valorización de polvos de acería, y la única sociedad en España que ofrece el servicio integral de recogida y tratamiento de polvos de acería para su valorización.

El área de gestión de residuos industriales lleva a cabo las actividades de gestión integral de residuos en la industria. Se encuentra presente en todas las fases del ciclo de la gestión de residuos industriales: desde el transporte, el almacenamiento temporal, el tratamiento y la valorización hasta la recuperación y deposición final de manera controlada y segura, de acuerdo a la normativa medioambiental española y



europea. También presta una amplia oferta de servicios de limpiezas industriales de alto valor añadido en la mayoría de los sectores de la industria. Otra de sus áreas aporta soluciones eficaces a la recogida, transporte y eliminación de transformadores, condensadores y materiales contaminados con PCB; así como al reciclaje de film usado como cubierta en invernaderos. Asimismo desarrolla, las tareas de desulfuración, produciendo ácido sulfúrico a partir de azufre residual, al tiempo que se produce energía eléctrica que es vendida y devuelta a la red. Por último, ofrece soluciones integrales para la descontaminación de suelos.

Las actividades de Befesa Agua incluyen la generación, gestión y transporte de agua utilizando nuevas tecnologías y mediante el diseño, construcción y operación de infraestructuras. Befesa Agua está especializada en la construcción de grandes plantas de desalación mediante el uso de la tecnología de ósmosis inversa, siendo en esta área uno de los líderes del mercado internacional. Otras líneas de producto incluyen las siguientes: tratamiento de aguas residuales y aguas industriales, obras hidráulicas y gestión de Infraestructuras hidráulicas. De este modo Befesa está presente en todo el ciclo integral del agua.

## Reciclaje de Residuos de Aluminio

Befesa es actualmente el líder europeo en el reciclaje de residuos de aluminio y el reciclaje de escorias salinas. Asimismo, Befesa es el único reciclar que integra las dos partes del reciclaje de residuos de aluminio.

La estrategia de crecimiento actual de Befesa en esta área pasa por un crecimiento orgánico en Europa Central en el negocio de reciclaje de aluminio así como una expansión internacional en el negocio de escorias salinas, pasando de ser el líder europeo a ser un referente mundial.

Las principales ventajas competitivas con las que cuenta Befesa para seguir creciendo de manera sostenible pasan por un profundo conocimiento de los procesos y las tecnologías de reciclaje de



# Actividades de las Unidades de Negocio

residuos de aluminio, una amplia gama de productos derivados del aluminio secundario y unas excelentes relaciones comerciales con los clientes y proveedores de materias primas.

## Reciclaje de Residuos de Aluminio

La unidad de negocio de reciclaje de residuos de aluminio lleva a cabo la recuperación del aluminio contenido en diferentes residuos y chatarras. Para desarrollar esta actividad, Befesa se ocupa de la recogida y transporte, recuperación integral de residuos y chatarras de aluminio, la producción de aleaciones de aluminio secundario, así como su comercialización. El reciclaje de este residuo tiene como destinos más importantes la producción y venta de aleaciones a la industria del automóvil para la fabricación de componentes, así como el sector de la construcción. Es de destacar que esta actividad contribuye de forma especial a la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> frente al sector primario. Para realizar estas actividades de reciclaje Befesa cuenta con tres plantas en Vizcaya, Valladolid y Barcelona (España). El año 2009 se ha caracterizado por una profunda recesión a nivel mundial y por tanto una fuerte contracción en los volúmenes de venta, así como en

los niveles de precio, llegando a sus mínimos históricos. En este contexto, Befesa ha continuado con su vocación de líder y de jugador clave, no solo a nivel español, donde ostenta una posición de liderazgo indiscutible, sino a nivel europeo. En junio se formalizó la fusión de las tres sociedades dedicadas a producción de aleaciones secundarias, Aluminio Catalán, S.L., Befesa Aluminio Bilbao, S.L. y Befesa Aluminio Valladolid, S.L. y su integración se ha completado de forma muy satisfactoria. Lo anterior ha permitido racionalizar los costes de estructura y mejorar la gestión administrativa. La totalidad de las acciones acometidas durante el presente año han ido encaminadas al incremento de la productividad de las diferentes plantas, la reducción de los costes energéticos y la mejora del servicio a sus clientes.





Así, Befesa Aluminio ha reciclado en el año 2009 cerca de 89 100 t de diversos residuos de aluminio y alcanzado una producción de 68 300 t de producción y venta de aleaciones evitando la emisión directa de 683 400 t equivalentes de CO<sub>2</sub>.

### Reciclaje de Escorias Salinas

El modelo de reciclaje de residuos de aluminio de Befesa consiste en la recuperación y valorización integral de todos los residuos generados en esta industria, tanto primaria como secundaria, así como de los bienes producidos con este metal al final de su ciclo de vida. Es precisamente el área de reciclaje de escorias salinas la que completa y da sentido a este concepto.

A lo largo de la cadena de valor en la producción de aluminio metal, como en la fabricación de piezas y otros productos, se van incorporando óxidos y otras impurezas cuya valorización es más costosa, tanto por las dificultades técnicas del proceso industrial como por el menor valor económico de los productos recuperables. Befesa ha desarrollado tecnología propia, contribuyendo a la sostenibilidad de la industria de uno de los metales llamados a jugar un papel destacado en la reducción de los gases de efecto invernadero en el sector del transporte. No hay que olvidar que una de las propiedades que caracterizan este metal es su ligereza frente a otras alternativas.

# Actividades de las Unidades de Negocio

Las plantas de valorización de escorias salinas, también están diseñadas para la recuperación de otros residuos de la industria del aluminio como los polvos de filtración de gases de los hornos de fusión y los polvos obtenidos de la molienda y la trituración de escorias de aluminio.

Durante 2009, Befesa ha adquirido tres plantas de recuperación de sales en Alemania, lo que convierte a la sociedad en el principal gestor de escorias salinas en Europa, con un conocimiento de la tecnología que le permite desarrollar futuras expansiones hacia otros mercados geográficos (Estados Unidos, Golfo Pérsico, etc).

De esta forma, Befesa colabora con el desarrollo sostenible a través de cinco plantas diseñadas específicamente para tratar este residuo situadas en

Valladolid (España), Whitchurch (Reino Unido), Lunen, Hannover y Toging (Alemania) con una capacidad total de 630 000 t, así como la gestión de cantidades menores de otros residuos de la industria primaria y secundaria del aluminio.

Durante 2009 se han tratado en conjunto 238 400 t de residuos, cantidad inferior al ejercicio anterior debido al descenso de actividad de la industria del aluminio. Estos residuos han sido convertidos en su totalidad, en materias primas útiles para la industria (aluminio, sales fundentes y óxido de aluminio). Esta actividad de reciclaje de escorias salinas ha evitado la extracción de 267 100 t de materias primas no renovables (sales y óxidos minerales), evitando al mismo tiempo el vertido de 224 200 t de residuos peligrosos.

Los objetivos estratégicos y procesos del negocio están alineados con los compromisos asumidos por la industria del aluminio: eliminar a medio plazo el vertido de los residuos sólidos que esta industria genera de forma directa e indirecta. En este sentido, Befesa trabaja para incorporar las tecnologías de



tratamiento innovadoras para valorizar otros residuos y contribuir así al desarrollo sostenible de la industria. Un claro ejemplo práctico de esta política está en la puesta en marcha de una planta de demostración de tratamiento de polvos de filtración de gases en Valladolid sobre la base de un proyecto propio. Asimismo, este año se ha puesto en marcha en la planta de Reino Unido, un nuevo proceso diseñado y patentado por Befesa, para la recuperación completa de los residuos de cubas de电解池 usadas, más comúnmente conocidos como SPL (residuo peligroso que genera la industria primaria del aluminio). Por cada tonelada de aluminio producida se generan del orden de 24 kg de residuo. Hasta ahora, solamente se reutilizaba parcialmente en algunos casos y el resto era vertido.

## Venta de Maquinaria y Tecnología

La división de venta de maquinaria y tecnología da apoyo técnico a las plantas de reciclaje de residuos de aluminio y se dedica al diseño, la construcción, el montaje y la puesta en marcha de instalaciones para la industria del aluminio y zinc. Cuenta con una amplia lista de referencias con más de 100 instalaciones en 40 países y sus principales productos son líneas automatizadas para producción de lingote de aluminio de 5-25 kg, ruedas de colada, hornos rotativos, enfriadores e instalaciones para el tratamiento de escorias.



# Actividades de las Unidades de Negocio

De los proyectos desarrollados durante el periodo, los más destacados son el diseño y la construcción de dos líneas de colada de lingotes de 22 kg para la empresa Emal (Emiratos Árabes); el diseño y la fabricación de tres líneas de lingoteo para Qatalum (Qatar); el diseño y la fabricación de cuatro líneas de lingoteo con trailer-loader para Vedanta (India) y el diseño y suministro del último enfriador de escorias para la planta de Almahdi (Irán). A pesar de las dificultades derivadas de la reducción generalizada de los procesos de inversión, la unidad ha ejecutado todos los proyectos previstos y mantiene unos niveles de cartera que garantizan prácticamente los próximos 12 meses.

## Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización

Befesa es actualmente el líder europeo en el reciclaje de residuos siderúrgicos. A través de su unidad de negocio de reciclaje de residuos de acero y galvanización, la sociedad presta servicios medioambientales de alto valor añadido a la industria del acero consistentes en el tratamiento y la valorización de los polvos residuales generados en los procesos de fabricación de aceros comunes y especiales, así como de otros residuos con contenido

de zinc procedentes del sector de la galvanización.

Para realizar estas actividades cuenta con ocho plantas productivas: por un lado, Befesa Zinc Duisburg GmbH y Befesa Zinc Freiberg GMBH (Alemania) que junto con Recytech S.A. (Francia) y Befesa Zinc Aser S.A. (España) operan las instalaciones fabriles dedicadas al reciclaje de los polvos de acería de horno de arco eléctrico y de fundición. Por otro lado, Befesa Valera S.A.S. (Francia) y Befesa ScanDust AB, en Landskrona (Suecia), recuperan y tratan residuos de acero inoxidable. Por último, en las fábricas de Befesa Zinc Sondika, S.A. y Befesa Zinc Amorebieta, S.A. (España) se reciclan residuos de zinc y sus aleaciones provenientes de la industria de la galvanización, inyección de metales y construcción.

Befesa es actualmente líder en Europa en el reciclaje de residuos de acero, con una cuota de mercado



muy superior al resto de competidores del sector. Cuenta con una distribución estratégica de sus plantas, lo que le permite estar cerca de los clientes y proveedores, haciendo de ésta su principal ventaja competitiva. Otras características que diferencian a la sociedad de sus competidores es el alto conocimiento de los procesos de reciclaje y de la tecnología utilizada, así como unas relaciones comerciales con los clientes basadas en acuerdos de colaboración a largo plazo.

Las principales áreas de crecimiento en el negocio de reciclaje de acero pasan por un crecimiento orgánico en Europa, así como un crecimiento inorgánico en otras geografías estratégicas.

El mercado de reciclaje de residuos de acero a nivel mundial crece a medida que se incrementa la presión regulatoria medioambiental. Dicha presión presenta diferentes grados de madurez en las diferentes geografías del mundo, siendo Europa la región en la que es más acentuada.

En cuanto al mercado, este año ha habido un descenso aproximado del 19,7% frente al ejercicio precedente como consecuencia directa de la obligada infrautilización de la capacidad productiva

instalada en algunas de las plantas. Ésta se ha debido a la falta de disponibilidad de materias primas provocada, a su vez, por la drástica caída de la demanda y, por consiguiente, también de la producción de acero en Europa. El descenso de la demanda se vio arrastrado principalmente por el desplome de los sectores de automoción y de la construcción, a causa de la profunda recesión sufrida en este período por las principales economías occidentales.

Adicionalmente, el impacto positivo en resultados derivado de la revalorización progresiva experimentada en los últimos meses por el precio del zinc en el mercado internacional (London Metal Exchange -LME-), lo que ha compensado en buena medida a las sociedades pertenecientes a esta



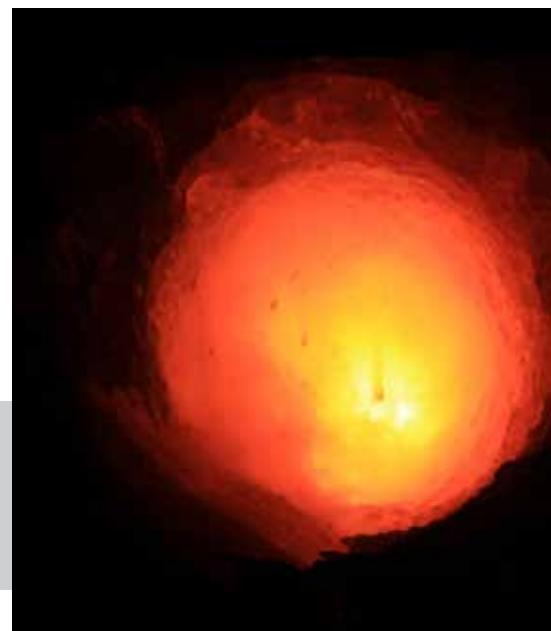
# Actividades de las Unidades de Negocio

unidad de negocio por su efecto contrario a la hora de la liquidación de las operaciones de cobertura efectuadas en su día con el precio del metal.

A lo largo del año 2009 las plantas integradas en la división de reciclaje de residuos de acero han tratado en conjunto 502 500 t secas de polvos siderúrgicos con contenido de zinc, de las cuales 406 200 t de polvos residuales proceden de la fabricación de acero común, evitando la extracción de alrededor de 180 300 t de mineral de zinc de la naturaleza y devolviendo al ciclo productivo 99 000 t de este metal. Además, se han valorizado otras 95 000 t de polvos originados en la fabricación de acero inoxidable, recuperando su contenido en metales de alto valor e interés económico, como el níquel o el cromo. En ambos casos con un ahorro muy importante de energía y de emisiones de CO<sub>2</sub>.

(gas de efecto invernadero) frente a la obtención de estos mismos productos mediante tratamientos primarios.

Con el volumen de tratamiento anterior se han obtenido 148 650 t secas de óxido waelz, lo que representa una disminución con relación al nivel de producción registrado el año anterior. Sin embargo, la cuota correspondiente al producto depurado (D-L.W.O. ®) se ha incrementado alcanzando las 105 400 t producidas. En las plantas de reciclaje de polvos de acero inoxidable se han recuperado, además, 47 500 t de aleaciones de níquel y otros metales con un alto valor de mercado, menos que en 2008, habiéndose autogenerado 42 800 MWh de energía eléctrica en la instalación productiva de Suecia.



En la actividad de tratamiento de residuos procedentes de la industria galvanizadora, al cierre del ejercicio 2009 las plantas vizcaínas de Sondika y Amorebieta han reciclado en conjunto 11 700 t de diversos residuos de zinc, lo que representa una disminución en el volumen de procesamiento de estas dos factorías respecto al año anterior. La producción total de productos y subproductos en ambas factorías se ha situado en 11 200 t, de las que, aproximadamente, la mitad corresponden al óxido de zinc (ZnO) fabricado en Sondika, mientras que el resto se reparte entre los productos obtenidos en Amorebieta, principalmente, lingote de zinc bruto, lingote de zinc electrolítico y cenizas de zinc finas. Por otra parte, las ventas totales de Befesa Zinc Sondika y Amorebieta en el período han alcanzado las 12 000 t, lo que equivale a un 7% por

arriba del volumen global de fabricación de las dos plantas. Ambas sociedades han suscrito acuerdos de compra de materia prima con proveedores locales e internacionales.

## Gestión de Residuos Industriales

Befesa es el líder español en gestión de residuos industriales por volumen tratado así como uno de los principales actores en aquellos países de Iberoamérica en los que está presente (Argentina, Chile, México y Perú).

La principal ventaja competitiva con la que cuenta Befesa es que está presente en todo el ciclo de la gestión integral de residuos industriales, logrando de



# Actividades de las Unidades de Negocio

esta manera importantes sinergias entre los diferentes eslabones de la cadena.

Befesa dispone de centros y delegaciones distribuidas por el territorio español con la finalidad de ofrecer un servicio integral en la gestión de residuos a sus clientes, minimizando o reduciendo el posible impacto medioambiental con una adecuada gestión.

La estrategia de crecimiento de Befesa en la gestión de residuos industriales se basa en un crecimiento orgánico en la gestión de residuos no peligrosos en los países en los que está presente, así como la penetración en nuevas geografías de elevado potencial.

El mercado de reciclaje de residuos industriales seguirá creciendo impulsado por una mayor presión legislativa y medioambiental, tanto en área de las empresas productoras, como en lo referente a los tratamientos requeridos.

La competencia de Befesa en gestión de residuos industriales se basa en pequeñas y medianas empresas con una fuerte componente local, así como divisiones medioambientales de grandes

empresas industriales, generalmente asociadas al sector de la construcción.

La actual crisis económica en los sectores industriales del automóvil, acerías, industria química, petroquímica y construcción ha provocado una disminución significativa en la generación de residuos debido a la poca actividad industrial, lo que ha repercutido negativamente en la actividad de la sociedad.

## Residuos Industriales

Befesa gestiona, recicla, valoriza y reutiliza los residuos, incorporando las últimas tecnologías bajo la regla de las tres R: "Reducción, Reutilización y Reciclaje", partiendo de la premisa de que el mejor residuo es el que no se produce. Con ello se



recuperan materiales que pueden tener un uso posterior y se evita el consumo de nuevas materias primas. Para realizar estas actividades cuenta con centros en toda la geografía española donde se tratan los residuos para reducir la carga contaminante de los mismos, y centros de transferencia en los que se separan, clasifican y envían los residuos a tratamientos de recuperación/reciclado/valorización, reduciendo el consumo de materias primas naturales. Por último, cuenta con depósito de seguridad para la deposición controlada de aquellos residuos en los que no es posible otro tipo de tratamiento.

Durante el 2009, Befesa ha mantenido su posición destacada en el sector. Al inicio del año adquirió la planta de Derivados de la Pintura S.A. ubicada en

Cataluña, especializada en el tratamiento y el reciclaje de disolventes y otros residuos industriales. En total, Befesa ha gestionado 852 200 t de residuos industriales de las que el 40% corresponden a residuos industriales peligrosos, lo que supone una disminución del 30% frente al año anterior. A lo largo del año se han ejecutando las obras para la remodelación de la planta de tratamiento físico-químico para su acondicionamiento al tratamiento de aguas industriales externas, con lo que se amplía el servicio de gestión a sus clientes. También se ha llevado a cabo la remodelación de la red de aguas pluviales, aguas potencialmente contaminadas y pluviales limpias en el Centro de Nerva.



# Actividades de las Unidades de Negocio

## Limpiezas Industriales

La división de limpiezas industriales desarrolla actividades que contribuyen al desarrollo sostenible de las industrias donde presta sus servicios, compartiendo los objetivos de minimizar la producción y recuperación de los residuos, así como la reutilización de materias primas, con una mayor eficacia de los equipos, y por tanto, un menor consumo energético. Su amplia oferta de servicios incluye limpiezas mecánicas e hidrodinámicas a alta presión, hidrodemoliciones a ultrapresión e hidrocorte; limpiezas químicas y soplados de vapor; aire de circuitos y calderas; cambio de lechos de catalizadores; limpieza de tanques de refinerías e instalaciones petrolíferas, tanto manual como con sistemas automatizados; tratamiento de residuos "in situ", mediante plantas móviles y fijas, y limpieza de Intercambiadores.

En 2009, la división ha alcanzado su objetivo de posicionarse en el mercado de las limpiezas químicas preoperacionales de las centrales térmicas y termosolares, con la contratación de la central térmica de ciclo combinado para Enel en Algeciras, y los trabajos para las plantas solares Eureka y PS20 de Abengoa Solar. Se ha continuado con la expansión internacional, ejecutándose trabajos de limpiezas automáticas de tanques, catalizadores y intercambiadores de calor en Francia, Suiza e Italia, y ofertando trabajos que serán ejecutados en 2010. También se han establecido los primeros contactos comerciales en la zona de oriente próximo, donde la construcción de importantes complejos petroquímicos dará a la sociedad la oportunidad de conseguir trabajos en las áreas de limpieza de tanques y catalizadores principalmente.



## Plásticos

Befesa Plásticos tiene por actividad la fabricación de granzas, piezas de polietileno de baja densidad a partir del reciclado del film usado como cubierta de invernadero. Las granzas comercializadas se destinan a diversas aplicaciones como la fabricación de filmes para la construcción (impermeabilizaciones y protecciones); sacos y bolsas; tuberías para riego; conducciones eléctricas y telecomunicaciones; inyectados como macetas y en la obtención de asfaltos modificados. Es la única sociedad en España con capacidad para desarrollar el ciclo completo del reciclaje, desde la recogida hasta la fabricación del producto, por lo que es líder europeo.

Durante el 2009, Befesa ha reciclado 10 000 t de film y de tuberías para riego usadas, y ha obtenido una producción de 9000 t de granza de polietileno, manteniendo la posición de empresa líder en el sector del reciclaje de polietileno de baja densidad con presencia en todas las grandes áreas de cultivo bajo plástico en España: Alicante, Murcia, Andalucía y Extremadura.

## PCB

Befesa Gestión de PCB, ubicada en Cartagena (España), está especializada en aportar soluciones eficaces a la recogida, transporte y eliminación de transformadores, condensadores y materiales contaminados con PCB. Con esta actividad se recuperan, mediante la tecnología más avanzada, todos los materiales reutilizables y se eliminan de forma definitiva los contaminados.

Durante el ejercicio 2009, se han tratado más de 4000 t de aparatos y materiales contaminados con PCB, manteniendo su posición de liderazgo en España. Por lo anterior, Befesa Gestión de PCB es la sociedad de referencia en el tratamiento de PCB en el sector eléctrico.



# Actividades de las Unidades de Negocio

## Descontaminación de Suelos

Esta división ofrece soluciones técnicas integrales al problema de la contaminación de suelos. Durante este año, se han llevado a cabo numerosos proyectos de investigación y diagnóstico de suelos contaminados para clientes de primer nivel de los sectores petroquímico, del acero, la construcción inmobiliaria, energético y químico, entre otros, así como diferentes actuaciones de descontaminación de suelos como tratamientos de biorremediación, tratamientos "in situ", excavación y gestión.

En el presente año, esta división se ha consolidado como empresa de primer nivel en el ámbito de la caracterización y descontaminación de suelos ofreciendo un servicio íntegro e inmediato para el estudio y corrección de problemas derivados de los suelos contaminados.

A nivel de desarrollo, a principios de 2009 se puso en marcha una nueva planta móvil para la descontaminación de suelos "on site" mediante la tecnología de lavado (soil washing), una planta de última generación diseñada para dar solución a un amplio abanico de contaminantes presentes en los suelos, obteniendo grandes producciones (35-45 t/h) y rendimientos de remediación.

## Desulfuración

Befesa Desulfuración tiene como actividad la producción de ácido sulfúrico y óleum (compuesto rico en SO<sub>3</sub>) a partir de azufre residual recuperado en las plantas del sector petroquímico. Cuenta con una planta que permite solucionar los problemas medioambientales de la petroleras aplicando el proceso más limpio y seguro.

Durante 2009, se han producido 218 100 t de ácido equivalente, con una generación asociada de energía eléctrica de 49 900 MWh, que después de deducir el autoconsumo, ha supuesto unas ventas de excedentes de 28 300 MWh.

Cabe destacar que en mayo del 2008 se formalizó la venta del terreno donde se encuentra esta planta



de desulfuración, como parte del Plan Especial de Reforma Interior Sefanitro (PERI) del municipio de Baracaldo (Vizcaya). La planta se encuentra actualmente en actividad y la entrega del terreno se realizará en un plazo que garantice el traspaso de la actividad a la nueva ubicación.

## Aqua

Befesa Agua es una empresa tecnológica internacional, especializada en la generación y gestión del agua, que diseña, construye y opera infraestructuras para el ciclo integral del agua.

Esta actividad permite a la compañía:

- Generar agua, desalando agua de mar, reutilizando aguas residuales urbanas y modernizando regadíos para reducir su consumo.
- Proteger nuestros ríos y costas, depurando las aguas residuales urbanas e industriales.

- Evitar emisiones, con la energía renovable de sus centrales hidráulicas.
- Contribuir al desarrollo social, potabilizando el agua, y favoreciendo al medio rural y agrícola con los regadíos.
- Emplear sistemas que ayuden en la toma de decisiones para una gestión sostenible del ciclo integral del agua.

El mercado de la generación y transporte de agua, y especialmente el de desalación a nivel mundial, se encuentra en un momento de gran crecimiento, ocasionado fundamentalmente por dos hechos de escala global: el aumento de la población del planeta y la escasez de recursos hídricos.

Befesa es líder en desalación de agua en el mercado español y una de las principales referencias en este mercado a nivel internacional. La sociedad ha estado durante años a la cabeza en tecnología e ingeniería de plantas de desalación de agua de mar,



# Actividades de las Unidades de Negocio

llevando a cabo fuertes inversiones en programas de I+D+i, lo cual ha permitido que en la actualidad la empresa se encuentre en la posición que ostenta.

La estrategia de Befesa para continuar creciendo en el mercado de desalación, pasa por un crecimiento orgánico en las principales regiones y mercados en los que se ha establecido (China, Estados Unidos, India y Argelia principalmente), así como una penetración en nuevos mercados hasta ahora inexplorados por la sociedad.

Los principales competidores de Befesa en el sector del agua son fundamentalmente grandes empresas internacionales que forman parte de grupos industriales.

En cuanto al entorno regulatorio a nivel español, existen una serie de planes, como son el programa A.G.U.A., el Plan de Reutilización o el Plan Nacional de Calidad de las Aguas, que regularán las actuaciones a realizar en los próximos años. Cabe destacar la aprobación del Real Decreto 1620/2007, de 7 de diciembre, por el que se establece el régimen jurídico de la reutilización de las aguas depuradas.

En el mercado exterior, tanto en desalación como en tratamiento de aguas e hidráulica, además de las grandes constructoras españolas, agrupadas en el SEOPAN, y de empresas tecnológicas del sector del agua, se encuentran las procedentes de otros países. En general, la competencia a nivel español se encuentra fundamentalmente marcada por empresas tecnológicas pertenecientes a ATTA junto a las constituyentes del SEOPAN.

Por otro lado, en obras menos especializadas, o de menor carácter tecnológico, los principales competidores son constructoras de mediano tamaño de ámbito español enmarcadas en la Asociación Nacional de Constructores Independiente, ANCI o de marcado carácter regional en otras obras hidráulicas.



Befesa Agua es una de las cinco mayores empresas del mundo en construcción y propiedad de activos o concesiones en desalación, y en España es líder en el tratamiento de aguas y en la realización de infraestructuras hidráulicas.

Befesa Agua desarrolla cinco líneas de producto:

- Desalación. Desalación de agua de mar y agua salobre. Befesa produce diariamente más de 1,2 Mm<sup>3</sup> desalados entre todas sus instalaciones repartidas por el mundo.
- Tratamiento de aguas. Potabilización, depuración y reutilización. Sus instalaciones abastecen o depuran el agua de más de 8 M de habitantes.
- Agua industrial. Tratamiento de aguas de proceso, aguas de servicio, aguas residuales, tratamiento de lodos, reutilización y reciclado de aguas. Más de 200 proyectos relevantes.
- Obras hidráulicas. Abastecimiento, saneamiento, impulsiones, modernización regadíos, centrales hidroeléctricas. Más de 500 000 ha. regadas y más de 200 actuaciones.
- Gestión hidrológica y de Infraestructuras hidráulicas. SAIH, SAICA, regulación dinámica de canales, control zonas regables, control sistemas de abastecimiento y de saneamiento.

Los proyectos más importantes desarrollados en 2009 son los siguientes:

- Adjudicación potabilizadora de Arequipa (Perú). La empresa minera Cerro Verde ha adjudicado al Consorcio Alto Cayma, del que forma parte Befesa Agua, la construcción de la planta potabilizadora de La Tomilla II, en la ciudad de Arequipa, en Perú, por importe de 55 M€. El objeto de las obras adjudicadas es la ampliación y mejora del sistema de agua potable del área metropolitana de Arequipa, segunda ciudad de Perú por población después de Lima. Para ello se realizará la captación del agua bruta del río Chili y su conducción de unos 11 km aproximadamente hasta la planta de tratamiento de agua potable, basada en un



# Actividades de las Unidades de Negocio

- tratamiento físico-químico, seguido de filtración, desinfección, ajuste de pH y posterior cloración. Tendrá capacidad para producir 130 000 m<sup>3</sup>/día de agua, lo que supondrá abastecer a cerca de 850 000 habitantes. El contrato incluye la operación y el mantenimiento de estas infraestructuras durante tres años.
- Cierre financiero de la construcción y explotación de la planta desaladora de Qingdao (China). En este año se ha cerrado la financiación para el diseño, la construcción y la explotación durante 25 años de la desaladora de agua de mar de Qingdao. El proyecto, que supondrá una inversión total de 135 M€, tendrá una capacidad para desalar 100 000 m<sup>3</sup>/día, podrá abastecer de agua potable a una población de 500 000 personas. La desaladora empleará la tecnología de ósmosis inversa con diseños innovadores, tanto en el pre-tratamiento (membranas de ultrafiltración), como en el sistema de bombeo centralizado logrando así una mayor eficiencia energética. Se estima que en los 25 años de operación, la desaladora reportará por la venta de agua unos ingresos superiores a los 552 M€, y por la asistencia técnica para su operación otros 25 M€ adicionales.
  - Acuerdo para la construcción y el abastecimiento a Ratnapura (Sri Lanka). En octubre de 2009 se alcanzó el acuerdo con la National Water Supply and Drainage Board, perteneciente al gobierno de Sri Lanka, para la construcción de la primera fase del abastecimiento de agua potable a la ciudad de Ratnapura y alrededores. Este proyecto consiste en una planta de tratamiento en Muwagama, con capacidad para 13 000 m<sup>3</sup>/día, depósitos de agua potable, tomas de agua bruta a cielo abierto y la transmisión del agua a los distintos depósitos. El valor de la inversión asciende a cerca de 26 M€.
  - Inicio del período de operación y mantenimiento en la desaladora de Skikda (Argelia). Durante el año 2009, finalizó el período de construcción y puesta en marcha de la planta desaladora que Befesa Agua tiene adjudicada en Skikda, en el norte de Argelia, dando comienzo la fase de producción de agua de dicha planta. Esta desaladora, cuya construcción y explotación fue adjudicada por la Algerian Energy Company (AEC) al consorcio integrado por Befesa y Sadyt, en régimen de concesión durante 25 años, producirá 100 000 m<sup>3</sup>/día de agua potable mediante el sistema de ósmosis inversa y tendrá capacidad para abastecer a una población de

500 000 personas. Los ingresos previstos por la venta del agua de esta planta para la sociedad concesionaria se estima que ascenderán a casi 483 M€.

- Finalización construcción de la desaladora de Chennai (India). Durante el 2008 finalizó el período de construcción de la planta desaladora de agua de mar de Minjur, Chennai, dando paso a la fase de puesta en marcha y comienzo de la etapa de operación. A través de este contrato, la Chennai Metropolitan Water Supply and Sewerage Board (CMWSSB) dará solución a la necesidad de agua potable para el abastecimiento de la ciudad de Chennai, también conocida como Madrás, situada en la provincia de Tamil Nadul, al sur de la India. La planta tiene capacidad para desalar 100 000 m<sup>3</sup>/día de agua y empleará la tecnología de ósmosis inversa. El contrato contempla el diseño, financiación, construcción, posesión, explotación y mantenimiento durante un plazo inicial de 25 años.
- Desarrollo de proyectos de plantas piloto de desalación de agua de mar en Texas (EE. UU.). NRS Consulting Engineers, empresa norteamericana filial de Befesa Agua, ha desarrollado durante 2009 varios proyectos para

convertir el agua de mar en agua potable en el estado de Texas, en EE.UU., situándose a la cabeza en este estado al desarrollar el empleo de éste y otros recursos naturales limitados. Entre sus referencias se encuentra el desarrollo de la primera planta piloto desaladora de agua de mar de Texas, en el Brownsville Ship Channel, para la empresa de servicio público de Brownsville, la Brownsville Public Utility Board (BPUB). También se encuentra desarrollando la segunda planta piloto para desalación de agua de mar del estado en South Padre Island para el distrito hídrico de Laguna Madre. Ésta constituirá la primera planta de desalación en Texas que tomará agua directamente del Golfo de México y tendrá capacidad para producir más de 4000 L/h empleando la tecnología de ósmosis inversa.

- Adjudicación del proyecto de mejora de los canales de riego del Guadalhorce en Málaga (España). Egmasa ha adjudicado a Befesa el proyecto de cubrimiento de los canales de riego del Guadalhorce y mejora en su capacidad de transporte, por un importe superior a los 8 M€. Las obras adjudicadas contemplan cubrir el canal principal en los tramos en los que discurre a cielo abierto. De esta forma se conseguirá

# Actividades de las Unidades de Negocio

- evitar los riesgos de accidentes y vertidos tóxicos, que podrían afectar a los más de 550 000 habitantes de la zona.
- Adjudicación de la modernización de regadíos del Canal de Estremera (Guadalajara, Madrid y Toledo, España). La sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Tajo del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, ha adjudicado a Befesa el proyecto de modernización de la zona regable de la Comunidad de Regantes del Canal de Estremera, por un importe superior a los 15 M€. La actuación permitirá sustituir este sistema de riego por uno de presión, bien por goteo o bien por aspersión, lo que supondrá una disminución de las pérdidas de agua y el control de los consumos en las parcelas, así como una mayor diversidad de cultivos y de rendimientos.
  - Adjudicación de la reutilización de la EDAR Peñón del Cuervo en Málaga (España). La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed), ha adjudicado a Befesa la redacción del proyecto y la ejecución de las obras del tratamiento terciario de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Peñón del Cuervo por un importe superior a los 5,5 M€. Esta actuación permitirá la reutilización de más de 9000 m<sup>3</sup>/día de agua y con ello dotar a esta depuradora con un tratamiento terciario que empleará el efluente de la misma para el riego de zonas verdes urbanas y parques urbanos, en lugar de consumir nuevos recursos.
  - Adjudicación de la ampliación de la depuradora de Santomera en Murcia (España). La Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia, ha adjudicado a Befesa la construcción de la ampliación de la EDAR norte de Santomera por un importe superior a 1,3 M€. La capacidad de tratamiento de la depuradora será cercana a los 6000 m<sup>3</sup>/día de agua y beneficiará a una población de más de 20 000 habitantes.



- Adjudicación de la mejora de la Plaza de España de Sevilla (España). La Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla (Emasesa), ha adjudicado a Befesa un contrato para la instalación de un sistema de tratamiento del agua del estanque que forma parte de la Plaza de España. La actuación adjudicada permitirá obtener agua con una calidad apta para su uso como embarcadero recreativo y con la presencia de especies piscícolas, galápagos y aves. Este tratamiento permitirá también la reutilización del agua para el riego del parque de María Luisa anexo y para la red de agua no potable de Sevilla.
- Adjudicación de la modernización del Canal del Viar en Sevilla (España). La Consejería de Medioambiente de la Junta de Andalucía, a través de la Agencia Andaluza del Agua, ha adjudicado a Befesa las obras de modernización del Canal del Viar que permitirán su uso compartido para riego y abastecimiento a la ciudad de Sevilla, por un importe superior a los 13 M€. Para este fin, se aprovechan 30 km de la traza actual del Canal del Viar, aguas debajo de dicho embalse, en los que Befesa realizará los trabajos de reparación, adecuación, reconstrucción y mejora de su vaso, así como de los acueductos, túneles, drenajes, caminos de servicio y puentes.
- Adjudicación del tratamiento terciario de la EDAR de Blanca en Murcia (España). La Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia ha adjudicado a Befesa el contrato para la construcción del tratamiento terciario de la EDAR de Blanca por un importe superior a 1,2 M€. El objetivo de las actuaciones adjudicadas es la ejecución del tratamiento de las aguas procedentes de la depuradora para su posterior utilización en la agricultura. Este tratamiento, con una capacidad superior a los 208 m<sup>3</sup>/h, consta de floculación, filtración abierta y desinfección por ultravioleta.



# Actividades de las Unidades de Negocio

- Adjudicación del depósito regulador en Kurkudi, Vizcaya (España). El Consorcio de Aguas de Bilbao Bizkaia ha adjudicado a Befesa Agua, la construcción de un depósito regulador en Kurkudi por un importe superior a los 4 M€. La actuación reforzará el suministro de agua para más de 200 000 habitantes de Uribe-Kosta, el cual se puede ver comprometido en caso de roturas aguas arriba de Kurkudi y de fallos en el bombeo de emergencia.



## Iberoamérica

### Befesa Argentina

Befesa Argentina desarrolla las actividades de manejo, transporte, reciclado, recuperación, tratamiento, incineración y disposición final, a través de relleno de seguridad, de residuos industriales no peligrosos y residuos especiales o peligrosos.

También presta servicios de limpiezas industriales de líquidos o acuosos y a la industria petrolera. Estos servicios de gestión ambiental se realizan incorporando tecnología de última generación y bajo los más estrictos estándares ambientales internacionales, conjugando experiencia, tecnología y manejo responsable de recursos. Con ello la sociedad contribuye al desarrollo industrial sostenible al brindar un tratamiento adecuado para cada tipo de residuo. Para lograr este objetivo cuenta con dos plantas: Campana, que presta los servicios de inertización y disposición final; y Pacheco, que realiza la actividad de incineración.

En la primera se han completado las tareas con el objeto de trabajar con efluente cero dentro del área de la planta y así como la instalación y puesta en marcha de un nuevo software de trazabilidad de los

residuos que ingresan y se procesan en la planta. En la segunda se ha incorporado una nueva zona de inertización a granel de residuos próxima a la celda, con el objeto de complementar las capacidades de inertización del equipo rotativo instalado en el año 2008, y también se han completado las instalaciones en las balsas de lixiviados y se ha gestionado ante la Autoridad Provincial del Agua, un permiso de descarga a un arroyo próximo del agua debidamente tratada.

Las actividades de limpiezas industriales, centrifugación de barros, limpieza de tanques de petróleo y derivados, tratamientos físico-químicos y de recuperación de hidrocarburos, han sido escindidas a partir del 1 de enero de 2009 de Befesa Argentina S.A., con sus equipos y personal y fusionadas con los activos de la empresa Soluciones Químicas, S.A. Esto ha dado lugar a una nueva sociedad llamada Befesa Servicios, S.A. que ha iniciado sus operaciones a partir de esa fecha como continuadora de las actividades de las empresas de las que han tomado los activos y el personal dedicados a las limpiezas industriales.

## Befesa Chile

Befesa Chile, por medio de su sociedad Soluciones Ambientales del Norte, tiene por actividad la gestión integral de residuos industriales sólidos, tanto de carácter peligroso como no peligroso, a través de sistemas de almacenamiento temporal, de disposición final y tratamientos destinados a la valorización y a la minimización de su peligrosidad, privilegiando el reciclaje cuando es posible. La gestión de estos residuos, en su mayor parte provenientes de la actividad minera y la industria, se realiza de una forma segura y responsable, contribuyendo de esta forma al desarrollo sostenible del país.

Su planta de Sierra Gorda, ubicada en el desierto de Atacama, a 120 km al interior de la ciudad de Antofagasta y a 1600 km de la capital Santiago, está emplazada en un terreno de 40 ha y opera desde mayo de 2008. Este año se han gestionado más de 12 900 t de residuos, se ha puesto al servicio de sus clientes los primeros dos camiones propios y ha realizado la gestión integral de residuos de dos campamentos de Codelco Norte.

Por otra parte, la sociedad se encuentra en la parte



# Actividades de las Unidades de Negocio

final del proceso de implementación del sistema de gestión integral para las certificaciones ISO 9000, ISO 14000 y OHSAS 18000, así como la implementación de los procedimientos de laboratorio a fin de obtener la certificación de norma chilena 17025.

## Befesa Perú

Befesa Perú centra su actividad en la prestación de servicios medioambientales integrales a la industria, como la recolección, el transporte, el tratamiento y la disposición final de residuos industriales y peligrosos, la gestión medioambiental de instalaciones industriales; el reciclaje de envases metálicos y la exportación de PCB. Esta gestión se realiza mediante técnicas probadas y aprobadas bajo normas nacionales e internacionales, que aseguran el respeto por el medio ambiente. De este modo, mediante el uso de la mejor tecnología disponible, la compañía contribuye a la protección medioambiental y a la salud pública, asegurando el total aislamiento de los residuos y eliminando el

riesgo de forma permanente mediante su control durante la explotación y con posterioridad al sellado de los mismos.

En este año Befesa ha mejorado la eficiencia de sus operaciones y ha desarrollado nuevos servicios e infraestructuras para atender a más clientes.

Durante el último trimestre ha entrado en operación un incinerador estático de doble cámara y se han iniciado las obras de las instalaciones del nuevo depósito de seguridad de Trujillo, ubicado a 500 km al norte de Lima.

Befesa es la primera y única empresa en Perú autorizada por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud para el tratamiento y disposición final de residuos industriales peligrosos, y además cuenta con la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental en esta misma instancia. Por último, la sociedad ha gestionado más de 21 000 t de residuos.



## Befesa México

Befesa México y su filial, Sistemas de Desarrollo Sustentable (SDS), tienen por actividad la gestión, el tratamiento y confinamiento de residuos peligrosos para la industria y el sector público. Estas actividades contribuyen al desarrollo sostenible pues ofrece una alternativa de gestión responsable de residuos peligrosos, que de otro modo podrían generar una fuerte contaminación ambiental.

Entre los principales proyectos del año se encuentra la gestión de las tierras contaminadas con hidrocarburos y sosa de la ex refinería 18 de Marzo en la Ciudad de México como parte de los trabajos de remediación de cara a la construcción por parte del Gobierno Federal del parque Bicentenario.





04

# Responsabilidad Social Corporativa

Tenemos un compromiso social para contribuir activamente al desarrollo sostenible, y al progreso social y económico de las comunidades en las que estamos presentes mediante la aplicación de soluciones tecnológicas innovadoras.

# Responsabilidad Social Corporativa

## La Política de Responsabilidad Social Corporativa de Befesa

En Befesa consideramos la responsabilidad social corporativa (RSC) como un factor estratégico. Es uno de los pilares fundamentales de su estrategia presente y futura; y está integrada en su estrategia en general a través de la política medioambiental, de calidad y de recursos humanos, y en general, en todos los sistemas de gestión de la compañía. Por ello esta responsabilidad corporativa tiene para la sociedad:

- Una dimensión legal: respeto escrupuloso de la normativa vigente en todas y cada una de las actuaciones de la Compañía.
- Una dimensión económica: generación de valor sostenido.
- Una dimensión humana: protección de los derechos humanos.
- Una dimensión social: apoyo al desarrollo de las comunidades en las que Befesa está presente.
- Una dimensión ambiental: respeto y protección del medio ambiente.

El negocio de la compañía se basa en el desarrollo sostenible, entorno al cual giran sus actividades y

estrategias, por ello la visión, la misión y los valores de Befesa reflejan su firme compromiso con el progreso económico, social, la preservación del medio ambiente y el respeto de los Derechos Fundamentales.

A través de este modelo de negocio, Befesa orienta su actividad hacia:

- La creación de valor a largo plazo para sus accionistas.
- El servicio a sus clientes.
- El desarrollo profesional y humano de sus empleados.
- El crecimiento de las sociedades donde desarrolla sus actividades.

Todas y cada una de las actividades que desarrolla la compañía se llevan a cabo teniendo presente su modelo hacia el desarrollo sostenible; con un equilibrio que maximice los beneficios para sus accionistas y a sus grupos de interés, respetando la legalidad vigente con integridad y transparencia.

Además, y para hacer patente este compromiso con el desarrollo sostenible, la Compañía apoya toda clase de iniciativas relativas a la protección de derechos.

En 2005 Befesa firmó el acta de adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas o Global Compact. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es una iniciativa de compromiso ético para que las entidades de todos los países acojan, como una parte integral de su estrategia y operaciones, diez principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Su finalidad es promover la creación de una ciudadanía corporativa global que permita la conciliación de los intereses y procesos de la actividad empresarial con los valores y demandas de la sociedad civil, así como con los proyectos de la ONU, organizaciones internacionales sectoriales, sindicatos y ONG. Desde el 2007, año en el que Befesa presentó su primer informe de progreso, esta información se publica en la web de

la asociación ([www.pactomundial.org](http://www.pactomundial.org)).

Además, y para hacer patente este compromiso con el desarrollo sostenible, la Compañía apoya toda clase de iniciativas relativas a la protección de derechos.

La política de responsabilidad social se apoya en:

- El Código de Conducta profesional de Befesa.
- La estructura de gobierno corporativo.
- Una política de apoyo a las comunidades donde está presente Befesa.
- El modelo de desarrollo sostenible de Befesa.
- La auditoría interna y externa de todas sus unidades de negocio y de sus actuaciones.

Para Befesa adoptar un enfoque estratégico para impulsar la RSC tiene múltiples beneficios: la mejora



# Responsabilidad Social Corporativa

en la anticipación y gestión del riesgo, la gestión más adecuada de la reputación, la atracción y retención del talento, la mayor competitividad y posicionamiento en el mercado, la mayor eficiencia operativa y reducción de costes, la mejora de la relación con la cadena de suministradores, la mejora de la relación con la comunidad donde desarrolla sus actividades, el acceso a un mayor número fuentes de capital o la mejora de la relación con los reguladores, entre otros.

Durante el 2008 en Befesa se elaboró un Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa, cuya implantación se ha realizado en 2009. Este plan implica a todas las áreas de la compañía y todos sus negocios para adaptar la estrategia de RSC a la realidad social de las distintas comunidades en que está presente Befesa. Fundamentalmente, este plan director contempla acciones estratégicas que permitirán a Befesa desarrollar sus capacidades distintivas en un entorno de innovación y desarrollo sostenible, anticipando los nuevos desafíos del negocio relacionados con la sostenibilidad.

También durante 2009, en Befesa se ha implantado un Sistema de Reporting que le permite poner a disposición de la dirección de la Sociedad,

anualmente y de manera eficiente, datos consolidados fiables del grupo relativos a los indicadores cuantitativos relevantes en materia de responsabilidad social corporativa para su adecuada gestión y para ser incluidos en el informe de RSC. La fiabilidad de la información requiere que, sistemáticamente, exista consistencia en los datos consolidados, que estos sean trazables o reconstruibles, exactos y exhaustivos en la identificación y consideración de las fuentes de datos, por ello el Sistema de Reporting cuenta, además, con controles internos efectivos que ayuden a prevenir, detectar y corregir errores significativos en los datos reportados.

Y, además, en 2010, se desarrollará un Sistema de Indicadores de Sostenibilidad Medioambiental que contribuirá a mejorar la gestión del negocio de la compañía, permitiendo medir y comparar la sostenibilidad de sus actividades, y establecer objetivos de mejora futuros.



## Grupos de Interés

Para Befesa, su crecimiento y proyección internacional le impulsan a llevar a cabo un plan de actuación y de diálogo con todos los grupos de interés con los que se relaciona, que revierta, no sólo en beneficio propio, sino también en beneficio de la sociedad y su entorno, a fin de hacerla partícipe de los buenos resultados obtenidos por la empresa. De este modo, la Compañía está cada vez más comprometida con aquellos valores que la hacen reconocible en la sociedad, como son la defensa incondicional del desarrollo sostenible y la apuesta firme por el equilibrio medioambiental.

Los principales grupos de interés directos de Befesa son: sus propios empleados, sus clientes, sus proveedores e inversores debido a su condición de empresa cotizada, y la sociedad en general, que incluye las comunidades donde actúa, las Administraciones Públicas, tanto en su condición de contratistas como en la de legisladoras y fuentes de subvenciones, así como los medios de comunicación. El compromiso de la Compañía con cada uno de ellos nace del diálogo constante, sencillo y directo que Befesa promueve y cuida desde hace años.

## Nuestros Empleados

### Política de Recursos Humanos

La política de recursos humanos responde a la misión, la visión y los valores de Befesa, así como a los objetivos estratégicos de la compañía y su cumplimiento, unido a la ejecución del Plan Estratégico. El capital humano es el que hace posible la consecución de los objetivos de la compañía y el que aporta los valores competitivos diferenciales mediante el talento, el oficio y la excelencia en el desempeño. Por tanto, Befesa considera clave el concepto de Idoneidad al hablar del empleado.

La búsqueda de Idoneidad es, efectivamente, uno de los objetivos fundamentales de la política de recursos humanos de la compañía: idoneidad del



# Responsabilidad Social Corporativa

empleado en su puesto de trabajo, tanto en los aspectos técnicos como en los genéricos, e idoneidad en las condiciones de trabajo que lo rodean, tanto materiales como inmateriales. Inspira la política de formación, de selección, la medición del desempeño, la segmentación por puestos y por responsabilidades, y la política de retribución y condiciones. Está presente por tanto en cada uno de los apartados del desarrollo de los empleados.

Befesa apuesta por un modelo de gestión de recursos humanos basado en competencias que permita la alineación entre el objetivo estratégico, puesto y persona (idoneidad), y que permita a su vez identificar y detectar el talento.

En el entorno actual, caracterizado por la innovación y el cambio, la actuación de sus profesionales así como la capacidad de atraer,

desarrollar y retener el talento, es la clave del éxito para cualquier empresa, y por ello, en Befesa se apuesta decididamente por una política de recursos humanos que conlleva un doble objetivo:

- Potenciar, aprovechar, transmitir y gestionar el conocimiento, y la experiencia de los profesionales de máximo nivel que la forman, y guiar el desarrollo de las competencias.
- Dotar de manera permanente a la organización de los recursos humanos con medios adecuados en cantidad y calidad para desarrollar e implantar la estrategia de la compañía.

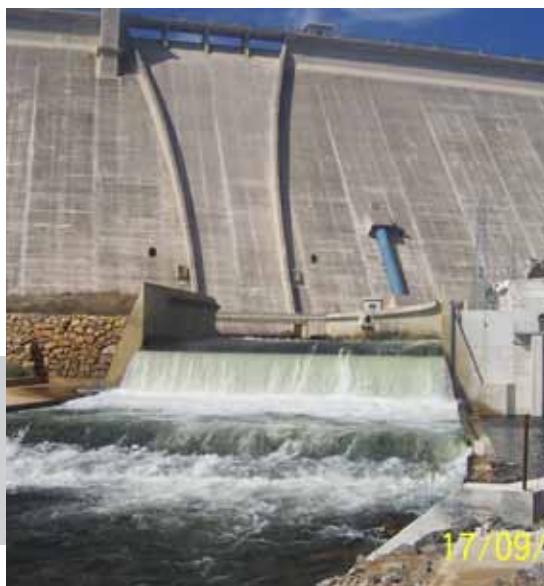
La Compañía considera fundamental el compromiso por parte del empleado, su iniciativa y proactividad, por lo que ha desarrollado un sistema de gestión integral e integrado:

- Integral, puesto que abarca la definición, descripción y clasificación de los puestos de trabajo; el reclutamiento y la selección para atraer a los mejores profesionales del mercado; la formación y el desarrollo, con los consiguientes planes de carrera; la evaluación, la gestión del desempeño y la retribución, así como la comunicación interna y la acción social.



- Integrado, puesto que contempla los procesos interrelacionados. Se deben aprovechar las sinergias de los distintos procesos y procurar la continuidad, a pesar de la autonomía de cada uno de ellos (selección, formación, evaluación, administración de personal, relaciones laborales, prevención de riesgos laborales y desarrollo), todos tienen que perseguir el objetivo común que no es otro que posibilitar el cumplimiento del Plan Estratégico.

Este sistema de gestión de los recursos humanos es el medio para que Befesa llegue a alcanzar los retos que tiene planteados, a través de una mejora constante que le permita mantener y desarrollar una ventaja competitiva sostenida, alineando los recursos humanos con su estrategia y buscando el desempeño excelente.



## Principios Universales

Befesa asume en sus prácticas laborales y acomoda la actuación profesional de sus empleados a la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y a sus protocolos, así como a los convenios internacionales aprobados por dicho organismo internacional y por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre derechos sociales (expresamente, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer, así como las específicas relacionadas con el trabajo infantil, trabajo forzado, salud y seguridad en el trabajo, libertad de asociación, discriminación, prácticas disciplinarias, horas de trabajo y compensaciones). Igualmente, se asume la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT y los Principios para las Empresas Multinacionales de la OCDE.

Befesa mantiene la política de reclutar, contratar, formar y promocionar a los más cualificados, con independencia de su raza, religión, color, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, origen

# Responsabilidad Social Corporativa

nacional, discapacidad física o mental, y rechaza de manera expresa y activa cualquier forma de discriminación.

## Formación

Befesa considera que la formación de sus trabajadores es una herramienta fundamental para incrementar los conocimientos y las habilidades de las personas, enriquecer su vida laboral y permitir

un correcto desarrollo de sus competencias, lo que en definitiva significa el mejor camino hacia la formación de personas independientes y autónomas. También es consciente de que en un entorno caracterizado por la innovación y el cambio, la actuación y el talento de sus profesionales es el elemento competitivo diferenciador. Por ello, atraer, desarrollar y retener el talento se convierte en la clave del éxito y la formación, en uno de sus fundamentos principales. Con esta finalidad, la



Compañía desarrolla anualmente un completo programa de formación, que permite mantener un equipo de profesionales altamente cualificados y con una cultura corporativa.

## Nuestros Clientes

Befesa tiene el compromiso de que sus productos y servicios estén siempre orientados a lograr la plena satisfacción de sus clientes. Este compromiso está recogido explícitamente dentro de las Normas Comunes de Gestión (NOC) que rigen en todas las sociedades del grupo. En ellas se establece la obligación de implantar y certificar los sistemas de gestión de calidad, los sistemas de gestión ambiental y los sistemas de prevención conforme a las normas internacionales ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.

### Sociedades de Befesa certificadas en 2009

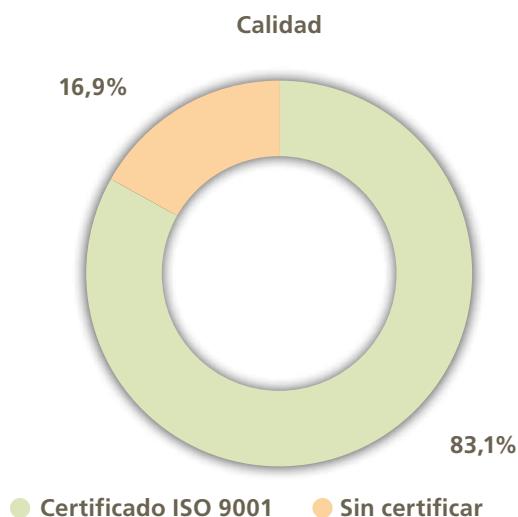
La eficaz implantación de los sistemas de gestión es el resultado de las directrices establecidas por la Dirección en política de calidad, medio ambiente y de prevención; de los objetivos que anualmente se proponen y de su constante seguimiento, de la mejora continua, de la formación y del apoyo incondicional prestado por todo el personal que integra Befesa.



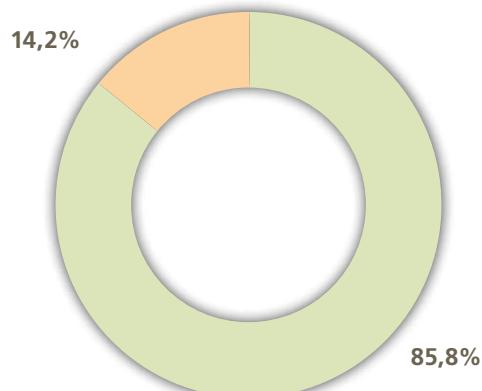
# Responsabilidad Social Corporativa

La responsabilidad del buen funcionamiento de los sistemas de gestión en cada una de las sociedades recae sobre la Dirección General y está delegada en el Departamento de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Prevención, quien, en última instancia, vela por el cumplimiento de la normativa, de los procedimientos y de la legislación vigente que sea de aplicación en cada caso.

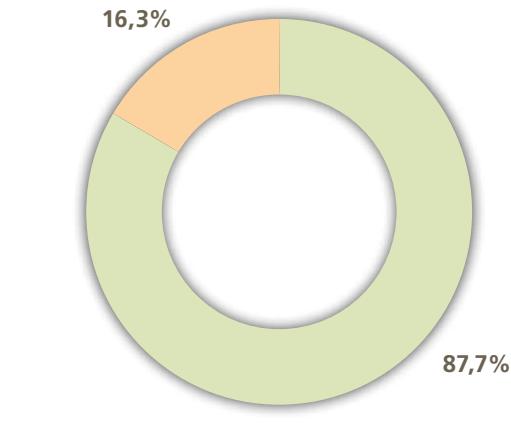
## Sociedades certificadas de Befesa en 2009 (% sobre las ventas)



## Medio Ambiente



## Prevención



● Certificado ISO 9001   ● Sin certificar   ● Certificado ISO 14001   ● Sin certificar   ● Certificado OHSAS 18001   ● Sin certificar

## Nuestros Accionistas

El compromiso de Befesa con los accionistas y analistas financieros es facilitar una atención excelente que permita dotarlos de una información completa y exacta en el marco de unas prácticas de gobierno corporativo adecuadas a los criterios más exigentes.

La página web corporativa de Befesa, publicada en español e inglés, constituye un excelente instrumento de especial relevancia como canal de comunicación con todos los grupos de interés y, especialmente, con los accionistas, inversores y analistas financieros. A través de su permanente

actualización, se persigue recoger toda la información relevante, para que la toma de decisiones sea realizada con un conocimiento perfecto de la situación financiera y estratégica de la Compañía. Asimismo, cumplir por lo establecido con lo dispuesto por la autoridad reguladora del mercado de valores, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

### Comportamiento de la Acción de Befesa

La última cotización de las acciones de Befesa en 2009 ha sido de 14,81 € por acción, un 25,51% superior al cierre de 2008 (11,80 € por acción). Los precios de cotización mínima, máxima y media durante 2009 fueron 11,09 € (24 de febrero), 17,98 € (9 de septiembre) y 14,49 €, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2009 la Sociedad entiende que el capital flotante ("free float") es del 2,62%, si se descuenta la participación de los accionistas Proyectos Inversiones Medioambientales S.A. y Abengoa S.A. 97,38%.

Según los datos facilitados a la sociedad por la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid,



# Responsabilidad Social Corporativa

durante el año 2009 se negociaron 1 088 640 acciones. El volumen medio de la contratación diaria en el año fue de 4425 títulos.

## Nuestros Proveedores

Befesa apuesta por la calidad de sus productos y servicios. Para ello, es fundamental que la compañía cuente con proveedores que conozcan sus expectativas, que puedan adecuarse a las necesidades de la empresa, manteniendo con ella una relación de confianza y mutuo beneficio, porque ellos son el origen de esa apuesta por la calidad.

Befesa tiene una integración directa de los proveedores en el desarrollo de sus operaciones. La implementación de las mejores soluciones propuestas por los proveedores permite minimizar riesgos y optimizar costes y plazos. La actuación del proveedor es crítica para la eficiencia en la generación de productos y servicios de alta calidad, reduciendo costes e incrementando beneficios. Para medir la eficacia de los proveedores, se utiliza un procedimiento estructurado que incluye la recepción de información y opiniones por parte de los propios

proveedores evaluados.

Debido a la importancia que los proveedores tienen para la organización y consecución exitosa de los objetivos, antes y durante la relación con ellos se evalúa en detalle el cumplimiento de aspectos legales, comerciales, logísticos, de seguridad y salud, de calidad, de medioambiente, técnicos y de servicios postventa. Todas las sociedades de la Compañía poseen procesos estandarizados de selección y mecanismos de control y seguimiento de proveedores. La formalidad de los acuerdos con los proveedores se realiza a través de la emisión de la documentación necesaria; documentación que refleje los compromisos alcanzados entre ambas partes, tanto desde el punto de vista de los requisitos técnicos que deben ser cumplidos por el proveedor, como de las condiciones comerciales que deban aplicarse.

Para que la relación con los proveedores sea lo más fructífera posible, la Compañía exige, al igual que las sociedades que integran a Befesa, altos niveles de calidad, respeto al medioambiente y un alto grado de cumplimiento, en materia de seguridad laboral, de la política corporativa de prevención de



los riesgos laborales. Esto se traduce, en muchas ocasiones, en la obligación de cumplir con los diferentes criterios de homologación, valorando las capacidades técnicas y económicas del proveedor homologado y prestando especial atención a lo dispuesto en la política y procedimientos internos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, del Medioambiente y de la Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales implantados en la organización según las normas ISO 9001, ISO 14001, EMAS y OHSAS 18001, respectivamente.

## El Medio Ambiente

Befesa mantiene una preocupación constante por el medio ambiente en el que lleva a cabo sus actividades, a la vez que busca el desarrollo sostenible, es decir, el uso del medio ambiente y de los recursos naturales de una forma racional y sostenible. Por ello, Befesa identifica y controla los impactos derivados de su actividad para minimizar su incidencia sobre el entorno, por medio del uso de tecnologías que permitan prevenir dichos impactos o bien, a partir de tecnologías mitigadoras o correctoras.

Este compromiso con el medio ambiente se refleja en la estructura organizativa de la empresa y en los principios medioambientales en los que se basa la política medioambiental de la compañía. A continuación se detallan los principios de dicha política:

- Befesa considera la protección y conservación del medio ambiente como objetivo prioritario.
- Cumple la legislación y reglamentación que aplica a la empresa, así como la aplicable a sus procesos y actividades junto a otros requisitos que la compañía suscriba, ya sea de clientes o de partes interesadas.
- Promueve entre todos sus empleados un compromiso de responsabilidad para la realización de tareas encomendadas con criterios medioambientales en cualquier actividad que se realice u ordene y en todas las decisiones que se adopten.
- Promueve un servicio integral en la gestión de los residuos como oferta a las empresas. Este proceso presenta, en primer lugar, la prevención que evita la generación de residuos. En segundo lugar, el reciclaje de los ya generados para su



# Responsabilidad Social Corporativa

uso posterior como fuente de energía, y en tercer lugar, el envío de los no reciclables a centros de eliminación que sean seguros y garanticen técnicas acordes con el desarrollo sostenible.

- Propone un control constante de los impactos de sus procesos productivos en el medio ambiente.
- Favorece un diálogo permanente con las autoridades y asociaciones empresariales en temas de protección medioambiental y seguridad, así como el fomento de las relaciones de buena vecindad y transparencia informativa con los ciudadanos y organizaciones sociales.
- Asesora y ayuda a los clientes en todos los temas referentes al manejo de sus residuos industriales para que se pueda realizar sin peligro y con las máximas garantías de seguridad.

Dado lo importante que es el medio ambiente para Befesa, cada unidad de negocio tiene un responsable de calidad y medio ambiente que coordina la actividad medioambiental de todos los centros de trabajo.

Para alcanzar el éxito en todos sus objetivos ambientales y en su compromiso con la sostenibilidad, es necesario que todos los miembros de la organización conozcan el impacto que tiene sobre el medioambiente las actividades que realizan desde sus puestos de trabajo, y que hayan recibido con aprovechamiento la formación adecuada. En Befesa, toda la formación en gestión de aspectos ambientales se integra dentro del proceso general de formación del grupo. Cada sociedad tiene un plan de formación anual que habitualmente está basado en el modelo de la gestión por competencias de la Sociedad y que conlleva una sistemática evaluación de su eficacia.

La política de gestión ambiental y de uso sostenible de los recursos energéticos y naturales de Befesa, establece como objetivo estratégico la implantación de sistemas de gestión ambiental acordes con los requisitos de la norma ISO 14001 y el Reglamento de Ecogestión Europeo EMAS, que facilitan un



control continuo de los posibles impactos de su actividad sobre el medio ambiente. De este modo, todas las sociedades que han logrado el certificado EMAS tienen su declaración medioambiental validada en la página web de Befesa ([www.befesa.com](http://www.befesa.com) y [www.befesa-gri.com](http://www.befesa-gri.com)), a disposición de todo el público que acceda a la misma. Es en este marco donde se establecen objetivos concretos de reducción de los impactos ambientales negativos que puedan tener los productos y servicios de cada sociedad. Estos objetivos incluyen la reducción en el consumo de recursos naturales y en la generación de residuos y emisiones.

Los sistemas de gestión ambientales implantados en Befesa son muy exigentes en lo relacionado con el seguimiento y la medición de los impactos ambientales, así como en el control de las operaciones asociadas. Todas las actividades vinculadas a los aspectos ambientales evaluados como significativos deben estar contempladas en su correspondiente plan de seguimiento y medición, y en un programa de control operacional.

## La Comunidad

Para Befesa es muy importante crecer junto con las comunidades en las que está presente, fomentando la creación de lazos que refuerzan la relación de la empresa y la sociedad a largo plazo, y respetando y promoviendo los Derechos Humanos en su esfera de influencia. Befesa desarrolla actividades que apuestan por un mundo sostenible.

## Política, Estrategia y Objetivos

La responsabilidad social corporativa es un factor fundamental y estratégico de Befesa. Por ello se incorporan a su quehacer cotidiano valores de responsabilidad social corporativa que se integran de manera natural en la estrategia, la cultura y la organización de la Compañía, a través de todos los sistemas de gestión.



# Responsabilidad Social Corporativa

Befesa canaliza a través de la Fundación Focus-Abengoa una parte de la acción social. Desde su creación en 1982, la Fundación se encuentra integrada en la esencia de la compañía y constituye el instrumento activo que gestiona su labor social.

El objetivo principal de la Fundación es la promoción de la cultura en sus diversas manifestaciones artísticas y científicas, atendiendo primordialmente a la conservación, difusión y desarrollo del patrimonio histórico y cultural de Sevilla, y a su proyección iberoamericana. Asimismo, la Fundación está implicada en proyectos de inserción y reinserción social, de cooperación con la defensa del patrimonio medioambiental y en otras actividades vinculadas al desarrollo tecnológico y social, con especial dedicación a las personas con discapacidad.

## Programas

Durante 2009, Befesa ha desarrollado varios programas de responsabilidad social corporativa con algunas de las comunidades donde desarrolla su actividad, lo que implica una contribución activa al desarrollo sostenible y al progreso social y económico de las comunidades en las que opera, mediante la aplicación de soluciones tecnológicas innovadoras, que no sólo redundan en el propio interés de la empresa y en la consecución de sus objetivos estratégicos, sino que inciden en la mejora del entorno social, laboral y medioambiental. Estas actividades promueven la investigación, la formación, el desarrollo de la población, el deporte y la protección del medio ambiente.



# Transparencia

## Buen Gobierno

Befesa es una sociedad integrada por más de 90 sociedades, entre filiales y participadas, con presencia en más de 20 países y más de 2800 empleados, con un firme compromiso con la transparencia en la gestión y el buen gobierno; sobre estas bases sienta las relaciones con sus grupos de interés y establece relaciones empresariales de éxito.

La aplicación de prácticas de buen gobierno, que contribuyan a incrementar la transparencia informativa de la Befesa, genera valor añadido y mejora la comunicación con terceros, minimizando riesgos y maximizando el beneficio.

Las nuevas tecnologías están transformando los canales y los modelos de comunicación entre las sociedades cotizadas y los stakeholders. Por ello, Befesa apuesta por una comunicación fluida con

todos sus grupos de interés y por los nuevos canales de comunicación como parte de su compromiso con la transparencia y el buen hacer en la gestión.

Befesa tiene implementado unos Sistemas Comunes de Gestión que facultan a sus colaboradores para trabajar de forma organizada, coordinada y coherente, permitiendo identificar tanto los riesgos potenciales como las actividades de control necesarias para mitigarlos. Cualquier procedimiento encaminado a identificar y eliminar los riesgos del negocio se instrumenta a través de este sistema, que representa una cultura común en la gestión de los negocios que forman parte de Abengoa. El cumplimiento de los Sistemas Comunes de Gestión es obligatorio para toda la organización, de ahí que sean conocidos por todos sus miembros; además, se actualizan de forma continua.

En Befesa se entiende que un sistema de control interno adecuado ha de asegurar que toda la información financiera relevante sea fiable y conocida por la dirección. Por ello, Befesa considera



# Responsabilidad Social Corporativa

que el modelo desarrollado en la ley Sarbanes Oxley, que establece mayores procedimientos de control a la información financiera, completa nuestros Sistemas Comunes de Gestión, cuyo objetivo principal es el control y la mitigación de los riesgos de negocio.

Siguiendo la doctrina del Institute of Internal Auditors y de su capítulo español, el Instituto de Auditores Internos, la finalidad última de esta estructura es dotar a la Dirección de Befesa y de cada uno de sus unidades de negocio con una línea de información «de control», adicional y paralela a la línea normal jerárquica, con criterios de claridad y transparencia, así como de salvaguarda de la información confidencial implicada. Los responsables de cada una de las normas que integran los Sistemas Comunes de Gestión deben verificar y certificar el cumplimiento de dichos procedimientos.

- Esta estructura de carácter común permite alcanzar y certificar los siguientes objetivos:
- Prevenir los riesgos de auditoría de las sociedades, proyectos y actividades, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas y, en general, riesgos que puedan

afectar a la buena marcha de los negocios.

- Controlar la aplicación y promocionar el desarrollo de normas y procedimientos adecuados y eficientes de gestión, de acuerdo con los Sistemas Comunes de Gestión corporativos.
- Crear valor para Befesa, promoviendo la construcción de sinergias y el seguimiento de prácticas óptimas de gestión.
- Coordinar los criterios y enfoques de los trabajos con los auditores externos, buscando la mayor eficiencia y rentabilidad en las funciones de ambos equipos.
- Garantizar la seguridad y fiabilidad de la información financiera comprobando y asegurando el correcto funcionamiento de los controles establecidos para tal fin.
- Garantizar que la información que se difunde al mercado es veraz, completa e íntegra, asegurando la transparencia informativa en todos los canales de distribución y tipos de información.



## Lucha contra la Corrupción

Befesa ha acordado incluir en su Código de Conducta Profesional la declaración expresa de adhesión de la compañía a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, aprobada por la Asamblea General de la ONU en 2003.

El citado texto tiene como objetivos promover y fortalecer las medidas para prevenir y combatir con mayor eficacia la corrupción; promover, facilitar y apoyar la cooperación internacional y la asistencia técnica en la prevención y la lucha contra la corrupción, incluida la recuperación de activos; promover la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos.

Junto a las disposiciones de este Código de Conducta y demás políticas de Befesa, los empleados que trabajen con cualquier entidad de la Administración de cualquier país tienen la obligación de conocer, entender y observar las leyes y reglamentos aplicables al desarrollo de negocios con esas entidades. En el supuesto de que un órgano de la Administración nacional, estatal o local haya adoptado una política más restrictiva que la de

Befesa en materia de regalos y gratificaciones, los empleados y representantes de Befesa deberán cumplir esa política más estricta. Específicamente, la Ley de Prácticas Corruptas Extranjeras de Estados Unidos (en lo sucesivo, la U. S. Foreign Corrupt Practices Act, «FCPA») tipifica como delito que las empresas y sus directivos, consejeros, empleados y representantes paguen, prometan, ofrezcan o autoricen el pago de cualquier cosa de valor a cualquier responsable extranjero, partido político extranjero, responsable de partidos políticos extranjeros, candidatos a cargos políticos extranjeros o responsables de organizaciones públicas internacionales, al objeto de conseguir o mantener negocios.

Leyes similares han sido, o están siendo, adoptadas por otros países. Los pagos de esta naturaleza se oponen directamente a la política de Befesa, incluso cuando la negativa a realizarlos suponga la pérdida de una oportunidad de negocio. La FCPA también exige que las empresas mantengan libros, expedientes y una contabilidad precisos, y que diseñen un sistema de controles de contabilidad interna suficiente para garantizar que, entre otras cosas, los libros y archivos de la compañía reflejan, de forma razonablemente pormenorizada, las

# Responsabilidad Social Corporativa

operaciones y enajenaciones de sus activos. Befesa no entregará ni animará a nadie a entregar ningún tipo de incentivo a ningún empleado de la Administración, ni a ningún proveedor sometido a un contrato o subcontrato gubernamental o no gubernamental, al objeto de conseguir contrato o ventaja comercial alguna.

El Código de Conducta de Befesa exige los más altos estándares de honradez y conducta ética, incluyendo procedimientos adecuados y éticos para tratar los conflictos de intereses reales o posibles entre las relaciones profesionales y personales; exige la comunicación plena, justa, precisa, puntual e inteligible en los informes periódicos que Befesa

debe presentar ante los órganos de la Administración o en otras comunicaciones que se realicen; exige el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables; aborda los conflictos de intereses reales o posibles y proporciona orientación para que los empleados, directivos y consejeros comuniquen dichos conflictos a la Compañía; aborda el mal uso o la mala aplicación de los bienes y las oportunidades empresariales de la Compañía; exige el máximo nivel de confidencialidad y trato justo dentro y fuera de Befesa; por último, exige la comunicación interna inmediata de los incumplimientos del Código de Conducta, así como la comunicación adecuada de toda conducta ilegal.







05

# La Innovación y Befesa

Tenemos un compromiso tecnológico para buscar e investigar las tecnologías más avanzadas y respetuosas con el entorno para la gestión de los residuos y del agua.

# La Innovación y Befesa

## Estrategia de I+D+i de Befesa

La estrategia de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) de Befesa está orientada a la obtención de resultados y a la creación de valor, mediante el desarrollo de nuevas tecnologías y teniendo siempre muy presente el desarrollo sostenible.

El plan estratégico de I+D+i de Befesa tiene los siguientes objetivos:

- Ser líder y tecnológicamente competitivo en la industria del reciclaje de residuos de aluminio y acero.
- Desarrollar nuevas tecnologías para la gestión de residuos industriales.
- Ser líder en tecnología de desalación y tecnológicamente competitivo en el tratamiento de aguas residuales y en reutilización.

En el área de reciclaje de residuos de aluminio, las actividades de I+D+i buscan mejorar el rendimiento en la recuperación de materias primas y residuos de aluminio, optimizar los procesos de operación y la calidad de los productos, así como desarrollar nuevas y mejores tecnologías que contribuyan al desarrollo sostenible.

En el área de reciclaje de residuos del acero y galvanización se ha constituido la sociedad Befesa Steel R&D, S. L., con vistas a adecuar la estructura de la organización a un nuevo modelo con el que sentar las bases para el crecimiento en las diferentes líneas de actividad y transformar ese crecimiento en una oferta de servicios más amplia y de mayor calidad, capaz de superar las expectativas del mercado, incrementando así el valor entregado y percibido por los clientes.

El área de gestión integral de residuos industriales, se centra en el desarrollo de nuevas tecnologías para adaptarse a la continua evolución de la legislación medioambiental, priorizar los métodos de gestión basados en la jerarquía marcada por la reutilización, el reciclaje y la valorización frente a los tratamientos de eliminación, y la diversificación hacia nuevos mercados medioambientales, así como el aumento en el número de residuos tratables.



En el área de agua, los objetivos son posicionar a la empresa como líder en desalación, ser tecnológicamente competitivos en potabilización, tratamiento de aguas residuales urbanas e industriales y reutilización y consolidar el liderazgo en infraestructuras hidráulicas, y en modelos y sistemas de gestión de los recursos hídricos.

Uno de los pilares de la estrategia de I+D+i de Befesa es la colaboración externa, fundamentalmente con instituciones y universidades. Algunas colaboraciones destacables incluyen la Fundación Euskoiker y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, formando parte de las actividades llevadas a cabo por el Aula Befesa en materia formativa e investigadora. Del mismo modo se desarrollan colaboraciones con organismos públicos españoles, bien mediante subvenciones o colaboraciones con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía; CDTI, Inasmet, la Universidad de Valladolid, el Programa para el Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), la Corporación Tecnológica de Andalucía, el Laboratorio Inatec, Insesca y Alcan, entre otras.

## Centro de I+D+i de Befesa

Es importante señalar que en 2009 Befesa ha puesto en marcha un nuevo Centro de I+D+i que permitirá centralizar esta actividad de I+D+i. El centro, ubicado en Dos Hermanas (Sevilla), marca un importante hito en la historia de la compañía, y será un pilar fundamental para alcanzar los ambiciosos objetivos en materia de innovación de Befesa.

Las instalaciones cuentan con unas infraestructuras vanguardistas y sostenibles, equipadas con los recursos científicos y tecnológicos que permitirán impulsar a Befesa hacia el liderazgo tecnológico y en un referente internacional en las áreas que opera como en la gestión del ciclo integral del agua, sobre todo en desalación y reutilización, y en el tratamiento de residuos industriales.

La construcción y el diseño del edificio se han llevado a cabo incorporando elementos y medidas para hacer de este centro un ejemplo de sostenibilidad:

- Sostenibilidad en energía y atmósfera: se han incorporado sistemas de captación de energía

# La Innovación y Befesa

- solar, como la orientación del edificio, zonas acristaladas para el aprovechamiento de la iluminación natural e instalación artificial de alto rendimiento; así como la utilización de energías renovables con paneles solares fotovoltaicos y sistemas para el calentamiento del agua caliente sanitaria.
- Calidad ambiental interior: climatización de alto rendimiento, aprovechamiento de la inercia térmica del suelo y aislamientos térmicos en el edificio, así como cortinas de agua que reducen la carga térmica sobre el edificio.
- Eficiencia del agua: sistemas para la reducción del consumo de agua, tratamiento de aguas grises claras y su reutilización en cisternas, incluida la recogida de aguas pluviales y su tratamiento para su reutilización en el riego de la propia parcela.

- Materiales y recursos reciclados: ferrosita en la tabiquería, cerramiento exterior galvanizado a partir de óxido de zinc recuperado.
- Sostenibilidad de la parcela: protección del hábitat, maximización del espacio abierto, anulación de isla térmica.
- Sistema de control y gestión de instalaciones: control inteligente de las instalaciones del edificio para el ahorro energético. Inventario de emisiones de CO<sub>2</sub> para su abatimiento.

Igualmente, el centro dispone de amplias zonas de oficina y otros novedosos espacios dedicados a mostrar de manera sencilla y visual las actividades que desarrolla Befesa. Todo ello distribuido en dos plantas en las que se cuenta con las siguientes áreas:



- Zona de exposición y acogida de visitantes. Su objetivo es explicar de manera ilustrativa y dinámica qué es Befesa y las actividades que desarrolla, aportando soluciones que contribuyen al desarrollo sostenible. Para ello, la sala expositiva dispone de elementos visuales (carteles, pantallas de plasma, fotografías) y materiales (muestras de productos y ejemplos de tecnología).
- Sala de control. Este espacio dispone de una sofisticada tecnología que cuenta con toda la información necesaria para realizar una supervisión remota del funcionamiento de las plantas o sistemas que explota Befesa en el mundo.
- Zona experimental. En ella se encuentran todos los equipos de experimentación y, en general, se llevan a cabo las campañas experimentales a escala piloto y demostración de los proyectos de I+D+i desarrollados actualmente por Befesa.
- Sala multiusos. Este salón de actos cuenta con capacidad para 130 personas y está dotado con medios audiovisuales, incluida una cabina para traducción simultánea.
- Laboratorios de análisis y caracterización. En ellos se desarrolla el análisis y la caracterización completa de aguas limpias, aguas residuales y residuos. Se tiene una capacidad autónoma de análisis físico, químico y microbiológico de los principales parámetros para las materias base de las actividades de Befesa, tanto en aguas como en residuos. Cuenta con instrumentación de última generación tecnológica.
- Oficinas. Para investigadores y personal del área de I+D+i.
- Taller. Para la construcción y montaje de las plantas piloto para los proyectos de I+D+i, y cuenta con los medios mecánicos y de izado necesarios.
- Área de servicios para la zona de experimentación. Incluye el almacenamiento y la distribución de agua y residuos para las plantas piloto, el suministro eléctrico a diferentes tensiones y corrientes, etc.



# La Innovación y Befesa

## Resumen de la Innovación de Befesa en 2009

El plan estratégico de I+D+i de Befesa Gestión de Residuos Industriales tiene como objetivo desarrollar acciones que permitan consolidar el liderazgo en la gestión de residuos y la adaptación a los cambios normativos en materia medioambiental, con los objetivos particulares de:

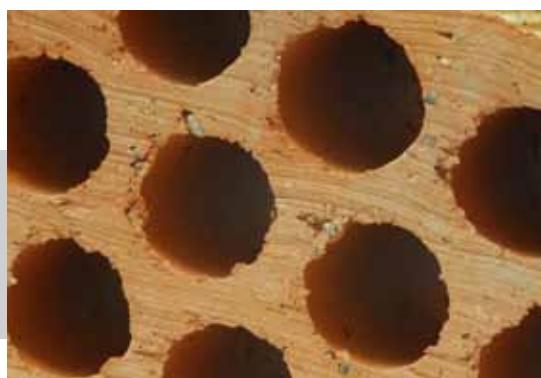
- Disminuir los tratamientos de eliminación, apostando por la recuperación y valorización energética.
- Consolidar el liderazgo tecnológico en la gestión de residuos industriales, apostando por tratamientos medioambientalmente seguros y energéticamente eficientes.
- Ampliar el mercado ofreciendo a la industria nuevos servicios y aumentando la gama de residuos tratables, junto con la diversificación hacia nuevos mercados medioambientales.

El plan estratégico de I+D+i busca el desarrollo de tecnologías que ofrezcan una alternativa de

tratamiento medioambiental y sostenible a la gestión actual de residuos y que permita el aprovechamiento de los recursos materiales y energéticos de los residuos, apostado por el reciclaje y valorización. Las tecnologías asociadas al plan estratégico son:

- La producción de combustibles derivados de residuos como alternativas a los combustibles fósiles.
- La obtención de materias primas sustitutivas para la industria.
- El desarrollo de las mejores tecnologías disponibles en tratamiento residuos y suelos contaminados.
- El desarrollo de tecnologías para la diversificación hacia nuevos mercados y oportunidades.

El plan estratégico de I+D+i de Befesa Agua tiene como objetivos el posicionar a la empresa como líder en desalación, ser tecnológicamente competitivos en potabilización, tratamiento de aguas residuales urbanas e industriales y reutilización, y consolidar el liderazgo en infraestructuras hidráulicas y en modelos y sistemas de gestión de los recursos hídricos.



Para el desarrollo de este plan estratégico de I+D+i, Befesa Agua se apoya principalmente en cuatro palancas:

- En los recursos propios, como el departamento de I+D+i y en centro de I+D+i de Befesa.
- En ayudas y subvenciones a la I+D de diferentes organismos.
- En acuerdos con universidades y iv) en acuerdos tecnológicos.

## Tratamiento y Preparación de Materias Primas

Este proyecto tiene como finalidades gestionar y encontrar una aplicación a los productos obtenidos a partir del tratamiento de las celdas de electrólisis usadas Spent Pot Linnig (SPL) en la producción de aluminio primario. Esta investigación permitirá ampliar el mercado en el sector del reciclaje de Befesa.

## Programas de I+D

La I+D en Befesa se estructura en base a dos grandes Programas de I+D, el Programa de Reciclaje de Residuos Industriales y el Programa de Agua.

### Programa de I+D de Reciclaje de Residuos Industriales

El Programa de Tratamiento de Residuos Industriales se divide en tres grandes líneas estratégicas:

- Reciclaje de residuos de acero y galvanización.
- Reciclaje de residuos de aluminio y escorias salinas.
- Reciclaje de residuos industriales.

A continuación se resumen algunos de los proyectos de I+D+i que se han realizado durante 2009.

## Desarrollo de Productos y Aplicaciones

Los principales trabajos de la sociedad están encaminados a demostrar el uso que puede darse a las aleaciones producidas en las instalaciones de Befesa y su aplicación en diversos campos: uso de aleaciones de aluminio secundario sustituyendo a las de aluminio primario, en la producción de piezas de alta responsabilidad mecánica moldeadas en arena, demostrar que las aleaciones habitualmente utilizadas para la inyección de aluminio pueden tener 1,8 % aleado sin problemas, y la creación de un nuevo modificador de las fases estructurales del hierro presente en las aleaciones y que las hace frágiles.

# La Innovación y Befesa

## Nuevas Aplicaciones de Paval/BFA/Serox

Se ha logrado generar un producto compuesto de Paval+poliéster que cumple las innovaciones que se necesitan para distintos proyectos de arquitectura y mobiliario urbano. Es necesario seguir en esta línea y desarrollar los aspectos pendientes del mismo: determinación del proceso productivo, coloraciones, desarrollo en moldes de poliestireno y formas complejas, inclusión de fibras, etc. La marca se ha registrado por ONN, que es una empresa que consume Paval para fabricar objetos utilizados como mobiliario en arquitectura y urbano.

## Mejoras en los Procesos de Producción

Este proyecto de innovación se lleva a cabo para la mejora del equipo como parte de proceso productivo, tanto en la fusión de aluminio como en el reciclaje de sales fundentes, permitiendo una optimización del proceso y reducción de costes. En la primera, destacan el desarrollo del recubrimiento interior del refractario de los hornos rotativos. El reciclado de sales se ve mejorado por los trabajos

realizados para bajar la humedad de las sales fundentes en la salida de la cristalización, mejoras en el ahorro de gas natural utilizado para producir vapor y en el secado de las sales obtenidas y el Paval y un nuevo acondicionamiento de Paval a la salida de su producción.

## Implantación del Inventario de Emisiones de GEI

Durante el año se ha dado el servicio de asesoramiento para la implantación del nuevo inventario de emisiones de GEI en todas las sociedades de esta unidad de negocio, conforme a la norma interna de Abengoa, y para el establecimiento de objetivos, planes y medidas concretas de reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> en las distintas instalaciones.

## Diseño de Nuevas Plantas de Reciclaje de Polvos y Lixiviación del Óxido Waelz

Desarrollo de proyectos y servicios de ingeniería para el diseño de dos nuevas plantas: la primera, como unidad central de depuración del óxido waelz sin lavar, producido por las factorías de la división de



reciclaje de residuos de acero común y, la otra, con vistas a la expansión de la capacidad de tratamiento y valorización de polvos de acería, mediante el proceso Waelz, actualmente instalada en el sur de Europa. A tal efecto, se han buscado los emplazamientos óptimos para ambos proyectos y se han presentado ante las instancias administrativas oportunas los permisos necesarios para su implantación.

### Mejora de los Procesos y Productos Actuales

Evaluar distintos procesos novedosos para la depuración y enriquecimiento de la calidad de los productos de la sociedad, como la búsqueda de nuevas aplicaciones de interés económico para el subproducto del proceso Waelz, denominado Ferrosita®, que ha sido probado de forma satisfactoria, entre otros, como materia prima para la fabricación de diferentes modelos de ladrillos y de contrapesos de hormigón para ascensores.

Igualmente, cabe citar los estudios y trabajos que se están llevando a cabo por parte de la división de reciclaje de residuos de galvanización para la obtención de un óxido de zinc de calidad comercial a partir de la valorización de concentrados con bajo contenido de zinc.

### Proyecto Desarrollo de Aditivos Oxigenados Derivados de Glicerina para su Uso en Combustibles Líquidos

El objetivo del proyecto es el aprovechamiento de la glicerina cruda excedente de las plantas de producción de biodiésel, mediante su transformación en productos de alto valor añadido. Concretamente, se busca la síntesis de éteres de glicerina que emplear como aditivos oxigenados de combustibles diésel. El aprovechamiento de los grandes excedentes de glicerina no purificada, sin mercado actual en España, mejorará el ciclo de vida del biodiésel, apoyando el desarrollo sostenible y la reducción de los impactos medioambientales negativos. Para su desarrollo, el departamento de I+D+i de Befesa Gestión de Residuos Industriales (BGRI) cuenta con la colaboración, de la Fundación de Investigación Tekniker, así como del Grupo de Investigación de Máquinas y Motores Térmicos de la Universidad de Sevilla.

El proyecto ha tenido subvenciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITyC), del Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa



# La Innovación y Befesa

de la Junta de Andalucía (Agencia IDEA), y de la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA).

## Proyecto Nuevos Materiales para la Construcción a partir de Residuos

El proyecto persigue la estabilización de residuos inorgánicos que permita su uso como material para la construcción (ladrillos, morteros, aislantes acústicos y térmicos, etc.). Se pretende validar técnicas de estabilización de residuos industriales inorgánicos en matrices de silicio mediante procesos hidrotérmicos suaves, es decir, que no requieran un alto consumo energético. Se cuenta con la colaboración del Grupo de Química del Estado Sólido, de la Universidad de Sevilla, y de las empresas Cerámicas Malpresa y Cementos Barrero S.A.



El proyecto ha tenido una subvención del Ministerio de Educación y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía (Agencia IDEA).

## Proyecto de Remediación de Suelos Contaminados a partir de Residuos No Peligros y otros Subproductos

El proyecto pretende validar técnicas de remediación con contaminación con metales y con hidrocarburos, basadas en la fijación de los contaminantes mediante el uso de residuos industriales no peligrosos de naturaleza yesera y de otros subproductos, como las arcillas modificadas u organo-arcillas. La entrada en vigor de un nuevo marco regulador en la gestión de suelos contaminados propicia el desarrollo de técnicas que prioricen el tratamiento del terreno en el lugar, frente a técnicas que impliquen un desplazamiento masivo de suelos. Se cuenta con la colaboración del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en el Instituto de Recursos Naturales y Agrobiológicos (IRNA), el Instituto de Ciencia de los Materiales de Sevilla (ICMS) y la Universitat de Barcelona.

El proyecto ha tenido una subvención del Ministerio de Educación y Ciencia y el Ministerio de Medio Ambiente.

## Programa de I+D de Agua

El plan estratégico de I+D+i de Befesa Agua se estructura en tres líneas estratégicas I+D+i, desalación, potabilización-depuración-reutilización y sostenibilidad del ciclo del agua.

La línea de desalación se centra en mejorar la eficiencia del proceso de ósmosis inversa (OI) y a la reducción de sus costes de inversión y operación y mantenimiento.

La línea de potabilización-depuración-reutilización tiene como objetivo la optimización de los procesos de tratamiento de agua basados en membranas, en el desarrollo de nuevos procesos que consuman menos energía y produzcan menos lodos, así como en el desarrollo de tecnologías de tratamiento y eliminación de dichos lodos, como la oxidación supercrítica.

La línea de sostenibilidad del ciclo del agua tiene como objetivo la optimización energética de las infraestructuras hidráulicas, el desarrollo de la energía hidroeléctrica y la energía marina, el desarrollo de modelos de administración y gestión sostenible de agua y el desarrollo y aplicación de

criterios de sostenibilidad en el diseño de las soluciones de Befesa Agua.

A continuación se resumen algunos de los proyectos de I+D+i que se han efectuado durante 2009.

### Proyecto de Planta Piloto de Desalación de Alta Eficiencia

El objetivo del proyecto es reducir el consumo energético de la desalación a valores por debajo de los 2,5 kWh/m<sup>3</sup> de agua producida. Se han estudiado y desarrollado para ello membranas de ósmosis inversa y sistemas de recuperación de energía, así como mejoras del proceso que permiten minimizar el consumo de energía. El proyecto ha llegado hasta la fase de piloto, mediante la construcción y campañas experimentales de la planta piloto de alta eficiencia.

El proyecto ha tenido una subvención de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, y del Ministerio de Medioambiente.

# La Innovación y Befesa

## Proyecto de Sistema de Pretratamiento de Agua de Mar con Membranas MF-UF

Este proyecto tiene como objetivo el desarrollar un sistema de pretratamiento de agua de mar avanzado basado en tecnología de membranas. El proyecto ha consistido en el análisis, mediante ensayos en emplazamiento real con agua de mar y a escala de planta piloto de laboratorio, del comportamiento de los sistemas existentes en el mercado de filtración mediante membranas de micro y ultra filtración (MF-UF), comparándolos entre sí y con los sistemas convencionales. A partir de los resultados, se ha diseñado un sistema propio basado en membranas de MF-UF.

El proyecto ha tenido una subvención de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, y del Ministerio de Medio Ambiente.



## Proyecto de Sistema de Control/Seguimiento Remoto de Plantas Desaladoras (Beftel-CRIBA)

El objetivo del proyecto es el desarrollo de un sistema de control remoto que permita ver en tiempo real el estado de funcionamiento de las diferentes plantas desaladoras de Befesa en todo el mundo. Este sistema supondrá una herramienta fundamental para optimizar la operación y mantenimiento de las plantas de Befesa Agua. Se ha desarrollado para ello una plataforma informática que permite el control y seguimiento remoto, el sistema de comunicaciones necesario, el sistema de gestión de la información, así como la sala de control. El sistema se encuentra en fase de demostración para lo que se ha integrado la información de una de las plantas desaladoras de Befesa Agua.



El proyecto ha tenido subvención de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, de la Corporación Tecnológica de Andalucía y del Ministerio de Industria (Profit).

### Proyecto de Tratamientos Avanzados de Agua Residual para su Reutilización (TRASOS)

La reutilización de agua residual es un factor clave para el desarrollo sostenible y una fuente alternativa de agua de gran potencial. El objetivo del proyecto es el optimizar los procesos de tratamiento de agua residual en función del tipo de agua residual a tratar y el uso posterior que se le quiera dar. Para ello, se apuesta por tecnologías de membranas como los reactores biológicos de membrana y los sistemas de micro y ultra filtración. El proyecto se encuentra en la fase de construcción del sistema a nivel de planta piloto y las campañas experimentales están previstas para 2010.

El proyecto está pendiente de resolución de la solicitud de ayuda dentro del programa de Fondo Tecnológico del CDTI.

### Proyecto de Eliminación de Lodos de EDAR Mediante Oxidación Supercrítica

El proyecto, coordinado por Befesa Agua, se desarrolla en colaboración con Emasesa. El objetivo es demostrar la viabilidad técnica y económica de la tecnología de oxidación supercrítica para la eliminación de lodos de EDAR (estación depuradora de aguas residuales), para lo cual se ha diseñado y construido una planta piloto. El proyecto se encuentra en la fase de experimentación y para 2010 se prevé ampliar los ensayos a otros tipos de lodos.

El Proyecto ha tenido subvención de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, la Corporación Tecnológica de Andalucía, y el Ministerio de Medio Ambiente.





06

# El Desempeño Económico

Tenemos un compromiso ambiental para desarrollar nuestras actividades teniendo siempre presente la mejora de las condiciones ambientales y manteniendo los recursos inalterables para las generaciones futuras.

# El Desempeño Económico

## El Desempeño Económico

En 2009, Befesa obtuvo un beneficio neto consolidado de 40,9 M€, lo que representa una disminución del 30% respecto al ejercicio anterior.

La cuenta de pérdidas y ganancias de Befesa forma parte del capítulo Informe Legal y Económico-Financiero de 2009, donde cabe destacar la cantidad ingresada en concepto de ventas y prestaciones de servicios en los últimos tres años:

2007= 769,7 M€

2008= 873,4 M€

2009= 721,8 M€

Además de la exhaustiva información económico-financiera contenida en el capítulo Informe Legal y Económico-Financiero 2009, se añade en este capítulo una serie de indicadores de los impactos que causa Befesa en sus partes interesadas, así como en los sistemas económicos local, nacional y mundial en los que opera.

## Generación de Empleo Directo

Befesa contribuye a la generación de empleo en las localidades donde opera:

Gastos Salariales (M€)	2008	2009
Sueldos y salarios	82,7	86,8
Cargas sociales	20,4	21,1
Plan de acciones	1,7	1,7
<b>Total de gastos salariales</b>	<b>104,8</b>	<b>109,6</b>

## Generación de Empleo Indirecto

La adquisición de bienes y servicios por parte de Befesa favorece el desarrollo económico en sectores muy diversos tanto a nivel español como internacional. El coste de todas las materias primas y mercancías adquiridas y todos los servicios contratados es el siguiente:

Coste de Materias Primas (M€)	2008	2009
Consumo y otros gastos externos	524,1	387,1
Otros gastos de explotación	147,0	166,0

## Remuneración a los Capitales Propios y Ajenos

Durante el ejercicio 2008 Befesa no ha distribuido a sus accionistas dividendo.

1- Gastos financieros por intereses sobre deudas y préstamos: 38 267 M€.

El detalle de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

Deudas Financieras (k€)	2008	2009
Deudas con entidades de crédito L/P	11 105	13 355
Deudas con entidades de crédito C/P	12 945	19 913
Financiación sin recurso L/P	344 149	459 913
Financiación sin recurso C/P	44 498	49 009
Deudas con empresas vinculadas	54 173	80 982
Inversiones financieras temporales	(51 212)	(35 563)
Tesorería	(100 853)	(102 043)
<b>Total deuda neta</b>	<b>(314 805)</b>	<b>(485 566)</b>

# El Desempeño Económico

Movimientos de Fondos Propios (k€)	Saldo al 31/12/2008	Distribución Rtdo. 2008	Otros Movimientos	Saldo al 31/12/2009
Capital social	81 612	-	-	81 612
Prima emisiones acciones	11 593	-	-	11 593
Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados	98 143	-	(112 789)	(14 646)
Reservas legales	8 679	168	-	8847
Otras reservas voluntarias	45 964	1510	-	47 474
Reservas en sociedades consolidadas	86 338	57 030	(1607)	141 761
Diferencia de conversión	(4 505)	-	(1385)	(5890)
Dividendo a cuenta	-	-	-	-
Intereses minoritarios	48 057	-	16 152	64 209
<b>Subtotal</b>	<b>375 881</b>	<b>58 708</b>	<b>(99 629)</b>	<b>334 960</b>
Resultados consolidados del ejercicio	62 744	(62 744)	40 244	40 244
Resultado atribuidos a socios externos	(4036)	4036	(621)	(621)
Resultados atribuidos a sociedad dominante	58 708	(58 708)	40 865	40 865
<b>Total de fondos propios</b>	<b>434 589</b>	<b>-</b>	<b>(58 765)</b>	<b>375 825</b>

Tal y como se refleja de forma exhaustiva en el Informe Legal y Económico-Financiero del ejercicio 2009, Befesa ha percibido las siguientes ayudas por parte de organismos e instituciones públicas:

Ayudas Económicas recibidas (k€)	2008	2009
Subvenciones de capital transferidas resultados	1877	2456
Subvenciones a la explotación	1207	1690
<b>Total</b>	<b>3084</b>	<b>4146</b>

## Aportación a la Sociedad

El valor económico distribuido por Befesa se amplía con el pago de los impuestos y cargas sociales, junto con las contribuciones voluntarias a proyectos sociales y culturales.

Los impuestos constituyen una parte importante de la contribución económica que Befesa realiza a la sociedad. Este indicador es variable y dependerá de las diferentes legislaciones aplicables y la evolución de los beneficios.

A continuación se muestra la suma total de todo tipo de impuestos pagados por Befesa durante los años 2008 y 2009.

Relación de Países (k€)	2008	2009
España	32 798	14 295
Reino Unido	387	(4)
Suecia	1658	81
Alemania	16 898	2271
Francia	4788	(2426)
Perú	334	656
México	547	16
Chile	378	141
Argentina	1145	1155
Argelia	3	(143)
India	26	759
Malta		1203
<b>Total de impuestos pagados</b>	<b>58 962</b>	<b>18 004</b>

Del total de impuestos pagados en 2009, un 20% corresponden a retenciones e ingresos a cuenta sobre la tributación personal de los empleados, realizados por parte de las diferentes empresas e ingresadas por éstas en la Administración Tributaria.

Además, Befesa contribuye, a través de sus proyectos e inversiones en infraestructuras, al beneficio público común.

# El Desempeño Económico

## Relación de Proyectos de Infraestructura del 2009 que aportan Beneficio a la Comunidad

Descripción del proyecto que genera beneficio público	Descripción de los impactos positivos actuales y previstos	Descripción de los impactos negativos actuales y previstos
Obras de depuración en España (Kurkudi, Murcia y Segovia)	Mejoras en la agua potable de estas poblaciones. La obras beneficiaran a 250 000 personas	No existen impactos negativos actuales ni previstos
Ampliación de la depuradora de Santomera (España)	Las actuaciones mejorarán el proceso para la obtención de agua tratada de óptimas condiciones, lo que beneficiará a una población de más de 20 000 habitantes	No existen impactos negativos actuales ni previstos
Desaladora de Qingdao (China)	La desaladora tiene capacidad para desalar de 100.000 m3/día, podrá abastecer de agua potable a una población de 500 000 personas	No existen impactos negativos actuales ni previstos
Modernización del Canal del Viar en Sevilla (España)	La obra permitirán su uso compartido para riego (12 000 hectáreas) y para el abastecimiento a la ciudad de Sevilla	No existen impactos negativos actuales ni previstos
Obras para la reutilización de las aguas procedentes de la depuradora de Peñón del Cuervo en Málaga (España)	Las obras permitirán el riego de zonas verdes urbanas y parques periurbanos, en lugar de consumir nuevos recursos	No existen impactos negativos actuales ni previstos
Obras para la modernización de regadíos del Canal de Estremera (España)	Con esta obra se Beneficiará a más de 2000 hectáreas de los municipios de Driebes, Almoguera, Estremera, situados en la Comunidad Autónoma de Madrid	No existen impactos negativos actuales ni previstos
Contrato para la modernización de los canales de riego del Guadalhorce en Málaga (España)	Con esta obra se conseguirá evitar los riesgos de accidentes y vertidos tóxicos, que podrían afectar a los más de 550 000 habitantes de la ciudad de Málaga, así como mejorar la su capacidad de transporte de agua del canal	No existen impactos negativos actuales ni previstos

Además del valor económico directo que Befesa genera y distribuye entre sus grupos de interés, adicionalmente se genera un valor económico indirecto bastante significativo en aquellas sociedades donde opera. Estos efectos indirectos van desde la actividad que estimula a los clientes que trabajan con la compañía en virtud de los servicios y productos que les presta, o en los proveedores con los que opera. Asimismo, dichos efectos podrían derivarse de las contribuciones más generales a la solidez y dinamismo de los sistemas económicos en los que se actúan.

La innovación y desarrollo tecnológico llevado a cabo por Befesa es un claro ejemplo de uno de los efectos económicos indirectos de mayor relevancia. Las inversiones en innovación tienen un impacto económico positivo, puesto que ayuda a crecer y prosperar a las comunidades locales donde se realizan. Es un instrumento eficaz y necesario para avanzar hacia una sociedad de desarrollo sostenible. La innovación no es un fin en sí misma, como en algunos casos ocurre con la investigación, sino que tiene la misión de transformar la sociedad hacia un mundo mejor. Trata de hacer evolucionar nuestro actual sistema socioeconómico, que ni es sostenible ni es para todos, hacia otro sostenible y para todos. La innovación es, pues, nuestro compromiso con el futuro.



07

# Informe Legal y Económico-Financiero

Gestionamos los residuos de un modo respetuoso con el medio ambiente creando infraestructuras para gestionar los residuos de un modo eficiente y respetuoso con el entorno natural.



Cuentas Anuales  
Consolidadas del Ejercicio  
2009 e Informe de Gestión,  
junto con el Informe  
de Auditoría



**Befesa Medio Ambiente, S.A.  
y sociedades dependientes**

Informe de auditoría,  
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2009  
e Informe de gestión del ejercicio 2009

INFORME DE AUDITORÍA DE  
CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Befesa Medio Ambiente, S.A.

PricewaterhouseCoopers  
Auditores, S.L.  
Edificio Sota  
Gran Vía, 45 – 6º  
48011 Bilbao  
España  
Tel. +34 946 022 500  
Fax +34 946 022 750  
[www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Befesa Medio Ambiente, S.A. (la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que difieren de las contenidas en las cuentas anuales consolidadas aprobadas de dicho ejercicio por la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 1 (Revisada) – NIC 1, según se describe en la nota 2.1 de la memoria consolidada adjunta. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Con fecha 23 de febrero de 2009 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 en el que expresaron una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Befesa Medio Ambiente, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 a efectos comparativos.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Befesa Medio Ambiente, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Ricardo Celada  
Socio-Auditor de Cuentas

23 de febrero de 2010

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. – R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3\*  
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 – CIF: B-79031290



Año 2010 N.º 03/10/00575  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

**Befesa Medio Ambiente, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

**Cuentas Anuales Consolidadas e  
Informe de gestión consolidado correspondiente al  
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009**

**Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008**  
 (En Miles de euros)

Activo	Nota	2009	2008
<b>Activo no corriente</b>			
<b>Inmovilizado intangible</b>		<b>488.308</b>	<b>392.981</b>
Fondos de comercio	7	388.039	387.439
Otros activos intangibles, neto	8	100.269	5.542
<b>Inmovilizado material, neto</b>		<b>469.077</b>	<b>353.219</b>
Inmovilizado material en explotación	9	292.393	250.145
Inmovilizado material en curso	9	176.684	103.074
<b>Inversiones contabilizadas por el método de la participación</b>	10	<b>11.733</b>	<b>11.004</b>
<b>Activos financieros no corrientes</b>		<b>63.027</b>	<b>130.789</b>
Cartera de valores	11	25.031	28.823
Otras inversiones financieras	11	37.996	101.966
<b>Impuestos diferidos activos</b>	20	<b>92.396</b>	<b>68.135</b>
<b>Total activo no corriente</b>		<b>1.124.541</b>	<b>956.128</b>
 <b>Activo corriente</b>			
<b>Existencias</b>	12	<b>42.648</b>	<b>52.081</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	13	<b>192.366</b>	<b>213.981</b>
<b>Deudores comerciales, empresas vinculadas</b>	13	<b>17.321</b>	<b>14.850</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	13, 21	<b>35.138</b>	<b>38.856</b>
<b>Otros deudores</b>	13	<b>19.991</b>	<b>19.606</b>
<b>Otros activos financieros corrientes</b>	11.c	<b>37.944</b>	<b>101.696</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	-	<b>102.043</b>	<b>100.853</b>
<b>Total activo corriente</b>		<b>447.451</b>	<b>541.923</b>
<b>Total activo</b>		<b>1.571.992</b>	<b>1.498.051</b>

Las notas 1 a 31 descritas en la Memoria y el Anexo adjunto forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

**Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008**  
 (En Miles de euros)

	<b>Nota</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
<b>De la Sociedad Dominante</b>		<b>311.616</b>	<b>386.532</b>
Capital Social	14	81.612	81.612
Reserva por revaluación de activos y pasivos realizados y ajustes en patrimonio por valoración	14	(14.646)	98.143
Otras reservas	14	209.675	152.574
Diferencias de conversión	14	(5.890)	(4.505)
Resultado neto del período	14	40.865	58.708
<b>De intereses minoritarios</b>		<b>64.209</b>	<b>48.057</b>
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>375.825</b>	<b>434.589</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
<b>Provisiones a largo plazo</b>	19	<b>46.536</b>	<b>44.714</b>
<b>Financiación sin recurso a largo plazo</b>	15	<b>459.913</b>	<b>344.149</b>
<b>Deuda financiera</b>	16	<b>11.436</b>	<b>9.197</b>
<b>Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo</b>	16	<b>1.919</b>	<b>1.907</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>	20	<b>24.802</b>	<b>41.325</b>
<b>Otros pasivos no corrientes</b>	17	<b>113.915</b>	<b>57.070</b>
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>658.521</b>	<b>498.362</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
<b>Financiación sin recurso a corto plazo</b>	15	<b>49.009</b>	<b>44.498</b>
<b>Deuda financiera a corto plazo</b>	16	<b>19.330</b>	<b>12.332</b>
<b>Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo</b>	16	<b>583</b>	<b>613</b>
<b>Acreedores comerciales, empresas vinculadas</b>	27	<b>17.643</b>	<b>15.838</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>		<b>377.499</b>	<b>423.554</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>		<b>1.904</b>	<b>734</b>
<b>Otras deudas</b>	17	<b>71.678</b>	<b>67.531</b>
Administraciones Públicas acreedoras	21	36.490	48.714
Otros pasivos corrientes		35.188	18.817
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>537.646</b>	<b>565.100</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>		<b>1.571.992</b>	<b>1.498.051</b>

Las notas 1 a 31 descritas en la Memoria y el Anexo adjunto forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

**Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008**  
 (En Miles de euros)

	<b>Nota</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Operaciones continuadas</b>			
Importe neto de la cifra de negocios		721.819	873.448
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(20.382)	1.848
Aprovisionamientos	23	(387.065)	(524.078)
Otros ingresos de explotación	23	59.921	60.531
Gastos de personal	23	(109.549)	(104.847)
Otros gastos de explotación		(146.028)	(149.141)
Amortizaciones y provisiones	9	(34.736)	(42.809)
<b>Resultado de explotación</b>			
		<b>83.980</b>	<b>114.952</b>
		4.538	4.973
		10	4.080
Otros ingresos financieros		13,15,16,17	(38.267)
Gastos financieros			(39.399)
Diferencias de cambio netas			(1.427)
<b>Resultado financiero</b>			
		<b>(31.076)</b>	<b>(32.661)</b>
		729	1.234
<b>Resultado antes de impuestos</b>			
		<b>53.633</b>	<b>83.525</b>
		21	(13.389)
Impuesto sobre las ganancias			(20.781)
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>			
		<b>40.244</b>	<b>62.744</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>			
		<b>40.244</b>	<b>62.744</b>
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad Dominante		40.865	58.708
Intereses minoritarios		(621)	4.036
<b>Beneficio por acción (en euros)</b>			
		31	
Básico		1,51	2,17
Diluido		1,51	2,17

**Las notas 1 a 31 descritas en la Memoria y el Anexo adjunto forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas**

**Estado del resultado global consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008**  
 (En Miles de euros)

	<b>Nota</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Beneficio del ejercicio</b>		40.244	62.744
<b>Otro resultado global</b>			
Coberturas de flujos de efectivo	14	(164.166)	113.617
Diferencias de conversión moneda extranjera	14	(1.385)	(3.422)
Efecto impositivo	14	48.228	(32.670)
<b>Total resultado global del período neto de impuestos</b>		<b>(77.079)</b>	<b>140.269</b>
Atribuible a:			
- Accionistas de la Sociedad Dominante		<b>(73.309)</b>	<b>131.857</b>
- Intereses minoritarios		(3.770)	8.412
		<b>(77.079)</b>	<b>140.269</b>

**Las notas 1 a 31 descritas en la Memoria y el Anexo adjunto forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas**

**Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008**  
 (En Miles de euros)

Capital Social	Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados y ajustes en patrimonio por valoración	Reservas			Otras reservas			Resultado neto del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante			Total patrimonio	
		Prima de emisión	Reserva legal	Otras reservas voluntarias	Reservas en sociedades consolidadas	Diferencias de conversión	(1.083)	47.640	(47.640)	12.920	268.457	
<b>Saldo inicial año 2008</b>	<b>81.612</b>	<b>21.572</b>	<b>11.593</b>	<b>5.160</b>	<b>14.294</b>	<b>74.749</b>	<b>(1.083)</b>	<b>47.640</b>	<b>(47.640)</b>	<b>12.920</b>	<b>268.457</b>	
Aplicación del resultado	-	-	3.519	31.670	12.451	-	(3.422)	-	-	-	-	
Diferencias de conversión	-	(30.522)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.422)	
Traspaso a resultados de coberturas	-	107.093	-	-	-	-	-	-	-	-	(31.780)	
Variación en la valoración de las coberturas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.634	
Resultado neto del ejercicio 2008 atribuible a la Sociedad dominante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	112.727	
Resultado neto del ejercicio 2008 atribuible a socios externos	-	76.571	-	-	-	-	(3.422)	58.708	58.708	4.036	4.036	
Total resultado global para 2008	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.412	140.269	
Variaciones en el perímetro de consolidación	-	-	-	-	(862)	-	-	-	-	26.725	26.725	
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(862)	
<b>Saldo final año 2008</b>	<b>81.612</b>	<b>98.143</b>	<b>11.593</b>	<b>8.679</b>	<b>45.964</b>	<b>86.338</b>	<b>(4.505)</b>	<b>58.708</b>	<b>(58.708)</b>	<b>48.057</b>	<b>434.589</b>	
Aplicación del resultado	-	-	168	1.510	57.030	-	(1.385)	-	-	-	-	
Diferencias de conversión	-	(17.036)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.385)	
Traspaso a resultados de coberturas	-	(95.753)	-	-	-	-	-	-	-	-	(19.713)	
Variación en la valoración de las coberturas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.677)	
Resultado del ejercicio 2009 atribuible a la Sociedad dominante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(471)	
Resultado del ejercicio 2009 atribuible a socios externos	-	(112.789)	-	-	-	-	(1.385)	40.865	40.865	-	40.865	
Total resultado global para 2009	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(621)	(621)	
Variaciones en el perímetro de consolidación (Nota 2.2)	-	-	-	-	-	-	(1.385)	40.865	40.865	(3.770)	(77.079)	
<b>Saldo final año 2009</b>	<b>81.612</b>	<b>(14.646)</b>	<b>11.593</b>	<b>8.847</b>	<b>47.474</b>	<b>141.761</b>	<b>(5.890)</b>	<b>40.865</b>	<b>(5.890)</b>	<b>19.922</b>	<b>18.315</b>	

**Las notas 1 a 31 descritas en la Memoria y el Anexo adjunto forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas**

**Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008**  
 (En Miles de euros)

	<b>Notas</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>			
Resultado del ejercicio antes de impuestos atribuible a la Sociedad dominante		54.254	79.489
Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios		(621)	4.036
Ajustes por:			
Amortizaciones	8 y 9	34.736	36.679
Variaciones de provisiones de activos financieros	11	2.320	389
Resultados neto de participación en empresas asociadas	10	(729)	(1.234)
Variación de provisiones a largo plazo	19	2.273	16.259
Traspaso a resultados de coberturas		-	(31.780)
Diferencia negativa de consolidación	2.2	(27.990)	-
Pérdidas /(Beneficio) en enajenación de activos no corrientes	8 y 9	7.439	(28.462)
Ingresos por intereses		(4.538)	-
Otros ingresos financieros		(4.080)	-
Gasto por intereses	23.d	23.374	-
Otros gastos financieros	23.d	14.893	-
Pagos de provisiones para riesgos y gastos		-	(1.188)
Variación de capital circulante:			
Deudores comerciales y otros activos corrientes		57.146	(42.056)
Existencias		9.433	(8.150)
Acreedores comerciales		(54.278)	40.427
Variación neta impuestos diferidos/Pago impuesto sociedades		-	(2.584)
<b>Efectivo generado por las operaciones</b>		<b>113.632</b>	<b>61.825</b>
Intereses pagados		(23.374)	-
Impuestos pagados		(1.082)	-
<b>Efectivo neto generado por actividades de explotación</b>		<b>89.176</b>	<b>61.825</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adquisición de subsidiarias, neta de las partidas líquidas existentes	2.2	(25.522)	(31.859)
Adquisición de activos intangibles	8	(7.465)	(3.110)
Adquisición de cartera de valores y otras inversiones financieras no corrientes	11	(20.748)	(14.529)
Adquisición de activos fijos materiales (*)	9	(166.672)	(56.412)
Cobros por enajenación de activos tangibles e intangibles		-	47.636
Subvenciones de capital recibidas	17	2.216	-
Intereses cobrados		4.538	-
Cobros por enajenación de activos financieros no corrientes		-	2.575
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(213.653)</b>	<b>(55.699)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>			
Entradas de efectivo por deudas a largo plazo por financiación y otros pasivos no corrientes (*)	15 y 16	177.910	82.261
Reembolso de deuda financiera y otra deuda a largo plazo	15 y 16	(57.443)	(40.260)
Ampliación de capital en filiales (minoritarios)		5.200	-
Otros		-	(862)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>125.667</b>	<b>41.139</b>
<b>Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes</b>			
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		<b>1.190</b>	<b>47.265</b>
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		100.853	53.588
		102.043	100.853

(\*) En los flujos de efectivo de 2009 no se incluyen incorporaciones al perímetro de consolidación (Notas 9 y 11) que han supuesto la incorporación de 50 millones de euros, aproximadamente, con efecto tanto en Inmovilizado en curso como en financiación sin recurso y minoritarios y que, por tanto, no han generado flujos de efectivo este año.

**Las notas 1 a 31 descritas en la Memoria y el Anexo adjunto forman parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas**

**Memoria consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008**

(En Miles de euros)

## **1. Constitución del Grupo y actividad**

El 9 de septiembre de 1993, Befesa Medio Ambiente, S.A. adquirió participaciones mayoritarias en diversas sociedades con similar objeto social, configurándose desde esa fecha como la cabecera de un holding industrial (en adelante, el Grupo o Befesa) con actividad en el sector del medio ambiente.

El objeto social de la sociedad consiste básicamente en la adquisición, enajenación y tenencia por cuenta propia, de acciones, participaciones, bonos y obligaciones, así como cualesquiera otros valores negociables y deuda pública o privada, cotizados o no en mercados organizados; la promoción, participación y gestión de negocios y actividades relacionados con la protección y recuperación del medio ambiente y con el aprovechamiento racional de los recursos naturales; la recuperación, tratamiento de toda clase de materias primas, así como residuos y desechos de origen industrial, incluyendo su reciclaje, recuperación y eliminación; la prevención, tratamiento y control y eliminación de emisiones, vertidos y residuos de origen industrial y urbano; la realización de estudios y proyectos de toda clase de procedimientos e instalaciones relacionados con las actividades mencionadas anteriormente, así como su explotación.

Con fecha 30 de junio de 1998 se realizó una Oferta Pública de Venta de acciones de la Sociedad para posteriormente comenzar a cotizar en el mercado continuo.

Befesa es la Sociedad dominante de un grupo industrial internacional (ver anexo), cuyas actividades se centran en la gestión y tratamiento de residuos industriales y la gestión y generación del agua. En este sentido, las actividades de Grupo Befesa se organizan en dos grandes segmentos de negocio, que forman parte del objeto social del Grupo:

- Residuos industriales
  - Reciclaje de Residuos de Acero
  - Reciclaje de Residuos de Aluminio
  - Gestión de Residuos Industriales
- Agua
  - Ingeniería y construcción (EPC)
  - Concesiones

Por este motivo, la gran mayoría de los sistemas, equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material de Grupo Befesa, deben ser considerados como destinados a la gestión y tratamiento de residuos industriales, prestación de servicios de limpieza e ingeniería medioambiental, y en general, a la protección y mejora del medio ambiente, bien por la actividad desarrollada por el Grupo, bien por la naturaleza de los mismos. Asimismo, la mayor parte de los gastos e ingresos de los ejercicios 2009 y 2008 deben ser entendidos como devengados en el normal desarrollo de las citadas actividades. La información relativa, en su caso, a las posibles provisiones para riesgos y gastos y a las posibles contingencias, responsabilidades y subvenciones, si las hubiere, derivadas del normal desarrollo de las actividades que conforman su objeto social, así como otras actuaciones medioambientales, han sido descritas, en su caso, en las correspondientes notas de estas cuentas anuales consolidadas.

Estas actividades son realizadas por las diferentes sociedades que integran el Grupo que se encuadran en tres subgrupos cuyas cabeceras, en las que participa la Sociedad dominante, son MRH Residuos Metálicos, S.L., Alianza Medioambiental, S.L., y Befesa Agua, S.A., todas ellas sociedades unipersonales (Nota 6).

Diversas sociedades dependientes, básicamente, Befesa Desulfuración, S.A. y Procesos Ecológicos Vilches, S.A., incluidas en el perímetro de consolidación, realizan, entre otras, la actividad de cogeneración de energía eléctrica. Dicha actividad se encuentra regulada por el Real Decreto 2818/1998 sobre producción de energía eléctrica por instalaciones hidráulicas de cogeneración y otras abastecidas por recursos o fuentes de energía renovables. En virtud de este Real Decreto, la energía producida y no consumida por las sociedades, es adquirida por la correspondiente compañía eléctrica que opera en cada zona, con la que se establecen los correspondientes acuerdos de suministro.

## **2. Resumen de las principales políticas contables**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas. Estas políticas se han aplicado uniformemente a todos los ejercicios que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas.

### **2.1 Bases de presentación**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Befesa del ejercicio 2009 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en la Unión Europea (NIIF-UE) y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes al 31 de diciembre de 2009.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado bajo el enfoque del coste histórico, modificado por la revalorización de determinados elementos del inmovilizado realizado al amparo de la NIIF 1 y por aquellos casos establecidos por las propias NIIF en que determinados elementos se valoran a su valor razonable.

Las cuentas anuales así preparadas muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo Befesa al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el grupo en el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Befesa correspondientes al ejercicio 2008 fueron formuladas por el Consejo de Administración el 23 de febrero de 2009 y fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Befesa celebrada el 15 de abril de 2009. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad dominante el 22 de febrero de 2010 y se encuentran pendientes de aprobación por su Junta General, no obstante el Consejo de Administración estima que serán aprobadas sin modificaciones.

### **Normas NIIF-UE**

El IASB ha aprobado y publicado recientemente determinadas normas contables, modificaciones a las normas que ya están vigentes, así como interpretaciones CINIIF respecto de las que el Grupo ha adoptado las siguientes medidas:

- a) Normas, modificaciones e interpretaciones con fecha de entrada en vigor el 1 de enero de 2009 aplicadas por el grupo:
- Modificación a la NIIF 2, "Pagos basados en acciones-condiciones para la irrevocabilidad (o consolidación) de la concesión y cancelaciones".

- Modificación a la NIIF 7, "Instrumentos financieros: Información a revelar". Befesa ha incluido la información correspondiente para el ejercicio 2009.
- NIIF 8, "Segmentos de operación". La NIIF 8 sustituye a la NIC 14 para homogeneizar los requisitos de presentación de información financiera por segmentos con la norma americana SFAS 131, "Disclosures about segments of an enterprise and related information". La nueva norma exige que la información por segmentos se presente sobre la misma base que la Dirección utiliza para la gestión a efectos internos; es decir, la información financiera por segmentos se presenta en línea con la información interna que se prepara y suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones de la entidad.

El número de segmentos sobre los que se informa ha sido modificado a partir del segundo semestre del ejercicio 2009, pero no ha sido necesario modificar sustancialmente la forma en que se presenta la información en línea con la información interna que se prepara y suministra a los órganos responsables de tomar decisiones. Tampoco ha sido necesario reasignar fondos de comercios a segmentos distintos.

Las cifras comparativas de 2008 se han reexpresado en línea con este cambio.

- Modificaciones a la NIC 32 y a la NIC 1, "Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación".
- Modificación a la NIC 1, "Presentación de estados financieros". La modificación aclara que la liquidación potencial de un pasivo mediante la emisión de patrimonio neto es relevante a la hora de clasificarlo como corriente o no corriente.
- Modificación a la NIC 27, "Estados financieros consolidados y separados".
- NIC 1 (Revisada) "Presentación de estados financieros". Esta norma revisada exige que los ingresos y gastos por operaciones con terceros no accionistas, que se registran directamente contra patrimonio, y que se venían presentando en el estado de cambios en el patrimonio neto, se presenten de forma separada dentro del estado de resultados. Las entidades pueden optar por presentar un único estado ("Estado del resultado global") o dos estados, uno que muestre los componentes del resultado ("Cuenta de resultados" separada) y un segundo estado que parte del resultado y muestre los componentes del otro resultado global ("Estado del resultado global"), debiendo mostrar para cada uno de estos últimos el efecto fiscal asociado, así como las reclasificaciones efectuadas en el ejercicio de uno a otro estado, bien en el estado principal o en las notas. Adicionalmente, cuando una entidad reexprese o reclasifique la información comparativa, estará obligada a presentar en sus cuentas anuales consolidadas un balance reexpresado al inicio del período comparativo, además del balance al cierre del ejercicio corriente y del período comparativo (esto es, presentará tres balances).

El Grupo ha optado por presentar una cuenta de resultados y un estado del resultado global.

- NIC 19 (Modificación) "Retribuciones a los empleados".
  - NIC 28 (Modificación) "Inversión en asociadas" (y correspondientes cambios a la NIC 32 "Instrumentos financieros: Información a relevar").
- NIC 39 (Modificación), "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración". Esta modificación aclara que es posible que existan movimientos de y hacia la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados en los casos en que un derivado comience (o cese) su calificación como instrumento de cobertura en una cobertura de flujos de efectivo o e inversión neta.

La definición de activo financiero o pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados se modifica también, en la medida en que se refiera a partidas mantenidas para negociar. Un activo o pasivo financiero que forma parte de una cartera de instrumentos financieros que se gestiona de

forma conjunta y para la que existe evidencia de un patrón reciente de beneficios a corto plazo se incluye en dicha cartera desde el reconocimiento inicial.

Las pautas actuales para designar y documentar relaciones de cobertura establecen que un instrumento de cobertura tiene que involucrar a un tercero ajeno a la unidad que presenta información financiera y cita como ejemplo de tal un segmento de la entidad. Ello significa que, para aplicar la contabilidad de cobertura a nivel de segmento, es necesario que el segmento cumpla con los requisitos de contabilidad de cobertura. La modificación elimina los ejemplos de segmentos, para hacerlos coherentes con las NIIF8, "Segmentos de operación" que exige que la información por segmentos se base en la información que se presenta a los miembros de la dirección responsables de la toma de decisiones.

Cuando se valore de nuevo un instrumento de deuda, una vez haya cesado la contabilidad de cobertura de valor razonable, la modificación aclara que se debe utilizar el tipo de interés efectivo revisado.

- Modificación a la NIC 38, "Activos Intangibles". La modificación proporciona unas pautas para valorar el valor razonable de un activo intangible adquirido en una combinación de negocios y permite la agrupación de activos intangibles en un único activo si cada uno de ellos tiene una vida útil similar.
- NIC 23 (revisada). Esta norma exige que las entidades capitalicen los costes por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto (aquel que requiere, necesariamente, de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o su venta) como parte del coste del activo. La opción de reconocer inmediatamente estos costes como gastos del periodo se suprime. Befesa ya venía capitalizando intereses en línea con lo establecido en esta norma.

La aplicación de estas modificaciones y revisiones, con excepción de las que expresamente se mencionan, no tiene efecto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

Otras normas modificadas consecuencia del proyecto de mejora 2008 no se incluyen por no ser relevantes a efectos de las cuentas anuales de Befesa.

- b) Normas, modificaciones e interpretaciones que no han entrado en vigor y que Befesa ha optado por aplicar anticipadamente:
  - No existen normas aplicadas anticipadamente por Befesa.
  - c) Normas, modificaciones e interpretaciones que no han entrado todavía en vigor y que el Grupo no ha adoptado anticipadamente:

A la fecha de preparación de estos estados financieros consolidados, el IASB y el IFRIC habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación y que son de obligado cumplimiento para los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2010, encontrándose Befesa en fase de análisis de los posibles impactos que podrían tener sobre sus cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2010 y siguientes, en su caso.

- CNIIF 12 "Contratos de prestación de servicios" (vigente desde el 1 de enero de 2010). Esta interpretación afecta a los acuerdos público-privados de concesión de servicios cuando el concedente regula los servicios a los que el concesionario debe destinar la infraestructura, a quién debe prestar el servicio y a qué precio y controla cualquier participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo.
- CNIIF 16 "Coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero".
- Modificación a la CNIIF 16, "Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero". La modificación establece que la inversión neta de una operación en el extranjero, los instrumentos de cobertura cualificados podrían mantenerse por una entidad o entidades dentro del grupo, lo que

incluye a la propia operación en el extranjero, siempre que se cumplan las condiciones de designación, documentación y efectividad recogidas en la NIC 39.

- Modificación a la NIC 36, "Deterioro de valor de los activos". La modificación aclara que la mayor unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades) a la que se debe asignar el fondo de comercio a efectos de llevar a cabo las pruebas por deterioro de valor es un segmento operativo tal y como se define en el párrafo 5 de la NIIF8, "Segmentos de explotación".
- Modificación a la CNIIF 9, "Nueva evaluación de los derivados implícitos". Esta modificación modifica el párrafo de alcance para aclarar que no aplica en una posible valoración posterior, a la fecha de adquisición, de derivados implícitos en contratos adquiridos en una combinación de negocios entre entidades o negocios bajo control común o en la creación de un negocio conjunto.
- NIC 27 (revisada), "Estados financieros consolidados y separados". La norma revisada requiere que los efectos de todas las transacciones con las participaciones no dominantes se registren en el patrimonio neto si no se produce un cambio en el control, de forma que estas transacciones ya no originen fondo de comercio ni pérdidas o ganancias. La norma establece también un procedimiento contable cuando se pierde el control. Cualquier participación residual que se mantenga en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable, y se reconoce una ganancia o una pérdida en la cuenta de resultados.
- NIIF 3 (revisada), "Combinaciones de negocio". La norma revisada mantiene el método de adquisición a las combinaciones de negocio, si bien introduce cambios importantes. Por ejemplo, todos los pagos para la adquisición de un negocio se reconocen a su valor razonable en la fecha de adquisición, y los pagos contingentes que se clasifiquen como pasivo, se valoran a cada fecha de cierre por su valor razonable, registrando los cambios en la cuenta de resultados. Se introduce una opción de política contable, aplicable a nivel de cada combinación de negocios, consistente en valorar las participaciones no dominantes a su valor razonable o por el importe proporcional de los activos y pasivos netos de la adquirida. Todos los costes de la transacción se llevan a gastos.
- CNIIF 17, "Distribución de activos distintos del efectivo a los propietarios". Esta interpretación proporciona unas pautas para la contabilización de aquellos acuerdos en virtud de los cuales una entidad distribuye activos distintos del efectivo a sus propietarios, como distribución de reservas o como dividendos.
- CNIIF 18, "Transferencia de activos procedentes de clientes" (vigente para ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2009). Esta interpretación proporciona una guía sobre cómo contabilizar los elementos de inmovilizado material recibidos de los clientes, o el efectivo recibido que se utiliza para adquirir o construir unos activos concretos. Esta interpretación es de aplicación únicamente a aquellos activos que se utilizan para conectar al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo o una oferta de bienes o servicios, o para ambos.
- Modificación a la NIIF 2, "Pagos basados en acciones". Esta modificación confirma que, además de las combinaciones de negocio definidas por la NIIF 3 (revisada), "Combinaciones de negocio", las aportaciones de un negocio en la creación de un negocio conjunto y transacciones bajo control común, quedan excluidas del alcance de la NIIF 2.
- CNIIF 15 "Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles".
- NIIF 5 (Modificación), "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas" (y correspondiente modificación de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF") (vigente desde el 1 de julio de 2009).
- NIC 32 (Modificación) "Clasificación de emisiones de derechos" (aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de febrero de 2010).

## 2.2 Principios de consolidación

Las sociedades dependientes en las que Befesa posee control se han consolidado, en general, por el método de integración global, salvo que representen un interés poco significativo con respecto a la imagen fiel de Befesa. El efecto que habría supuesto consolidar estas sociedades por integración global es totalmente irrelevante en relación con los estados financieros consolidados de Befesa y la información referente a dichas participaciones se detalla en la Nota 11.

La política que sigue Befesa es considerar que mantiene el control en una filial cuando tiene la capacidad suficiente para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe dicho control cuando Befesa ostenta la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, siendo inferior este porcentaje, si existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorgan a Befesa su control.

Se consideran "negocios conjuntos" los que están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Asimismo, se entiende por "negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") realizan operaciones, mantienen activos o participan en una entidad de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes. Los estados financieros o cuentas anuales de los negocios conjuntos, incluidas las "Uniones Temporales de Empresas" más significativas participadas, básicamente a través del subgrupo Befesa Agua, se consolidan con las de la Sociedad por aplicación del método de integración proporcional (excepto cuando se clasifican como mantenidas para la venta); de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas sociedades. De esta forma, la integración de los mencionados "negocios conjuntos" en las cuentas anuales consolidadas suponen incrementar los activos, pasivos, ingresos y gastos en unos importes de 241.330 miles, 194.261 miles, 165.791 miles y 146.812 miles de euros, respectiva y aproximadamente (216.945 miles, 189.687 miles, 146.195 miles y 130.003 miles de euros, respectiva y aproximadamente al 31 de diciembre de 2008). De estos importes, 130.919 miles y 111.898 miles de euros se corresponden con activos y pasivos en Uniones Temporales de Empresas que, por su actividad (construcción de instalaciones) tienen, con carácter general, la naturaleza de activos y pasivos corrientes. Los negocios conjuntos con forma jurídica societaria y consolidados por el método de integración proporcional, se desglosarán en el anexo.

Befesa mantiene participaciones en 80 Uniones Temporales de Empresas, fundamentalmente en la actividad de Agua oscilando éstas entre el 6% y el 99% de participación. Las más significativas por su aportación a los parámetros anteriores, son las siguientes:

Denominación	Actividad	Domicilio	% participación
Honnaine	Construcción desaladora	Argelia	50%
Chennai	Construcción desaladora	India	80%
Tenés	Construcción desaladora	Argelia	80%
Retortillo	Conducción	Sevilla	70%
Bajo Almanzora	Desaladora	Almería	40%
Saïh Duero	Construcción Sistema Automático	Valladolid	30%
Canal de Navarra	Modern. Regadios	Navarra	20%
Fontsanta	Depuradora	Barcelona	40%
Xerta Senia	Conducción	Lérida	50%
Baix Llobregat	Desaladora	Gerona	50%
Sant Celoni	Tubería	Gerona	50%
Cartagena	Desaladora	Murcia	37,5%

No existen compromisos ni contingencias asumidos por cuenta de los negocios conjuntos y de carácter significativo a excepción de lo indicado en la Nota 24.

Las sociedades asociadas en las que Befesa no dispone del control, pero ejerce influencia significativa, han sido valoradas en el balance de situación consolidado por el método de la participación (excepto cuando se clasifican como disponibles para la venta). A efectos de la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, se ha considerado que se dispone de influencia significativa en aquellas sociedades en que se dispone de más de un 20% de participación en el capital social, salvo en casos específicos en que, disponiendo de un porcentaje de participación inferior, la existencia de influencia significativa pueda ser claramente demostrada.

Dado que Befesa aplica de forma prospectiva la NIIF3 (revisada) a partir del 1 de enero de 2010, las transacciones con minoritarios se consideran como transacciones con terceros externos al grupo. La enajenación de intereses minoritarios conlleva ganancias y/o pérdidas para Befesa que se reconocen en la cuenta de resultados. La adquisición de intereses minoritarios tiene como resultado un Fondo de Comercio, siendo éste la diferencia entre el precio pagado y la correspondiente proporción de los activos netos de la dependiente. La inversión de Befesa en asociadas incluye, si aplica, el fondo de comercio (neto de pérdidas de valor) identificado en la adquisición. En la Nota 2.12 se recoge la política de deterioro del valor de activos no financieros incluyendo el fondo de comercio.

En el Anexo se muestra un detalle de las sociedades dependientes y asociadas de Befesa, así como el método de consolidación o valoración que se ha aplicado para la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, y otra información referente a las mismas.

La consolidación de las operaciones de Befesa y sus sociedades dependientes consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- En la fecha de adquisición los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad filial son registrados a valor razonable. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la sociedad filial, incluidos los costes de adquisición, y el valor razonable de los indicados activos y pasivos correspondientes a la participación de la sociedad en la filial, dicha diferencia es registrada como fondo de comercio. En el caso de que la diferencia sea negativa, ésta se registra con abono a la cuenta de resultados consolidada.
- Tal y como establece la NIIF 3, los fondos de comercio puestos de manifiesto en las adquisiciones de sociedades no se amortizan desde el 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF, si bien se revisan, al menos anualmente, para analizar la necesidad de un posible saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro relacionadas con el fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.
- La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.
- Los activos y pasivos correspondientes a los estados financieros de los negocios conjuntos, consolidados por el método de la integración proporcional, así como los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica y en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas sociedades. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza e,

igualmente, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas sociedades.

- Las inversiones de capital en sociedades no dependientes en las que se posee una participación igual o superior al 20% se valoran a su coste de adquisición aumentado o disminuido, en su caso, por la fracción del neto patrimonial que representan esas participaciones y generado después de la fecha de su adquisición, una vez considerados, en su caso, los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales (método de la participación).
- El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta en los epígrafes "Patrimonio neto - De intereses minoritarios" del balance de situación consolidado adjunto y "Resultado del ejercicio atribuible a Intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras se ha realizado aplicando el método del tipo de cambio de cierre. Este método consiste en la conversión a euros de todos los bienes, derechos y obligaciones utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas, y el tipo de cambio medio del ejercicio a las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, manteniendo el patrimonio a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición (o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación en el caso de los resultados acumulados), según corresponda.
- Las cuentas anuales consolidadas adjuntas incluyen ciertos ajustes para homogeneizar los principios y procedimientos de contabilidad aplicados por las sociedades dependientes y las Uniones Temporales de Empresas en la que el Grupo participa, con los de Befesa.
- Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global o proporcional se han eliminado en el proceso de consolidación.

### **Variaciones del perímetro de consolidación (Combinaciones de negocio)**

#### **Ejercicio 2009**

Con fecha 2 de junio de 2009, la sociedad dependiente MRH Residuos Metálicos, S.L. previa creación de dos filiales en Alemania, Befesa Slazschlacke GmbH y Befesa Slazschlacke Sud, GmbH, ha adquirido, por un importe de 25,5 millones de euros, tres plantas productivas especializadas en el tratamiento y reciclaje de escorias salinas y situadas en las localidades alemanas de Hannover, Lünen y Töging, dotadas con la más alta tecnología existente en el mercado, y con una capacidad conjunta de tratamiento de 380.000 toneladas anuales de residuos.

Dichas adquisiciones no han supuesto la adquisición de las sociedades previamente titulares de los activos mencionados sino la adquisición directa sobre los mismos pero con el mantenimiento del personal afecto a dichos activos y con la finalidad de suministrar al mercado ya existente. Por tanto, el Grupo ha considerado dicha adquisición como una combinación de negocios.

Para llevar a cabo la operación se ha obtenido la aprobación de la misma por parte de las autoridades alemanas de competencia.

El conjunto de la financiación externa ha sido facilitado por Commerzbank en el marco de una operación sin recurso (Nota 15).

El detalle de los activos netos adquiridos, básicamente inmovilizado material, y la diferencia negativa de consolidación resultante ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Precio de compra	25.522
Valor razonable del negocio (activos netos)	<u>(53.512)</u>
Diferencia negativa de consolidación	<b><u>(27.990)</u></b>

Esta diferencia negativa de consolidación surgida en la transacción ha sido registrada en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de resultados del ejercicio reconociendo un impuesto diferido por importe de 8,4 millones de euros para reflejar el diferente valor contable y fiscal de dichos activos que se ha registrado en la cuenta de resultados en el epígrafe del impuesto sobre las ganancias. Si bien existen algunas cláusulas por medio de las cuales el coste de la combinación de negocios podría verse modificado, la Dirección no espera variaciones significativas que deban ser consideradas.

De cara al cálculo del valor razonable del activo neto adquirido la Sociedad ha procedido a valorar, vía descuento de flujos de caja, el valor razonable de dichos negocios resultando ser superior al coste de la combinación de negocios. Adicionalmente, se ha contrastado dicha valoración con el valor de reposición en uso de una inversión en plantas de similares características. Dado que el valor obtenido en el cálculo por descuento de flujos de caja ha resultado ser inferior al valor de reposición en uso, la Dirección del Grupo ha considerado el menor como el valor razonable de los negocios adquiridos y ha asignado dicho importe en su totalidad como mayor valor del inmovilizado material afecto al negocio (Nota 9).

En el cálculo de dicho valor razonable se han empleado las hipótesis más conservadoras para la estimación de los flujos de caja. En este sentido, la Dirección del Grupo no estima distorsiones negativas en los flujos de caja futuros.

El importe neto de la cifra de negocios y el resultado aportado por los negocios adquiridos en el ejercicio 2009 desde la fecha de adquisición, no son relevantes en comparación con las magnitudes consolidadas.

Adicionalmente, el Grupo ha procedido a incorporar al perímetro de consolidación las participaciones que mantenía en las sociedades dependientes Befesa Agua Tenés, S.L., Shariket Tenes Lilmiyah, Spa., Geida Tlemcen, S.L. y Myah Bahr Honaine Spa. en el presente ejercicio, todas ellas relacionadas con la construcción y posterior explotación de plantas desaladoras en el exterior (véase anexo). Consecuencia de la incorporación de Shariket Tenes Lilmiyah, Spa y Myah Bahr Honaine Spa., en las cuales existen socios minoritarios, se ha producido la incorporación de los mismos por el valor patrimonial de dichas sociedades en la fecha de incorporación (véase anexo).

Con fecha 12 de marzo de 2009, los respectivos Socios Únicos de “Befesa Aluminio Bilbao, S.L.”, “Befesa Aluminio Valladolid, S.A.”, “Alugreen, S.L.” y “Aluminio Catalán, S.L.”, procedieron a redactar y suscribir un proyecto de fusión por el que Befesa Aluminio Valladolid, S.A., Alugreen, S.L. y Aluminio Catalán, S.L. sean absorbidas por Befesa Aluminio Bilbao, S.L. Las operaciones de las sociedades absorbidas se entienden realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2009.

## Ejercicio 2008

### Adquisición del 60% de Alugreen, S.L.

Con fecha 21 de octubre de 2007, la sociedad dependiente MRH Residuos Metálicos, S.L. suscribió un acuerdo con Qualitas Venture Capital, S.A. y tres socios minoritarios para la integración del 100% del capital de la sociedad dependiente Befesa Aluminio Bilbao, S.L. y del capital social de Alugreen, S.L., titular ésta del 100% de Aluminio Catalán, S.L., en una sociedad de nueva constitución.

Tras conseguir la correspondiente autorización por parte de las autoridades españolas de Competencia, el 17 de enero de 2008 se perfeccionó la operación. Para ello, Befesa por medio de M.R.H. Residuos Metálicos, S.L. suscribió un contrato para aportar el 100% del capital social de la sociedad Befesa Aluminio Bilbao, S.L. y sociedades dependientes (en adelante Befesa Aluminio) a la sociedad Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, S.L. (recién creada) a cambio del 60% de las participaciones sociales de la misma. El resto de las participaciones fueron suscritas en un 37,84% por Qualitas Venture Capital, SCR S.A. y en un 2,16% por accionistas minoritarios, quienes aportaron las acciones de Alugreen, S.L.U. y sociedades dependientes. La actividad de Alugreen, S.L.U. se lleva a cabo a través de dos sociedades operativas, dedicadas al reciclaje de residuos de aluminio secundario, incluyendo plantas productivas en España y Polonia.

La operación se contabilizó por el método de compra como sigue:

	<b>Miles de euros</b>		
	<b>Importe en libros a fecha de adquisición (*)</b>	<b>Ajustes al valor razonable</b>	<b>Valor razonable</b>
Activos netos adquiridos:			
Inmovilizado intangible	(**) 16.651	-	(**) 16.651
Inmovilizado material	21.519	-	21.519
Activos financieros no corrientes	851	-	851
Activos corrientes (***)	29.927	-	29.927
Pasivos financieros no corrientes	(33.108)	-	(33.108)
Pasivos financieros corrientes	(5.260)	-	(5.260)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(14.022)	-	(14.022)
<b>Total</b>			
<b>Fondo de Comercio</b>			

(\*) Estos datos incluyen la consolidación de la participación que Befesa Aluminio Catalán, S.L. tiene en Trinacria, S.P.Z.O.O.

(\*\*) Incluye 3.888 y 3.625 miles de euros correspondientes a los fondos de comercio de consolidación por Befesa Aluminio Catalán, S.L. y por Trinacria, S.P.Z.O.O. (sociedad no consolidada a 31 de diciembre de 2008 y 2009-Nota 10), respectivamente y 8.849 miles de euros de fondo de comercio de fusión de Befesa Aluminio Catalán, S.L.

(\*\*\*) El efectivo y otros activos líquidos equivalentes adquiridos en el momento de la compra ascendían a 2.385 miles de euros, aproximadamente.

La unidad generadora de efectivo correspondiente al fondo de comercio se corresponde con las propias entidades legales (Nota 7).

### Adquisición de NRS Consulting, Engineers, Inc., Waterbuild, Ltd. y Waterbuild GP, Inc.

Con fecha 1 de octubre de 2008, la sociedad dependiente Befesa Agua, S.A.U. suscribió un acuerdo para adquirir las empresas NRS Consulting Engineers, Inc., Waterbuild, Ltd. y Waterbuild GP, Inc. Bajo los términos y las condiciones del contrato se adquiere el 51% de las sociedades por un importe de 5.153

miles de euros (equivalentes a 6.400 miles de dólares), generándose un fondo de comercio por importe de 5.078 miles de euros (Nota 7).

#### Otras incorporaciones al perímetro de consolidación durante el ejercicio 2008

Durante el ejercicio 2008 la sociedad dependiente Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.U. adquirió el 100% de la sociedad Limpiezas Industriales Robotizadas, S.A. por un importe de 2.746 miles de euros, generándose un fondo de comercio por importe de 2.156 miles de euros.

Adicionalmente, el Grupo procedió a incorporar al perímetro de consolidación las participaciones que mantenía en las sociedades dependientes Tratamiento y Concentración de Líquidos, S.L. y Geida Tlemcen, S.L. adquirida durante el ejercicio 2007 y no consolidada en dicho ejercicio (Notas 7 y 11) y la sociedad dependiente Soluciones Ambientales del Norte, S.A. constituida durante el ejercicio 2008.

### **2.3 Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable menos los costes necesarios para su venta.

Los activos no corrientes se clasifican como activos mantenidos para la venta si su importe en libros se recuperará a través de una operación de venta y no a través de su utilización. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su condición actual. La Dirección del Grupo Befesa debe estar comprometida en un plan de venta, la cual debe producirse previsiblemente en un plazo de un año desde la fecha de clasificación.

### **2.4 Activos intangibles**

#### **2.4.1 Fondo de comercio**

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge la diferencia puesta de manifiesto entre el precio satisfecho en la adquisición de ciertas sociedades pertenecientes al Grupo Befesa y consolidadas y la parte correspondiente a la participación en el valor razonable de los elementos que componen el activo neto (activos, pasivos y pasivos contingentes identificables) de dichas sociedades a la fecha de su adquisición.

El exceso de la participación del Grupo en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad adquirida sobre el coste de dicha participación es imputado a resultados en la fecha de su adquisición.

Los fondos de comercio se reconocen como activo y, con ocasión de cada cierre contable, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor a un importe inferior a su valor en libros y, en caso afirmativo, se procede al oportuno saneamiento de las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio que no son objeto de reversión posterior.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGEs que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente o empresa asociada el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o pérdidas procedentes de la enajenación.

## 2.4.2 Otros activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

### Activos intangibles generados internamente - Gastos de Investigación y Desarrollo

Los costes de actividades de investigación se reconocen como gasto en el periodo en que se incurren.

Befesa, de acuerdo con las NIIF, registra como activo intangible generado internamente los gastos incurridos en el desarrollo de diversos proyectos que cumplen las siguientes condiciones:

- Los costes se encuentran específicamente identificados y controlados por proyecto y su distribución en el tiempo está claramente definida.
- Los Administradores tienen motivos fundados para considerar que no existen dudas sobre el éxito técnico y la rentabilidad económico - comercial de dichos proyectos, basándose en el grado de avance de los mismos y en su cartera de pedidos.
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo.
- El coste del desarrollo del activo, que incluye, en su caso, los costes del personal del Grupo Befesa dedicado a dichos proyectos, puede evaluarse de forma fiable.

Los activos intangibles generados internamente se amortizan linealmente durante el periodo en que se espera que generen beneficios, generalmente entre cinco y diez años. A fin de cada ejercicio se revisan las posibilidades técnicas, económicas y financieras de cada proyecto. Cuando la evolución del proyecto es negativa o no existen planes de financiación para ser llevados a término efectivo, se aplica su importe íntegro al resultado del ejercicio.

Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el periodo en que se incurren.

### Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incluidos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión del Grupo Befesa se registran con cargo al epígrafe "Otros activos intangibles" del balance de situación consolidado. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

### Concesiones, patentes, licencias y similares

En general, los importes registrados por Befesa en concepto de concesiones, patentes, licencias y similares se corresponden con el coste incurrido en su adquisición, amortizándose linealmente a lo largo de sus vidas útiles estimadas en base a los años de contrato de concesión.

Las concesiones activadas a 31 de diciembre de 2009 tienen una vida útil máxima de 25 años.

Con carácter general Befesa reconoce como activo intangible, el valor razonable de aquellos activos explotados bajo un régimen de concesión administrativa al ostentar Befesa un derecho de explotación de los mismos.

El registro y reconocimiento de ingresos y márgenes durante el período de construcción hasta la "recepción o aceptación" de la correspondiente infraestructura por parte del concedente sigue lo establecido en la NIC 11 (Nota 2.5.b) en relación con los contratos de construcción.

Durante el período de construcción, los costes incurridos, incluidos los correspondientes costes de financiación, se registran como Inmovilizado material en curso hasta su "recepción" en que son clasificados como Inmovilizado intangible, el cual es amortizado de manera lineal durante el período concesional.

## **2.5 Reconocimiento de ingresos**

### **a) Ingresos ordinarios**

Los ingresos por ventas se reconocen por el valor de mercado de los bienes o derechos recibidos en contraprestación por los bienes y servicios prestados en el transcurso de la operativa normal del negocio de las sociedades del Grupo, neto de descuentos e impuestos aplicables. Las ventas de bienes se reconocen cuando éstos se han entregado y su propiedad se ha transferido, a salvo de lo que se indica en la Nota 2.6.b). Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos sobre valor añadido, devoluciones, rebajas y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro de grupo.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades del Grupo, tal y como se describe a continuación. No se considera que el importe de los ingresos se puede determinar con fiabilidad hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los flujos futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero al importe neto en libros de dicho activo.

### **b) Contratos de construcción**

Cuando se puede realizar una estimación fiable del resultado de un contrato de construcción, los ingresos y los gastos derivados del mismo se reconocen a través de la aplicación del método del grado de avance, esto es, en función del grado de realización de cada una de las obras en la fecha del balance de situación consolidado.

Los costes de los contratos se reconocen cuando se incurre en ellos. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de los costes del contrato incurridos que sea probable que se recuperarán.

La determinación del beneficio reconocido para cada obra en curso se obtiene mediante la aplicación del porcentaje del grado de avance a la diferencia entre:

- Los ingresos totales a obtener correspondientes al precio de venta del contrato, más el importe de las reclamaciones previamente aceptadas por los clientes, así como una estimación de los ingresos derivados de revisiones de precios contractuales y otros conceptos aplicables, y
- Los costes reales incurridos hasta la fecha más una estimación de los costes pendientes de incurrir hasta la terminación del proyecto.

Las pérdidas que se pudieran producir en las obras en curso se registran en su totalidad en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se conocen o se pueden estimar.

Las modificaciones en los trabajos de construcción, las reclamaciones y los pagos en concepto de incentivo se incluyen en los ingresos del contrato en la medida en que se hayan acordado con el cliente y siempre que puedan medirse de forma fiable.

La diferencia, en su caso, entre el importe de la obra ejecutada contabilizada y el de la obra certificada hasta la fecha de las cuentas anuales consolidadas se recoge en la cuenta "Obra en curso" dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar" del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2009. A su vez, los importes correspondientes a las cantidades certificadas anticipadamente por diversos conceptos, se registran en la cuenta "Anticipos recibidos por pedidos" dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto.

El importe reconocido como ingreso del período para los contratos de construcción son las ventas realizadas por el segmento Agua – ingeniería y construcción (EPC) (Nota 1) en 2009 y 2008, ascendiendo a 288.568 miles y 226.759 miles de euros, respectiva y aproximadamente.

El importe acumulado de costes incurridos y de ganancias reconocidas para los contratos en curso a la fecha de cierre, registrados en el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascienden 74.343 miles y 78.507 miles de euros y 10.503 miles y 11.671 miles de euros, respectiva y aproximadamente.

### **c) Contratos de concesión**

Befesa trabaja en determinados proyectos en los que la sociedad titular del Proyecto (en asociación con otras empresas) se adjudica un contrato de concesión por períodos generalmente comprendidos entre 20 y 30 años. Dichos contratos incluyen tanto la construcción de las infraestructuras como los servicios futuros asociados con la operación y el mantenimiento de los activos en el periodo concesional.

Los ingresos se obtienen mediante la repercusión por parte de la concesionaria de determinados importes durante el periodo concesional.

La contabilización de este tipo de proyectos se ha descrito en la nota 2.4.2.

La imputación anual a la Cuenta de Resultados durante el periodo concesional se realiza de la siguiente forma:

- Ingresos ordinarios: el canon anual.
- Gastos de explotación: los costes de operación y mantenimiento y los costes generales y de administración se llevarán a gastos según los costes incurridos (devengo) en cada período. Asimismo, se registra como gasto del ejercicio la depreciación anual del activo intangible afecto a la concesión durante el período de duración de la misma.
- Gastos financieros: gastos de la financiación y diferencias de cambio producidas por el efecto de las fluctuaciones de la parte de la deuda contraída nominada en moneda extranjera.

Al cierre del ejercicio, cada proyecto es analizado para evaluar si es necesario reconocer algún deterioro de valor por la no recuperación de los importes previamente invertidos.

## **2.6 Arrendamientos**

Befesa clasifica como arrendamiento financiero aquellos contratos de arrendamiento en los que el arrendador transmite al arrendatario todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien. El resto de arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran dentro de la categoría del activo no corriente que corresponda con su naturaleza y funcionalidad, por el menor entre el valor razonable del bien objeto del contrato y la suma del valor actual de las cantidades a pagar al arrendador y de la opción de compra, con abono al epígrafe "Acreedores por arrendamiento financiero" del balance de situación consolidado. Estos bienes se amortizan con criterios similares a los utilizados para los bienes propiedad de Befesa, de su misma naturaleza.

Los gastos originados por los arrendamientos operativos son imputados al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida del contrato siguiendo el criterio de devengo.

## **2.7 Costes por intereses**

Los costes por intereses directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de activos conforme a la NIC 23 que necesariamente precisan un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al coste de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta previstos. Los ingresos procedentes de inversiones obtenidos en la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costes por intereses aptos para la capitalización.

Los demás costes por intereses se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

## **2.8 Transacciones en moneda extranjera**

### **a) Moneda funcional**

Las partidas incluidas en las Cuentas Anuales de cada una de las sociedades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la sociedad opera (moneda funcional), siendo el euro con carácter general a salvo de la sociedades extranjeras que tiene como moneda funcional la correspondiente a su país.

### **b) Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de Resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como en el caso de las coberturas de flujos de efectivo, y de las coberturas de inversiones netas en el exterior y diferencias de conversión en partidas no monetarias tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta.

Aquellas operaciones realizadas en moneda extranjera en las que Befesa ha decidido mitigar el riesgo de tipo de cambio mediante la contratación de derivados financieros u otros instrumentos de cobertura, se registran según los principios descritos en la Nota 2.14.

#### **c) Conversión de Cuentas Anuales de Sociedades extranjeras**

Los resultados y la situación financiera de todas las sociedades del Grupo que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación (Euro), se convierten a la moneda de presentación, el euro, como sigue:

- 1) Todos los bienes, derechos y obligaciones se convierten a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las cuentas de las sociedades.
- 2) Las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias de cada sociedad extranjera se convierten a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio medio anual, calculado como media aritmética de los tipos de cambio de cierre de cada uno de los doce meses del año que no difieren significativamente del tipo a la fecha de la transacción.
- 3) La diferencia entre el importe del patrimonio neto, incluido el resultado calculado como en el punto anterior, convertido al tipo de cambio histórico, y la situación patrimonial neta que resulta de la conversión de los bienes, derechos y obligaciones conforme al apartado 1) anterior, se registra, con signo positivo o negativo según corresponda, en el patrimonio neto del balance consolidado en el epígrafe "Diferencias de Conversión".

La conversión a moneda nacional de los resultados de las sociedades a las que se aplica el método de la participación se realiza, en su caso, al tipo de cambio medio del ejercicio, calculado según se indica en el apartado 2) de este punto c).

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas, radicadas en el extranjero corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre.

#### **2.9 Clasificación de deudas entre corto y largo plazo**

La clasificación de las deudas entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de la deuda. Así, las deudas a largo plazo corresponden a aquellos importes con vencimiento posterior a 12 meses desde la fecha del balance de situación consolidado.

#### **2.10 Impuesto sobre beneficios, activos y pasivos por impuestos diferidos**

El gasto por impuesto del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se refiera a partidas reconocidas directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto se reconoce también en el patrimonio neto.

El cargo por impuesto corriente se calcula en base a las leyes fiscales aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance en los países en los que operan sus dependientes y asociadas y generan resultados sujetos a impuestos. La dirección evalúa periódicamente las posturas tomadas en relación con las declaraciones de impuestos respecto de situaciones en las que la ley fiscal está sujeta a interpretación, creando, en su caso, las provisiones necesarias en función de los importes que se esperan pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto, en general, si la diferencia temporal se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (Nota 30).

Dado el carácter internacional del Grupo, existen diferentes tipos impositivos en función de las normativas aplicables que van del 25% al 30%.

Como factor integrante de la actividad exportadora, Befesa Medio Ambiente, S.A. y determinadas filiales en España decidieron en el ejercicio 2008 reiniciar la aplicación de los beneficios fiscales asociados con la deducción contenida en el Art. 37 Deducción por actividades de exportación (DAEX) de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS) tanto para el ejercicio 2008 como para ejercicios anteriores no prescritos.

A pesar de que la DAEX se había tenido en cuenta desde hace años como elemento condicionador en la toma de decisiones de inversión en determinados proyectos, Befesa, en el marco de la evaluación de su posición fiscal, no consideró conveniente aplicar el derecho a dicha deducción (como se hizo en los ejercicios 2004 y anteriores), dada la controversia existente respecto a la interpretación jurídico-fiscal que correspondía dar a los requisitos exigibles para sostener el derecho a la deducción descrita en el Art. 37 de la LIS. Por esa razón se optó, en determinados casos, por aplicar otros incentivos fiscales respecto a las cuales no estaba cuestionado el derecho a su aplicación.

En el ejercicio 2008, Befesa consideró que procede la mencionada deducción al haberse solventado las condiciones y requisitos para la aplicación de la misma, dado que durante dicho ejercicio se publicaron varias resoluciones por parte del Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) que han apoyado el derecho a la deducción de otros grupos de sociedades que operan en entornos y bajo circunstancias similares a las de Befesa, en contra de la interpretación inicial de la Agencia Tributaria. Por ello, en dicho ejercicio se realizó un análisis exhaustivo del soporte documental que apoya el derecho a la deducción, tanto para el período 2008 como para los períodos impositivos no prescritos, respecto a los que Befesa presentó declaraciones complementarias en el Impuesto sobre Sociedades. De esta forma, Befesa ha consignado en sus declaraciones de impuestos, derechos de deducción a la cuota por este motivo en el año 2009 y ejercicios anteriores por importe de 20,7 millones de euros, que figuran registrados como impuestos diferidos activos al 31 de diciembre de 2009 (Nota 20).

En relación al tratamiento contable de estas deducciones, tanto la NIC12 (que regula la contabilización del impuesto de sociedades, como la NIC 20 (que regula el registro contable de las subvenciones oficiales) excluyen de su alcance el registro contable específico aplicable a los créditos fiscales a la inversión. En este sentido, la NIC 20.19 señala la posibilidad de que exista el concepto de subvención en determinados paquetes fiscales con carácter de "crédito fiscal a la inversión" y reconoce que puede, en ocasiones, ser complejo distinguir si en una transacción económica subyace un componente de subvención y cuáles son sus características.

La falta de precisión normativa, tanto en la NIC 12 como en la NIC 20, en relación a los créditos fiscales a la inversión, hace necesario para la sociedad examinar, caso por caso, las situaciones existentes para determinar la norma contable que razonablemente resulta de aplicación a cada supuesto. Fruto de dicho examen, el Grupo considera que hay casos en los que la deducción está directamente vinculada a la inversión en un activo, atendiendo al concepto de asistencia gubernamental a través de la política fiscal, lo que refuerza su carácter de subvención a efectos contables. De esta forma, se considera que dicho tratamiento como subvención, refleja más fielmente la realidad económica de la transacción. En estos casos, cuando se concluye a través de un análisis individualizado por proyecto que la DAEX es un condicionante en la toma de decisión de la inversión, el Grupo registra el ingreso de acuerdo con la NIC 20, reconociendo este importe como "Otros ingresos de explotación". Por el contrario, en aquellos casos en los que se considere que no se cumplen los requisitos anteriormente mencionados, el Grupo entiende que la deducción del Art. 37 LIS queda bajo el alcance de la NIC12, registrándose en su caso, como Impuesto sobre beneficios.

## **2.11 Inmovilizado material**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material, que en su totalidad son de uso propio, se encuentran registrados a su coste de adquisición menos la amortización acumulada y cualquier pérdida reconocida por deterioro de valor, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro. El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos.

No obstante, con anterioridad al 1 de enero de 2004, Befesa actualizó el valor de determinados activos del inmovilizado material de acuerdo con diversas disposiciones legales al respecto. Befesa, de acuerdo con las NIIF, ha considerado el importe de esas revalorizaciones como parte del coste de dichos activos. El valor neto de dichas revalorizaciones no es significativo.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y de los costes de fabricación, determinados según tasas horarias de absorción similares a las usadas para la valoración de existencias. Durante el ejercicio 2009 los importes registrados por este concepto ascienden a 5.999 miles de euros (10.036 miles de euros durante el ejercicio 2008) y se registran como ingreso dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los principales trabajos realizados durante el ejercicio 2008 corresponden a las mejoras en los vasos para la gestión de lixiviados de la sociedad dependiente Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L. por importe 5.162 miles de euros y a los trabajos del centro de manejo de residuos de la sociedad Befesa Chile Gest. Amb. Limitada. Las referentes al ejercicio 2009 se corresponden principalmente con 1.892 miles de euros procedentes de la sociedad dependiente Befesa Gestión de Residuos Industriales, fundamentalmente por mejoras en los vasos para la gestión de lixiviados, y 2.353 miles de euros procedentes de la sociedad dependiente Befesa Agua, S.A. correspondientes con trabajos realizados en la construcción del centro de I+D+i.

Befesa amortiza, con carácter general, su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los siguientes años de vida útil estimada:

	<u>Años promedio de vida útil estimada</u>
Construcciones	25 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 - 25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 10
Equipos informáticos y otro inmovilizado	4 - 10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance de manera prospectiva.

Atendiendo a su funcionalidad, en determinados activos (depósitos de seguridad para residuos - Nota 9) el Grupo amortiza los mismos en función del volumen de residuos entrantes en las instalaciones. Dado que Befesa tiene la obligación de hacer frente a determinados costes en relación con el cierre de sus instalaciones, el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjunto incluye provisiones por importe de 10.134 miles y 10.345 miles de euros, respectivamente, por este concepto (Nota 19).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.12).

## **2.12 Deterioro del valor de los activos no financieros.**

A la fecha de cierre de cada ejercicio, Befesa revisa los activos no corrientes para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, se calcula el importe recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere por sí mismo flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, Befesa calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Adicionalmente, al cierre de cada ejercicio se analiza el posible deterioro de los fondos de comercio y los activos intangibles que no han entrado aún en explotación o tienen vida útil indefinida, si los hubiera.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de uso las hipótesis utilizadas incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. Los Administradores estiman las tasas de descuento que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la unidad generadora de efectivo. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes se basan en las previsiones internas y sectoriales y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente (Nota 7).

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Amortizaciones y provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios

anteriores son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento salvo en el caso del saneamiento del fondo de comercio, que no es reversible.

## 2.13 Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los activos que Befesa:

- Mantiene para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tiene en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevé consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las materias primas y mercaderías se valoran a coste de adquisición (primera entrada - primera salida) o valor de mercado, el menor. Asimismo, los productos auxiliares y materiales de consumo y reposición se registran a precio de última factura o valor de mercado, si éste fuera inferior, valoración que no difiere significativamente de la que se hubiera obtenido si se hubiera aplicado el criterio FIFO.

Las obras en curso se valoran de acuerdo con el criterio del grado de avance, que establece como resultado el correspondiente a aplicar al resultado final esperado de cada obra en curso, el porcentaje que resulte de comparar los costes directos e indirectos reales incurridos, respecto de los costes directos e indirectos totales previstos. Los costes incurridos incorporan los materiales, la mano de obra, los costes de subcontratación y otros costes directos e indirectos imputables a las mismas, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Materiales imputados a cada obra, a coste de adquisición.
- Mano de obra, según el coste estándar de las horas reales incurridas, que no difiere significativamente del coste real.
- Costes de subcontratación y otros costes directos, a precio de adquisición.
- Costes indirectos, en función de un coeficiente de absorción aplicado sobre la producción realizada.

Los productos en curso y los productos terminados se valoran al importe menor del valor de mercado o coste medio de producción, calculado éste como coste específico de los aprovisionamientos de suministros y servicios más la parte aplicable de los costes directos e indirectos de mano de obra y gastos generales de fabricación. El resto de los materiales de almacén se valoran a coste promedio de adquisición, o valor de mercado, si este último fuese menor.

Los materiales obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se han reducido a su valor estimado de realización.

## 2.14 Instrumentos financieros

### Inversiones financieras

Las inversiones financieras se clasifican en las siguientes categorías, en función del propósito con el que se adquirieron:

- a) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados;

- b) créditos y cuentas a cobrar;
- c) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento;
- d) activos financieros disponibles para la venta.

La Dirección determina la clasificación de las inversiones en el momento de su reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada fecha de cierre del ejercicio.

**a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

En esta categoría se recogen tanto los activos financieros adquiridos para su negociación como aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados al inicio. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo o si es designado así por la dirección. Los derivados financieros también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes, excepto si se mantienen para su negociación o se espera realizarlos en más de 12 meses siguientes a la fecha de cierre de las cuentas de cada sociedad, en cuyo caso se clasifican como activos no corrientes.

Se reconocen inicial y posteriormente por su valor razonable, sin incluir los costes de la transacción. Los sucesivos cambios en dicho valor razonable se reconocen en la Cuenta de Resultados.

**b) Créditos y cuentas a cobrar**

En esta categoría se recogen los créditos y cuentas a cobrar considerados como activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance.

Se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción, registrándose posteriormente a su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Los intereses calculados utilizando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la Cuenta de Resultados.

**c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

En esta categoría se recogen las inversiones que se tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento y que corresponden a activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes de la transacción, registrándose posteriormente a su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Los intereses calculados utilizando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la Cuenta de Resultados .

**d) Activos financieros disponibles para la venta**

En esta categoría se recogen los activos financieros no derivados que no están recogidos en ninguna de las anteriores categorías. Se reconocen como activos no corrientes, a menos que la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre de las cuentas de cada sociedad.

Se reconocen inicial y posteriormente por su valor razonable más los costes de la transacción. Los cambios sucesivos de dicho valor razonable se reconocen en el patrimonio neto, salvo las diferencias de conversión de títulos monetarios, que se registran en la Cuenta de Resultados. Los dividendos de instrumentos de patrimonio neto disponibles para la venta se reconocen en la Cuenta de Resultados como "Otros ingresos" cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o sufren pérdidas por deterioro del valor, los ajustes acumulados en el valor razonable se traspasan a la Cuenta de Resultados. Para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro, se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su coste. La pérdida acumulada será la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente menos cualquier pérdida por deterioro del valor. Por lo general, las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en la Cuenta de Resultados no se revertirán a través de la Cuenta de Resultados.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y se han traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), se establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones, haciendo uso máximo de los datos de mercado.

Se evalúa en la fecha de cada cierre de balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

#### **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación consolidado se registra el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### **Obligaciones, bonos y deudas con entidades de crédito**

Los préstamos, obligaciones y similares que devengan intereses se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de costes directos de emisión, es decir, equivalente a la aplicación posterior del método de coste amortizado empleando para ello el tipo de interés efectivo. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados consolidada utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen. Por otro lado, las cuentas a pagar derivadas de los contratos de arrendamiento financiero se registran por el valor actual de las cuotas de dichos contratos en el epígrafe "Acreedores por arrendamiento financiero" del balance de situación consolidado.

#### **Acreedores comerciales**

Los acreedores comerciales no devengan intereses y se registran inicialmente a valor razonable y posteriormente por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### **Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura**

Las actividades de Befesa se exponen fundamentalmente a los riesgos derivados de las variaciones de tipos de cambio, los tipos de interés y cambios en los valores razonables de determinados materiales (zinc y aluminio, principalmente). Para cubrir estas exposiciones al tipo de cambio y para cubrir total o parcialmente las operaciones de venta de toneladas físicas con contenido en aluminio y zinc, Befesa utiliza seguros de cambio, contratos de futuros de divisa y contratos de futuro sobre zinc y aluminio para cubrir transacciones altamente previstas. Befesa no utiliza instrumentos financieros derivados con fines especulativos (Nota 4).

Los derivados financieros se registran inicialmente en el balance de situación consolidado a su coste de adquisición y, posteriormente, se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas fluctuaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada salvo en el caso de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura y éste sea altamente efectivo, en cuyo caso su contabilización es la siguiente:

- En el caso de las coberturas de valor razonable, si las hubiera, tanto los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados designados como coberturas como las variaciones del valor de mercado del elemento cubierto producidas por el riesgo cubierto se registran con cargo o abono en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según corresponda.
- En las coberturas de flujos de caja y de inversión neta en el extranjero, si las hubiera, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados de cobertura se registran, en la parte en que dichas coberturas no son efectivas, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrando la parte efectiva en el epígrafe "Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados" y "Diferencias de conversión", respectivamente, del balance de situación consolidado. La pérdida o ganancia acumulada en dichos epígrafes se traspasa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que el elemento cubierto va afectando a la cuenta de resultados consolidada o en el ejercicio en que éste se enajena.
- En el caso de que la cobertura de compromisos en firme o transacciones futuras dé lugar a un activo o un pasivo, este saldo es tenido en cuenta en la determinación del valor inicial del activo o pasivo que genera la operación cubierta. Si el compromiso en firme o transacción futura cubierta no diera lugar a un activo o un pasivo, los importes abonados o cargados, respectivamente, en el epígrafe "Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados" del balance de situación consolidado se imputarán a la cuenta de resultados consolidada en el mismo periodo en que lo haga el elemento cubierto.
- En el momento de discontinuación de la cobertura, la pérdida o ganancia acumulada a dicha fecha en el epígrafe "Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados" se mantiene en dicho epígrafe hasta que se realiza la operación cubierta, momento en el cual se ajustará el beneficio o pérdida de dicha operación. En el momento en que no se espere que la operación cubierta se produzca, la pérdida o ganancia reconocida en el mencionado epígrafe se imputará a la cuenta de resultados consolidada.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de resultados en los periodos en que la partida cubierta afecta al resultado.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros son contabilizados separadamente cuando sus características y riesgos no están estrechamente relacionados con los instrumentos financieros en los que se encuentran implícitos y, siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor de mercado, registrando las variaciones de valor con cargo o abono en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos (Nota 3,2):

- El valor razonable de los derivados cotizados en un mercado organizado es su cotización al cierre del ejercicio.

- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados (o para aquellos derivados cotizados pero para plazos superiores a los negociados en mercados organizados), Befesa utiliza para su valoración hipótesis basadas en las condiciones de mercado a la fecha de cierre del ejercicio, que se contrasta con las valoraciones remitidas por las entidades financieras o terceros independientes.

Los activos y pasivos financieros registrados derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos de cobertura anteriores han supuesto un impacto en los epígrafes "Otros activos no corrientes", "Otros activos corrientes", "Otros pasivos no corrientes" y "Otros pasivos corrientes" de acuerdo a lo indicado en la Nota 18.

## 2.15 Provisiones y pasivos y activos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las sociedades, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas y no cumplen los requisitos para su registro como provisiones.
- Activos contingentes: activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de las sociedades.

La política de Befesa ha sido constituir provisiones por el importe estimado necesario para hacer frente adecuadamente a responsabilidades, ya sean legales o implícitas, probables o ciertas, procedentes de contingencias, litigios en curso u obligaciones, que surjan como resultado de sucesos pasados, que exijan desprenderse de recursos a Befesa con una probabilidad mayor a la que se asigna a que no fuese necesario desprenderse de tales recursos, y siempre que sea posible realizar una estimación razonable del importe de la misma. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe de la cuenta de resultados consolidada que corresponda según la naturaleza de la obligación por el valor presente de la provisión cuando el efecto de la actualización de la obligación resulta material.

### Provisiones para pensiones y obligaciones similares

#### a) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de Befesa de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. Befesa reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como

consecuencia de una oferta realizada para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

#### **b) Otras provisiones**

Adicionalmente a las anteriores, dentro del epígrafe "Provisiones a largo plazo" del balance de situación consolidado adjunto se incluyen provisiones en cobertura de los trabajos a realizar para recubrir depósitos y, más concretamente, los necesarios para el sellado y clausura de sus depósitos de seguridad para residuos, cuya dotación se realiza en función de las toneladas gestionadas.

Asimismo, incluyen, en su caso, los importes estimados para hacer frente a las responsabilidades que pudieran surgir de los litigios en curso y obligaciones tributarias significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, mientras que los pasivos contingentes (obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo) no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que, si los hubiera, se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37 (Nota 19).

#### **2.16 Actividades interrumpidas**

Una actividad interrumpida es una línea de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera.

Los ingresos y gastos de las actividades interrumpidas se presentan separadamente en la cuenta de resultados consolidada.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha considerado como actividad interrumpida ninguna línea o segmento de negocio.

#### **2.17 Cuentas comerciales a cobrar**

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

El Grupo da de baja los saldos de clientes por el importe de su cesión a las entidades de crédito siempre que el factor asuma íntegramente el riesgo de insolvencias y mora, "factoring sin recurso" (Nota 3.1.b). Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos deudores pendientes de vencimiento que han sido cancelados derivados de las operaciones mencionadas de "factoring sin recurso" ascienden a 65.579 miles y 97.894 miles de euros, respectivamente.

#### **2.18 Capital social**

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Cuando cualquier entidad de Befesa adquiere acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad hasta su cancelación, nueva emisión o enajenación. Cuando estas acciones se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad.

## **2.19 Recursos ajenos**

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la concesión de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción del préstamo en la medida en que sea probable que se vaya a disponer de alguna o de todas las líneas. En estos casos, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición de la línea. En la medida en que no haya evidencia de que sea probable que se vaya a disponer de la línea de crédito, la comisión se capitaliza como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza durante el periodo en que esté disponible la línea de crédito.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

## **2.20 Subvenciones oficiales**

Las subvenciones oficiales se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas. Las subvenciones relacionadas con costes, se difieren y se reconocen en la cuenta de resultados durante el periodo necesario para correlacionarlas con los costes que se pretenden compensar.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se registran como otros pasivos no corrientes.

## **2.21 Medioambiente**

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora de medioambiente en el ejercicio de sus actividades se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental de las actividades se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

# **3. Política de gestión de riesgos financieros**

Las actividades que Befesa desarrolla a través de los cinco segmentos de negocio están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés del valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. El Modelo de Gestión del Riesgo en Befesa se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La Gestión del Riesgo en Befesa está controlada por el Departamento Financiero Corporativo del Grupo con arreglo a las normas internas de gestión de obligado cumplimiento. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez. No ha habido cambios en la política de gestión de riesgos entre los años 2008 y 2009.

### **3.1 Factores de riesgo financiero**

#### **a) Riesgo de mercado**

##### **(i) Riesgo de tipo de cambio**

Las diversas sociedades de Befesa operan en el ámbito internacional y, por tanto, están expuestas a riesgos de tipo de cambio por operaciones con divisas, (especialmente entre dólar y el euro). El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge en transacciones comerciales futuras y activos y pasivos reconocidos, las sociedades del Grupo usan contratos a plazo. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras y los activos y los pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad.

A efectos de presentación de información financiera, cada sociedad dependiente designa contratos con el Departamento Financiero Corporativo como coberturas del valor razonable o de flujos de efectivo, según proceda. A su vez, a nivel corporativo se designan contratos externos de tipo de cambio como coberturas de riesgo de tipo de cambio sobre determinados activos, pasivos o transacciones futuras.

La política de Gestión del Riesgo del Grupo Befesa es cubrir las transacciones de cobros y pagos en monedas distintas a la divisa funcional, previstas durante los 12 meses siguientes.

Respecto del riesgo relativo a la inversión neta en el exterior, cabe mencionar como significativo las inversiones en Argelia en plantas de desalación, tanto las que se encuentran en curso (Nota 9) como aquella en explotación en régimen de concesión (Nota 8), cuyo importe total es básicamente coincidente con la financiación sin recurso obtenida (Nota 15) y las aportaciones de los socios (ver anexo).

Si al 31 de diciembre de 2009 o como media del ejercicio, el euro se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, tanto el patrimonio neto como el resultado del ejercicio no habrían tenido una variación significativa.

##### **(ii) Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

El Grupo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante compras de opciones a cambio de una prima por medio de las cuales el Grupo se asegura al pago de un tipo de interés fijo máximo. Adicionalmente, y en situaciones determinadas, la sociedad utiliza permutas de tipo de interés variable a fijo.

Si durante el año 2009, la media de los tipos de interés de los recursos ajenos denominados en euros hubiera sido 10 puntos básicos superior/inferior, manteniéndose constante el resto de variables, el resultado después de impuestos del periodo no habría variado significativamente considerando las coberturas de tipo de interés utilizadas.

(iii) **Riesgo de precio**

Los resultados de los segmentos de zinc y aluminio están expuestos a la volatilidad del precio de dichos metales. Befesa aplica una política sistemática de contratación de derivados para reducir la exposición a la variación de las cotizaciones del zinc y del aluminio sobre las operaciones de venta de productos con contenido en dichos metales.

El detalle de los instrumentos financieros derivados de precios de venta de dichos metales se encuentra detallado en la Nota 18 de esta memoria.

**b) Riesgo de crédito**

La mayoría de las cuentas a cobrar y de los trabajos en curso que se poseen corresponden a clientes situados en varias industrias y países. En la mayoría de los casos, los contratos requieren pagos a medida que se avanza en el desarrollo del proyecto, en la prestación del servicio o a la entrega del producto.

Es práctica habitual que Befesa se reserve el derecho de cancelar los trabajos en caso de que se produzca un incumplimiento material y en especial una falta de pagos.

Adicionalmente a todo lo anterior, en la mayoría de los contratos Befesa cuenta con el compromiso en firme de algunas entidades financieras para la compra, sin recurso, de las cuentas a cobrar. En estos acuerdos, Befesa paga una remuneración al banco por la asunción del riesgo de crédito así como un interés y un margen por la financiación. Befesa asume en todos los casos la validez de las cuentas a cobrar.

En este sentido, el reconocimiento fuera de balance de los saldos deudores factorizados se realiza siempre y cuando se den todas las condiciones indicadas por la NIC 39 para su baja en cuentas del activo de balance. Es decir, se analiza si se ha producido la transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros relacionados comparando la exposición de la sociedad, antes y después de la transferencia, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Una vez que la exposición de la sociedad cedente a dicha variación es eliminada o se ve reducida sustancialmente entonces sí se ha transferido el activo financiero en cuestión.

De acuerdo con lo comentado, sobre el saldo de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar habría que excluir el efecto potencial de los saldos de clientes por obra ejecutada pendiente de certificar para los que existen contratos de factoring, el efecto sobre aquellos otros saldos de clientes que pueden ser factorizados pero no han sido aún enviados a la entidad de factoring al cierre del ejercicio y aquellos activos que están cubiertos con seguros de crédito y que se reflejan dentro de dicho saldo. En consecuencia, con esta política, Befesa minimiza su exposición al riesgo de crédito sobre dichos activos.

Los saldos de las partidas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, otros deudores, activos financieros corrientes y efectivo son los principales activos financieros de Befesa, reflejando la máxima exposición al riesgo de crédito, en el caso de que la contraparte tercera no cumpliese con las obligaciones a las que se han comprometido.

**c) Riesgo de liquidez**

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito

comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo, así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta, siendo su cálculo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Efectivo y otros medios líquidos	102.043	100.853
Otros activos financieros corrientes (Nota 11.c)	37.944	101.696
Líneas de crédito no dispuestas (Nota 16)	3.304	4.402
<b>Reserva de liquidez</b>	<b>143.291</b>	<b>206.951</b>
Financiación sin recurso (Nota 15)	508.922	388.647
Deuda financiera (Nota 16)	30.766	21.529
Deuda financiera con Grupo Abengoa (Nota 27)	80.982	54.173
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 16)	2.502	2.520
Efectivo y otros medios líquidos	(102.043)	(100.853)
Otros activos financieros corrientes (Nota 11.c) (*)	(35.563)	(51.211)
<b>Deuda financiera neta</b>	<b>485.566</b>	<b>314.805</b>

(\*) No se incluye el efecto de la valoración de los derivados ni las fianzas y depósitos a corto plazo.

El departamento de Tesorería del Grupo no estima en el corto plazo tensiones de liquidez que no puedan ser cubiertas con los medios financieros actuales o futuros de los que puede disponer el Grupo. La generación de tesorería prevista para el ejercicio 2010 permitirá atender a los pagos del ejercicio sin requerir el incremento en la financiación ajena.

Una de las líneas estratégicas del Grupo es la optimización y máxima saturación de los recursos dedicados al negocio. Por ello el Grupo presta una especial atención al circulante neto operativo invertido en el mismo. En esta línea y como en años anteriores, durante 2009 se han realizado importantes esfuerzos dirigidos a controlar y reducir los plazos de cobro de clientes y otros deudores así como a optimizar los plazos de pago a proveedores unificando políticas y condiciones en todo el Grupo.

La tabla que se muestra a continuación presenta un análisis de los pasivos financieros de Befesa que se liquidarán, agrupados por vencimientos, de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo estipulados en el contrato (sin incluir los intereses a tipo de mercado que serán satisfechos).

	Miles de euros			
	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
<b>Al 31 de diciembre de 2009</b>				
Financiación con recurso	19.913	1.980	5.280	6.095
Financiación sin recurso	49.009	75.162	230.102	154.649
Proveedores y otras cuentas a pagar	466.820	-	-	-
<b>Al 31 de diciembre de 2008</b>				
Financiación con recurso	12.495	1.414	4.403	5.287
Financiación sin recurso	44.498	53.218	223.275	67.656
Proveedores y otras cuentas a pagar	506.923	-	-	-

Los instrumentos financieros derivados calificados de cobertura se liquidan por netos y sus plazos de vencimiento se indican en la Nota 18 para las permutas de tipo de interés, estando prevista la liquidación de aquellos flujos de efectivos básicamente en el corto plazo (Nota 18).

#### d) Riesgo de capital

El Grupo gestiona sus inversiones en capital para asegurar que las entidades dependientes tengan asegurada su continuidad desde un punto de vista de situación patrimonial y financiera maximizando la rentabilidad de los accionistas a través de la optimización de la estructura de patrimonio y recursos ajenos en el pasivo de los respectivos balances.

La gestión del capital es realizada por el comité de estrategia del Grupo, cuyo enfoque se centra en el incremento del valor del negocio a largo plazo tanto para los accionistas e inversores, como para empleados y dientes. El objetivo es la consecución constante y sostenida de sus resultados a través de crecimiento orgánico y, en su caso, inorgánico. Para este propósito es necesario por un lado el equilibrio en los negocios con un control sobre los riesgos financieros, combinado con el grado de flexibilidad financiera requerida para alcanzar dichos objetivos.

La gestión del capital del Grupo está enfocada a conseguir una estructura financiera que optimice el coste de capital manteniendo una sólida posición financiera. Esta política permite compatibilizar la creación de valor para el accionista con el acceso a los mercados financieros a un coste competitivo para cubrir las necesidades tanto de refinanciación de deuda como de financiación del plan de inversiones no cubiertas por la generación de fondos del negocio.

#### 3.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha de balance.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. Befesa utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer Befesa para instrumentos financieros similares.

### **3.3 Contabilidad de cobertura**

La NIC 39 es muy estricta en relación a la necesidad de que exista una documentación que permita establecer que un instrumento reúne las condiciones precisas para ser considerado de cobertura.

Por ello, en Befesa, se han establecido criterios claros y concretos para la elaboración del documento que recoge todos los aspectos precisos para la identificación y seguimiento de las relaciones de cobertura bajo esta norma. Al principio de la cobertura se elabora una documentación formal de la relación de cobertura, del ámbito al que afecta, de su objetivo, identificando el instrumento de cobertura, el elemento o la transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que cubre y una explicación de cómo se evaluará la eficacia de la cobertura. Una cobertura será efectiva si en el comienzo y en el transcurso de la vida de la cobertura se puede esperar que los cambios en los flujos de caja del elemento cubierto atribuibles al riesgo que se cubre, son compensados casi totalmente por los cambios en los flujos de caja del instrumento de cobertura y los resultados están dentro del intervalo admitido de 80% - 125%.

En ocasiones, y aun teniendo como objetivo la cobertura perfecta de los flujos, desajustes entre las características de las coberturas y de las deudas cubiertas pueden registrarse. A partir del momento en que se detecta, y siempre que ello no implique costes de reajuste desproporcionados, se busca la modificación precisa del derivado para adecuarlo a las nuevas características del subyacente. Esta circunstancia puede darse en el caso de la existencia de una cobertura contratada en previsión de un subyacente altamente probable, y que exige en el momento de su confirmación un reajuste del derivado para adecuarse al subyacente al que se asigna, manteniéndose si fuese el caso y cumple con los requerimientos, la contabilidad de cobertura. Esta situación puede darse, tanto si el derivado no fue designado como cobertura en el momento inicial, como el caso contrario, es decir, habiendo definido el subyacente como una transacción altamente probable. En caso de producirse ineficiencias parciales en la cobertura, éstas se reconocen en la cuenta de resultados dentro del resultado financiero.

#### **Test de efectividad y estimación del valor razonable de los instrumentos derivados de cobertura**

Test de efectividad: El método de valoración que adopta Befesa está en relación a su estrategia de gestión de riesgos. Si los términos principales del instrumento de cobertura y del subyacente cubierto coinciden, los cambios en los flujos de caja atribuibles al riesgo que se cubre pueden compensarse por completo.

Befesa utiliza el método de compensación para valorar la efectividad de la cobertura de flujos de caja, tanto de forma retrospectiva como de forma prospectiva. Se comparan los cambios en los flujos de caja del elemento cubierto y del instrumento de cobertura para comprobar que ambos se compensan para reducir o eliminar el riesgo que se quiere cubrir de acuerdo con la estrategia y objetivos establecidos. Los cambios en los flujos de caja se calculan de forma acumulada.

Con este fin, se detallan los flujos de caja del elemento cubierto, así como los flujos de caja del elemento derivado de cobertura. Utilizando la curva de tipos de interés forward, se valoran ambos flujos para determinar el grado de efectividad de la cobertura de acuerdo con el objetivo establecido.

Valoración del instrumento derivado de cobertura: Befesa utiliza diversas herramientas para la valoración y gestión de su riesgo en derivados. En su caso, la valoración de los instrumentos derivados se efectúa de modo interno. Para estas valoraciones se utilizan herramientas de mercado profesional provistas por plataformas licenciadas por Reuters y Bloomberg, así como librerías especializadas en cálculo financiero.

### 3.4 Método de valoración (estimación del valor razonable)

Con efecto desde 1 de enero de 2009 Befesa ha adoptado la modificación a la NIIF 7 sobre instrumentos financieros valorados a valor razonable. Esta modificación requiere informar sobre la estimación del valor razonable por niveles según la siguiente jerarquía:

- Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos similares (Nivel 1).
- Inputs distintos a los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1, que sean observables, ya que sea directamente (por ejemplo precios de referencia) o indirectamente (por ejemplo derivados de los precios) (Nivel 2).
- Inputs para el activo o pasivo que no se base en datos observables del mercado (inputs no-observables) (Nivel 3).

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos del Grupo que se valoran a valor razonable a 31 de diciembre de 2009:

	<b>Nivel 2</b>	<b>Total 31.12.09</b>
<b>Activos</b>		
Activos a valor razonable:		
Valores negociables	27.190	27.190
Derivados de cobertura	1.095	1.095
<b>Total activos a valor razonable</b>	<b>28.285</b>	<b>28.285</b>
<b>Pasivos</b>		
Derivados de cobertura	33.702	33.702
<b>Total pasivos a valor razonable</b>	<b>33.702</b>	<b>33.702</b>

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el Nivel 1.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos como flujos de efectivo descontados estimados y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance. Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

Si todos los inputs necesarios para valorar un instrumento financiero a valor razonable son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el Nivel 2.

Si uno o más de los inputs significativos no se basan en datos observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el Nivel 3.

#### 4. Estimaciones y juicios contables

La preparación de estados financieros consolidados bajo NIIF requiere la realización de asunciones y estimaciones que tienen un impacto en el reconocimiento de activos y pasivos del balance de situación, en los ingresos y gastos de la cuenta de resultados, así como de la información en relación con la existencia de pasivos contingentes. De esta forma, en las Cuentas Anuales Consolidadas de Befesa correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas - ratificadas posteriormente por sus Administradores - para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio (véase Nota 7)
- Impuesto sobre las ganancias (véase Notas 2.10 y 22)
- Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros (véase Nota 19)
- Reconocimiento de ingresos (véase Nota 2.6)
- Vidas útiles de los activos materiales (véanse Notas 2.11, 2.12 y 9)
- Valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en combinación de negocios (véase Nota 2.3)
- El importe de determinadas provisiones y/o pasivos contingentes (véase Nota 20).

Todas las asunciones y estimaciones están basadas en las circunstancias y previsiones que prevalecen a la fecha de cierre del ejercicio. Son considerados los aspectos más realistas en relación con la valoración de la situación económica global de los sectores y regiones en que el grupo opera, relativos al posible desarrollo futuro de los negocios. Los importes actuales pueden diferir de los estimados en caso de cambios en las condiciones que afectan a las mencionadas valoraciones. En estos casos, las asunciones y los valores contables de los activos y pasivos son ajustados.

A la fecha de preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se esperan cambios relevantes en las estimaciones, por lo que no existen perspectivas de ajuste de significación a los valores en los activos y pasivos reconocidos al 31 de diciembre de 2009.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

#### 5. Distribución del resultado

La propuesta que el Consejo de Administración de la Sociedad dominante someterá a la Junta General de Accionistas para la aplicación del resultado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Bases de reparto</b>		
Pérdidas y ganancias	715	1.678
<b>Total</b>	<b>715</b>	<b>1.678</b>
 <b>Distribución</b>		
Reserva legal	72	168
Reservas voluntarias	643	1.510
<b>Total</b>	<b>715</b>	<b>1.678</b>

## 6. Información por segmentos

La dirección ha determinado e informa en cuentas anuales de los segmentos operativos y de sus magnitudes relevantes basándose en los informes que revisa el comité de dirección estratégico y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

En este sentido, los segmentos operativos se desglosarían como sigue:

- Residuos Industriales:
  - Reciclaje de Residuos de Acero
  - Reciclaje de Residuos de Aluminio
  - Gestión de Residuos Industriales
- Agua:
  - Ingeniería y construcción (EPC)
  - Concesiones

Aunque el segmento de concesiones no alcanza los límites cuantitativos recogidos en la NIIF 8, la dirección ha concluido que se debe informar sobre este segmento, ya que desde el segundo semestre de 2009 está sujeto a un seguimiento detallado por parte del comité de dirección estratégico al considerarse un segmento de crecimiento potencial que se espera que contribuya significativamente a los ingresos ordinarios de Befesa en el futuro.

- a) Información segmentada

### 6.1 La distribución por segmentos del importe neto de la cifra de negocios consolidado para los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

Segmento	Miles de euros	
	2009	2008
Reciclaje de Residuos de Acero	195.819	253.570
Reciclaje de Residuos de Aluminio	131.992	252.360
Gestión de Residuos Industriales	95.534	136.874
Ingeniería y construcción (EPC)	288.568	226.759
Concesiones	9.906	3.885
<b>Importe Neto de la Cifra de Negocios</b>	<b>721.819</b>	<b>873.448</b>

**6.2 El detalle de las aportaciones al resultado de explotación por segmentos para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:**

Segmento	Miles de euros	
	2009	2008
Reciclaje de Residuos de Acero	44.114	70.569
Reciclaje de Residuos de Aluminio	23.625	10.044
Gestión de Residuos Industriales	(4.182)	30.102
Corporativo y Ajustes consolidación	(2.150)	4.239
Ingeniería y construcción (EPC)	20.631	467
Concesiones	1.942	(469)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>83.980</b>	<b>114.952</b>

**6.3 El detalle de las aportaciones por segmentos al resultado atribuible a la Sociedad dominante para los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:**

Segmento	Miles de euros	
	2009	2008
Reciclaje de Residuos de Acero	24.004	31.843
Reciclaje de Residuos de Aluminio	13.904	1.436
Gestión de Residuos Industriales	(1.437)	24.592
Corporativo y Ajustes consolidación	(7.046)	2.194
Ingeniería y construcción (EPC)	11.163	(958)
Concesiones	277	(399)
<b>Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante</b>	<b>40.865</b>	<b>58.708</b>

**6.4 El detalle de los activos y pasivos por segmentos a 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:**

	31 de diciembre de 2009 (Miles de euros)							
	Acero	Aluminio	Residuos industriales	Ingeniería y construcción (EPC)	Concesiones	Corp.	Ajustes conso.	Total al 31.12.09
<b>Activo:</b>								
Inmovilizado Material	100.725	83.165	90.349	16.336	150.133	1.241	27.128	469.077
Activos Intangibles	267.691	47.489	48.673	16.458	90.007	821	17.170	488.309
Inversiones en Asociadas y								
Otros activos no corrientes	30.780	24.477	17.686	46.970	15.911	228.916	(197.585)	167.155
Activo corriente	97.154	43.459	129.704	268.629	28.533	229.001	(349.029)	447.451
<b>Total Activo</b>	<b>496.350</b>	<b>198.590</b>	<b>286.412</b>	<b>348.393</b>	<b>284.584</b>	<b>459.979</b>	<b>(502.316)</b>	<b>1.571.992</b>
<b>Pasivo:</b>								
Patrimonio Neto	137.108	56.261	125.832	(1.767)	25.637	153.354	(120.600)	375.825
Recursos Ajenos no								
corrientes	228.899	71.319	40.087	14.626	215.369	179.714	(91.492)	658.522
Recursos Ajenos corrientes	130.344	71.003	110.449	331.214	14.059	126.911	(246.335)	537.645
Otros Pasivos	-	7	10.044	4.320	29.519	-	(43.890)	-
<b>Total Pasivo</b>	<b>496.351</b>	<b>198.590</b>	<b>286.412</b>	<b>348.393</b>	<b>284.584</b>	<b>459.979</b>	<b>(502.317)</b>	<b>1.571.992</b>

	31 de diciembre de 2008 (Miles de euros)							
	Acero	Aluminio	Residuos industriales	Ingeniería y construcción (EPC)	Concesiones	Corp.	Ajustes conso.	Total al 31.12.08
<b>Activo:</b>								
Inmovilizado Material	104.941	66.439	76.033	15.152	89.304	9	1.341	353.219
Activos Intangibles	267.446	43.729	48.795	12.007	7	52	20.945	392.981
Inversiones en Asociadas y Otros activos no corrientes	108.101	17.498	10.058	44.647	8.221	239.315	(217.912)	209.928
Otros Activos	113.941	90.983	136.439	254.938	12.415	181.418	(248.211)	541.923
<b>Total Activo</b>	<b>594.429</b>	<b>218.649</b>	<b>271.325</b>	<b>326.744</b>	<b>109.947</b>	<b>420.794</b>	<b>(443.837)</b>	<b>1.498.051</b>
<b>Pasivo:</b>								
Patrimonio Neto	206.978	64.054	128.456	(157)	15.366	164.168	(144.276)	434.589
Recursos Ajenos no corrientes	229.896	37.174	7.414	5.050	80.108	-	138.720	498.362
Recursos Ajenos corrientes	142.764	117.379	113.164	315.616	4.117	245.163	(373.103)	565.100
Otros Pasivos	14.791	42	22.291	6.145	10.356	11.463	(65.088)	-
<b>Total Pasivo</b>	<b>594.429</b>	<b>218.649</b>	<b>271.325</b>	<b>326.654</b>	<b>109.947</b>	<b>420.794</b>	<b>(443.747)</b>	<b>1.498.051</b>

Los criterios empleados para la obtención de las cifras de activos y pasivos por segmentos, se describen a continuación:

1. Los datos han sido agrupados por cada uno de los segmentos sobre la base de utilización de los subconsolidados de cada una de las cabeceras de negocio que mantiene el grupo, desagregando el subgrupo de agua entre los dos segmentos identificados, en función de los proyectos de construcción y concesión asignados a cada segmento.
2. La actividad Corporativa incluye los activos y pasivos de uso general, que no son objeto de reparto al resto de actividades y que principalmente se encuentran en el balance de la sociedad dominante.

Los importes relativos a coste de adquisición de activos y gastos de amortización y depreciación son los siguientes:

	Miles de euros						
	Acero	Aluminio	Residuos Industriales	Ingeniería y construcción (EPC)	Concesiones	Corpora-	Total
						to- tivo y elimi- naciones	
<b>Ejercicio 2009:</b>							
Coste activos	9.646	111	11.592	8.538	137.294	222	167.402
Gastos de amortización	13.710	7.269	9.769	1.652	2.251	85	34.736
<b>Ejercicio 2008:</b>							
Coste activos	10.066	7.726	10.298	-	-	-	56.412
Gastos de amortización	12.930	5.659	22.271	1.448	516	22	42.846

**b) Información sobre áreas geográficas**

La distribución de las ventas por segmentos geográficos de los ejercicios 2009 y 2008, es la siguiente:

Área Geográfica	2009		2008	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Mercado Interior	350.774	49	427.295	49
Mercado Exterior	371.045	51	446.153	51
<b>Total</b>	<b>721.819</b>	<b>100</b>	<b>873.448</b>	<b>100</b>

La distribución de las inversiones netas en Inmovilizado material por segmentos geográficos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

Área Geográfica	Miles de euros	
	Saldo al 31.12.09	Saldo al 31.12.08
Mercado Interior	195.317	185.649
Mercado Exterior (Nota 9)	273.760	167.570
<b>Total</b>	<b>469.077</b>	<b>353.219</b>

**7. Fondo de comercio**

El desglose del saldo del epígrafe "Fondo de comercio" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en función de las sociedades que lo originan, así como el movimiento a lo largo de dichos ejercicios, son los siguientes (Nota 7):

	Miles de euros
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>354.804</b>
Adiciones	33.960
Bajas/Traspaso	(1.325)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>387.439</b>
Adiciones	600
Bajas/Traspaso	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>388.039</b>

	Miles de euros						
	Saldo al 31.12.07	Adiciones (Nota 2.2)	Bajas/ Traspasos	Saldo al 31.12.08	Adiciones (Nota 2.2)	Bajas/ Traspasos	Saldo al 31.12.09
<b>Sociedades consolidadas por integración global</b>							
Befesa Aluminio Bilbao, S.L.							
Befesa Aluminio Bilbao, S.L.	18.230	-	-	18.230	-	20.324	38.554
Befesa Aluminio Valladolid, S.A.	423	-	-	423	-	(423)	-
Befesa Aluminio Catalán, S.L.U. (*)	-	20.139	(238)	19.901	-	(19.901)	-
Befesa Argentina, S.A.	514	-	-	514	-	-	514
Tratamiento y Concentración de Líquidos, S.L.	-	3.317	-	3.317	-	-	3.317
Limpiezas Industriales							
Robotizadas, S.A.	-	2.156	-	2.156	600	-	2.756
Befesa Gestión de PCB, S.A.	180	-	-	180	-	-	180
Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	47.508	-	-	47.508	-	-	47.508
Construcciones y Depuraciones, S.A.	3.006	-	-	3.006	-	-	3.006
Befesa Agua, S.A. (anteriormente, Befesa Construcción y Tecnología Ambiental, S.A.)	10.060	-	-	10.060	-	-	10.060
Geida Skikda, S.A.	1.087	-	(1.087)	-	-	-	-
NRS Consulting Engineers, Inc.	-	4.611	-	4.611	-	-	4.611
Waterbuild, Ltd.	-	467	-	467	-	-	467
Befesa Zinc Aser, S.A.	4.268	-	-	4.268	-	-	4.268
Befesa Zinc Sondika, S.A.	1.228	-	-	1.228	-	-	1.228
Befesa Zinc Amorebieta, S.A.	4.460	-	-	4.460	-	-	4.460
Befesa Zinc Freiberg							
GmbH & Co. KG	144.216	-	-	144.216	-	-	144.216
Befesa Zinc Duisburg, GmbH	42.388	-	-	42.388	-	-	42.388
Befesa Scandust AB	25.757	-	-	25.757	-	-	25.757
Befesa Valera, S.A.S.	20.703	-	-	20.703	-	-	20.703
	<b>324.028</b>	<b>30.690</b>	<b>(1.325)</b>	<b>353.393</b>	<b>600</b>	<b>-</b>	<b>353.993</b>
<b>Sociedades consolidadas por integración proporcional</b>							
Recytech, S.A.							
Recytech, S.A.	30.378	-	-	30.378	-	-	30.378
Geida Tlemcen, S.L.	-	3.270	-	3.270	-	-	3.270
	<b>30.378</b>	<b>3.270</b>	<b>-</b>	<b>33.648</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>33.648</b>
<b>Sociedades integradas por método de la participación</b>							
Deydesa 2000, S.L.							
Deydesa 2000, S.L.	-	-	-	-	-	-	-
Intersplav	-	-	-	-	-	-	-
Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.							
Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	398	-	-	398	-	-	398
	<b>398</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>398</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>398</b>
<b>Total</b>	<b>354.804</b>	<b>33.960</b>	<b>(1.325)</b>	<b>387.439</b>	<b>600</b>	<b>-</b>	<b>388.039</b>

(\*) Incluye 8.849 miles de euros correspondientes al fondo de comercio de una fusión previa en Befesa Aluminio Catalán, S.A.U. existente en el momento de la incorporación al perímetro

Los fondos de comercio detallados anteriormente, si bien vienen identificados por sociedades jurídicas, coinciden plenamente con la Unidad Generadora de Efectivo asociada, excepto en el caso de Befesa Aluminio que se corresponde íntegramente con una única UGE por gestionarse diversas plantas de manera global en función de las condiciones del mercado y del negocio. Las diferentes sociedades jurídicas tenedoras de dichas plantas, Befesa Aluminio Bilbao, S.L., Befesa Aluminio Valladolid, S.A. y Befesa Aluminio Catalán, S.A. se han fusionado en el ejercicio 2009 por absorción por parte de la primera (Nota 2.2).

Las principales variaciones correspondientes al ejercicio 2009 y 2008 se corresponden con las comentadas anteriormente en la Nota 2.2.

Befesa tiene implantado un procedimiento por el cual al cierre de cada ejercicio se analiza el posible deterioro de los fondos de comercio.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Para el cálculo del valor de uso de los principales fondos de comercio las hipótesis utilizadas han sido las siguientes:

- Se utilizan proyecciones financieras de flujos de la sociedad en cuestión a cinco años, calculando un valor residual basado en el flujo del último año proyectado, siempre y cuando ese flujo sea representativo de un flujo normalizado en base fundamentalmente a la experiencia de margen y flujo en dichos negocios y expectativas de futuro, y aplicando una tasa de crecimiento constante que en ningún caso es superior a la estimada a largo plazo para el mercado en el que opera esta sociedad, ni superior al 2%.
- Para el descuento de flujos se utiliza una tasa de descuento basada en el coste medio ponderado del capital para ese tipo de activo, corregido si procede en función del riesgo añadido que puedan aportar determinado tipo de actividades.
- En todo caso, adicionalmente se realizan análisis de sensibilidad, especialmente en relación a la tasa de descuento utilizada y a la tasa de crecimiento residual, con el objetivo de asegurarse de que posibles cambios en la estimación de las mismas no tienen repercusión en la posible recuperación de los fondos de comercio registrados.

Los criterios de valoración anteriormente indicados han hecho que las tasas de descuento utilizadas para calcular el test de deterioro se sitúen en un rango entre el 6% y 10%.

Al cierre del ejercicio se han realizado estimaciones acerca del importe recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) a las que se han asignado los fondos de comercio conforme a lo descrito en la Nota 2.12, no habiendo sido necesario el registro de perdidas por deterioro.

## 8. Otros activos intangibles

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en los ejercicios 2009 y 2008, ha sido el siguiente:

	Miles de euros						
	Gastos de desarrollo	Otros	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Derechos de servidumbre	Concesiones administrativas	Total
<b>Coste</b>							
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>2.262</b>	<b>201</b>	<b>512</b>	<b>4.163</b>	<b>639</b>	<b>5.135</b>	<b>&lt;</b>
Adiciones / retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación	-	-	-	701	-	-	701
Adiciones	722	-	-	2.388	-	-	3.110
Retiros	(23)	-	(1)	(113)	(75)	(464)	(676)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>2.961</b>	<b>201</b>	<b>511</b>	<b>7.139</b>	<b>564</b>	<b>4.671</b>	<b>16.047</b>
Variaciones en el perímetro de consolidación	-	-	-	3	-	3	6
Adiciones	962	-	56	297	4	5.546	6.865
Traspasos	-	(201)	-	34	201	92.135	92.169
Retiros	(1.393)	-	(216)	(1.163)	-	-	(2.772)
Diferencias de conversión	-	-	-	(9)	-	(465)	(474)
<b>Saldo al 31.12.09</b>	<b>2.530</b>	<b>-</b>	<b>351</b>	<b>6.301</b>	<b>769</b>	<b>101.890</b>	<b>111.841</b>
<b>Amortización Acumulada</b>							
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>(1.266)</b>	<b>(201)</b>	<b>(345)</b>	<b>(2.830)</b>	<b>(232)</b>	<b>(1.888)</b>	<b>(6.762)</b>
Adiciones / retiros (netos) por modificación del perímetro de consolidación	-	-	-	572	-	-	(572)
Dotaciones	(1.353)	-	(124)	(1.121)	(8)	(730)	(3.336)
Retiros	23	-	1	99	42	-	165
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>(2.596)</b>	<b>(201)</b>	<b>(468)</b>	<b>(4.424)</b>	<b>(198)</b>	<b>(2.618)</b>	<b>(10.505)</b>
Variaciones en el perímetro de consolidación	-	-	-	(1)	-	(1)	(2)
Dotaciones	-	-	(32)	(90)	(370)	(2.804)	(3.2)
Traspasos	-	201	-	27	(201)	-	-
Retiros	1.393	-	216	581	-	-	2
Diferencias de conversión	-	-	-	3	-	11	14
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>(1.203)</b>	<b>-</b>	<b>(284)</b>	<b>(3.904)</b>	<b>(769)</b>	<b>(5.412)</b>	<b>(11.572)</b>
<b>Valor Neto Contable</b>							
<b>Valor inicial</b>	<b>365</b>	<b>-</b>	<b>43</b>	<b>2.715</b>	<b>366</b>	<b>2.053</b>	<b>5.542</b>
<b>Valor final</b>	<b>1.327</b>	<b>-</b>	<b>67</b>	<b>2.397</b>	<b>-</b>	<b>96.478</b>	<b>100.269</b>

De acuerdo con el criterio descrito en la Nota 2.4.2, en el ejercicio 2009 han sido traspasados a la cuenta de concesiones administrativas 92.135 miles de euros correspondientes al activo concesional de una planta desaladora en Argelia denominada Aguas de Skikda, al inicio de la explotación en régimen de concesión por 25 años.

## 9. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros					
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y equipos informáticos	Otro Inmovilizado	Inmovilizado en curso	Total
<b>Coste:</b>						
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>103.623</b>	<b>330.631</b>	<b>41.398</b>	<b>12.027</b>	<b>77.565</b>	<b>565.244</b>
Variación en el perímetro de consolidación	25.028	15.354	4.819	565	976	46.742
Adiciones	4.161	19.151	2.607	443	30.050	56.412
Retiros	(3.801)	(1.141)	(1.244)	(11)	(210)	(6.407)
Traspasos	1.613	2.690	46	-	(4.349)	-
Diferencias de conversión	(1.464)	(7.072)	(46)	(29)	(958)	(9.569)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>129.160</b>	<b>359.613</b>	<b>47.580</b>	<b>12.995</b>	<b>103.074</b>	<b>652.422</b>
Variación en el perímetro de consolidación (Nota 2.2.)	16.635	44.217	322	-	51.797	112.971
Adiciones	5.577	10.536	2.101	5	149.183	167.402
Retiros	(4.426)	(2.569)	(2.035)	(4.071)	-	(13.101)
Traspasos	1.890	(5.279)	5.217	85	(105.730)	(103.817)
Diferencias de conversión	1.525	1.692	15	-	(21.640)	(18.408)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>150.361</b>	<b>408.210</b>	<b>53.200</b>	<b>9.014</b>	<b>176.684</b>	<b>797.469</b>
<b>Amortización Acumulada y provisiones:</b>						
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>(26.608)</b>	<b>(187.223)</b>	<b>(18.770)</b>	<b>(6.740)</b>	-	<b>(239.341)</b>
Variación en el perímetro de consolidación	(4.678)	(12.960)	(3.285)	-	-	(20.923)
Adiciones	(3.797)	(31.206)	(7.202)	(1.818)	-	(44.023)
Retiros	-	625	624	175	-	1.424
Diferencias de conversión	460	3.118	73	9	-	3.660
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>(34.623)</b>	<b>(227.646)</b>	<b>(28.560)</b>	<b>(8.374)</b>	-	<b>(299.203)</b>
Variación en el perímetro de consolidación	(50)	(2.033)	(85)	-	-	(2.168)
Adiciones	(4.341)	(17.994)	(8.585)	(520)	-	(31.440)
Retiros	4.362	369	299	1.213	-	6.243
Traspasos	(60)	1.510	(2.006)	(62)	-	(618)
Diferencias de conversión	(322)	(872)	(12)	-	-	(1.206)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>(35.034)</b>	<b>(246.666)</b>	<b>(38.949)</b>	<b>(7.743)</b>	-	<b>(328.392)</b>
<b>Valor Neto Contable</b>						
<b>Saldo inicial</b>	<b>94.537</b>	<b>131.967</b>	<b>19.020</b>	<b>4.621</b>	<b>103.074</b>	<b>353.219</b>
<b>Saldo final</b>	<b>115.327</b>	<b>161.544</b>	<b>14.251</b>	<b>1.271</b>	<b>176.684</b>	<b>469.077</b>

## **Principales variaciones**

### **Ejercicio 2009**

Las principales variaciones del ejercicio 2009 se corresponden con la incorporación al perímetro de consolidación de las sociedades dependientes Myah Bahr Honaine Spa y Shariket Tenes Lilmiyah, Spa, sociedades concesionarias de dos plantas desaladoras en Argelia, actualmente en construcción, que aportan un inmovilizado cuyo coste en la incorporación asciende a un importe de 50.391 y 1.406 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, se han incorporado y registrado a valor razonable los activos procedentes de una combinación de negocios de las sociedades Befesa Salzschlacke, GmbH y Befesa Salzschlacke Süd GmbH constituidas en el ejercicio (Nota 2).

A su vez, las adiciones más significativas del ejercicio 2009 proceden de la construcción de las plantas desaladoras antes mencionados por importes de 31.349 y 75.273, respectivamente. Estas dos plantas se encuentran aún en construcción al 31 de diciembre de 2009 (Nota 2.4.2).

### **Ejercicio 2008**

Las principales variaciones del ejercicio 2008 se corresponden con la incorporación al perímetro de consolidación de la sociedad Befesa Aluminio Catalán, S.A. (Nota 2.g) que aporta un inmovilizado cuyo coste total asciende a 37,6 millones de euros, aproximadamente, y a la incorporación de las sociedades dependientes Soluciones Ambientales del Norte, S.A., Limpiezas Industriales Robotizadas, S.A. y Tratamiento y Concentración de Líquidos, S.L., principalmente.

Las adiciones más significativas del ejercicio 2008 se corresponden con nuevas construcciones realizadas en la sociedad dependiente Befesa Aluminio Bilbao, S.L.U. y el nuevo edificio corporativo de la sociedad dominante Befesa Medio Ambiente, S.A. Adicionalmente, se han adquirido nuevas instalaciones y maquinaria en las sociedades Befesa Escorias Salinas, S.L., Befesa Valera, S.A.S. y Befesa Scandust, AG. con el objetivo de mejorar la producción de las mismas.

Por último, la sociedad dependiente Befesa Agua, S.A. prácticamente finalizó la construcción de la planta desaladora de Skikda, en Argelia, habiendo incurrido en unas adiciones un importe de 18 millones de euros, aproximadamente.

Con fecha 31 de enero de 2008 se formalizó la transmisión de la finca titularidad de la sociedad dependiente Befesa Desulfuración, S.A. situada en Barakaldo, por un importe de 44,9 millones de euros, registrándose en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2008 adjunta (Nota 23). Con la finalidad de mantener la plena operatividad de la actual planta, continuando con la realización de todas sus actividades, se acordó con el comprador la entrega de la finca en un plazo suficiente (50 meses desde la firma del contrato privado) para garantizar el traspaso de la actividad a una nueva planta con nueva ubicación realizada por otra sociedad de Befesa, para lo cual se dispone de reserva de terrenos en el Puerto de Bilbao, estándose ya tramitando las correspondientes autorizaciones ambientales.

#### **a) Inmovilizado material en el exterior**

El importe del inmovilizado material neto que Befesa mantiene a 31 de diciembre de 2009 fuera del territorio nacional asciende a 273.760 miles de euros (167.570 miles de euros a 31 de diciembre de 2008) (Nota 6), procedente fundamentalmente de la sociedad B.U.S Group AB y sociedades dependientes y de las plantas desaladoras, actualmente en construcción, y mencionadas anteriormente.

**b) Compromisos de adquisición**

Befesa no mantienen al 31 de diciembre de 2009 y 2008 compromisos de adquisición de bienes del inmovilizado material por importe significativo.

**c) Bienes totalmente amortizados**

El coste bruto de los activos totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, asciende a 91.133 miles y 58.551 miles de euros, respectiva y aproximadamente.

**d) Pérdidas por deterioro**

Durante el ejercicio 2008 realizó un análisis de la recuperación de los activos productivos de la sociedad dependiente Befesa Desulfuración, S.A. considerando el plazo que transcurriría hasta la entrega de la finca. Fruto de dicho análisis se registró una provisión como menor valor del inmovilizado material por importe aproximado de 11 millones de euros con cargo al epígrafe "Amortizaciones y provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 9).

Los Administradores del Grupo consideran que no existen indicios adicionales al mencionado en esta Nota sobre el deterioro de los diferentes activos del Grupo al 31 de diciembre de 2009, por lo que no se ha procedido a realizar saneamiento adicional significativo durante el ejercicio 2009.

**e) Seguros**

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que está sujeto su inmovilizado material. La cobertura se considera suficiente.

**f) Capitalización de intereses**

El importe de los costes por intereses capitalizado durante el ejercicio 2009 asciende a 7.002 miles de euros (2.167 miles de euros en 2008).

**g) Inmovilizado material afecto a garantías**

Existen préstamos con entidades de crédito que están garantizados por terrenos y construcciones cuyo valor neto contable asciende a 24.968 miles de euros.

**10. Inversiones contabilizadas por el método de la participación**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 las participaciones en entidades asociadas al Grupo Befesa eran las siguientes:

Sociedad	Miles de euros	
	2009	2008
Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	10.168	9.725
Ecología Canaria, S.A.	1.565	1.279
<b>Total</b>	<b>11.733</b>	<b>11.004</b>

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han producido variaciones en las inversiones contabilizadas por el método de la participación.

Los movimientos brutos que han tenido lugar en los ejercicios 2009 y 2008 en este epígrafe del balance de situación consolidado han sido los siguientes:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Saldo inicial	11.004	9.710
Beneficios de sociedades	729	1.234
Otras Variaciones	-	60
<b>Total</b>	<b>11.733</b>	<b>11.004</b>

El total de activos de las sociedades asociadas contabilizadas por el método de la participación a 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende a 34.375 miles y a 33.586 miles de euros, aproximada y respectivamente.

Los ingresos ordinarios de las sociedades asociadas contabilizadas por el método de la participación de los ejercicios 2009 y 2008 ascienden a 55.349 miles y a 64.455 miles de euros, aproximada y respectivamente.

No se han asumido contingencias consecuencia de las sociedades asociadas.

En el Anexo se incluye la relación de las participaciones en empresas asociadas en el que se detalla la información legal y financiera más significativa de las mismas.

## 11. Activos financieros

El detalle de los diferentes conceptos que componen los activos financieros no corrientes, es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>					
	<b>Saldo al 31.12.08</b>	<b>Variaciones en el perímetro, neto</b>	<b>Adiciones/ (Dotaciones)</b>	<b>Retiros</b>	<b>Traspasos (Notas 2.9 y 20)</b>	<b>Saldo al 31.12.09</b>
<b>Disponibles para la venta</b>						
Cartera de valores en empresas del Grupo	23.297	(13.494)	12.136	-	-	21.939
Cartera de valores en empresas asociadas y otras	11.000	(108)	110	-	-	11.002
Provisiones	<u>(5.474)</u>	-	<u>(2.706)</u>	<u>270</u>	-	<u>(7.910)</u>
	<b><u>28.823</u></b>					<b><u>25.031</u></b>
<b>Créditos a largo plazo</b>						
Otros créditos a largo plazo	20.444	5.258	8.502	(3.684)	7.017	37.537
Provisiones	<u>(2.714)</u>	-	<u>-</u>	<u>3.800</u>	<u>(4.114)</u>	<u>(3.028)</u>
<b>Instrumentos financieros derivados (Nota 18)</b>	<b>81.438</b>	<b>-</b>	<b>689</b>	<b>-</b>	<b>(81.438)</b>	<b>689</b>
<b>Otros activos financieros no corrientes</b>	<b>2.798</b>					<b>2.798</b>
	<b><u>101.966</u></b>					<b><u>37.996</u></b>

	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.07	Variaciones en el perímetro, neto	Adiciones/ (Dotaciones)	Retiros	Traspasos (Notas 2.g y 20)	Saldo al 31.12.08
<b>Disponibles para la venta</b>						
Cartera de valores en empresas del Grupo	12.888	5.401	4.981	-	27	23.297
Cartera de valores en empresas asociadas y otras	6.956	-	4.071	-	(27)	11.000
Provisiones	(4.557)	(528)	(389)	-	-	(5.474)
	<b>15.287</b>					<b>28.823</b>
<b>Créditos a largo plazo</b>						
Otros créditos a largo plazo	17.437	750	4.832	(2.575)	-	20.444
Provisiones	(2.714)	-	-	-	-	(2.714)
	<b>2.980</b>		<b>81.438</b>		<b>(2.980)</b>	<b>81.438</b>
<b>Instrumentos financieros derivados (Nota 18)</b>						
Otros activos financieros no corrientes	2.131	22	645	-	-	2.798
	<b>19.834</b>					<b>101.966</b>

#### a) Cartera de valores

A continuación se detalla determinada información significativa correspondiente a las participaciones en sociedades del Grupo y asociadas para las que no se han seguido criterios de consolidación por puesta en equivalencia o integración global, según proceda, por estar en proceso de liquidación, no haber iniciado su actividad, no constituir una unidad de decisión y no ser su efecto significativo:

2009	Participación Directa e Indirecta	Miles de euros				
		Coste en Libros	Provisión	Capital Suscrito	Reservas	Resultado
<b>Empresas del Grupo</b>						
Befesa CTA Qingdao	100%	8.355	(441)	8.355	(2)	(40)
Micronet Porous Fibers, S.L.	50%	1.250	(26)	900	800	133
Galdan, S.A.	60%	1.485	(319)	1.394	(209)	(20)
Acoleq Químicos, S.L.	100%	43	(35)	3	4	5
Aluminio en Discos, S.A.	60%	2.400	(2.655)	3.600	(4.092)	(39)
Trinacria, Spa.Z.o.o.	57,03%	4.584	(1.347)	747	(856)	(212)
Befesa Steel R&D, S.L.	100%	13	(1.148)	3	-	(1.137)
Derivados de Pinturas S.A.	100%	3.770	-	60	370	191
Ecovedras, S.A.	78%	39	-	50	(23)	(8)
	<b>21.939</b>		<b>(5.971)</b>			
<b>Empresas asociadas y otras</b>						
Donsplav, Llc.	30,60%	980	(980)	1.721	(1.168)	(64)
Sociedad Concesionaria del Canal de Navarra, S.A.	10%	1.300	-	13.000	(269)	-
Betearte, S.A. (antigua ABG)	33,33%	1.121	(535)	2.750	(843)	(186)
Chennai Water Desalination, Ltd.	25%	7.086	-	26.229	-	-
Otras		515	(424)			
		<b>11.002</b>		<b>(1.939)</b>		

	2008	Participación Directa e Indirecta	Miles de euros				
			Coste en Libros	Provisión	Capital Suscrito	Reservas	Resultado
<b>Empresas del Grupo</b>							
Befesa Agua Tenes, S.L.	100%	3.175	-	3.175	-	(34)	
Micronet Porous Fibers, S.L.	50%	1.250	-	900	800	(53)	
Myha Bahr Honaine, S.P.A.	50%	8.089	-	31.933	-	-	
Galdan, S.A.	60%	1.485	(282)	1.394	(191)	(18)	
Acoleq Químicos, S.L.	100%	43	(35)	3	5	(1)	
Aluminio en Discos, S.A.	60%	2.400	(2.590)	3.600	(3.975)	(24)	
Trinacria, Spa.Z.o.o.	60%	4.583	(540)	738	(230)	(488)	
Befesa Servicios, S.A.	51%	434	-	1.956	-	-	
Befesa Steel R&D, S.L.	100%	3	-	3	-	(15)	
Sistema de Desarrollo Sustentable, S.A. de C.V.	66,27%	1.796	-	4.437	348	6	
Ecovedras, S.A.	78%	39	-	50	(7)	(16)	
		<b>23.297</b>	<b>(3.447)</b>				
<b>Empresas asociadas y otras</b>							
Donsplav, Llc.	51%	980	(799)	1.721	(1.136)	(32)	
Sociedad Concesionaria del Canal de Navarra, S.A.	10%	1.300	-	11.150	(106)	-	
ABG Servicios Medioambientales, S.A.	33,33%	1.121	(683)	2.750	(954)	(863)	
Chennai Water Desalination, Ltd.	25%	7.085	-	26.229	-	-	
Otras		514	(545)				
		<b>11.000</b>	<b>(2.027)</b>				

Las principales variaciones del ejercicio 2009 se corresponden fundamentalmente con la incorporación al perímetro de consolidación de Befesa Agua Tenes, S.L. y Myha Bahr Honaine, S.P.A., sociedades titulares de contratos de concesión de agua o que participan en ella, pero que al 31 de diciembre de 2009 se encuentran en fase de construcción de los activos (plantas desaladoras afectas a dichas concesiones futuras).

Las adiciones del ejercicio 2009 se corresponden, básicamente, con la constitución de Befesa CTA Qingdao que mantendrá participación en una sociedad concesionaria de agua de China, cuyos activos no tienen un grado de avance en la construcción significativa.

Las principales variaciones del ejercicio 2008 se correspondieron con la incorporación al perímetro de consolidación de la sociedad Tratamiento y Concentración de Líquidos, S.L. y Geida Tlemcen, S.L. Adicionalmente, tras la adquisición en enero de 2008 del 60% de la sociedad Alugreen, S.L. se procede a incorporar la participación que esta sociedad junto con Befesa Aluminio Catalán, S.L. mantienen en la sociedad Trinacria, Spa.Z.o.o.

Con fecha 23 de mayo de 2008, la sociedad dependiente Befesa Agua, S.A.U. constituyó la sociedad Befesa Agua Tenes, S.L. con un capital social de 3.010 euros. Con fecha 30 de diciembre de 2008 se procede a ampliar el capital social de esta sociedad mediante la compensación de créditos por un importe de 3.172 miles de euros. Por último, con fecha 13 de mayo de 2008 la sociedad Micronet Porous Fibers, S.L. ha realizado una ampliación de capital a la cual ha acudido la sociedad dependiente Befesa Agua, S.L. mediante la aportación de 1.250 miles de euros pasando a ostentar Befesa el 50% de la titularidad de la misma.

La información referente de actividad social y domicilio de las sociedades es la siguiente:

2009	Domicilio Social	Actividad
<b>Empresas del Grupo</b>		
Befesa CTA Qingdao	China	Servicios medioambientales
Micronet Porous Fibers, S.L.	Lejona (Vizcaya)	Servicios medioambientales
Galdan, S.A.	Alsusua (Navarra)	Sin actividad
Acoleq Químicos, S.L.	Baracaldo (Vizcaya)	Servicios medioambientales
Aluminio en Discos, S.A.	Sabiñanigo (Huesca)	Sin actividad
Trinacria, Spa. Z.o.o.	Polonia	Servicios medioambientales
Befesa Steel R&D, S.L.	Asua (Vizcaya)	Servicios medioambientales
Derivados de Pinturas S.A.	Montornés del Vallés (Barcelona)	Tratamiento de residuos
Ecovedras, S.A.	Portugal	Sin actividad
<b>Empresas asociadas</b>		
Donsplav, Llc. (*)	Ucrania	Tratamiento de residuos
Sociedad Concesionaria del Canal de Navarra, S.A.	Pamplona (Navarra)	Servicios medioambientales
Chennai Water Desalination, Ltd.	India	Servicios medioambientales
Betearte, S.A. (antigua ABG)	Vizcaya	Realización de estudios y proyectos
2008	Domicilio Social	Actividad
<b>Empresas del Grupo</b>		
Befesa Agua Tenes, S.L.	Sevilla (Sevilla)	Servicios medioambientales
Micronet Porous Fibers, S.L.	Lejona (Vizcaya)	Servicios medioambientales
Myha Bahr Honaine, S.P.A.	Argelia	Servicios medioambientales
Galdan, S.A.	Alsusua (Navarra)	Sin actividad
Acoleq Químicos, S.L.	Baracaldo (Vizcaya)	Servicios medioambientales
Aluminio en Discos, S.A.	Sabiñanigo (Huesca)	Sin actividad
Trinacria, Spa. Z.o.o.	Polonia	Servicios medioambientales
Befesa Servicios, S.A.	Argentina	Servicios medioambientales
Befesa Steel R&D, S.L.	Asua (Vizcaya)	Servicios medioambientales
Sistema de Desarrollo Sustentable, S.A. de C.V.	México	Servicios medioambientales
Ecovedras, S.A.	Portugal	Sin actividad
<b>Empresas asociadas</b>		
Donsplav, Llc. (*)	Ucrania	Tratamiento de residuos
Sociedad Concesionaria del Canal de Navarra, S.A.	Pamplona (Navarra)	Servicios medioambientales
Chennai Water Desalination, Ltd.	India	Servicios medioambientales
ABG Servicios Medioambientales, S.A.	Vizcaya	Realización de estudios y proyectos

(\*) La participación en el capital social de Donsplav, Llc. a través de Befesa Aluminio Bilbao, S.L., sociedad integrada en el subgrupo MRH Residuos Metálicos, asciende al 51%, si bien en lo relativo a recibir dividendos y a los activos que le correspondieran en caso de liquidación se establece que el porcentaje de la Sociedad sea el 40%.

El valor de las participaciones mantenidas en este epígrafe se ha determinado, con carácter general, por su valor patrimonial dadas las circunstancias en las que se encuentran dichas sociedades.

Los activos y pasivos de las sociedades clasificadas como cartera de valores y en las que Befesa mantiene el control o la gestión compartida, no son significativos en comparación con los activos y pasivos consolidados.

### **b) Otros créditos a largo plazo**

Dentro de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se recoge la cuenta por cobrar, registrada a su valor recuperable, en base a proyecciones financieras, por importe de 10.242 y 8.722 miles de euros, respectivamente que mantenía la sociedad dependiente Befesa Agua, S.A., en relación a la construcción de diversas minicentrales, que se encontraban en explotación desde 1998 y 2000. Si bien la sociedad propietaria y explotadora de las mismas no había firmado aún su recepción provisional para así evitar el pago adeudado, habiéndose llevado a cabo las actuaciones legales necesarias con el objeto de obtener el reembolso. Como superposición de la garantía personal de la sociedad propietaria de las minicentrales, Befesa Agua, S.A. tenía constituida a su favor hipoteca sobre la concesión administrativa para el aprovechamiento hidroeléctrico de las mencionadas minicentrales. En el ejercicio 2009 se ha alcanzado un acuerdo que permitirá a Befesa tener una participación, a materializar en 2010, del 95% en la sociedad titular de las mencionadas concesiones administrativas para la explotación de las minicentrales. En consecuencia, en base a los flujos de efectivo esperados de dichas concesiones, Befesa no estima problemas para recuperar el importe que al 31 de diciembre de 2009 figura registrado como Otros créditos a largo plazo por importe neto de 10.242 miles de euros. Este importe es coincidente básicamente con el valor del activo neto, material, de la sociedad titular siendo en principio la expectativa de Befesa continuar con su explotación, habiendo valorado el negocio en este importe.

Adicionalmente, el epígrafe "Otros créditos a largo plazo" del balance de situación consolidado incluye la cuenta a cobrar de una de las Uniones Temporales de Empresas en las que participa Befesa por los importes satisfechos en la construcción de una planta de recuperación y compostaje de residuos sólidos urbanos. Dicha cuenta a cobrar asciende a 4.361 miles de euros y 3.521 miles de euros, respectiva y aproximadamente, a 31 de diciembre de 2009 y 2008 (4.016 miles y 4.098 miles de euros a corto plazo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente) que serán recuperados con la explotación de la citada planta por parte de dicha Unión Temporal de Empresas.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 Befesa Agua, S.A. mantenía unos créditos a largo plazo por importe de 5.694 miles y 4.692 miles de euros, aproximada y respectivamente, por las cuentas a cobrar relacionadas con las diversas Uniones Temporales de Empresas en las que participa.

### **c) Otros activos financieros corrientes**

El detalle de los diferentes conceptos que componen los activos financieros corrientes, es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Créditos a corto plazo con empresas del Grupo (Nota 27)	6.933	6.295
Fondos de Inversión, valores de renta fija e imposiciones a corto plazo	27.190	35.631
Instrumentos financieros derivados (Nota 18)	406	49.919
Otros créditos a corto plazo	1.440	9.285
Fianzas y depósitos a corto plazo	1.975	566
<b>Total</b>	<b>37.944</b>	<b>101.696</b>

El capítulo "Fondos de Inversión, valores de renta fija e imposiciones a corto plazo" incluye imposiciones a plazo fijo temporales por diferentes empresas del grupo, siendo las más significativas las mantenidas por Befesa Zinc, S.L. (20.630 miles de euros), Befesa Zinc Comercial, S.A. (3.120 miles de euros) e Iniciativas Hidroelécticas, S.A. (871 miles de euros). El importe recogido a 31 de diciembre de 2008 se correspondía a imposiciones realizadas por Befesa Zinc, S.L. (16.000 miles de euros y Befesa Agua, S.A. (18.340 miles de euros). Estas inversiones devengan un tipo de interés de mercado y vencen en su totalidad en el ejercicio 2010 (2009 en el caso de las imposiciones correspondientes al ejercicio 2008), por lo que su valor razonable no difiere significativamente del coste.

Durante el ejercicio 2008, la sociedad dependiente Befesa Reciclaje Residuos de Aluminio, S.A. concedió dos créditos por importe total de 5.962 miles de euros a Qualitas Venture Capital y a otro accionista minoritario del subgrupo Befesa Reciclaje Residuos de Aluminio, S.A.. Estos créditos se encontraban formalizados en contrato y devengaban un tipo de interés de Euribor más 0,75 puntos básicos. Dichos préstamos han sido reembolsados a principios de 2009.

## 12. Existencias

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjuntos se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Productos terminados	8.620	16.280
Productos en curso y semiterminados	4.054	5.030
Obra en curso (Nota 9)	5.561	8.152
Materias primas	12.361	15.539
Otros	6.951	3.596
Anticipos a proveedores	5.101	3.484
<b>Total</b>	<b>42.648</b>	<b>52.081</b>

## 13. Deudores

El detalle del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjunto, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	203.177	221.457
Menos- Provisión por insolvencias	(10.811)	(7.476)
Deudores comerciales, empresas vinculadas (Nota 27)	17.321	14.850
Otros deudores	19.991	19.606
Administraciones Públicas (Nota 21)	35.138	38.856
<b>Total</b>	<b>264.816</b>	<b>287.293</b>

Las cuentas a cobrar se encuentran reflejadas a valores nominales que no difieren de sus valores razonables en función de sus flujos de efectivo descontados a tipos de mercado.

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que el Grupo tiene un gran número de clientes, distribuidos en diferentes segmentos y a nivel internacional (Nota 6).

No se consideran cuentas a cobrar vencidas los saldos que han superado la fecha nominal de vencimiento pero que se encuentran dentro de los plazos habituales de los sistemas de cobro establecidos con los distintos clientes, que oscilan entre 30 y 60 días. Al 31 de diciembre de 2009 no existían saldos que hubiesen superado los acuerdos de cobro establecidos o los plazos de pagos habituales y que no estuviesen considerados en las dotaciones a las provisiones de deterioro correspondientes. Las cuentas de clientes no sujetas a pérdidas de deterioro corresponden a clientes independientes sobre los cuales no existe un historial reciente de morosidad. Todos estos saldos de clientes tienen vencimiento inferior a doce meses.

Al 31 de diciembre de 2009, todas las cuentas a cobrar, vencidas o no, cuya recuperabilidad se podía considerar dudosa en dichas fechas, han sido provisionadas. La dotación de la correspondiente provisión por deterioro se ha realizado mediante la estimación de la pérdida razonable que correspondería a cada cliente.

Las cuentas a cobrar que han sufrido una pérdida por deterioro corresponden principalmente a saldos con problemas de cobro específicos identificados de forma individualizada. En función de las gestiones de cobro que se están realizando, se espera recuperar un alto (aunque indeterminado a la fecha) porcentaje de las citadas cuentas a cobrar. El resto de las cuentas incluidas en las cuentas a cobrar no contienen activos que hayan sufrido un deterioro de valor.

La calidad crediticia de los saldos de clientes que no han sufrido pérdidas por deterioro se puede clasificar como muy satisfactoria, en la medida en que en la práctica totalidad de los casos, se trata de riesgos aceptados y cubiertos por Compañías Aseguradoras de riesgo de crédito y/o por Bancos y Entidades Financieras.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de prestación de la información es el valor razonable de cada una de las cuentas a cobrar desglosadas anteriormente, en todo caso, considerando la cobertura de seguros de crédito antes citados.

Los importes en libros de las cuentas a cobrar del Grupo en moneda extranjera están denominados en las siguientes monedas:

	<b>Miles de euros</b>
Rupia	7.231
Dinar argelino	5.771
Corona sueca	3.712
Peso argentino	3.085
Libra esterlina	1.166
Otras	2.131
	<b>23.096</b>

## **14. Patrimonio neto de la Sociedad Dominante**

### **a) Capital social**

El capital social de Befesa Medio Ambiente, S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008 está compuesto por 27.113.479 acciones de 3,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde junio de 1998, la Sociedad dominante cotiza en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la composición del accionariado de la Sociedad dominante, es la siguiente (Nota 27):

	<u>Participación</u>
Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L. (*)	83,34%
Abengoa, S.A.	14,04%
Otros	2,62%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

(\*) Sociedad participada mayoritariamente por Abengoa, S.A.

**b) Reserva por revalorización de activos y pasivos no realizados**

El movimiento producido en esta reserva durante los ejercicios 2009 y 2008, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>						
	<u>Traspaso a</u>		<u>Variación</u>	<u>Traspaso a</u>		<u>Variación</u>	<u>31.12.09</u>
	<u>31.12.07</u>	<u>resultados</u>		<u>31.12.08</u>	<u>resultados</u>		
<b>Revalorización activos materiales</b>							
Terrenos	14.493	-	-	14.493	-	-	14.493
<b>Cobertura de flujos de caja (Nota 18)</b>							
Futuros sobre metales	14.567	(45.275)	161.910	131.202	(27.764)	(137.140)	(33.702)
Futuros sobre tipos de interés (Nota 18)	2.285	-	(3.018)	(733)	-	739	6
	<b>31.345</b>	<b>(45.275)</b>	<b>158.892</b>	<b>144.962</b>	<b>(27.764)</b>	<b>(136.401)</b>	<b>(19.203)</b>
<b>Impuestos diferidos (Nota 20)</b>							
Revalorización activos materiales - terrenos	(4.806)	-	671	(4.135)	-	-	(4.135)
<b>Cobertura flujos de caja</b>							
Futuros sobre metales	(4.326)	13.495	(47.683)	(38.514)	8.052	40.395	9.933
Futuros sobre tipos de interés (Nota 18)	(641)	-	847	206	-	(219)	(13)
	<b>(9.773)</b>	<b>13.495</b>	<b>(46.165)</b>	<b>(42.443)</b>	<b>8.052</b>	<b>40.176</b>	<b>5.785</b>
<b>Efecto minoritarios en reservas</b>							
	-	1.258	(5.634)	(4.376)	2.677	471	(1.228)
	<b>21.572</b>	<b>(30.522)</b>	<b>107.093</b>	<b>98.143</b>	<b>(17.035)</b>	<b>(95.754)</b>	<b>(14.646)</b>

### c) Otras Reservas

El detalle, por conceptos, del saldo de este capítulo del balance de situación consolidado, es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Prima de emisión	11.593	11.593
Reserva legal	8.847	8.679
Reservas voluntarias	47.474	45.964
Reservas en sociedades consolidadas	141.761	86.338
<b>Total</b>	<b>209.675</b>	<b>152.574</b>

#### Prima de emisión

El saldo del epígrafe "Prima de Emisión" se originó como consecuencia del aumento del capital social llevado a cabo en el ejercicio 2001 en la Sociedad dominante. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

#### Reserva legal

De acuerdo con el artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

#### Reservas de consolidación

El desglose del saldo de la cuenta "Reservas en Sociedades Consolidadas" al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:

<b>Sociedad</b>	<b>(*) Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Otras reservas de la Sociedad dominante	(8.129)	(7.040)
Befesa Servicios Corporativos, S.A.	(1.675)	(1.672)
Reciclaje de Residuos de Aluminio	(3.498)	(4.934)
Reciclaje de Residuos de Acero	90.270	58.426
Gestión de Residuos Industriales	59.658	35.066
Construcción e ingeniería	5.048	5.537
Concesiones	87	955
<b>Total</b>	<b>141.761</b>	<b>86.338</b>

(\*) Las cifras indicadas incluyen los ajustes de consolidación asignados en ejercicios anteriores a cada una de las sociedades, así como a la sociedad dominante.

### Reservas restringidas e indisponibles

En las cuentas anuales individuales de las sociedades consolidadas existen reservas por importe total de 48.808 miles y 43.223 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectiva y aproximadamente, correspondientes a los conceptos de reserva legal, reserva de actualización de balances, reserva por capital amortizado y otras, que tienen la consideración de restringidas e indisponibles, respectivamente.

#### d) Diferencias de conversión

El desglose del saldo de la cuenta "Diferencias de conversión" al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:

Sociedad o grupo de sociedades	Miles de euros	
	2009	2008
Befesa Argentina, S.A.	(865)	(583)
Befesa Perú, S.A.	30	24
Befesa México, S.A. de C.V.	(243)	(230)
Befesa Salt Slags, Ltd.	(970)	(1.135)
Befesa Chile Gest. Amb. Limitada	(148)	(358)
B.U.S Group AG	(1.405)	(2.665)
Aguas de Skikda, Spa.	(685)	437
Shaviket Tenes Liluniyah, S.P.A.	(301)	-
Myha Bahr Honaine, S.P.A.	(1.105)	-
Otros	(198)	5
<b>Total</b>	<b>(5.890)</b>	<b>(4.505)</b>

#### e) Resultados del ejercicio

El desglose de la aportación al resultado consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 por sociedades, es como sigue:

Sociedad (**)	Miles de euros	
	2009	2008
Corporativo y ajuste de consolidación (*)	(7.046)	2.193
Reciclaje de Residuos de Aluminio	13.904	1.436
Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización	24.004	31.844
Gestión de Residuos Industriales	(1.437)	24.592
Construcción y ingeniería	11.163	(488)
Concesiones	277	(869)
<b>Total</b>	<b>40.865</b>	<b>58.708</b>

(\*) Básicamente por eliminaciones de dividendos y variaciones de provisiones de cartera atribuibles a la Sociedad dominante. Adicionalmente, los ajustes de consolidación atribuibles al resto de sociedades se incorporan a los respectivos resultados reflejados.

(\*\*) De la información detallada en el Anexo se obtiene la aportación al resultado consolidado del resto de sociedades, tomando en consideración el porcentaje de participación, y, en su caso, ajustes de consolidación.

**f) Accionistas minoritarios**

El movimiento y composición del epígrafe "Patrimonio neto - De intereses minoritarios" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto durante los ejercicios 2009 y 2008, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>12.920</b>
Beneficios atribuibles a socios externos	4.036
Variaciones en el perímetro de consolidación	26.725
Traspaso a resultados de coberturas	(1.258)
Variaciones en la valoración de las coberturas	5.634
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>48.057</b>
Beneficios atribuibles a socios externos	(621)
Variaciones en el perímetro de consolidación	19.921
Traspaso a resultados de coberturas	(2.677)
Variaciones en la valoración de las coberturas	(471)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>64.209</b>

El detalle de los intereses minoritarios por sociedades del Grupo es el siguiente:

Sociedad	<u>Miles de euros</u>	
	2009	2008
<b>Subgrupo MRH-</b>		
Befesa Reciclaje Residuos del Aluminio, S.A.	20.327	25.631
	<b>20.327</b>	<b>25.631</b>
<b>Subgrupo AMA-</b>		
Befesa Desulfuración, S.A.	8.965	8.559
Befesa Plásticos, S.A.	129	245
Befesa Argentina, S.A.	(69)	(66)
Befesa Servicios, S.A.	649	-
Residuos Industriales de la Madera de Córdoba, S.A.	371	342
	<b>10.045</b>	<b>9.080</b>
<b>Subgrupo Befesa Agua-</b>		
Iniciativas Hidroeléctricas, S.A.	1.119	1.035
Procesos Ecológicos, S.A. (*)	(181)	(772)
Subgrupo Geida Skikda	12.616	13.011
Shaviket Tenes Liluniyah, S.P.A.	12.020	-
Myha Bahr Honaine, S.P.A.	8.044	-
NRS Consulting Engineers, Inc.	197	195
Waterbuild, Ltd.	22	(123)
	<b>33.837</b>	<b>13.346</b>
<b>Total</b>	<b>64.209</b>	<b>48.057</b>

(\*) Incluye el efecto de socios externos directos e indirectos de Procesos Ecológicos Vilches, S.A.

## 15. Financiación sin recurso

La composición de estos epígrafes del balance de situación consolidado adjunto, es la siguiente:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Préstamos con entidades financieras	459.608	48.278	343.608	43.922
Intereses devengados pendientes de vencimiento	-	484	-	263
Deudas por arrendamiento financiero	305	247	541	313
<b>Total</b>	<b>459.913</b>	<b>49.009</b>	<b>344.149</b>	<b>44.498</b>

En los "Project Finance" (Financiación sin Recurso Aplicada a Proyectos) la base del acuerdo de financiación entre la sociedad y la entidad financiera estriba en la asignación de los flujos de caja que el proyecto genera a la amortización de la financiación y a atender la carga financiera, con exclusión o bonificación cuantificada de cualquier otro recurso patrimonial, de manera que la recuperación de la inversión por la entidad financiera sea exclusivamente a través de los flujos de caja del proyecto objeto de la misma, existiendo subordinación de cualquier otro endeudamiento al que se deriva de la financiación sin recurso aplicada a proyectos, mientras éste no haya sido reembolsado en su totalidad.

Con fecha 8 de abril de 2008, la sociedad dependiente Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, S.L., con objeto de homogeneizar la estructura financiera de las sociedades del subgrupo Aluminio, procedió a firmar un contrato de financiación por 120 millones de euros, el cual incluye un préstamo de 40 millones y avales para garantizar líneas de confirming por 80 millones de euros. Existen covenants financieros a cumplir basados en diversos ratios, así como un límite de inversión en inmovilizado establecido para el periodo de vigencia del préstamo. Con fecha 10 de junio de 2009 se ha firmado el contrato de novación modificativa no extintiva de dicho contrato consistente en romper el tramo B de avales en dos; un B1 de 60 millones con las características originales y un B2 de 20 millones en avales para garantizar dos cuentas de crédito de 10 millones. Se han adaptado los precios y los covenants a las circunstancias actuales de mercado y del negocio. Los covenants se han cumplido adecuadamente al cierre del ejercicio. A 31 de diciembre de 2009 la deuda dispuesta del citado préstamo y pólizas de crédito asciende a 33,8 millones de euros (36,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2008). El tipo de interés se establece en el Euribor más un diferencial de mercado. En garantía de este préstamo existen activos que se desglosan en la Nota 9.

Durante el ejercicio 2006, la sociedad dependiente Befesa Zinc, S.L. suscribió un Project Finance con una entidad financiera por un importe total de 355,5 millones de euros, para hacer frente a la adquisición de la sociedad B.U.S. Group AB y sociedades dependientes, así como para sustituir los contratos de arrendamiento financiero que mantenía la sociedad dependiente Befesa Zinc Aser, S.A.

El importe concedido se desglosa en dos tramos:

- Tramo A por un importe de 335.500 miles de euros para la financiación del precio de adquisición de las acciones de B.U.S. Group, AB así como para la refinanciación y amortización de la deuda existente en el Grupo B.U.S. o en el subgrupo Zinc Aser, incluyendo la financiación de los costes por resolución de coberturas (Nota 18). La duración de este tramo se fija en 7 años, mediante amortizaciones parciales anuales de porcentaje variable entre el 1,3% y el 35% del capital, habiéndose traspasado a corto plazo un importe de 44.622 miles de euros.

- Tramo B por importe de 20.000 miles de euros para la financiación de necesidades de circulante. La duración de este tramo se fija en el menor de 5 años o la fecha en que se produzca la completa amortización o cancelación del tramo A, no habiendo dispuesto a 31 de diciembre de 2009 importe alguno.

El saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2009 por los tramos descritos, asciende a 229 millones de euros (270 miles de euros a 31 de diciembre de 2008).

El tipo de interés se establece en el Euribor más un margen de mercado. En cobertura del riesgo de fluctuaciones de tipo de interés, el Grupo ha contratado con una entidad financiera derivados para fijar un importe máximo de tipo de interés (CAP) sobre el 75% del importe dispuesto de dicho préstamo y para todo el período de la operación. Este instrumento de cobertura fue contratado el 13 de noviembre de 2006 por un nominal de 251,6 millones de euros y el tipo de interés al que se había fijado el derivado varía para cada año cubierto, teniendo como límite máximo el 4,16% anual a lo largo de la vida del mismo (Nota 18).

Se establecen determinados supuestos de cancelación anticipada obligatoria entre los que se incluye el cumplimiento de unos ratios en relación con su propio nivel de solvencia (Deuda neta/EBITDA), (EBITDA/Interés neto) o (Flujo caja para el servicio de la deuda/servicio de la deuda total). Las acciones de Befesa Zinc, S.L. quedan en garantía de dicho préstamo. Asimismo, Befesa Zinc Aser, S.A. y Befesa Zinc Comercial, S.A. actúan como fiadores solidarios de dicha garantía.

En relación con el cumplimiento de dichos ratios, Befesa ha recibido una notificación bancaria en fecha 21 de diciembre de 2009 aceptando una modificación al alza de los ratios a cumplir al 31 de diciembre de 2009. Por tanto, considerando esta nueva situación, Befesa está cumpliendo con las condiciones estipuladas en el contrato de financiación.

Con fecha 31 de julio de 2005, la sociedad dependiente Aguas de Skikda, Spa suscribió un contrato de financiación, denominado en dólares por importe de 109 millones de dólares, con la entidad financiera Banque Nationale de Algerie, cuyo importe dispuesto asciende a 75 millones y 72 millones de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente y correspondiente a la financiación de la construcción de una planta desaladora en Argelia.

Existe un covenant financiero a cumplir asociado a esta financiación y basado en un ratio de cobertura del servicio anual de la deuda, que se ha cumplido adecuadamente al cierre del ejercicio. El tipo de interés se establece en un tipo fijo del 3,75% anual.

Con fecha 3 de noviembre de 2008, la sociedad dependiente Myah Bahn Honaine, Spa suscribió un contrato de financiación, denominado en dólares, con la entidad financiera Credit Populaire d'Algerie, por importe de 233 millones de dólares (al 100%, Befesa participa en el 50%). Al cierre del ejercicio 2009, la sociedad únicamente ha dispuesto 121 millones de euros (60 millones en el porcentaje integrado por Befesa).

Existe un covenant financiero a cumplir asociado a esta financiación y basado en un ratio de cobertura del servicio anual de la deuda, que al 31 de diciembre de 2009 no es aplicable según contrato, el cual establece que el ratio se empiece a cumplir durante el período de reembolso del préstamo que comienza a la finalización de la construcción. El tipo de interés se establece en un tipo fijo del 3,75% anual.

Con fecha 18 de noviembre de 2008, la sociedad dependiente Shariket Tenes Limiyah, Spa suscribió un contrato de financiación, denominado en dólares, con la entidad financiera Credit Populaire d'Algerie, por importe de 185 millones de dólares. Al cierre del ejercicio 2009, la sociedad únicamente ha dispuesto 74 millones de euros.

Existe un covenant financiero a cumplir asociado a esta financiación y basado en un ratio de cobertura del servicio anual de la deuda, que al 31 de diciembre de 2009 no es aplicable según contrato, el cual establece que el ratio se empieza a cumplir durante el período de reembolso del préstamo una vez finalizada la construcción. El tipo de interés se fija en un tipo fijo del 3,75% anual.

Se ha suscrito un Project finance con la entidad financiera Commerzbank por importe de 24 millones de euros. El objeto de dicho contrato es la financiación para la adquisición de las tres plantas productivas situadas en Alemania y especializadas en el tratamiento y reciclaje de escorias salidas (Nota 2). Al 31 de diciembre Befesa ha dispuesto de la totalidad del préstamo. El Project finance tiene establecidos una serie de covenants que obligan a Befesa a ostentar una participación superior al 50%, así como, a contratar una cobertura de tipo de interés por el nominal del préstamo con la entidad financiera firmante del mismo. Todas las condiciones estipuladas en contrato están siendo cumplidas al cierre de 2009. El tipo de interés aplicable es el Euribor a 6 meses más un diferencial de mercado.

Las amortizaciones previstas de los préstamos a largo plazo, se muestran a continuación:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
2010	-	53.218
2011	75.162	60.302
2012	48.029	33.000
2013	149.644	129.973
2014	32.429	31.000
Siguientes	154.649	36.656
<b>Total</b>	<b>459.913</b>	<b>344.149</b>

El importe en libros de la financiación sin recurso del Grupo está denominado en las siguientes monedas:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Euro	296.434	314.061
Dólar estadounidense	208.883	71.675
Peso chileno	3.605	2.911
<b>Total</b>	<b>508.922</b>	<b>388.647</b>

El importe en libros de la financiación sin recurso no difiere de su valor razonable al estar contratada a tipos de mercado.

## 16. Deuda financiera

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto, es la siguiente:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Préstamos y cuentas de crédito con entidades financieras	11.436	19.282	9.197	12.201
Intereses devengados pendientes de vencimiento	-	48	-	131
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 9)	1.919	583	1.907	613
<b>Total</b>	<b>13.355</b>	<b>19.913</b>	<b>11.104</b>	<b>12.945</b>

Todos los préstamos y créditos devengan tipos de interés de mercado, básicamente referenciados al Euribor más un diferencial.

Las amortizaciones previstas de los préstamos a largo plazo, se muestran a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
2010		1.414
2011	1.980	1.417
2012	1.824	1.495
2013	1.710	1.491
2014	1.746	1.490
Siguientes	6.095	3.797
<b>Total</b>	<b>13.355</b>	<b>11.104</b>

El importe en libros de los recursos ajenos a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que los importes adeudados devengan tipos de interés de mercado.

Befesa dispone un importe de 3.304 miles de euros (4.402 miles de euros en 2008) en líneas de crédito no dispuestas al cierre de 2009.

## 17. Otras deudas a largo y a corto plazo

La composición de los epígrafes "Pasivo no corriente - Otros pasivos no corrientes" y "Pasivo corriente - Otras deudas" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 adjunto, es la siguiente:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Proveedores de inmovilizado (Nota 9)	-	2.285	-	1.555
Instrumentos financieros derivados (Nota 18)	19.000	14.702	364	-
Deudas con empresas vinculadas (Nota 27)	80.982	-	54.173	-
Administraciones Públicas (Nota 21)	-	36.490	-	48.714
Remuneraciones pendientes	-	5.678	-	4.735
Otros	13.933	12.523	2.533	12.527
	<b>113.915</b>	<b>71.678</b>	<b>57.070</b>	<b>67.531</b>

Dentro del concepto "Otros" se incluyen subvenciones de capital pendientes de imputar a la cuenta de resultados.

## 18. Instrumentos financieros derivados

Befesa utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros, fundamentalmente riesgos derivados de las variaciones de los tipos de cambio, tipos de interés y de las cotizaciones de determinados metales, básicamente, Aluminio y Zinc.

Los detalles de las composiciones de los saldos que recogen la valoración de derivados de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Cobertura de flujos de efectivo - activos a corto plazo (Nota 11.c):</b>		
Contrato de futuro de Zinc	-	42.281
Contrato de futuro de Aluminio	-	7.638
CAP de tipo de cambio	391	-
CAP de tipo de interés (Nota 15)	15	-
	<b>406</b>	<b>49.919</b>
<b>Cobertura de flujos de efectivo - activos a largo plazo (Nota 11):</b>		
Contrato de futuro de Zinc	-	78.029
Contrato de futuro de Aluminio	-	3.255
CAP de tipo de interés (Nota 15)	689	154
	<b>689</b>	<b>81.438</b>
<b>Total Activo</b>	<b>1.095</b>	<b>131.357</b>
<b>Cobertura de flujos de efectivo - pasivos a corto plazo (Nota 17):</b>		
Contrato de futuro de Zinc	14.690	-
Contrato de futuro de Aluminio	12	-
	<b>14.702</b>	-
<b>Cobertura de flujos de efectivo - pasivos a largo plazo (Nota 17):</b>		
Contrato de futuro de Zinc	19.000	-
CAP de tipo de interés	-	364
	<b>19.000</b>	<b>364</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>33.702</b>	<b>364</b>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el detalle de toneladas aseguradas a sus respectivos vencimientos es:

	Toneladas			
	31 de diciembre de 2009		31 de diciembre de 2008	
	2010	2011 y siguientes	2009	2010 y siguientes
<b>Coberturas (en toneladas)</b>				
Contrato de futuro de Zinc	60.892	70.026	60.866	130.918
Contrato de futuro de Aluminio	3.085	-	7.445	3.480
<b>Total</b>	<b>63.977</b>	<b>70.026</b>	<b>68.311</b>	<b>134.398</b>

Estos derivados están designados para cubrir transacciones altamente previstas (ventas) y basándose en el test de efectividad no se ha detectado parte ineficaz alguna de los derivados recogiéndose todo su efecto en patrimonio, neto de efecto impositivo. La parte traspasada a resultados en cada ejercicio se registra en el importe neto de la cifra de negocios con cada liquidación.

## 19. Provisiones a largo plazo

El movimiento y composición del epígrafe "Provisiones a largo plazo" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto durante los ejercicios 2009 y 2008, es el siguiente:

	Provisiones para litigios, pensiones y similares	Otras provisiones para riesgos y gastos	Total provisiones a largo plazo
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>1.829</b>	<b>24.814</b>	<b>26.643</b>
Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias	1.121	18.138	19.259
Traspasos	1.596	(1.596)	-
Provisiones utilizadas	(869)	(319)	(1.188)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>3.677</b>	<b>41.037</b>	<b>44.714</b>
Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias	482	1.791	2.273
Provisiones utilizadas	(60)	(391)	(451)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>4.099</b>	<b>42.437</b>	<b>46.536</b>

### Ejercicio 2009

Durante el ejercicio 2009 no se han producido variaciones significativas en las provisiones a largo plazo.

### Ejercicio 2008

Durante el ejercicio 2008 se registró una provisión por importe de 3.000 miles de euros, aproximadamente, por la estimación de los costes de desmantelamiento y descontaminación del terreno sobre el que se ubica actualmente la sociedad dependiente Befesa Desulfuración, S.A. (Nota 9).

La cuenta "Otras provisiones" incluye las provisiones que mantiene la sociedad dependiente Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L. para los gastos del sellado y clausura de sus depósitos de seguridad para residuos por importe de 7.134 miles y 7.345 miles de euros, respectiva y aproximadamente, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Nota 2.11).

Adicionalmente, Grupo Befesa mantiene provisiones en la cuenta "Otras provisiones para Riesgos y Gastos" para hacer frente a responsabilidades, ya sean legales o implícitas, probables o ciertas, procedentes de contingencias, litigios en curso u obligaciones tributarias, que surjan como resultado de sucesos pasados, que exijan desprenderse de recursos al Grupo con una probabilidad mayor a la que se asigna a que no fuese necesario desprenderse de tales recursos, y siempre que sea posible realizar una estimación razonable del importe de la misma (Nota 24).

## 20. Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal. A 31 de diciembre de 2009 no existen activos y pasivos por impuestos diferidos compensados.

Befesa sigue el criterio de registrar contablemente los impuestos diferidos activos y los créditos por compensación de bases imponibles negativas y por deducciones y bonificaciones en la medida en que su realización o aplicación futura se encuentre suficientemente asegurada.

La composición de los epígrafes "Impuestos diferidos activos" e "Impuestos diferidos pasivos" del balance de situación consolidado adjunto durante los ejercicios 2009 y 2008, es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Impuestos diferidos activos a largo plazo con origen en (Nota 21)</b>		
Crédito fiscal por pérdidas y derechos por deducciones y bonificaciones	71.889	60.975
Valoración de instrumentos financieros derivados (Nota 18)	10.063	-
Saneamiento de activos registrados y provisiones	5.472	6.920
Otros impuestos diferidos	4.972	240
	<b>92.396</b>	<b>68.135</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos a largo plazo con origen en (Nota 21)</b>		
Revalorización de activos	4.135	4.135
Valoración de instrumentos financieros derivados	142	26.516
Impuesto diferido deducibilidad fiscal fondos de comercio (Nota 2.2)	1.309	-
Otros impuestos diferidos	19.216	10.674
	<b>24.802</b>	<b>41.325</b>

El movimiento habido en el ejercicio 2009 en los epígrafes más relevantes de los impuestos diferidos, adicionales a los que se desprenden de la valoración de los derivados ya desglosados en la Nota 14.b, han sido los siguientes;

- Registro contable de deducciones por actividades exportadoras en el ejercicio 2009 por importe de 1,5 millones de euros, aproximadamente.
- Aplicación de créditos fiscales por Bases Imponibles negativas por importe de 1 millón de euros, aproximadamente.
- Generación en el ejercicio de créditos fiscales por Bases Imponibles negativas por importe de 6 millones de euros aproximadamente.
- Clasificación como otros impuestos diferidos activos de saldos que al 31 de diciembre de 2008 se encontraban clasificados como corrientes por importe de 4 millones de euros aproximadamente.
- Registro del Impuesto Diferido Pasivo por importe de 8,4 millones de euros, como consecuencia de la combinación de negocios descrita en la nota 2.2.

## 21. Administraciones Públicas

### Activo corriente

Las composiciones de los epígrafes "Activo corriente - Administraciones Públicas" y "Pasivo corriente - Administraciones Públicas acreedoras" del activo y el pasivo, respectivamente, del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, son las siguientes:

	2009		2008	
	Deudor (Nota 13)	Acreedor (Nota 17)	Deudor (Nota 13)	Acreedor (Nota 17)
Hacienda Pública, Impuesto sobre el Valor Añadido	23.612	2.879	27.665	19.809
Impuesto sobre beneficios diferido	-	6.055	1.357	21.275
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	2.888	10.561	2.653	2.710
Saldos por Impuestos sobre Sociedades	2.906	13.991	2.088	1.082
Organismos de la Seguridad Social	84	2.310	67	2.831
Otros	5.648	694	5.026	1.007
<b>Total</b>	<b>35.138</b>	<b>36.490</b>	<b>38.856</b>	<b>48.714</b>

El saldo del epígrafe "Hacienda Pública" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos aplicables, básicamente, por IVA y por la provisión para el Impuesto sobre Sociedades relativo a los beneficios de cada ejercicio, principalmente, neto de las retenciones y pagos a cuenta del mismo efectuados en cada periodo.

Con fecha 22 de marzo de 2005, la Hacienda Foral de Bizkaia comunicó al grupo de sociedades encabezado por Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L., el número 13/05/B a efectos de la aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal del Capítulo IX del Título VIII de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia.

En este sentido, con fecha 19 de diciembre de 2007, la sociedad dominante comunicó a la Hacienda Foral de Bizkaia las modificaciones habidas en el Grupo Fiscal respecto del ejercicio 2007 y la composición definitiva del mismo en el ejercicio 2008:

Permanecen dentro del perímetro del Grupo Fiscal: Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L, sociedad dominante del referido Grupo Fiscal número 13/05/B y las sociedades dependientes Befesa Medio Ambiente, S.A., MRH Residuos Metálicos, S.L., Befesa Zinc, S.L., Befesa Zinc Comercial, S.A., Befesa Zinc Aser, S.A, Alianza Mediambiental, S.L., Befesa Desulfuración, S.A., y Acoleq Químicos, S.L.

Salidas del perímetro del Grupo Fiscal: Befesa Aluminio Bilbao, S.L, como consecuencia de que la participación que la sociedad dominante del Grupo Fiscal mantenía en esta sociedad ha pasado del 100% al 60% tras la aportación no dineraria de esta participación de su anterior socio, MRH Residuos Metálicos, S.L, a favor de la sociedad de nueva constitución Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, S.L.

Incorporaciones del perímetro de del Grupo Fiscal: Befesa Zinc Amorebieta, S.L, Befesa Zinc Sondika, S.L. y Befesa Steel R&D, S.L., sociedad de nueva constitución en el referido ejercicio 2008.

Durante el ejercicio 2009, la Hacienda Foral de Bizkaia comunicó a las sociedades Befesa Reciclaje de Residuos de Alumino, S.L y Befesa Aluminio, S.L, (Nota 2.2) el número 00109BSC a efectos de la aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal del Capítulo IX del Título VIII de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia.

El resto de las sociedades de Befesa tributan en régimen de declaración individual, de acuerdo con la normativa fiscal que les resulte aplicable.

Las sociedades del Grupo sujetas a normativa foral del Territorio Histórico de Vizcaya y a normativa de Territorio Común, y entre ellas las que forman parte del Grupo fiscal, tienen abiertos a inspección, en general por no haber prescrito, los ejercicios 2005 y siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para el resto de los principales impuestos y obligaciones fiscales que le son aplicables, de acuerdo con la normativa vigente.

La diferencia entre la carga fiscal imputada a cada ejercicio y la que habrá de pagarse por el mismo, registrada en los epígrafes "Impuestos diferidos activos" e "Impuestos diferidos pasivos" del activo o pasivo, según corresponda, del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 presenta los siguientes aspectos a destacar:

- Diferencias temporarias generadas por la diferencia entre el valor contable de determinados activos y pasivos y su base fiscal. Las diferencias más significativas son las producidas por la valoración de activos y pasivos originados por la valoración de derivados y cuya diferencia entre la base fiscal y el valor contable no es deducible fiscalmente y la deducibilidad de la amortización de ciertos fondos de comercio efectuada bajo normativa aplicable a cada una de las sociedades. En este sentido, la deducción fiscal de los fondos de comercio está supeditada a que las sociedades doten una reserva indisponible en los términos establecidos por la legislación mercantil al menos por el importe fiscalmente deducible calculado sobre el precio de adquisición originario (Nota 14.c)
- Diferente tratamiento contable y fiscal para el reconocimiento de determinadas provisiones y/o deterioros de valor.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Asimismo, para el cálculo del gasto por Impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2009 atendiendo a las diferentes normativas aplicables se han tenido en cuenta los distintos tipos vigentes del citado impuesto (28% - 30% para las sociedades nacionales), aplicados sobre el resultado antes de impuestos una vez corregido éste por las diferencias permanentes y minorado en la aplicación de las bases imponibles negativas de sociedades que no consolidan fiscalmente y que no han sido objeto de activación.

Las distintas sociedades extranjeras dependientes consolidadas por el método de integración global calculan el gasto por Impuesto sobre Sociedades, así como las cuotas resultantes de los diferentes impuestos que les son de aplicación, de conformidad con sus correspondientes legislaciones, y de acuerdo con los tipos impositivos vigentes en cada país.

El cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades partiendo del resultado contable del ejercicio, es como sigue:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Resultado consolidado antes de impuestos</b>	<b>53.633</b>	<b>83.525</b>
Gastos no deducibles e ingresos no computables:		
- De las sociedades individuales	(9.999)	(31.742)
- De los ajustes por consolidación	-	28.314
<b>Resultado contable ajustado (*)</b>	<b>43.634</b>	<b>80.097</b>
Impuesto bruto calculado a la tasa impositiva vigente en cada país	22.419	24.029
Registro de créditos fiscales por deducciones, bonificaciones y bases imponibles negativas pendientes de aplicación, neto de provisiones	(9.030)	(3.248)
<b>Gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>13.389</b>	<b>20.781</b>

(\*) Este importe es neto de resultados negativos que han generado crédito fiscal por bases imponibles negativas en el ejercicio.

Con fecha 31 de enero de 2008 Befesa Desulfuración, S.A., procedió a la enajenación de la finca en la que se encuentran sus instalaciones productivas por un precio de venta de 44.940 miles de euros. De acuerdo con las condiciones pactadas en la escritura pública de compraventa, la sociedad deberá proceder al desmantelamiento de la planta de desulfuración y a la descontaminación del suelo con carácter previo a su entrega. Como consecuencia de lo anterior, la sociedad se acogió al beneficio fiscal de la exención por reinversión de beneficios extraordinarios por un importe de 28.462 miles de euros que se corresponde con la plusvalía neta de los gastos de desmantelamiento y descontaminación en los que necesariamente deberá incurrir con carácter previo a la entrega efectiva de la finca. El citado beneficio fiscal está sujeto a que cualquiera de las sociedades que integran el Grupo Fiscal 13/05/B reinvierta el precio de venta en elementos patrimoniales que cualifiquen a tales efectos dentro del plazo comprendido entre el año anterior a la fecha de entrega o puesta a disposición y los tres años posteriores. Los responsables del Grupo estiman que los compromisos por reinversión serán cumplidos dentro del plazo y condiciones establecidos por la normativa vigente.

En las previsiones de liquidación de impuestos para el ejercicio 2008, se aplicaron créditos fiscales derivados de deducciones por doble imposición y otros activados en ejercicios anteriores, por importe de 2.794 miles de euros, aproximadamente.

En la previsión de liquidación del Impuesto del ejercicio 2009 se han aplicado créditos fiscales por deducciones no activadas en ejercicios anteriores por importe de 2.186 miles de euros.

Entre los créditos fiscales acreditados en ejercicios anteriores, un importe de 13.000 miles de euros corresponde a la deducción derivada de la ampliación de capital por importe de 65.000 miles de euros realizada en la sociedad participada Alianza Medioambiental, S.L. Dicha sociedad fue constituida con carácter indefinido el 26 de enero de 2000, siendo su objeto social la promoción o el fomento de empresas mediante la participación temporal en su capital en los términos y condiciones establecidos en el artículo 60 de la Norma Fiscal Vizcaína 3/1996, de 26 de junio, reguladora del Impuesto de Sociedades del Territorio Histórico de Vizcaya. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto de dicho artículo 60 de la NFIS, en su redacción vigente en el ejercicio 2004, los sujetos pasivos podrán deducir de la cuota líquida el 20% del importe de las aportaciones dinerarias a los fondos propios de las sociedades de promoción de empresas.

Adicionalmente, la sociedad dependiente Befesa Zinc, S.L. acreditó en el ejercicio 2008 un importe de 11.951 miles de euros en concepto de deducción por actividades de exportación que se corresponde, fundamentalmente, con parte de la inversión efectuada en ejercicios anteriores, en la adquisición del

Grupo BUS, a través de la adquisición directa del 100% del capital de la sociedad BUS Group AB, en la medida en que existe una relación directa entre la citada inversión y la actividad exportadora de las sociedades del Grupo Befesa. Así mismo, el subgrupo Befesa Aluminio acreditó en ejercicios anteriores un importe de 5.265 miles de euros en concepto de deducción por actividades de exportación. Por su parte, la sociedad dependiente Befesa Agua, S.A., ha acreditado en los ejercicios 2009 y 2008 un importe de 1.048 y 2.120 miles de euros, respectivamente, en concepto de deducción por actividades de exportación que se corresponde, fundamentalmente, con parte de las inversiones efectuadas en los ejercicios 2009 y anteriores, en la constitución de sociedades no residentes (Nota 2.10).

Al 31 de diciembre de 2009 existen 11.066 miles de euros correspondientes a créditos fiscales activados en concepto de otras deducciones, adicionales a las ya mencionadas.

Los créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensación registradas al 31 de diciembre de 2009, ascienden a 17.758 miles euros, de los cuales 6.844 miles de euros se han generado en el ejercicio 2009. No existen créditos fiscales no registrados por bases imponibles negativas de importe significativo al 31 de diciembre de 2009 y 2008. De conformidad con la legislación en vigor desde el 1 de enero de 2002, tras la modificación introducida por la Ley 24/2002 de 27 de diciembre, las bases imponibles negativas, podrán ser compensadas con bases imponibles positivas de los períodos impositivos que concluyen en los quince años inmediatos y sucesivos. En relación con las sociedades bajo normativa del Territorio Histórico de Vizcaya, la Norma Foral 7/2008, de 10 de diciembre, del Territorio Histórico de Vizcaya ha suprimido con carácter general el límite temporal de 15 años para la compensación de las bases imponibles negativas y la aplicación de las deducciones pendientes al inicio del primer periodo impositivo que comience a partir del 1 de enero de 2009, no siendo significativas las bases imponibles negativas generadas bajo dicha norma foral.

Los Administradores de las diferentes sociedades del Grupo y de la Sociedad dominante estiman que los créditos fiscales activados por todos los conceptos anteriores serán compensados en las liquidaciones del "Impuesto sobre Sociedades" de las diferentes sociedades del Grupo consideradas de manera individual o de las sociedades que integran el Grupo fiscal consolidado, según corresponda, considerando los respectivos plazos y límites aplicables.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2009 en el Territorio Histórico de Vizcaya es la correspondiente a la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, con las modificaciones incorporadas por la Norma Foral 6/2007, de 27 de marzo, la cual se encuentra vigente, aun cuando existen diversos recursos planteados al respecto.

Los Administradores de las sociedades que componen Befesa han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2009 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio y consideran que de la resolución final de las diversas actuaciones jurídicas y los recursos planteados al respecto no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

## **22. Garantías comprometidas con terceros**

Al 31 diciembre de 2009 y 2008 diversas sociedades del Grupo Befesa habían emitido avales por un importe global de 245,0 y 359,9 millones de euros, respectiva y aproximadamente, de los cuales, 162 y 191 millones de euros, respectivamente, habían sido exigidos, como es práctica habitual en el sector en el que operan las sociedades dependientes que integran el subgrupo Agua, en la adjudicación de obras, así como para garantizar sus operaciones ante clientes, entidades financieras, Organismos públicos y otros terceros.

Con fecha 20 de julio de 2005, 29 de junio de 2006 y 24 de julio de 2008 Abengoa, S.A. firmó tres operaciones crediticias (préstamos sindicados) a largo plazo por importe de 600 millones de euros cada

una. En dichas operaciones Befesa Medio Ambiente, S.A. y algunas de las sociedades del Grupo Befesa, han actuado como garante personal de las obligaciones asumidas por Abengoa, S.A. La garantía prestada por Befesa aplica exclusivamente al importe de cada préstamo que sea dispuesto en exceso de los primeros 280 millones de euros y hasta el límite de los 600 millones, estando limitado, en consecuencia, a un máximo de 320 millones de euros para cada operación. Dichos préstamos están destinados a financiar inversiones en proyectos y sociedades que permitan ampliar los negocios y líneas de actividad de Abengoa como Grupo.

Adicionalmente, Befesa ha otorgado garantía personal sobre las obligaciones de Abengoa, S.A. derivadas de la emisión de bonos de 1 de diciembre de 2009, con vencimiento 25 de febrero de 2015, por importe de 300 millones de euros.

Asimismo, Befesa Medio Ambiente actúa como garante personal de Abengoa en un contrato de financiación suscrito por ésta última con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), por importe de 150 millones de euros y en un contrato de financiación con el Banco Exterior de Inversiones (BEI), por importe de 49 millones de euros.

Todas estas garantías son adicionales a las descritas en la Nota 15.

### 23. Ingresos y gastos

#### a) Otros ingresos de explotación

	Miles de euros	
	2009	2008
Trabajos realizados por el grupo para el inmovilizado	5.999	10.036
Ingresos por subvenciones	4.146	1.207
Prestaciones de servicios y otros ingresos de explotación (Notas 2.2 y 9)	49.040	49.288
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	736	-
	<b>59.921</b>	<b>60.531</b>

#### b) Aprovisionamientos

El desglose de este saldo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos	196.711	330.071
Variación de existencias comerciales, materias primas y otras existencias	3.081	748
Otros gastos externos	187.273	193.259
<b>Total</b>	<b>387.065</b>	<b>524.078</b>

**c) Gastos de personal**

El desglose de este saldo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008, es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Sueldos y salarios	88.465	84.417
Seguridad Social a cargo de la empresa	20.039	19.199
Otros gastos sociales	1.045	1.231
<b>Total</b>	<b>109.549</b>	<b>104.847</b>

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2009 y 2008 distribuido por categorías, fue el siguiente:

	<b>Número Medio de Empleados</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Dirección	114	91
Licenciados y Técnicos	751	564
Administrativos	453	394
Operadores y profesionales de primera	1.363	1.214
<b>Total</b>	<b>2.681</b>	<b>2.263</b>

De la plantilla media del Grupo durante 2009 y 2008, 1.134 y 870 empleados, respectivamente, mantenían contratos de carácter eventual.

El número de personas empleadas distribuidas por sexos al cierre de cada ejercicio ha sido el siguiente:

	<b>2009</b>		<b>2008</b>	
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Dirección	111	13	89	6
Licenciados y Técnicos	606	214	487	135
Administrativos	196	237	191	228
Operadores y profesionales de primera	1.387	69	1.196	30
<b>Total</b>	<b>2.300</b>	<b>533</b>	<b>1.963</b>	<b>399</b>

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante se compone de 8 hombres y 2 mujeres.

**d) Gastos financieros**

El desglose de este saldo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008, es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Gastos por intereses	23.374	34.284
Otros gastos financieros	12.723	4.126
Pérdidas por deterioro	2.170	989
<b>Total</b>	<b>38.267</b>	<b>39.399</b>

## **24. Contingencias**

Befesa tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados (Nota 19).

En particular, el contrato suscrito entre la Unión Temporal de Empresas Riesgos del Guadalquivir (la UTE) en la que Befesa participa en un 99% y la Comunidad de Regantes Marismas del Guadalquivir, ha sido resuelto por esta última alegando ciertos incumplimientos y reclamando a la UTE por diferentes conceptos 26,5 millones de euros, adicionales a los 23,3 millones de euros que se encuentran pendientes de cobro por dicho contrato.

En opinión de Befesa y de sus asesores legales la resolución del contrato y las reclamaciones presentadas no pueden llevarse a efecto considerando la inexistencia de realidad de las causas invocadas ni estar ajustadas al contrato ni a las normas legales aplicables, habiendo presentado la UTE, en consecuencia, con fecha 11 de febrero de 2010 demanda impugnatoria de la resolución comunicada por la Comunidad de Regantes, en el Juzgado de Primera Instancia, por importe de 30,9 millones de euros.

Por otra parte, la sociedad dependiente mexicana Sistemas de Desarrollo Sustentable, S.A. de C.V. mantiene activos tangibles por importe de 16 millones de euros (en el porcentaje de participación de Befesa), en una planta de lixiviados cuya puesta en marcha y explotación ha sido detenida por parte de las Autoridades Locales. El Grupo ha iniciado un procedimiento arbitral ante el ICSID en Washington, al amparo del Tratado de protección recíproca de inversiones entre España y México, en reclamación de los daños y perjuicios ocasionados por el cierre de la planta, estimados en 31 millones de euros, pendientes de determinación definitiva. En opinión de los asesores legales de Befesa, hay motivos fundados para esperar una resolución favorable a los intereses de la sociedad.

## **25. Consejo de Administración**

### **a) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración**

Durante los ejercicios 2009 y 2008, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante han devengado 1.236 miles y 1.254 miles de euros, aproximadamente, en concepto de sueldos y dietas por el ejercicio de sus funciones en las distintas sociedades del Grupo.

La Sociedad dominante no mantiene créditos, anticipos u otro tipo de prestaciones a los Administradores antiguos o actuales de la Sociedad dominante, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

La Sociedad dominante no tenía contraídas obligaciones en materia de pensiones ni garantías con los miembros antiguos o actuales de dicho Órgano de Administración.

### **b) Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores**

Desde el 19 de julio de 2003, fecha de entrada en vigor de la Ley 26/2003, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los miembros del Consejo de Administración anteriores y actuales no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que constituye el objeto social de la Sociedad dominante. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena fuera del Grupo de Sociedades al que pertenece Befesa Medio Ambiente, S.A., del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye su objeto social, salvo las desempeñadas en las sociedades del Grupo.

En este sentido, a continuación se desglosan los puestos desempeñados por los miembros del Consejo de Administración en las diferentes sociedades de Befesa.

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Javier Molina	ASA Environment & Energy Holding AG	Presidente
	Acoleq Químicos, S.L.U.	Presidente
	Alianza Medio Ambiental, S.L.	Presidente
	Befesa Agua, S.AU.	Presidente
	Befesa Aluminio, S.L.U.	Presidente
	MRH Residuos Metálicos, S.L.	Presidente
	Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.	Presidente
	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	Presidente
	Befesa Medio Ambiente, S.A.	Presidente
	Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, S.L.	Presidente
	Befesa Servicios Corporativos, S.A.U.	Presidente
	Befesa Zinc Gravelines, S.A.S. (Francia)	Presidente
	Befesa Desulfuración, S.A.	Vocal
	B.U.S Group AB (Suecia)	Vocal
	Befesa Steel R&D, S.L.U.	Vocal
	Befesa Zinc Amorebieta, S.A.U.	Vocal
	Befesa Zinc Aser, S.A.U.	Vocal
	Befesa Zinc Comercial, S.A.U.	Vocal
	Befesa Zinc Sondika, S.A.U.	Vocal
	Befesa Zinc Sur, S.L.U.	Vocal
	Befesa Zinc, S.L.U.	Vocal

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Manuel Barrenechea Guimón	Befesa Desulfuración, S.A.	Presidente
	Befesa Medio Ambiente, S.A.	Vicepresidente
	Alianza Medio Ambiental, S.L.	Vocal
	Befesa Servicios Corporativos, S.A.U.	Vocal
	Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.	Vocal
Antonio Marín Hita	Befesa Agua, S.A.U.	Vocal
	Acoleq Químicos, S.L.U.	Vocal
	Alianza Medio Ambiental, S.L.	Vocal
	B.U.S Group AB (Suecia)	Vocal
	Befesa Aluminio, S.L.U.	Vocal
	Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	Vocal
	Befesa Medio Ambiente, S.A.	Vocal
	Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio, S.L.	Vocal
	Befesa Servicios Corporativos, S.A.U.	Vocal
	Befesa Steel R&D, S.L.U.	Vocal
	Befesa Zinc Amorebieta, S.A.U.	Vocal
	Befesa Zinc Aser, S.A.U.	Vocal
	Befesa Zinc Comercial, S.A.U.	Vocal
	Befesa Zinc Sondika, S.A.U.	Vocal
	Befesa Zinc Sur, S.L.U.	Vocal
	Befesa Zinc, S.L.U.	Vocal
	MRH Residuos Metálicos, S.L.	Vocal

Por otra parte, de acuerdo con las comunicaciones de participaciones significativas a la CNMV y con el registro de participaciones significativas que la Compañía mantiene conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores, los porcentajes de participación de los Administradores en el capital de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2009 y 2008, son los siguientes (Nota 14):

2009	Miles de euros		
	Directa	Indirecta	Total
Javier Molina Montes	0,1020	-	0,1020
Manual Barrenechea Guimón	0,0037	-	0,0037
Manuel Blanco Losada	0,0030	-	0,0030
Mercedes Sundheim Losada	0,0004	-	0,0004
Rafael Escuredo Rodríguez	0,0004	-	0,0004

2008	Miles de euros		
	Directa	Indirecta	Total
Javier Molina Montes	0,1020	-	0,1020
Manuel Blanco Losada	0,0030	-	0,0030
Rafael Escuredo Rodríguez	0,0004	-	0,0004

## 26. Retribuciones a la Alta Dirección

La retribución anual (principalmente sueldos y seguridad social) de los Directores Generales de la Sociedad Dominante y personas que desempeñan funciones asimiladas - excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente), durante el 2009 y 2008 han ascendido a 1.889 miles y 1.816 miles de euros, respectivamente.

Las sociedades del Grupo no tienen contraídas obligaciones relativas a pensiones u otro tipo de retribuciones complementarias a la jubilación con el personal de Alta Dirección.

### Incentivos a directivos y otros aspectos

En los ejercicios 2009 y 2008 no se han producido otras operaciones con directivos ajenas al curso normal del negocio.

Durante el ejercicio 2007 se puso en marcha un plan de incentivos para 47 directivos que consiste en un plan de retribución extraordinaria variable que se devenga en 5 años (entre 2007 y 2011) con consolidaciones porcentuales anuales y tiene como condición la consecución, a nivel personal, de los objetivos marcados en el Plan Estratégico de Befesa y la permanencia laboral durante el periodo considerado, entre otras. El volumen total previsto en caso de cumplimiento asciende a 11.605 miles de euros.

Adicionalmente, los directivos de Befesa están incluidos dentro de un Plan de Adquisición de Acciones para los Directivos de todo el Grupo Abengoa. Por medio de este plan, estos han accedido a un crédito bancario para la compra, a valor de mercado, de acciones de Abengoa, ya emitidas y en circulación, ajustándose a la Ley de Mercado de Valores, con garantía de Abengoa, y con exclusión de su responsabilidad personal, por un importe total de 87 millones de euros (incluyendo gastos, comisiones e intereses). La fecha de amortización del crédito es el 7 de agosto de 2011. El plan establece determinados requisitos de cumplimiento de objetivos anuales individuales para cada directivo, así como de permanencia en el Grupo.

En base a las condiciones particulares del Plan otorgado, se considera la operación como una transacción con pagos en acciones liquidadas en efectivo en base a NIIF 2 mediante el cual la sociedad adquiere los servicios prestados por los directivos incurriendo en un pasivo por un importe basado en el valor de las acciones cuyo efecto en estas cuentas anuales no es relevante.

## 27. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Todos los saldos significativos mantenidos al cierre del ejercicio entre las entidades consolidadas y el efecto de las transacciones realizadas entre sí a lo largo del ejercicio han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008 y por los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, los saldos y transacciones mantenidos con accionistas, empresas del Grupo no consolidadas y vinculadas, son los siguientes:

2009	Miles de euros							
	Créditos a corto plazo (Nota 11.c)	Cuentas a cobrar (Nota 13)	Cuentas a pagar	Acreedores a largo plazo (Nota 17)	Ventas y otros ingresos	Compras y otros gastos	Ingresos financieros	Gastos financieros
Abengoa, S.A.	104	688	-	75.928	-	8.886	48	6.990
Abengoa México, S.A.	-	11	192	4.941	-	112	1	122
Abengoa Chile, S.A.	-	-	2.098	-	-	68	-	-
Abengoa Perú, S.A.	352	6	-	-	-	-	18	-
Abengoa Solar New Technologies	-	-	-	-	472	-	-	-
Acoleq Químicos, S.L.	-	902	1.094	-	3.756	-	-	-
Befesa Quingdao	-	570	-	-	-	-	-	-
Abener Energía, S.A.	-	915	740	-	9.014	-	-	-
Aluminio en Discos, S.A.	1.876	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de Pinturas, S.A.	-	267	638	-	796	-	-	-
Eucoms Europea Const. Metálicas, S.A.	-	61	-	-	161	-	-	-
European Tank Clearing Company	252	126	-	-	-	-	17	-
Galdan, S.A.	2.139	-	-	-	-	-	-	-
Geida Tlencem, S.L.	180	83	536	-	-	-	10	-
Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A.	-	3	84	-	-	1.078	-	-
Instalaciones Inabensa, S.A.	-	67	149	-	-	137	-	-
Iniciativas Medioambientales, S.A.	319	-	-	-	-	-	21	-
Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L. (Nota 22)	241	8.951	7.821	-	-	-	-	-
Nicsa Suministros Industriales	-	457	-	-	-	-	-	-
Recytech, S.A.	-	327	1.813	-	932	3.410	-	-
Residuos Urbanos de Ceuta, S.L.	-	1.011	111	-	-	-	-	-
Simosa, S.A.	-	-	-	-	-	736	-	-
Telvent Outsourcing, S.A.	-	-	536	-	-	4.296	-	-
Zeroemissions	-	120	17	-	120	-	-	-
Otros	1.470	2.756	1.814	113	693	1.073	173	897
	<b>6.933</b>	<b>17.321</b>	<b>17.643</b>	<b>80.982</b>	<b>15.944</b>	<b>19.796</b>	<b>288</b>	<b>8.009</b>

2008	Créditos a corto plazo (Nota 11.c)	Cuentas a cobrar (Nota 13)	Cuentas a pagar	Acreedores a largo plazo (Nota 17)	Ventas y otros ingresos	Compras y otros gastos	Ingresos financieros	Gastos financieros
Abengoa, S.A.	147	494	-	54.173	-	8.574	-	4.138
Abengoa México, S.A.	358	-	40	-	-	2.099	-	-
Abengoa Chile, S.A.	-	-	1.120	-	-	708	-	-
Abengoa Perú, S.A.	370	8	-	-	-	-	-	-
Acoleq Químicos, S.L.	-	104	350	-	142	-	-	-
Befesa Agua Tenés	-	205	-	-	-	-	-	-
Befesa Portugal, S.A.	545	-	-	-	-	-	-	-
Abener Energía, S.A.	-	1.445	567	-	5.114	-	-	-
Aluminio en Discos, S.A.	1.855	-	-	-	-	-	-	-
Aqua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	-	920	-	-	-	-	-	-
Ecocarburantes Españoles	-	-	-	-	103	-	-	-
Eucoms Europea Const. Metálicas, S.A.	-	-	-	-	325	-	-	-
European Tank Clearing Company	239	-	-	-	-	-	-	-
Galdan, S.A.	2.009	-	-	-	-	-	-	-
Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A.	-	-	207	-	-	948	-	-
Instalaciones Inabensa, S.A.	-	65	101	-	813	164	-	-
Iniciativas Medioambientales, S.A.	301	-	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L. (Nota ____)	464	8.093	10.847	-	-	-	-	-
Meyah Bah's Honnaine	-	328	1.442	-	-	-	-	-
Nicsa Suministros Industriales	-	486	-	-	-	-	-	-
Recytech, S.A.	-	259	290	-	434	4.366	-	-
Residuos Urbanos de Ceuta, S.L.	-	805	-	-	-	-	-	-
Simosa	-	-	-	-	-	900	-	-
Sistemas de Desarrollo Sustentable, S.A. de C.V.	-	1.211	24	-	4.075	-	-	-
Telvent Outsourcing, S.A.	-	-	418	-	-	3.803	-	-
Telvent Housing, S.A.	-	17	-	-	81	-	-	-
Otros	7	410	432	-	209	386	9	-
<b>Total</b>	<b>6.295</b>	<b>14.850</b>	<b>15.838</b>	<b>54.173</b>	<b>11.296</b>	<b>21.948</b>	<b>9</b>	<b>4.138</b>

Befesa tiene suscrito un contrato de crédito con su accionista Abengoa, S.A. (Nota 14) con vocación de permanencia a largo plazo que sirve como apoyo financiero de las actividades de Befesa. Esta financiación devenga un tipo de interés en base al Euribor más un diferencial de mercado y se habían dispuesto 75,9 y 54,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

Los saldos y transacciones de las sociedades del Grupo hacen referencia a operaciones de compra y venta y otras operaciones comerciales.

Asimismo, ha satisfecho un importe de 8,9 millones y 8,6 millones de euros, en el ejercicio 2009 y 2008, respectiva y aproximadamente, en concepto de cargos corporativos de gestión y administración, así como de otros servicios recibidos de Abengoa, S.A.

## 28. Medio Ambiente

La Sociedad dominante y las Sociedades dependientes mantienen sus instalaciones productivas adecuadas a las condiciones exigidas por la legislación medioambiental de los países donde se encuentran ubicadas.

El inmovilizado material incorpora las inversiones realizadas en activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medio ambiente. Durante los ejercicios 2008 y 2009 no se han realizado inversiones significativas en materia medioambiental.

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos significativos derivados de actuaciones medioambientales.

## 29. Honorarios por servicios prestados por los auditores de cuentas

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas y otros servicios profesionales prestados a las distintas sociedades que componen Befesa y sociedades dependientes por el auditor principal en España y en el extranjero, así como por otras entidades vinculadas al mismo durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Servicios de auditoría	634	900
Otros auditoría	-	151
Asesoría fiscal	43	85
<b>Total</b>	<b>677</b>	<b>1.136</b>

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría u otros prestados por otros auditores diferentes del auditor principal, son los siguientes:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Servicios de auditoría	14	44
Asesoría fiscal	250	-
<b>Total</b>	<b>264</b>	<b>44</b>

## 30. Beneficios por acción

Los beneficios básicos por acción correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008, son los siguientes:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Beneficio neto (miles de euros)	40.865	58.708
Número medio de acciones en circulación	27.113.479	27.113.479
Beneficios básicos por acción (euros)	1,51	2,17

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 Befesa Medio Ambiente, S.A., sociedad dominante del Grupo Befesa, no ha emitido instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a su poseedor a recibir acciones ordinarias de la Sociedad. En consecuencia, los beneficios diluidos por acción coinciden con los beneficios básicos por acción. Asimismo, tampoco mantiene acciones propias en cartera, por lo que el número de acciones emitidas coincide con el número medio de acciones en circulación.

**Sociedades del Grupo y Asociadas**

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación	Firma Auditora	Miles de Euros (31.12.09)				
					Capital	Reservas	Diferencias de Conversión	Resultados	Dividendo a Cuenta
1. Subgrupo AMA- Alianza Medioambiental, S.L.		Holding	100 %	PricewaterhouseCoopers	39.359	49.492	-	(1.571)	-
Befesa Gestión de PCB, S.A.	Erandio (Vizcaya)	Descontaminación de transformadores	100%	PricewaterhouseCoopers	1.211	2.183	-	479	-
Soluciones Ambientales del Norte Ltda, S.A.(3)	Espinardo (Murcia)	Tratamiento de residuos	50%	PricewaterhouseCoopers	7	(706)	(100)	(1.172)	-
Befesa Desulfuración, S.A.	Chile	Fabricación de ácido sulfúrico con azufre Residual	90%	PricewaterhouseCoopers	23.504	62.155	-	3.494	-
Befesa Plásticos, S.L.	Baracaldo (Vizcaya)	Recuperación de plásticos	93,1%	PricewaterhouseCoopers	1.797	1.729	-	(1.671)	-
Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.	Murcia	Tratamiento de aceites, físcico-químico, depósito de seguridad, limpiezas industriales y químicas	100%	PricewaterhouseCoopers	4.804	56.662	-	(3.422)	-
Befesa Argentina, S.A.	Trápaga (Vizcaya)	Incrineración, inertiización y depósito de residuos	98%	PricewaterhouseCoopers	8.328	876	(7.614)	39	-
Befesa Argentina (Argentina)	Buenos Aires (Argentina)		50%	PricewaterhouseCoopers	638	62	59	720	(298)
Befesa Perú, S.A.(3)	Lima (Perú)	Servicios Medioambientales	50%	PricewaterhouseCoopers	4.344	566	(486)	186	-
Befesa México, S.A. de C.V.(3)	México D.F. (México)	Servicios Medioambientales	50%	Deloitte	1.078	(1.441)	(118)	(21)	-
Befesa Brasil, S.A. (3)	Río de Janeiro (Brasil)	Servicios Medioambientales	50%	PricewaterhouseCoopers	161	2.648	(296)	50	-
Befesa Chile Gest. Amb. Limitada (3)	Santiago de Chile (Chile)	Servicios Medioambientales	100%	(2)	361	498	-	170	-
Limpiezas Industriales Robotizadas S.A.	Tarazona	Limpiezas industriales	100%	(2)	550	180	-	33	-
Tratamiento y Concentración de Líquidos,S.L.	Sevilla	Tratamiento de residuos líquidos	71,02 %	(2)	869	209	-	154	-
Residuos Industriales de la Madera de Córdoba, S.A.	C órdoba	Gestión de residuos industriales	45%	(2)	150	2.854	-	474	-
Ecología Canaria, S.A. (1)	Las Palmas (I. Canarias)	Recogida, transporte, almacenaje, tratamiento y eliminación residuos industriales	65%	PricewaterhouseCoopers	4.436	414	(142)	(1.122)	-
Sistemas de Desarrollo Sustentable , S.A. de C.V.(3)	México D.F. (México)	Servicios Medioambientales	51 %	PricewaterhouseCoopers	1.255	-	(5)	97	-
Befesa Servicios, S.A.	Buenos Aires (Argentina)	Servicios Medioambientales	100%	PricewaterhouseCoopers	991	(39)	-	181	-
2. Befesa Servicios Corporativos, S.A.	Madrid	Servicios de gestión integral de sociedades							
3. Subgrupo Befesa Agua		Desarrollo de infraestructuras hidráulicas, tratamiento de aguas y gestión integral del ciclo del agua							
Befesa Agua S.A.U.	Sevilla								12.046

## Befesa Medio Ambiente, S.A. y Sociedades Dependientes

### Anexo Página 2

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación	Miles de Euros. (31.12.09)			
				Firma Auditora	Capital	Reservas	Diferencias de Conversión
Iniciativas Hidroelécticas, S.A.	Sevilla	Concesión de aprovechamiento de aguas en terreno (Palencia)	50%	PricewaterhouseCoopers	2.454	(289)	-
Procesos Ecológicos, S.A.	Sevilla	Holding de sociedades de purines	50%	PricewaterhouseCoopers	(2)	(52)	-
Procesos Ecológicos Vilches, S.A.	Sevilla	Purines, cogeneración	65%	PricewaterhouseCoopers	60	1.988	9
Aqua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A. (1)	Sevilla	Gestión de los recursos hídricos y de cualquiera de los servicios relacionados con dichos recursos y su ciclo integral en cualquiera de sus fases	37,38%	Deloitte	13.500	9.780	1.861
Construcciones y Depuraciones, S.A.	Sevilla	Desarrollo de infraestructuras hidráulicas, tratamiento de aguas y gestión integral del ciclo del agua	100%	PricewaterhouseCoopers	4.150	5.365	2.740
Befesa Infraestructura India, Piv. Ltd.	Chennai (India)	Tratamiento de Agua	100%	Deloitte	17	47	-
Geida Skikda, S.A.	Madrid	Tratamiento de Agua	67%	(2)	11.310	(739)	(3.420)
Agas de Skikda, Spa	Argel (Argelia)	Tratamiento de Agua	51%	(2)	20.980	(725)	(26)
Geida Thienen S.L. (3)	Madrid	Tratamiento de Agua	50%	(2)	18.416	(563)	1.047
NRS Consulting Engineers, Ltd.	Haringen (EE.UU)	Desarrollo de infraestructuras hidráulicas	51%	PricewaterhouseCoopers	7	305	(265)
Waterbuild, Inc.	Haringen (EE.UU)	Desarrollo de infraestructuras hidráulicas	51%	PricewaterhouseCoopers	674	(14)	111
Befesa Aqua Tenes, S.L.	Madrid	Tratamiento de Agua	100%	(2)	8.863	(91)	(602)
Sharkeet Tenes Lilmayah Spa	Argelia	Tratamiento de Agua	51%	(2)	25.585	-	(31)
Myah Bahr Honnane, S.P.A. (3)	Argelia	Tratamiento de Agua	51%	(2)	38.298	(967)	(466)
4. MRH, Residuos Metálicos, S.L.	Erandio (Vizcaya)	Holding	100%	PricewaterhouseCoopers	15.600	(1.911)	(167)
5. Subgrupo Befesa Zinc							-
Befesa Zinc, S.L.	Erandio (Vizcaya)	Holding	100%	PricewaterhouseCoopers	25.010	67.976	36.480
Befesa Zinc Aser, S.A.	Erandio (Vizcaya)	Recuperación de residuos con contenido de metales y minerales	100%	PricewaterhouseCoopers	4.260	(2.479)	8.614
Befesa Zinc Comercial, S.A.	Erandio (Vizcaya)	Distribución	100%	PricewaterhouseCoopers	60	66	8.922
Befesa Zinc Sondika, S.A.	Sondika (Vizcaya)	Recuperación de metales	100%	PricewaterhouseCoopers	1.102	2.814	(21)
Befesa Zinc Amorebieta, S.A.	Amorebieta (Vizcaya)	Recuperación de metales	100%	PricewaterhouseCoopers	180	7.256	529
Befesa Zinc Sur, S.L.	Palos de La Frontera (Huelva)	Recuperación de residuos con contenidos de metales y minerales	100%	PricewaterhouseCoopers	605	(204)	(2.469)
Subgrupo B.U.S. Group AB-							-
B.U.S. Group AB	Suecia	Holding	100%	PricewaterhouseCoopers	20	63.674	30.520
Befesa Icanidust AB	Suecia	Recuperación de metales	100%	PricewaterhouseCoopers	5.310	3.597	(29.951)
B.U.S. Germany GmbH	Alemania	Holding	100%	PricewaterhouseCoopers	25	56.798	(531)
Befesa Steel Services GmbH	Alemania	Holding	100%	PricewaterhouseCoopers	2.045	63.595	12.984
Befesa Zinc Freiberg GmbH & Co. KG	Alemania	Recuperación de metales	100%	PricewaterhouseCoopers	1.000	16.471	(13.000)

## Befesa Medio Ambiente, S.A. y Sociedades Dependientes

### Anexo Página 3

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación	Firma Auditora	Miles de Euros (31.12.09)		
					Capital	Reservas	Diferencias de Conversión
Befesa Zinc Duisburg GmbH	Alemania	Recuperación de metales	100%	PricewaterhouseCoopers	5.113	-	4.102
Recylech, S.A. (3)	Alemania	Recuperación de metales	50%	Deloitte	9.689	-	1.089
B.U.S. France Holding, S.A.R.L.	Francia	Holding	100%	PricewaterhouseCoopers	0,1	1.328	-
Befesa Valera, S.A.S.	Francia	Recuperación de metales	100%	PricewaterhouseCoopers	5.000	7.189	-
6. Subgrupo Reciclaje de Residuos de Aluminio- Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio S.L.	Erandio (Vizcaya)	Tratamiento de residuos de aluminio	60%	PricewaterhouseCoopers	996	56.012	-
Befesa Aluminio, S.L.	Erandio (Vizcaya)	Recuperación de metales	60%	PricewaterhouseCoopers	4.767	29.530	(2.412)
Befesa Escomias Salinas, S.A.	Valladolid	Tratamiento de residuos de aluminio	60%	PricewaterhouseCoopers	5.523	6.362	(3.431)
Befesa Salt Slags, Ltd.	Gran Bretaña	Recuperación de metales	60%	Blueprint Audit Ltd.	21.399	(14.566)	444
Befesa Salzschlacke Süd GmbH	Alemania	Tratamiento de residuos de aluminio	100%	PricewaterhouseCoopers	25	(2.793)	-
Befesa Salzschlacke GmbH	Alemania	Tratamiento de residuos de aluminio	100%	PricewaterhouseCoopers	25	769	-
					6.391	-	(976)

(1) Contabilizadas por el método de la participación.

(2) Sociedades no obligadas a someter sus cuentas a auditoría.

(3) Consolidada por el método de integración proporcional.

# BEFESA

**Alfonso Castresana Alonso de Prado**, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil "Befesa Medio Ambiente, S.A.", con domicilio social y fiscal en Carretera Bilbao-Plencia 21, Asua-Erandio (Bizkaia), inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia, tomo 3.414, folio 74, hoja BI-30.462, y con C.I.F. número A-80689052,

**Certifica:**

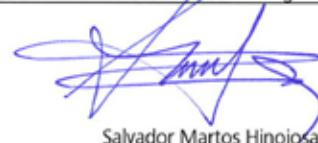
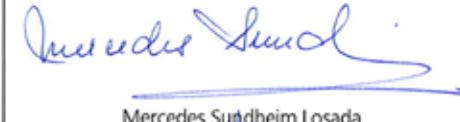
Que las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Consolidado por Resultado Global, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) formuladas por el Consejo de Administración, en su reunión de 22 de febrero de dos mil diez, correspondientes al Ejercicio del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009, que el Consejo de Administración de la Sociedad somete a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se contienen en este ejemplar compuesto de ochenta y dos (82) páginas, visadas por el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.

Madrid, a 22 de febrero de dos mil diez.

Vº Bº El Presidente  Javier Molina Montes	El Secretario  Alfonso Castresana Alonso de Prado
---	---

Las presentes Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Consolidado por Resultado Global, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondientes al Ejercicio del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009, objeto de la diligencia de esta misma fecha, quedan seguidamente firmadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Befesa Medio Ambiente, S.A.

Madrid, a 22 de febrero de dos mil diez.

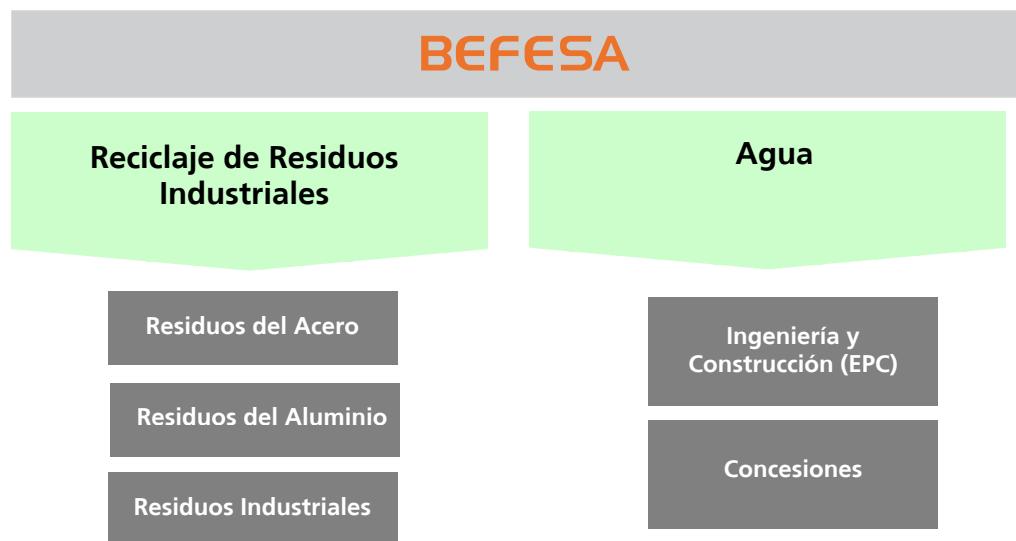
 Javier Molina Montes	 Manuel Barrenechea Guimón
 Jorge Guatner Muñoz	 Manuel Blanco Losada
 Rafael Escudero Rodríguez	 María José Rivero Menéndez
 Salvador Martos Hinojosa	 Mercedes Sutdheim Losada
 Alfonso Castresana Alonso de Prado	 Antonio Marín Hita

## Informe de Gestión del ejercicio 2009.

### 1. Introducción

La sociedad Befesa Medio Ambiente, S.A. (Befesa) fue constituida en septiembre de 1993, dedicada a la prestación de servicios medioambientales a la industria y a la generación y gestión del agua y está plenamente centrada en la sostenibilidad de las actividades que desarrolla.

La actual estructura organizativa de Befesa se divide en dos grandes segmentos de negocio, organizado en cinco unidades principales, que engloban la totalidad de las actividades desarrolladas por el Grupo. La estructura de Befesa es la siguiente:



La relación de las sociedades que componen Befesa, su actividad, domicilio y porcentaje de participación figuran en los cuadros y el anexo incluidos en las cuentas anuales.

Befesa actualmente realiza su actividad en prácticamente todas las comunidades que configuran el estado español, así como en Alemania, Francia, Suecia, Ucrania, EE.UU., Rusia, Gran Bretaña y Portugal e incrementando gradualmente su presencia tanto en Latinoamérica (donde opera ya en Argentina, Brasil, México, Perú, Chile, Uruguay, Ecuador y Nicaragua) como en África (Argelia, Angola y Marruecos) y Asia (India y China).

Desde el año 2000 Befesa pertenece a Abengoa constituyendo el Grupo de negocio de servicios medioambientales.

## 2. Evolución de los negocios

Las cifras más significativas alcanzadas por el Grupo durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y sus variaciones respecto al ejercicio 2008 son las siguientes:

	2009	2008	Variación %
<b>Balance (miles de euros)</b>			
Activos totales	1.571.992	1.498.051	4,9 %
Patrimonio neto	375.825	434.589	-13,5 %
Endeudamiento financiero neto	485.566	314.805	54,2 %
<b>Ratio</b>			
Autofinanciación (%)	19,8	25,8	
<b>Resultados (miles de euros)</b>			
Ventas	721.819	873.448	-17,3 %
Ebitda	118.716	157.761	-24,8 %
Ebitda / Ventas	16,45%	18,06%	
BDI	40.244	62.744	-35,9%
BDI Dominante	40.865	58.708	-30,4%

Por otro lado, la cifra de negocios desglosada en el mercado nacional y de exportación ha sido la siguiente:

	2009	2008	Variación %
<b>Cifra de negocios (miles de euros)</b>			
Mercado Interior	350.774	427.295	-17,9%
Exportación	371.045	446.153	-16,8%
	<b>721.819</b>	<b>873.448</b>	

Por áreas, la cifra de negocio y su evolución ha sido la siguiente:

	2009	2008	Variación %
<b>Cifra de negocios (miles de euros)</b>			
Reciclaje de Residuos de Aluminio	131.992	252.360	-47,7%
Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización	195.819	253.570	-22,8%
Gestión de Residuos Industriales	95.534	136.874	-30,2%
Agua – Ingeniería y Construcción (EPC)	288.568	226.759	27,2%
Agua – Concesiones	9.906	3.885	155,0%
	<b>721.819</b>	<b>873.448</b>	

A pesar de que los mercados en los que opera Befesa, siguen sufriendo de manera generalizada el efecto de la crisis económica, se observa en los últimos meses de 2009, una leve mejoría en los principales indicadores económicos, lo cual se ve reflejado en los resultados de la compañía de 2009, moderando la caída de ventas respecto a meses anteriores.

Reflejo de lo anterior es la disminución en ventas totales, pasando de 873,4 millones de euros en 2008, a 721,8 millones de euros en 2009, lo que supone un descenso del 17,4%. En términos de Ebitda, el descenso ha sido del 24,7%, pasando de 157,8 millones de euros en 2008 a 118,7 millones de euros en 2009. Si se excluye el efecto del resultado extraordinario de 2008 resultante de la venta de los terrenos en los que se encontraba la planta de desulfuración de Befesa, en el municipio de Baracaldo (Vizcaya), se produce un incremento en 2009 del 0,8%, comparado con los 117,8 millones de euros de 2008.

No obstante, el margen de Ebitda sobre ventas, excluyendo el resultado extraordinario previamente mencionado ha mejorado, pasando de un 13,5% en 2008, a un 16,4% en 2009. Esta mejora de la

rentabilidad, demuestra de forma clara, la robustez del modelo de negocio de Befesa, el cuál mantiene niveles elevados de rentabilidad a pesar de la situación de deterioro generalizada de la industria.

Analizando los dos grandes segmentos en los que se divide la actividad de Befesa, el segmento de negocio de reciclaje de residuos industriales ha reducido su nivel de ventas en un 34% frente al mismo periodo de 2008.

Como contrapartida, el segmento de negocio de agua ha experimentando un muy importante crecimiento en 2009, con un aumento de las ventas del 29% frente al mismo periodo de 2008.

Durante el ejercicio 2009 se han efectuado inversiones en inmovilizado tangible de crecimiento orgánico por un total de 217 millones de euros, aproximadamente.

El número medio de empleados durante el ejercicio asciende a 2.681 personas, si bien al cierre la plantilla la forman 2.833 personas.

### **3. Evolución previsible**

Befesa lleva a cabo diferentes actividades relacionadas con el medio ambiente, contando con dos unidades de negocio diferentes: reciclaje de residuos industriales y agua. En este sentido Befesa está altamente diversificada, tanto por actividad como por geografía, estando presente en 22 países y cuatro de los cinco continentes.

Los principios fundamentales que rigen la actividad que desarrolla Befesa, basado en el desarrollo sostenible, aún siguen siendo válidos, y lo serán, independientemente de la situación económica global.

Befesa cuenta con una sólida estructura financiera, así como unos sistemas de gestión eficaces, que unidos a las características de los negocios en los que opera, permiten afrontar y estar preparados para situaciones difíciles e inciertas.

En desalación, Befesa cuenta con una importante presencia internacional en mercados importantes y estratégicos. En reciclaje de residuos de aluminio y acero, Befesa lleva a cabo coberturas sobre el precio de las materias primas, lo cual permite el tener una visión a largo plazo del negocio. En gestión de residuos industriales, el aumento en la presión regulatoria y medioambiental en los países en los que operamos, permitirá el crecimiento de esta área.

### **4. Acontecimientos acaecidos después del cierre del ejercicio.**

No han ocurrido acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las cuentas anuales consolidadas formuladas por los Administradores con esta misma fecha, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa para las diversas sociedades o el Grupo en su conjunto.

## 5. Adquisición de acciones propias de las sociedad

Durante el presente ejercicio, la sociedad no ha tenido ni por si misma ni a través de sus sociedades filiales, acciones propias en cartera, manteniéndose esta situación al cierre del ejercicio. Tampoco existen acciones de Befesa Medio Ambiente, S.A. detentadas por terceros que pudieran actuar en su nombre pero por cuenta de las sociedades del Grupo.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2009 acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia Sociedad bien sea directamente o bien a través de Sociedades Filiales o participadas hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre 1 euro como mínimo y 100 euros por acción como máximo, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esa misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en la Sección Cuarta del Capítulo IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

## 6. Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

La estrategia de I+D+i de Befesa está orientada a la obtención de resultados y a la creación de valor, mediante el desarrollo de nuevas tecnologías que contribuyan al desarrollo sostenible.

El plan estratégico de I+D+i de Befesa cuenta con los siguientes objetivos:

- ✓ Ser líder y tecnológicamente competitivo en la industria del reciclaje de residuos de aluminio y acero.
- ✓ Desarrollo de nuevas tecnologías para la gestión de residuos industriales.
- ✓ Ser líder en tecnología de desalación y tecnológicamente competitivo en el tratamiento de aguas residuales y en reutilización.

En el área de reciclaje de residuos de aluminio, las actividades de I+D+i buscan mejorar el rendimiento en la recuperación de materias primas y residuos con contenido en aluminio, optimizar los procesos de reciclaje y la calidad de los productos, así como desarrollar nuevas y mejores tecnologías que contribuyan al desarrollo sostenible.

Los proyectos de I+D+i desarrollados por el área de reciclaje de residuos de acero y galvanización se centran en el diseño y la construcción de instalaciones que permitan optimizar el rendimiento de los procesos, así como investigaciones para obtener nuevos usos de los materiales reciclados por Befesa.

El área de gestión integral de residuos industriales, se centra en el desarrollo de nuevas tecnologías para adaptarse a la continua evolución de la legislación medioambiental, priorizar los métodos de gestión basados en la jerarquía marcada por la reutilización, el reciclaje y la valorización frente a los tratamientos de eliminación, y la diversificación hacia nuevos mercados medioambientales, así como el aumento en el numero de residuos tratables.

En el área de agua, Befesa centra su I+D+i en la optimización de la eficiencia energética de los procesos de desalación, la reutilización de aguas residuales, minimizando sus costes y su impacto ambiental, así como la optimización de las infraestructuras hidráulicas

El plan estratégico de I+D+i de Befesa se ejecuta a través una serie de proyectos e iniciativas en cada una de las unidades de negocio de Befesa. En la actualidad Befesa cuenta con una cartera de más de 30 proyectos de I+D+i abiertos, todos ellos en diferentes estados de desarrollo.

El conjunto de las inversiones y programas de I+D+i han sido dirigidas a la consecución de los objetivos que forman parte del plan estratégico. De esta manera, durante el ejercicio 2009 la inversión de Befesa en I+D+i ha ascendido a 6,8 millones de euros. Suponiendo un incremento del 65% respecto a la inversión llevada a cabo en 2008 de 4,1 millones de euros.

Dentro de los hitos de I+D+i en Befesa, debe destacarse la inauguración y puesta en marcha del Centro de I+D+i de Befesa, que tiene como misión la investigación en tecnologías medioambientales relacionadas con el tratamiento de aguas y la gestión de residuos industriales, contando con todos los medios necesarios para el desarrollo del I+D+i de Befesa. Se trata de un centro sostenible, no solo por la actividad que se desarrollará en el centro, sino porque será diseñado y construido con criterios de sostenibilidad, sin emisiones de CO<sub>2</sub>.

Otro hecho importante ha sido la adjudicación por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación del proyecto TEcoAgua, "Tecnologías Sostenibles para el Ciclo Integral del Agua", liderado por Befesa Agua, como parte de la quinta convocatoria del Programa de Consorcios Estratégicos Nacionales en Investigación Técnica (CENIT-E).

El proyecto TEcoAgua será desarrollado por un consorcio constituido por 13 empresas y 22 centros de investigación, seleccionados siguiendo un criterio de excelencia científica, multisectorialidad y multiregionalidad. Contará con un presupuesto total de 28 millones de euros y una duración de cuatro años.

El objetivo principal de este proyecto es el desarrollo de tecnologías sostenibles para la generación de recursos hídricos alternativos. Para ello, se han integrado tecnologías avanzadas en recuperación de recursos naturales contaminados, regeneración y reutilización de aguas residuales, así como nuevos procesos de desalación, entre otros. Otro aspecto fundamental que desarrollará este proyecto es la conservación de los recursos existentes y la optimización de la gestión hídrica desde el punto de vista de la eficiencia energética, así como la mitigación del cambio climático.

## **7. Política de gestión de riesgos financieros. Utilización de instrumentos financieros.**

Las actividades que Befesa desarrolla a través de las cuatro unidades de negocio están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés del valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. El Modelo de Gestión del Riesgo en Befesa se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La Gestión del Riesgo en Befesa está controlada por el Departamento Financiero Corporativo del Grupo con arreglo a las normas internas de gestión de obligado cumplimiento. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

### **a) Riesgo de mercado**

Las diversas sociedades de Befesa operan en el ámbito internacional y, por tanto, están expuestas a riesgos de tipo de cambio por operaciones con divisas, (especialmente el dólar y el euro). El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge en transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos, las sociedades del Grupo usan contratos a plazo. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y los pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad.

A efectos de presentación de información financiera, cada sociedad dependiente designa contratos con el Departamento Financiero Corporativo como coberturas del valor razonable o de flujos de efectivo, según proceda. A su vez, a nivel corporativo se designan contratos externos de tipo de cambio como coberturas de riesgo de tipo de cambio sobre determinados activos, pasivos o transacciones futuras.

La política de Gestión del Riesgo de Befesa es cubrir las transacciones de cobros y pagos en monedas distintas a la divisa funcional previstas durante los 12 meses siguientes.

#### **b) Riesgo de crédito**

La mayoría de las cuentas a cobrar y de los trabajos en curso que se poseen, corresponden a varios clientes situados en varias industrias y países. En la mayoría de los casos, los contratos requieren pagos a medida que se avanza en el desarrollo del proyecto, en la prestación del inicio o a la entrega del producto.

Es práctica habitual el que el Grupo se reserve el derecho de cancelar los trabajos en caso que se produzca un incumplimiento material y en especial una falta de pagos.

Adicionalmente a todo lo anterior, en la mayoría de los contratos, el Grupo cuenta con el compromiso en firme de algunas entidades financieras para la compra, sin recurso, de las cuentas a cobrar. En estos acuerdos, la sociedad paga una remuneración al banco por la asunción del riesgo de crédito así como un interés y un margen por la financiación. El Grupo asume en todos los casos la validez de las cuentas a cobrar.

#### **c) Riesgo de liquidez**

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

#### **d) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable**

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

El Grupo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante compras de opciones a cambio de una prima por medio de las cuales el Grupo se asegura al pago de un tipo de interés fijo máximo. Adicionalmente, y en situaciones determinadas, la sociedad utiliza permutas a tipo de interés variable a fijos.

Tal y como se describe en la memoria las actividades del Grupo se exponen fundamentalmente a los riesgos financieros derivados de las variaciones de tipos de cambio, los tipos de interés y cambios en los valores razonables de determinados activos (zinc y aluminio, principalmente). Para cubrir estas exposiciones al tipo de cambio y para cubrir total o parcialmente las operaciones de venta de toneladas físicas con contenido en aluminio y zinc, Grupo Befesa utiliza seguros de cambio, contratos de futuros de divisa y contratos de futuro sobre zinc y aluminio. El Grupo Befesa no utiliza instrumentos financieros derivados con fines especulativos

### **8. Gobierno Corporativo**

#### **a) Estructura del capital.**

A 31 de diciembre de 2009, el capital social de Befesa Medio Ambiente está representado mediante anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponde a Iberclear (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Comparación y Liquidación de Valores, S.A.), y está integrado por 27.113.479 acciones, de 3,01

euros de valor nominal unitario, de la misma clase y serie, esto es, 81.611.571,79 euros de capital social. La totalidad de las acciones están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y de Bilbao y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) desde el 1 de julio de 1998.

En diciembre de 2007, a solicitud de la Compañía, la Sociedad de Bolsas emitió informe favorable para el cambio de cotización del Segmento de Nuevo Mercado a la modalidad de Contratación General, siendo efectivo el mismo desde el 2 de enero de 2008, y, por tanto, desde esta fecha, las acciones de Befesa cotizan en el segmento de Contratación General.

Durante el ejercicio 2009, no se han producido movimientos significativos en el capital social de la Compañía.

Todas las acciones son ordinarias, de una única serie, y otorgan los mismos derechos y obligaciones.

**b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores.**

No existe precepto estatutario que suponga una restricción o limitación a la libre transmisibilidad de las acciones de la Compañía.

De conformidad con el artículo 8 de los Estatutos Sociales, las acciones son libremente transmisibles, con arreglo a lo establecido en la legislación aplicable.

**c) Las Participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.**

Al estar representado el capital mediante anotaciones en cuenta, no existe un registro de accionistas distinto de las comunicaciones de participaciones significativas y del listado (X-25) facilitado por Iberclear con ocasión de la celebración de cada Junta General de Accionistas.

De acuerdo con la información recibida (el listado de accionistas a 14 de abril de 2008, remitido por Iberclear y la notificación de participaciones significativas), la situación es la siguiente:

<b>Accionista</b>	<b>Número acciones directas</b>	<b>Número acciones indirectas</b>	<b>% s / Capital Social</b>
Proyectos Inversiones Medioambientales, S.L.U	22.597.338	--	83,344%
Abengoa, S.A.	3.805.639	--	14,036%
	<b>26.402.977</b>	<b>--</b>	<b>97,380%</b>

**d) Cualquier restricción del derecho de voto.**

De conformidad con el artículo 7º de los Estatutos Sociales de la Compañía todas las acciones confieren a su titular legítimo la condición de socio, y de conformidad con el artículo 15, cada acción del mismo valor nominal dará derecho a un voto. No existen, por tanto, restricciones al derecho de voto.

**e) Los pactos parasociales.**

La Sociedad no tiene constancia de la existencia entre sus accionistas de ningún pacto parasocial o de acuerdos de sindicación vigentes.

**f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del Órgano de Administración y a la modificación de los Estatutos de la Sociedad.**

### Nombramiento, reelección y ratificación.

La Junta General, o en su caso el Consejo de Administración, dentro de las facultades y límites legalmente establecidos, es el órgano competente para la designación, reelección y ratificación de los miembros del Consejo de Administración. El nombramiento recae en aquellas personas que además de cumplir los requisitos legalmente establecidos, gozan de reconocida solvencia y poseen los conocimientos, el prestigio y la referencia profesional adecuados al ejercicio de sus funciones.

Los Consejeros ejercen su cargo durante un plazo máximo de cuatro años, sin perjuicio de su posible renovación o reelección.

### Cese o remoción

De conformidad con el artículo 12 del Reglamento Interno del Consejo de Administración, los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el citado Reglamento.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- b) Cuando resulten gravemente sancionados, por alguna autoridad pública, por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- c) Cuando el propio Consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como Consejero.

Una vez finalice este período o cese, por cualquier otra causa, en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad competidora durante el plazo de dos años, salvo que el Consejo de Administración le dispense de esta obligación o acorte su duración.

### **g) Los poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.**

#### Poderes de los miembros del Consejo de Administración.

El Presidente, además de las funciones previstas legal y estatutariamente, tiene la condición de primer ejecutivo de la Compañía, por lo que le corresponde su dirección efectiva, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Asimismo, es él quien debe ejecutar los acuerdos del órgano de administración, al que representa permanentemente con los más amplios poderes.

La función de primer ejecutivo recae en el Presidente y tiene otorgadas amplias facultades. Las medidas adoptadas para evitar la acumulación de poderes son las siguientes:

- A tenor de lo dispuesto en el artículo 22 y siguientes de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración procedió el 18 de diciembre de 2002 y el 24 de abril de 2003 respectivamente a la constitución del Comité de Auditoría y del Comité de Nombramientos y Retribuciones (actualmente, Comisión de Nombramiento y Retribuciones).
- Dichos Comités tienen atribuidos con el carácter de indelegables las facultades inherentes a los cometidos que tienen asignados por Ley y por los propios Estatutos Sociales y sus respectivos Reglamentos de régimen interno, constituyéndose como órganos de control y supervisión de las materias de su competencia.

- Ambos Comités están integrados en la actualidad por tres Consejeros independientes, no ejecutivos, teniendo, por tanto, el Presidente de cada Comité el mismo carácter de Consejero independiente.
- Además, el Consejo de Administración acordó en su sesión del 18 de diciembre de 2007, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la creación de la figura del Consejero coordinador, confiriéndole las facultades de solicitar la convocatoria del Consejo y de incluir nuevos puntos en el orden del día. El citado Consejo designó Consejero Coordinador a D. Manuel Alejandro Blanco Losada.

Poderes relativos a la posibilidad de emitir acciones

La Junta General de Accionistas, en su sesión del 15 de abril de 2009, ratificó la delegación en el Consejo de Administración acordada en la Junta General Ordinaria celebrada el 21 de junio de 2005, por la que se delega en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.1.b) del Texto Refundido de La Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de ampliar el capital social, en una o varias veces, hasta la cifra equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social en el momento de la autorización, mediante aportaciones dinerarias, con o sin prima de emisión, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde el acuerdo de aquella Junta General, en la oportunidad y cuantía que el propio Consejo determine.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 159, apartado 2 del Texto Refundido de la Ley de sociedades Anónimas, la citada Junta General delegó en el Consejo de Administración la facultad de, en su caso, decidir la exclusión o no, del derecho de suscripción preferente en relación con las ampliaciones que pudieran acordarse a tenor del citado acuerdo, con sujeción a las previsiones legales.

Igualmente, la Junta General autorizó al Consejo de Administración para que, con relación a las acciones que se emitan conforme a los acuerdos adoptados, en el momento en que el Consejo de Administración lo estime oportuno, solicite y gestione ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Sociedad Rectora de la Bolsa y con la mediación de cualquier Sociedad y Agencia de Valores, la admisión a negociación en cualquiera de las Bolsas de Valores de los citados títulos, con cuantos requisitos exijan las disposiciones vigentes.

A la fecha, el Consejo de Administración no ha hecho uso de las autorizaciones anteriores.

Poderes relativos a la posibilidad de recomprar acciones

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2009 acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa, de acciones de la propia Sociedad, bien sea directamente o bien a través de Sociedades Filiales o participadas, hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes a un precio comprendido entre 1 euro como mínimo y 100 euros por acción como máximo, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde esa misma fecha, y con sujeción a lo dispuesto en la Sección Cuarta del Capítulo IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Consejo de Administración no ha hecho uso hasta la fecha de la autorización anterior.

Modificación de los Estatutos de la Sociedad

El procedimiento para la modificación de los Estatutos Sociales se establece en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, requiriendo la aprobación de la Junta General de Accionistas.

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos Sociales, para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar, válidamente, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, habrán de concurrir a ella, en primera convocatoria, accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital.

**h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.**

No existen acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Compañía a raíz de una oferta pública de adquisición.

**i) Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.**

En lo que respecta a los Consejeros ejecutivos y miembros del equipo directivo de Befesa Medio Ambiente, éstos no tienen reconocido indemnizaciones en caso de dimisión o despido improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición,

En relación con los contratos laborales de los empleados, éstos no tienen cláusula de indemnización por extinción de la relación laboral, por lo que el trabajador tendrá derecho a la indemnización que le corresponda de conformidad con la normativa laboral.

**j) Órganos Rectores de la Sociedad**

El Consejo de Administración de la Sociedad a la fecha de formulación de estas cuentas anuales está compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: D. Javier Molina Montes

Vicepresidente: D. Manuel Barrenechea Guimón

Consejeros: D. Manuel Blanco Losada  
D. Rafael Escuredo Rodríguez  
Dña. María José Rivero Menéndez  
D. Salvador Martos Hinojosa  
D. Jorge Guarner Muñoz  
Dña. Mercedes Sundheim Losada  
D. Antonio Marín Hlta

Secretario Consejero: D. Alfonso Castresana Alonso de Prado

Para mayor información sobre el Informe de Gobierno Corporativo, en el anexo de este Informe de Gestión, y formando parte del mismo se adjunta la versión completa.

# “青岛百发海水淡化项目”银团贷款签约仪式

Signing Ceremony of Syndicated Loan Agreement for Qingdao BCTA Desalination Project



# Informe de Gobierno Corporativo

En Befesa aprovechamos la energía del agua, con la que se genera una energía limpia, renovable y que no produce emisiones a la atmósfera.

# Informe Anual de Gobierno Corporativo

## Sociedades Anónimas Cotizadas

### Datos Identificativos del Emisor

**Fecha Fin de Ejercicio: 31/12/2009**

**C.I.F.: A-80689052**

**Denominación Social: Befesa Medio Ambiente, S.A.**

## **Modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo de las Sociedades Anónimas Cotizadas**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

### **A - Estructura de la Propiedad**

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

<b>Fecha de última modificación</b>	<b>Capital Social (euros)</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Número de derechos de voto</b>
21/06/2001	81.611.572,00	27.113.479	27.113.479

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

<b>Nombre o denominación social del accionista</b>	<b>Número de derechos de voto directos</b>	<b>Número de derechos de voto indirectos(*)</b>	<b>% sobre el total de derechos de voto</b>
Proyectos De Inversiones Medioambientales, S.L.	22.597.338	0	83,344
Abengoa, S.A.	3.805.639	0	14,036

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
Don Javier Molina Montes	27.669	0	0,102
Don Manuel Barrenechea Guimon	1.000	0	0,004
Don Manuel Alejandro Blanco Losad	20	0	0,003
Doña Mercedes Sundheim Losada	0	0	0,000
Don Rafael Escuredo Rodríguez	10	0	0,000

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración

0,108

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No consta.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Si

Nombre o denominación social
Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.
Observaciones
De acuerdo con el artículo 4 LMV, Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L. posee más del 50% del capital social con derecho a voto de la Compañía.

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0,000

(\*) A través de:

Total	0
-------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

<b>Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)</b>	0
--	---

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

A 31.12.2009 la Sociedad no mantiene acciones propias en autocartera, ni ha realizado adquisición alguna de acciones propias durante el ejercicio 2009.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2009 acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, por compraventa de acciones de la propia Sociedad, bien sea directamente o bien a través de Sociedades Filiales o participadas, hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes, a un precio comprendido entre 1 euro como mínimo y 100 euros por acción como máximo, pudiendo hacer uso de esta facultad durante un período de dieciocho (18) meses desde dicha fecha, y con sujeción a lo dispuesto en la Sección Cuarta del Capítulo IV del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Consejo de Administración no ha hecho uso hasta la fecha de la autorización anterior.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

No

<b>Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal</b>	0
--	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

No

<b>Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria</b>	0
--	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

No

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

## B - Estructura de la Administración de la Sociedad

### B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	12
Número mínimo de consejeros	3

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Último nombram	Procedimiento de elección
Don Javier Molina Montes	--	Presidente	11/07/2000	17/04/2008	Votación en Junta de Accionistas
Don Manuel Barrenechea Guimon	--	Vicepresidente	11/07/2000	17/04/2008	Votación en Junta de Accionistas
Don Alfonso Castresana Alonso De Prado	--	Consejer	15/04/2009	15/04/2009	Votación en Junta de Accionistas
Don Antonio Marín Hita	--	Consejer	15/04/2009	15/04/2009	Votación en Junta de Accionistas
Don Jorge Guarner Muñoz	--	Consejero	22/06/2004	15/04/2009	Votación en Junta de Accionistas

Nombre o denominación social del Consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Último nombram	Procedimiento de elección
Don Manuel Alejandro Blanco Losada	--	Consejero	18/06/2002	25/04/2006	Votación en Junta de Accionistas
Doña María José Rivero Menéndez	--	Consejero	25/04/2006	25/04/2006	Votación en Junta de Accionistas
Doña Mercedes Sundheim Losada	--	Consejero	21/10/2009	21/10/2009	Cooptación
Don Rafael Escuredo Rodríguez	--	Consejero	17/04/2008	17/04/2008	Votación en Junta de Accionistas
Don Salvador Martos Hinojosa	--	Consejero	11/07/2000	17/04/2008	Votación en Junta de Accionistas

Número total de consejeros	10
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja
Doña Guadalupe Sundheim Losada	Dominical	21/10/2009

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

#### Consejeros Ejecutivos

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
Don Javier Molina Montes	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Presidente
Don Antonio Marín Hita	Comisión de	Director de Asesoría

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
	Nombramientos y Retribuciones	Jurídica

Número total de consejeros ejecutivos	2
% total del consejo	20,000

#### Consejeros Externos Dominicales

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
Don Manuel Barrenechea Guimon	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.
Don Alfonso Castresana Alonso de Prado	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.
Doña Mercedes Sundheim Losada	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Abengoa, S.A.
Don Salvador Martos Hinojosa	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.

Número total de consejeros dominicales	4
% total del Consejo	40,000

#### Consejeros Externos Independientes

##### Nombre o denominación del consejero

Don Jorge Guarner Muñoz

##### Perfil

Consejero Externo Independiente

Es Doctor Ingeniero Industrial. Realizó un MBA en el IESE. Ha sido miembro del Comité de Dirección de Acerinox, S.A. y Presidente de la Asociación Europea de Acero Inoxidable. En la actualidad es Presidente de AESTE (Patronal estatal del Sector de la Tercera Edad), miembro de la Junta Directiva de la CEOE (Confederación Española de Empresarios) y Consejero Director General del Grupo SAR (líder en la gestión de servicios residenciales en España).

**Nombre o denominación del consejero**

Don Manuel Alejandro Blanco Losada

**Perfil**

Consejero Externo Independiente

Es Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha sido Director General de Planificación de Tabacalera, Director General de Planificación Corporativa de Telefónica, Consejero de Telefónica Móviles, y Consejero de Telefónica de Argentina. Ha desempeñado también el cargo de Vicepresidente de Cajamadrid. Es articulista de materias económicas y Presidente de Predicciones Macroeconómicas.

**Nombre o denominación del consejero**

Doña María José Rivero Menéndez

**Perfil**

Consejera Externa Independiente

Es Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid en el Área de Economía Financiera y Contabilidad II 1988, con Premio Extraordinario, título de la tesis 'Métodos americanos de valoración de empresas. Censor Jurado de Cuentas por oposición y miembro del Registro Oficial de Auditores de España, profesora titular de Economía Financiera y Contabilidad II, en la Universidad Complutense de Madrid. 1989. Área de Contabilidad y Profesora titular de Contabilidad de gestión y Análisis de Estados Financieros en el Centro Universitario de Estudios Financieros (CUNEF). Es también articulista de materias financieras y contables y Socia ejecutiva de la empresa Dimasoft S.L., dedicada a consultaría informática sobre seguridad e Internet.

**Nombre o denominación del consejero**

Don Rafael Escuredo Rodríguez

**Perfil**

Consejero Externo Independiente

Es Abogado y escritor. Ex Presidente de la Junta de Andalucía. En la actualidad es Miembro del Consejo Consultivo de la Junta de Andalucía, Presidente de la Tribuna Económica de Andalucía, Miembro del Consejo Asesor Español para la Modernización del Estado de las Autonomías, Miembro del Consejo Consultivo de Accenture y Miembro del Consejo Asesor del Banco Privado Portugués.

<b>Número total de consejeros independientes</b>	4
<b>% total del consejo</b>	40,000

Otros Consejeros Externos

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

No

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Si

**Nombre del consejero**

Doña Guadalupe Sundheim Losada

**Motivo del cese**

Presentó su renuncia como Consejera por motivos personales.

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Don Javier Molina Montes	Alianza Medio Ambiental. S.L.	Presidente
Don Javier Molina Montes	Asa Environment & Energy Holding Ag. Zug	Presidente
Don Javier Molina Montes	Befesa Agua. S.A.	Presidente
Don Javier Molina Montes	Befesa Gestión de Residuos Industriales. S.L.	Presidente
Don Javier Molina Montes	Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio. S.L.	Presidente
Don Javier Molina Montes	Befesa Servicios Corporativos. S.A.U.	Presidente
Don Javier Molina Montes	MHR Residuos Metálicos. S.L.U.	Presidente
Don Manuel Barrenechea Guimon	Alianza Medio Ambiental. S.L.	Vocal

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Don Manuel Barrenechea Guimon	Befesa Desulfuración. S.A.	Presidente
Don Manuel Barrenechea Guimon	Befesa Servicios Corporativos. S.A.U.	Vocal
Don Antonio Marín Hita	Befesa Agua. S.A.	Vocal
Don Antonio Marín Hita	Befesa Desulfuración. S.A.	Vocal
Don Antonio Marín Hita	Befesa Gestión de Residuos Industriales. S.L.	Vocal
Don Antonio Marín Hita	Befesa Reciclaje de Residuos de Aluminio. S.L.	Vocal
Don Antonio Marín Hita	Befesa Servicios Corporativos. S.A.U.	Vocal
Don Antonio Marín Hita	MRH Residuos Metálicos. S.L.U.	Vocal

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

No

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

<b>La política de inversiones y financiación</b>	Si
<b>La definición de la estructura del grupo de sociedades</b>	Si
<b>La política de gobierno corporativo</b>	Si
<b>La política de responsabilidad social corporativa</b>	Si
<b>El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales</b>	Si
<b>La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos</b>	Si
<b>La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control</b>	Si
<b>La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites</b>	Si

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

<b>Concepto retributivo</b>	<b>Datos en miles de euros</b>
Retribución Fija	451
Retribución Variable	518
Dietas	267
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
<b>Total</b>	<b>1.236</b>

<b>Otros Beneficios</b>	<b>Datos en miles de euros</b>
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

<b>Concepto retributivo</b>	<b>Datos en miles de euros</b>
Retribución Fija	0

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución Variable	0
Dietas	3
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
<b>Total</b>	<b>3</b>
Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	979	3
Externos Dominicales	22	0
Externos Independientes	235	0
Otros Externos	0	0
<b>Total</b>	<b>1.236</b>	<b>3</b>

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

<b>Remuneración total consejeros(en miles de euros)</b>	1.236
<b>Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)</b>	3,0

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

<b>Nombre o denominación social</b>	<b>Cargo</b>
Don Federico Barredo Ardanza	Director General de la Unidad de Negocio de Reciclaje de Residuos de Aluminio
Don Guillermo Bravo Mancheño	Director General de la Unidad de Negocio de Agua
Don Ignacio García Hernández	Director Financiero
Don Alfredo Velasco Erquicia	Director General de Planificación y Desarrollo Corporativo de Residuos Industriales
Doña Carmen Medina Ariza	Directora de Recursos Humanos
Don Juan Abaurre Llorente	Director General de la Unidad de Negocio de Iberoamérica
Don Santiago Ortiz Domínguez	Director General de la Unidad de Negocio de Gestión de Residuos Industriales
Don Asier Zarraonandia Ayo	Director General de la Unidad de Negocio de Residuos de Acero y Galvanización
Don Juan Albizu Etxebarria	Director de Consolidación y Control de Gestión
Don Rafael Pérez Gómez	Director de Desarrollo Estratégico
Don Julen Del Corral Beraza	Director de Auditoría Interna

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1.890
---	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	0
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	No	No

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	No
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

<b>Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias</b>
Fijación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración y artículo 3 del Reglamento de dicha Comisión), artículo 17 de los Estatutos Sociales e Informe de Política de Retribución a Administradores sometido a la Junta General.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

<b>A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.</b>	Si
<b>La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.</b>	Si

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

Si

<b>Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen</b>	Si
---	----

<b>Conceptos retributivos de carácter variable</b>	Si
<b>Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.</b>	Si
<b>Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos</b>	Si

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

Si

<b>Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones</b>
<p>La política de retribuciones se pronuncia sobre el importe de los componentes fijos y concepto retributivos variables.</p> <p>La Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2009 ha informado sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) Seguimiento y evolución de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de la alta Dirección de la Compañía.</li> <li>(ii) Análisis y aprobación de los planes de retención de directivos de Befesa.</li> <li>(iii) Propuesta de retribución a los miembros del Consejo de Administración y de la alta Dirección de la Compañía.</li> <li>(iv) Preparación de la información correspondiente a incluir en las Cuentas Anuales.</li> <li>(v) Informes sobre estudios de mercado realizados por expertos independientes y comparativos de retribución.</li> <li>(vi) Propuestas de nombramientos y ceses de consejeros: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. propuesta al Consejo de reelección como Consejero de D. Jorge Guarner Muñoz.</li> <li>ii. propuesta al Consejo de nombramiento como nuevos Consejeros de D. Alfonso Castresana Alonso de Prado, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía, y de D. Antonio Marín Hita, Director de la Asesoría Jurídica.</li> <li>iii. propuesta al Consejo para la designación como Consejera, tras la renuncia de Dña. Guadalupe Sundheim Losada, de Dña. Mercedes Sundheim Losada, por cooptación, a ratificar en la próxima Junta General de Accionistas.</li> </ul> </li> <li>(vii) La propuesta al Consejo de Administración para la aprobación de Informe anual sobre Política de Retribución de Administradores.</li> <li>(viii) El Informe sobre la verificación del mantenimiento de las condiciones que concurrieron en la designación de consejeros y de su carácter o tipología.</li> <li>(ix) La propuesta al Consejo de Administración sobre retribución de los miembros del Consejo de Administración y del Primer Ejecutivo.</li> </ul>

<b>Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones</b>
Elaboración de la propuesta motivada al Consejo de Administración.

Identidad de los consultores externos
Tres firmas de consultoría externa independientes.

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
Don Javier Molina Montes	Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.	Presidente del Consejo de Administración
Don Javier Molina Montes	Abengoa, S.A.	Director del Grupo Negocio de Servicios Medioambientales
Don Javier Molina Montes	Gestión Integral de Recursos Humanos, S.A	Vocal
Don Javier Molina Montes	Simosa It, S.A.	Vocal
Don Manuel Barrenechea Guimon	Proyectos de Inversiones Medioambientales, S.L.	Vocal

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

**Nombre o denominación social del consejero vinculado**

Don Manuel Barrenechea Guimon

**Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado**

Befesa Medio Ambiente, S.A.

**Descripción relación**

Extinción de la Relación Laboral por Jubilación

**Nombre o denominación social del consejero vinculado**

Don Salvador Martos Hinojosa

**Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado**

Abengoa, S.A.

**Descripción relación**

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

No

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano competente en todos los casos y elabora la propuesta motivada al Consejo de Administración, aplicando los criterios de independencia y profesionalidad establecidos en el Reglamento del Consejo y en el de la propia Comisión.

La evaluación del desempeño de los consejeros y de los consejeros ejecutivos se realiza a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones mediante informe motivado al Consejo en su reunión del primer trimestre siguiente, una vez cerrado el ejercicio anterior y obtenido o al menos conocida la estimación de cierre contable del ejercicio y el informe de auditoría, que son indispensables como criterio de evaluación.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley los Estatutos y el citado Reglamento.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- b) Cuando resulten gravemente sancionados, por alguna autoridad pública, por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- c) Cuando el propio Consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.

Una vez finalizado este período o cese, por cualquier otra causa, en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad competidora durante el plazo de dos años, salvo que el Consejo de Administración le dispense de esta obligación o acorte su duración.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Si

**Medidas para limitar riesgos**

#### Medidas para limitar riesgos

Según lo establecido en el artículo 22 y siguientes de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración procedió el 18 de diciembre de 2002 y el 24 de abril de 2003, respectivamente, a la constitución del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Dichos órganos tienen atribuidos con el carácter de indelegables las facultades inherentes a los cometidos que tienen asignados por Ley y por los propios Estatutos Sociales y sus respectivos Reglamentos de régimen interno, constituyéndose como órganos de control y supervisión de las materias de su competencia.

Ambos están integrados por 3 consejeros independientes, no ejecutivos, estando, por tanto, presididos cada una de ellos por un Consejero independiente, no ejecutivo.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

Si

#### Explicación de las reglas

El Consejo de Administración está integrado en la actualidad por diez miembros. El Reglamento del Consejo de Administración regula la composición, funciones y organización interna del órgano de administración; adicionalmente, existe un Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores cuyo ámbito de aplicación son los miembros del Consejo de Administración, la alta dirección y todos aquellos empleados que por razón de su cargo o competencias pudieran verse afectados con su contenido. El Reglamento de Funcionamiento de Las Juntas Generales de Accionistas regula los aspectos formales y de régimen interior de la celebración de las juntas de accionistas. Finalmente, el Consejo de Administración se encuentra asistido por el Comité de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que cuentan con sus respectivos Reglamentos de Régimen Interno. Toda esta normativa, integrada en un texto refundido de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, se encuentra disponible en la página web de la Compañía, [www.befesa.es](http://www.befesa.es). Desde su constitución, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha venido realizando el análisis de la estructura de los órganos de administración de la Compañía y ha trabajado en su adaptación a las recomendaciones de gobierno corporativo, atendiendo sobre todo a la histórica y especial configuración de dichos órganos en Befesa. De acuerdo con este análisis, la Comisión recomendó en diciembre de 2007 la creación de la figura del Consejero Coordinador, propuesta que fue aprobada por el Consejo de Administración de 18 de diciembre de 2007, siendo designado D. Manuel Blanco Losada como Consejero Coordinador, en su condición de Consejero independiente.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

No

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

**Descripción del acuerdo :**

Todos, salvo las legalmente reforzadas

Quórum	%
--------	---

Mitad más uno	51,00
---------------	-------

Tipo de mayoría	
Simple	51,00

**Descripción del acuerdo :**

Delegación de facultades

Quórum	%
Mitad más uno	51,00

Tipo de mayoría	%
Dos tercios	66,67

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

No

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

No

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

No

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

No

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

<b>Explicación de los motivos y de las iniciativas</b>
El Consejo de Administración de la Compañía está integrado por 8 Consejeros y por dos Consejeras, Dña. María José Rivero Menéndez, designada por la Junta General de Accionistas en su sesión del 25 de Abril de 2006, y Dña. Mercedes Sundheim Losada, designada por cooptación por el Consejo de Administración de la Compañía, en su sesión del 21 de octubre de 2009, previa renuncia, por motivos personales, de la Consejera Dña. Guadalupe Sundheim Losada,
La política interna de la Compañía, reflejada principalmente en el Código de Conducta y en los procedimientos de selección y contratación laboral excluyen cualquier medida, actuación u omisión de carácter discriminatorio.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

Si

<b>Señale los principales procedimientos</b>
No existen medidas discriminatorias. En la actualidad, de un Consejo formado por 10 miembros, 2 son Consejeras (20 %).

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

No existen

El apartado tercero del artículo 20 de los Estatutos Sociales, establece que cualquier Consejero puede conferir, por escrito, su representación a otro Consejero con carácter expreso para la reunión de que se trate.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

<b>Número de reuniones del consejo</b>	8
<b>Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente</b>	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

<b>Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada</b>	0
--	---

<b>Número de reuniones del comité de auditoría</b>	5
<b>Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones</b>	4
<b>Número de reuniones de la comisión de nombramientos</b>	0
<b>Número de reuniones de la comisión de retribuciones</b>	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

<b>Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio</b>	0
<b>% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio</b>	0,000

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

Si

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Don Juan Albizu Etxebarria	Director de Consolidación y Control de Gestión

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El sistema de control de riesgos, los servicios de auditoría interna y, en suma, el Comité de Auditoría al que los anteriores reportan, se integran como mecanismos de control y supervisión periódica, y recurrente, que previenen y, en su caso, resuelven potenciales situaciones que de no resolverse pudieran dar lugar a un tratamiento contable no correcto.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Si

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

<b>Procedimiento de nombramiento y cese</b>	
Propuesta motivada de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con el artículo 27.1 del Reglamento del Consejo y del artículo 3 del Reglamento de esta Comisión.	

<b>¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?</b>	Si
<b>¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?</b>	Si
<b>¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?</b>	Si
<b>¿El Consejo en pleno aprueba el cese?</b>	Si

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

Si

<b>Observaciones</b>	
El Secretario del Consejo de Administración tiene atribuida la función de velar por las recomendaciones de buen gobierno, si bien, al ser un profesional externo a la Compañía, se auxilia de las personas responsables de la organización.	

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoría está integrado en su totalidad por Consejeros independientes, no ejecutivos, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la Normativa de Buen Gobierno y, especialmente, en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 del Reglamento Interno, el cargo del Presidente de este Comité recae en un Consejero independiente.

Son funciones y competencias del Comité de Auditoría:

(i) Informar de las Cuentas Anuales, así como de los estados financieros semestrales y trimestrales que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, y cuando proceda, a los criterios contables aplicados.

(ii) Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera de este.

(iii) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.

(iv) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos.

(v) Supervisar los servicios de auditoría interna. El Comité tendrá acceso pleno a la auditoría interna e informará durante el proceso de selección, designación, renovación y remoción de su director; asimismo, controlará la fijación de la remuneración de este, debiendo informar acerca del presupuesto del departamento.

(vi) Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad.

(vii) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

(viii) Convocar a sus reuniones a los consejeros que estime pertinentes para que informen en la medida que el propio Comité de Auditoría acuerde.

(ix) Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Auditoría, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Si

Auditor saliente	Auditor entrante
Deloitte	PricewaterhouseCoopers

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

No

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Si

	Sociedad	Grupo	Total
<b>Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)</b>	0	42	42
<b>Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)</b>	0,000	6,600	6,600

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

No

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma interrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	<b>Sociedad</b>	<b>Grupo</b>
<b>Número de años ininterrumpidos</b>	1	1

	<b>Sociedad</b>	<b>Grupo</b>
<b>Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)</b>	5,9	5,9

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Si

<b>Detalle del procedimiento</b>
Corresponde al Secretario del Consejo de Administración el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas legalmente. Actualmente en la Compañía concurre en la misma persona la Secretaría y la condición de Letrado Asesor -externo-, responsable de la válida convocatoria y adopción de acuerdos por el órgano de administración. En particular, asesora a los miembros del Consejo sobre la legalidad de las deliberaciones y acuerdos que se proponen y sobre la observancia de la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, lo que le convierte en garante del principio de legalidad, formal y material, que rige las actuaciones del Consejo de Administración. La Secretaría de Consejo goza del pleno apoyo de este para desarrollar sus funciones con total independencia de criterio y estabilidad, asignándole asimismo la salvaguarda de la normativa interna de gobierno corporativo. Canaliza, de oficio, o por cuenta de los consejeros, el asesoramiento externo necesario para la debida formación del Consejo.  El Consejo de Administración dispone acceso a asesores externos, legales o técnicos en la medida de sus necesidades, que puede ser arbitrada o no a través del Secretario del Consejo. El párrafo segundo del artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración dispone:  A través asimismo del Presidente del Consejo de Administración los Consejeros tendrán la facultad de proponer al

<b>Detalle del procedimiento</b>
----------------------------------

Consejo de Administración, por mayoría, la contratación con cargo a la Sociedad de Asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o de cualquier otra índole que consideren necesarios para los intereses de la Sociedad con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones cuando se trate de problemas concretos de cierto relieve y complejidad ligados al ejercicio de su cargo.

En la práctica, la mera solicitud de asesoramiento por un consejero tanto en el seno del Consejo y con mayor motivo en el del Comité de Auditoría o de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, supone la puesta a disposición de dicha solicitud, a pesar de la literalidad del artículo 18 citado.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Si

<b>Detalle del procedimiento</b>
----------------------------------

Envío de la documentación con anterioridad a la celebración del Consejo y/o puesta a disposición de la misma con anterioridad en la sede del Consejo.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Si

<b>Explique las reglas</b>
----------------------------

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- 1) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- 2) Cuando resulten gravemente sancionados, por alguna autoridad pública, por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- 3) Cuando el propio Consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como Consejero.

Una vez finalice este periodo o cese, por cualquier otra causa, en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad competidora durante el plazo de dos años, salvo que el Consejo de Administración le dispense de esta obligación o acorte su duración.

Asimismo, en el apartado (p) del artículo 13 del citado Reglamento se establece la obligación de los Consejeros de informar a la sociedad de todas las reclamaciones judiciales, administrativas o de cualquier otra índole que por su importancia pudieran incidir gravemente en la reputación de la Sociedad.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

No

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

No

Decisión tomada	Explicación razonada

#### B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

##### Comité de Auditoría

Nombre	Cargo	Tipología
Doña María José Rivero Menéndez	Presidente	Independiente
Don Manuel Alejandro Blanco Losada	Vocal	Independiente
Don Rafael Escuredo Rodríguez	Vocal	Independiente

##### Comisión De Nombramientos Y Retribuciones

Nombre	Cargo	Tipología
Don Jorge Guarner Muñoz	Presidente	Independiente
Don Manuel Alejandro Blanco Losada	Vocal	Independiente
Don Rafael Escuredo Rodríguez	Vocal	Independiente

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del	Si
--	----

<b>perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables</b>	
<b>Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente</b>	Si
<b>Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes</b>	Si
<b>Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa</b>	Si
<b>Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación</b>	Si
<b>Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones</b>	Si
<b>Asegurar la independencia del auditor externo</b>	Si
<b>En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren</b>	Si

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

**Denominación comisión**

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

**Breve descripción**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada en su totalidad por Consejeros independientes, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 de su Reglamento Interno, el cargo de Presidente de la Comisión recae obligatoriamente en un Consejero no ejecutivo.

A) Son funciones y competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, entre otras, según su Reglamento Interno:

1. Informar al Consejo de Administración sobre los nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para ellos y para la alta dirección.

2. Informar, con carácter previo, de todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta para la designación o cese de los consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración; verificar anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurrieron para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, información que se incluirá en el Informe Anual. La Comisión de Nombramientos velará por que, al cubrirse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y por que se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado.

3. Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

B) Organización y funcionamiento:

Para cumplir sus funciones, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá en las ocasiones necesarias y, al menos, una vez al semestre.

- Se considerará válidamente constituido cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Solo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo. Los acuerdos adoptados tendrán validez cuando voten a favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, del Comité. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisivo.

- La Comisión se reunirá en las ocasiones necesarias para cumplir sus funciones y, al menos, una vez al trimestre. En 2009, se reunió en cuatro ocasiones.

- Los acuerdos adoptados tendrán validez cuando voten a favor la mayoría de los miembros, presentes o representados, del Comité. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter decisivo.

#### **Denominación comisión**

Comité de Auditoría

#### **Breve descripción**

El Comité de Auditoría está integrado en su totalidad por Consejeros independientes, con lo que se cumplen los requisitos establecidos en la normativa de buen gobierno y, especialmente, en la Ley de Reforma del Sistema Financiero. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 del Reglamento Interno, el cargo de presidente del Comité recae obligatoriamente en un Consejero no ejecutivo.

#### A) Funciones.-

Son funciones y competencias del Comité de Auditoría:

1. Informar de las Cuentas Anuales, así como de los estados financieros semestrales y trimestrales que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de mercados, haciendo mención a los sistemas internos de control, al control de su seguimiento y cumplimiento a través de la auditoría interna, y cuando proceda, a los criterios contables aplicados.
2. Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera de este.
3. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
4. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
5. Supervisar los servicios de auditoría interna. El Comité tendrá acceso pleno a la auditoría interna e informará durante el proceso de selección, designación, renovación y remoción de su director; asimismo, controlará la fijación de la remuneración de este, debiendo informar acerca del presupuesto del departamento.
6. Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad.
7. Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.
8. Convocar a sus reuniones a los consejeros que estime pertinentes para que informen en la medida que el propio Comité de Auditoría acuerde.
9. Elaborar un informe anual sobre las actividades del Comité de Auditoría, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

#### B) Organización y funcionamiento

El Comité de Auditoría se reunirá en las ocasiones necesarias para cumplir sus funciones y, al menos, una vez al trimestre. En 2009 se reunió en cinco ocasiones.

Se considerará válidamente constituido el Comité de Auditoría cuando se hallen presentes la mayoría de sus miembros. Solo podrá delegarse la asistencia en un consejero no ejecutivo.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

**Denominación comisión**

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

**Breve descripción**

Informar al Consejo de Administración sobre los nombramientos, reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y de sus cargos, así como sobre la política general de retribuciones e incentivos para ellos y para la alta dirección. Informar, con carácter previo, de todas las propuestas que el Consejo de Administración formule a la Junta General para la designación o cese de los consejeros, incluso en los supuestos de cooptación por el propio Consejo de Administración; verificar anualmente el mantenimiento de las condiciones que concurrieron para la designación de un consejero y del carácter o tipología a él asignada, información que se incluirá en el Informe Anual. La Comisión de Nombramientos velará por que, al cubrirse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras y por que se incluyan entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil buscado. Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá ser incluido en el informe de gestión.

**Denominación comisión**

Comité de Auditoría

**Breve descripción**

Informar de las Cuentas Anuales, así como de los estados financieros semestrales y trimestrales. Informar al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos del balance y de fuera de este. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

**Denominación comisión**

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

**Breve descripción**

El Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encuentra disponible en la página web de la sociedad y en la CNMV. Su última modificación fue el 18 de diciembre de 2007. La Comisión elabora anualmente un informe de actividades que se publica dentro del Informe Anual.

**Denominación comisión**

Comité de Auditoría

**Breve descripción**

El Reglamento del Comité de Auditoría se encuentra disponible en la página web de la sociedad y en la CNMV. Su última modificación fue el 18 de diciembre de 2007. El Comité elabora anualmente un informe de actividades que se publica dentro del Informe Anual.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

No

<b>En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva</b>
La Compañía no tiene designada una Comisión Ejecutiva.

## C - Operaciones Vinculadas

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

Si

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Abengoa, S.A.	Befesa Medio Ambiente, S.A.	Contrato de Prestación de Servicios	Prestación de Servicios	8.796

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Comité de Auditoría es el órgano encargado de supervisar y resolver los conflictos de interés. El consejero tiene obligación según lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración de poner en conocimiento del Consejo su situación de potencial conflicto de manera previa y abstenerse hasta la resolución del Comité.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

## D - Sistemas de Control de Riesgos

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Befesa gestiona sus riesgos a través de un modelo que pretende identificar los riesgos potenciales de un negocio. Este modelo considera 4 áreas fundamentales que se subdividen en 20 categorías de riesgos, que contemplan más de 130 riesgos potenciales de un negocio.

Nuestro modelo contempla las siguientes áreas y categorías de riesgo:

- (i) Riesgos Estratégicos: gobierno corporativo, proyectos estratégicos y de IDI, fusiones, adquisiciones y desinversiones, planificación y asignación de recursos, dinámicas de mercado, comunicación y relación con inversores
- (ii) Riesgos Operacionales: recursos humanos, tecnologías de la información, activos físicos, ventas, cadena de suministros, amenazas o catástrofes.
- (iii) Riesgos Financieros: liquidez y crédito, mercados, fiscalidad, estructura de capital, fiscalidad, contabilidad y reporting.
- (iv) Riesgos Normativos: regulación, legislación y códigos de ética y de conducta.

La estructura de gestión de riesgos de Befesa se fundamenta en dos pilares fundamentales:

- a) los Sistemas Comunes de Gestión, que sirven para mitigar los riesgos del negocio
- b) los procedimientos de control interno diseñados conforme a SOX (Sarbanes-Oxley Act), para mitigar los riesgos asociados a la fiabilidad de la información financiera.

Ambos elementos constituyen un sistema integrado que permite una gestión adecuada de los riesgos y controles en todos los niveles de la organización.

Se trata de un sistema vivo que sufre continuas modificaciones para mantenerse alineado con la realidad del negocio.

Adicionalmente existen unos servicios de auditoría interna, que se encargan de velar por el cumplimiento y buen funcionamiento de ambos sistemas.

. Riesgos de Negocio:

Los procedimientos encaminados a eliminar los riesgos de negocio se instrumentan a través de los llamados 'Sistemas Comunes de Gestión' (SCG).

Los Sistemas Comunes de Gestión de Befesa desarrollan las normas internas de la Sociedad y su método para la evaluación y el control de los riesgos. Representan una cultura común en la gestión de los negocios de Befesa, pues permiten compartir el conocimiento acumulado y fijan criterios y pautas de actuación.

Los SCG sirven para identificar tanto los riesgos enmarcados en el modelo actual como las actividades de control que los mitigan y mitigan los riesgos propios de la actividad de la Sociedad (riesgos de negocio), en todos los niveles posibles.

Existen 11 normas internas, que a su vez constan de 28 subapartados, que definen como han de gestionarse cada uno de los riesgos potenciales incluidos en el modelo de riesgos de Befesa.

Los SCG contemplan unos procedimientos específicos que cubren cualquier acción que pueda resultar en un riesgo para la organización, tanto de carácter económico, como no económico. Además, están disponibles para todos los empleados en soporte informático con independencia de su ubicación geográfica y empleo.

Para ello, contienen, entre otros aspectos, una serie de formularios de autorización que deben ser cursados con el fin de obtener la aprobación en cualquier acción que tenga una repercusión económica en la Compañía, así como en acciones asociadas a cualquier otro tipo de riesgo indirecto (imagen, relación con inversores, notas de prensa, sistemas de información, acceso a aplicaciones, etc). Todos los formularios cursados siguen un sistema de aprobaciones en cascada pasando por órganos de aprobación de la sociedad, grupos de negocio, departamentos corporativos, y son aprobados en última instancia por Presidencia.

Asimismo, los SCG recogen anexos específicos con el fin de ayudar a aclarar el modo de actuación en casos concretos. Incluyen aspectos tan variados como modelos de análisis y evaluación de inversiones, hasta reglas de identidad corporativa.

A través de los Sistemas Comunes de Gestión se consigue además:

- Optimizar la gestión diaria, aplicando procedimientos tendentes a la eficiencia financiera, la reducción de gastos, la homogeneización y compatibilidad de sistemas de información y gestión.
- Fomentar la sinergia y creación de valor de las distintas Unidades de Negocio de Befesa.
- Reforzar la identidad corporativa, respetando los valores compartidos por todas las sociedades de Befesa.
- Alcanzar el crecimiento a través del desarrollo estratégico buscando la innovación y nuevas oportunidades a medio y largo plazo.

Los Sistemas cubren toda la organización a tres niveles:

- Todas las Unidades de Negocio y áreas de actividad
- Todos los niveles de responsabilidad
- Todos los tipos de operaciones

El cumplimiento de lo establecido en los Sistemas Comunes de Gestión es obligatorio para toda la organización, por lo que deben ser conocidos por todos sus miembros. Las excepciones al cumplimiento de dichos sistemas deben ponerse en conocimiento de quien corresponda y deben ser convenientemente autorizadas a través de los correspondientes formularios de autorización.

Además están sometidos a un proceso de actualización permanente que permite incorporar las mejores prácticas en cada uno de sus campos de actuación. Para facilitar su difusión, las sucesivas actualizaciones se comunican de forma inmediata a la organización a través de soporte informático.

Para cada uno de las normas que componen los SCG existen responsables que velan en todo momento por la implementación de los procedimientos que contemplen todas las acciones relevantes en su área, para mitigar todo aquello que pueda derivar en un riesgo económico o no-económicos para Befesa. Son ellos, los responsables de actualizar los SCG de forma permanente y ponerlos a disposición de toda la organización.

Además, los responsables de cada una de las normas que integran los Sistemas Comunes de Gestión deben verificar y certificar el cumplimiento de dichos procedimientos. La certificación de cada año se emite y se presenta al Comité de Auditoría en el mes de enero del año siguiente.

. . Riesgos relativos a la fiabilidad de la información financiera:

En el año 2005 Befesa inició un proceso de adecuación de su estructura de control interno sobre la información financiera a los requerimientos exigidos por la Sección 404 de la ley SOX. Dicho proceso de adecuación finalizó en 2007, si bien continúa implementándose en las nuevas adquisiciones de sociedades que se van produciendo cada año.

La ley SOX se promulga en Estados Unidos en 2002 en aras de garantizar la transparencia en la gestión y la veracidad y fiabilidad de la información financiera publicada por las empresas que cotizan en el mercado estadounidense ('SEC registrants'). Esta ley obliga a dichas empresas a someter su sistema de control interno a una auditoría formal por parte de su auditor de cuentas anuales quien, adicionalmente, habrá de emitir una opinión independiente sobre el mismo.

Según instrucciones de la 'Securities and Exchange Commission' (SEC), dicha ley es normativa de obligado cumplimiento para sociedades y grupos cotizados en el mercado norteamericano. Befesa considera necesario cumplir con estos requerimientos pues con ellos se completa el modelo de control de riesgos que utiliza la compañía.

En Befesa se considera este requerimiento legal como una oportunidad de mejora y lejos de conformarnos con los preceptos recogidos en la ley, y se ha tratado de desarrollar al máximo las estructuras de control interno, los procedimientos de control y los procedimientos de evaluación aplicados.

La iniciativa surge en respuesta a la rápida expansión experimentada por el grupo en los últimos años, y a las expectativas de crecimiento futuro.

Con el objetivo de cumplir con los requerimientos de la sección 404 de la SOX se ha redefinido la estructura de control interno de Befesa siguiendo un enfoque 'Top-Down' basado en análisis de riesgos.

Dicho análisis de riesgos, comprende la identificación inicial de las áreas de riesgo significativo y la evaluación de los controles que la sociedad tiene sobre las mismas, comenzando por los ejecutados al más alto nivel - controles corporativos y de supervisión -, para bajar posteriormente a los controles operacionales presentes en cada proceso.

En este sentido, se han definido numerosos Procesos de Gestión (POC), que se encuentran agrupados en Ciclos Corporativos y Ciclos comunes a las Unidades de Negocio.

Estos procesos tienen identificadas y desarrollan una serie de actividades de control (manuales, automáticas, configurables e inherentes) que garantizan la integridad de la información financiera elaborada por la compañía.

Asimismo, estos controles se encuentran también presentes en las áreas de Cambios, Operaciones y Seguridad de los Sistemas, así como en Segregación de Funciones, que complementan el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, proporcionando un alto nivel de seguridad en las aplicaciones.

Estos procesos están sometidos a verificación por parte de auditoría interna y externa.

. . Otras herramientas que existen

La compañía dispone de un plan director de Responsabilidad Social Corporativa que implica a todas las áreas y que se implanta en sus Unidades de Negocio, adaptando la estrategia de RSC a la realidad social de las distintas comunidades donde está presente Befesa. La responsabilidad social corporativa, entendida como la integración en la estrategia de la compañía de las expectativas de los grupos de interés, el respeto de la ley, y la consistencia con las normas internacionales de actuación, es uno de los pilares de la cultura de Befesa. La compañía informa a sus grupos de interés del desempeño en los diferentes asuntos de RSC a través de un informe que sigue el estándar del GRI para elaboración de memorias de sostenibilidad. Este informe será verificado externamente como parte del compromiso de la compañía con la transparencia y el rigor.

Desde 2002 Befesa sigue los principios contenidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una iniciativa internacional cuyo objetivo es conseguir un compromiso voluntario de las entidades en responsabilidad social, por medio de la implantación de diez principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción. Y desde 2008 la compañía sigue la iniciativa Caring for Climate, también de las Naciones Unidas. Como consecuencia, Befesa ha puesto en marcha un sistema de 'reporting' de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que permitirá contabilizar sus emisiones de gases de efecto invernadero, conocer la trazabilidad de todos sus suministros y certificar los productos y servicios que ofrece.

En 2009, se ha desarrollado un sistema de indicadores de sostenibilidad medioambiental, que contribuirá a mejorar la gestión del negocio de la compañía, permitiendo medir y comparar la sostenibilidad de sus actividades, y establecer objetivos de mejora futuros. La combinación de ambas iniciativas sitúa a Befesa en una posición de liderazgo en gestión de la sostenibilidad.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

No

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

Si

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

**Nombre de la comisión u órgano**

Comité de Auditoría

**Descripción de funciones**

Vid supra apartado B.2.2, B.2.3, B.2.4 y otras referencias contenidas en el presente Informe.

El Comité de Auditoría informa al Consejo de cualquier cambio de criterio contable y de los riesgos de balance y de fuera de este.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

A) Diseño del sistema de control interno:

En Befesa, se entiende que un sistema de control interno adecuado, ha de asegurar que toda la información financiera relevante sea fiable y conocida por la Dirección. De esta forma se considera que el modelo desarrollado y adecuado a SOX (Sarbanes Oxley Act) complementa y completa los Sistemas Comunes de Gestión, cuyo objetivo principal es el control y la mitigación de los riesgos de negocio.

Se ha tomado como marco conceptual de referencia el modelo COSO, por ser el que más se aproxima al enfoque requerido por SOX, que también ha sido presentado al Comité de Auditoría. En este modelo, el control interno se define como el proceso realizado al objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable para la consecución de unos objetivos tales como el cumplimiento de las leyes y normas, fiabilidad de la información financiera y la eficacia y eficiencia de las operaciones.

B) Supervisión y control del modelo de Gestión del Riesgo:

La supervisión y control del modelo de gestión del riesgo de Befesa se estructura en torno a los Servicios Mancomunados de Auditoría. Estos agrupan los equipos de auditoría de las sociedades, Unidades de Negocio y servicios corporativos, que actúan de forma coordinada y dependen del Comité de Auditoría del Consejo de Administración.

Objetivos generales

- . Prevenir los riesgos de auditoría de las sociedades, proyectos y actividades del conjunto, tales como fraudes, quebrantos patrimoniales, ineficiencias operativas y en general, riesgos que puedan afectar a la buena marcha de los negocios.
- . Controlar la aplicación y promocionar el desarrollo de normas y procedimientos adecuados y eficientes de gestión, de acuerdo con los Sistemas Comunes de Gestión corporativos.
- . Crear valor para Befesa promoviendo la construcción de sinergias y el seguimiento de prácticas óptimas de gestión.
- . Coordinar los criterios y enfoques de los trabajos con los auditores externos para conseguir la mayor eficiencia y rentabilidad de ambos servicios

Objetivos específicos

- . Evaluar el riesgo de auditoría de las sociedades y proyectos de Befesa, de acuerdo con un procedimiento objetivo.
- . Definir unos tipos de trabajo estándar de auditoría y control interno con el fin de desarrollar los correspondientes planes de trabajo, con los alcances convenientes a cada situación. Esta tipología enlaza con la evaluación de riesgos de auditoría, determina los planes de trabajo e implica un tipo de recomendaciones e informes apropiados y, por tanto, deberá utilizarse de manera explícita en dichos documentos.
- Orientar y coordinar el proceso de planificación de los trabajos de auditoría y control interno de las sociedades y grupos de negocio, definir un procedimiento de notificación de dichos trabajos y de comunicación con las partes afectadas, y establecer un sistema de codificación de los trabajos para su adecuado control y seguimiento.
- . Definir el proceso de comunicación de los resultados de cada trabajo de auditoría, las personas a las que afecta y el formato de los documentos en que dichos resultados se exponen.
- . Revisar la aplicación de los planes, la adecuada realización y supervisión de los trabajos, la puntual distribución de los resultados y el seguimiento de las recomendaciones y su correspondiente implantación.

1. Reporting Financiero.

La información financiera del grupo consiste básicamente en los estados financieros consolidados que se publican con carácter trimestral, así como las Cuentas Anuales individuales y consolidadas completas que se formulan anualmente.

Dicha información se realiza a partir del reporting contable que todas las sociedades del grupo tienen obligación de remitir.

La información enviada por cada una de las sociedades individuales es verificada tanto por los auditores internos del grupo como por los auditores externos, para asegurar que se trata de información veraz y representativa de la imagen fiel de la empresa.

En los últimos años, Befesa ha hecho un esfuerzo importante en reducir los plazos de presentación de la información financiera; debido a las constantes actualizaciones y cambios en las obligaciones de reporting que recaen sobre las empresas cotizadas, se sigue trabajando en el desarrollo de nuevas herramientas y sistemas de información.

En este ejercicio se ha culminado la elaboración de un Manual Contable que recoge las principales políticas e interpretaciones de la normativa contable internacional (IFRS) adoptadas por la compañía y aplicables a las distintas filiales del grupo.

Igualmente se ha conseguido optimizar el proceso de reporting de las filiales, reduciendo el periodo medio de elaboración y envío de su información financiera, de manera que se ha conseguido incrementar el tiempo dedicado a verificación y validación de la información financiera que forma parte de las cuentas anuales consolidadas.

Una de las actividades recurrentes y de mayor relevancia del Comité de Auditoría, es la verificación de la información económico-financiera elaborada por el grupo antes de su presentación al Consejo de Administración de Befesa y a los organismos reguladores del Mercado de Valores (CNMV).

Asimismo, en conexión con estas tareas de revisión de los estados financieros y de los procesos seguidos en su elaboración, el Comité ha sido informado de todos los cambios relevantes referentes a las normas internacionales de contabilidad e información financiera.

## 2. Riesgo, Control Interno y Auditoría Interna.

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones la 'supervisión de los servicios de auditoría interna' y el 'conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno y de los riesgos correspondientes de la sociedad'.

Con el objetivo de supervisar la suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, el Comité ha sido informado de manera sistemática durante el ejercicio 2009 por el responsable de Auditoría Interna Corporativa, en relación con sus actividades propias, de:

- el Plan Anual de Auditoría Interna y su grado de cumplimiento;
- el nivel de implantación de las recomendaciones emitidas;
- una descripción de las principales áreas revisadas y de las conclusiones más significativas; que incluyen los riesgos auditados y suficientemente mitigados.
- otras explicaciones más detalladas que le ha solicitado el Comité de Auditoría.

Durante el ejercicio 2009 el Comité de Auditoría ha tenido constancia y ha supervisado la realización por parte del Departamento de Auditoría Interna de 71 trabajos, - el Plan Anual de Auditoría establecido para el año era de 73 trabajos -.

A lo largo del ejercicio, el Comité de Auditoría ha sido informado puntualmente sobre el avance y conclusiones de los trabajos de auditoría interna realizados que, básicamente, comprenden trabajos de auditoría de estados financieros, auditorías de control interno SOX, auditorías de Sistemas Comunes de Gestión, revisiones de proyectos críticos y obras, revisiones de áreas específicas y otros.

Como consecuencia de dichos trabajos se han emitido 305 recomendaciones, estando en su mayor parte implantadas al cierre del ejercicio.

Un factor que ha influido de manera decisiva en el número de recomendaciones emitidas ha sido la realización de auditorías de cumplimiento de control interno bajo estándares PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), conforme a los requerimientos de la sección 404 de la ley Sarbanes-Oxley (SOX).

### 3. Auditoría Externa.

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones la de velar por la independencia del auditor externo, proponer su nombramiento o renovación al Consejo de Administración, así como aprobar sus honorarios.

El auditor de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Befesa es PricewaterhouseCoopers, tras un concurso de selección, al que concurrieron las cuatro firmas de auditoría conocidas como 'Big Four'.

Como resultado de dicho proceso, el Comité de Auditoría propuso al Consejo de Administración para su elevación a la Junta General de Accionistas el nombramiento de PricewaterhouseCoopers por presentar una oferta económica muy competitiva, su amplio conocimiento del grupo y su trayectoria, que fue valorada muy positivamente por el propio Comité.

La adjudicación definitiva fue aprobada en 2009 por el Consejo de la Administración y la Junta General de Accionistas de Befesa y, en cada caso, por los Órganos de Administración y por las Juntas Generales de Accionistas de las correspondientes sociedades del grupo.

Adicionalmente, otras firmas colaboran en la realización de la auditoría, especialmente en sociedades pequeñas, tanto en España como en el extranjero, sin que su alcance sea significativo en el total del grupo.

La asignación de trabajos de auditoría de control interno SOX (Sarbanes-Oxley Act) ha sido realizada a estas mismas firmas siguiendo el mismo criterio, ya que según normativa del PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), la firma que emite la opinión sobre los Estados Financieros debe ser la misma que evalúe el Control Interno sobre la elaboración de los mismos, por ser un factor clave en auditorías integradas.

Es política de Befesa que todas las sociedades del grupo sean objeto de auditoría anual externa, aunque no estén obligadas a ello por no cumplir los requisitos legales necesarios.

El importe global de los honorarios acordados con los auditores externos para la auditoría del ejercicio 2009, incluyendo la revisión de información periódica, así como la auditoría SOX y su reparto se muestra en el siguiente cuadro:

Firma		Honorarios	Sociedades
España	PwC	383.067	20
Extranjero	PwC	250.893	16
Extranjero	Otras firmas	13.886	2
Total		647.846	38

Como resultado del proceso convocado para la designación de auditor de cuentas, comentado anteriormente, se ha conseguido una reducción de honorarios superior al 33% en comparación con los del ejercicio 2008.

A la hora de encargar trabajos diferentes de la auditoría financiera a cualquiera de las empresas de auditoría que forman las 'Big Four', la compañía cuenta con un procedimiento de verificación previo, con objeto de detectar la existencia de posibles incompatibilidades para su realización conforme a la normativa de la SEC (Securities Exchange Commission) o ICAC (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas).

El Comité de Auditoría es además el encargado de supervisar los resultados de las labores de los auditores externos. Por ello es puntualmente informado de sus conclusiones, y de las incidencias detectadas en sus revisiones.

Cuando ha sido requerido para ello, el auditor externo ha acudido a las sesiones del Comité de Auditoría, para informar de su ámbito de competencias, que básicamente son las siguientes:

. . . Revisión de los estados financieros del grupo consolidado y de sus sociedades, y emisión de una opinión de auditoría al respecto.

Si bien los auditores deben emitir su opinión sobre los estados financieros cerrados el 31 de diciembre de cada ejercicio, el

trabajo que llevan a cabo en cada una de las sociedades incluye la revisión de un cierre anterior, que suele ser el correspondiente al tercer trimestre del ejercicio (septiembre), con el fin de anticipar aquellas operaciones o asuntos significativos surgidos hasta esa fecha.

Desde el ejercicio 2008, y de forma voluntaria, los Estados Financieros semestrales de Befesa y sus filiales, cuentan con un informe de revisión limitada emitido por su correspondiente auditor.

. . Evaluación del sistema de control interno y emisión de una opinión de auditoría bajo estándares PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), (auditoría de cumplimiento SOX - Sarbanes-Oxley Act).

Un enfoque avanzado de la práctica auditora es el que utiliza el análisis previo del control interno de la sociedad para reducir la realización de pruebas sustantivas en áreas en las que éste es adecuado.

Si bien los auditores externos venían utilizando ya este enfoque, éste se ha visto reforzado desde el ejercicio 2007 con la implantación de SOX y la realización de la auditoría de control interno en base a normas de auditoría del PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), aplicable a empresas cotizadas en Estados Unidos (SEC registrants).

La normativa específica del PCAOB implica la realización de una serie de procedimientos de auditoría adicionales. La SEC (Security Exchange Commission), delega en el PCAOB la elaboración y emisión de los estándares a cumplir por los auditores externos durante su evaluación del control interno en una auditoría integrada.

En 2009, los auditores externos han llevado a cabo una auditoría integrada bajo estándares PCAOB y han adaptado su metodología al AS5 (Audit Standard No. 5). Como resultado del trabajo anterior, los auditores externos han procedido también a la emisión de un informe que recoge las conclusiones de su evaluación sobre el control interno. Esta opinión es adicional a la emitida en el informe de auditoría sobre cuentas anuales, aunque el PCAOB permite incluir ambas opiniones en un mismo documento.

. . Asuntos de especial interés.

Para determinados asuntos u operaciones concretas o significativas, se requiere la exposición de su opinión sobre los criterios adoptados por la compañía con el fin de alcanzar un consenso.

#### Informes de Auditoría Externa

En el ejercicio 2009 se han emitido 3 informes por parte de los Auditores Externos, que forman parte integrante del Informe Anual:

(i) Informe de auditoría de las cuentas consolidadas del Grupo, conforme exige la normativa vigente.

(ii) Informe de auditoría voluntario, sobre cumplimiento de control interno bajo estándares PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board), conforme a los requerimientos de la sección 404 de la ley Sarbanes-Oxley (SOX).

(iii) Informe voluntario de verificación de aseguramiento razonable del Informe de Responsabilidad Social Corporativa.

#### 4. Gobierno y Cumplimiento.

Para el desarrollo de sus responsabilidades el Comité de Auditoría cuenta con las siguientes herramientas de Supervisión en los distintos niveles de la organización:

- En cuanto a Entorno de Control:  
Código de Conducta  
Canales de denuncias 'whistleblower'  
Programas de formación de auditores internos  
Jornadas de formación para el Comité de Auditoría

- En cuanto a identificación y valoración de riesgos:  
Sistemas de identificación y gestión de riesgos (Mapa de Riesgos)
- En cuanto a sistemas de información y comunicación:  
Manual de políticas contables, actualización y formación  
Departamento de políticas contables  
Manual de procesos y normas internas  
Sistemas de información integrados  
Sistemas de Reporting
- En cuanto a actividades de control:  
Procesos y controles para todas las áreas  
Procedimientos de cierre  
Procedimientos relativos a Sistemas de Información (IT)  
Colaboración de expertos independientes  
Mecanismos de validación de Juicios, estimaciones y proyecciones
- En cuanto supervisión:  
Unidad de auditoría interna independiente  
Alcance global: Totalidad de áreas / procedimientos / geografías  
Tratamiento de debilidades / recomendaciones

La Dirección de la compañía mantiene implantado un Código de Conducta Profesional cuya filosofía es la honradez, integridad y buen juicio de los empleados, directivos y consejeros, tal y como se refleja en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Befesa en el que se detalla la Estructura de Administración de la Sociedad, los Sistemas de Control de Riesgos, el Grado de seguimiento de las recomendaciones en materia de Gobierno, y los Instrumentos de Información; y donde se observa el compromiso de la Dirección con el mantenimiento de un adecuado sistema de control interno y gestión de riesgos, el buen gobierno corporativo, y una conducta ética de la organización y sus empleados.

El Código de Conducta (Ver Adicional Cuarto al final del presente documento) está a disposición de todos los empleados a través de la intranet de Befesa y es actualizado periódicamente.

En el Manual de Acogida de Befesa se hace mención expresa del Código de Conducta Profesional.

Todas las direcciones (principalmente Recursos Humanos y Auditoría Interna) velan por el cumplimiento del Código, y comunican a la Dirección cualquier conducta improcedente que se observe; ante las que se toman las medidas oportunas.

Befesa gestiona un mecanismo, formalmente establecido desde el ejercicio 2007 de acuerdo con los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley, de denuncia, al Comité de Auditoría, de posibles prácticas irregulares en relación con contabilidad, auditoría y controles internos de reporte financiero guardando un registro, con las debidas garantías de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, en el que conservan la totalidad de las comunicaciones recibidas en relación con el whistleblower. Para cada denuncia recibida se realiza un trabajo de investigación por parte del equipo de Auditoría interna.

En casos en los que existe complejidad técnica, se cuenta con la colaboración de expertos independientes para asegurar en todo momento que se cuenta con la capacidad suficiente para realizar una investigación adecuada y garantizar un nivel de objetividad suficiente en la realización del trabajo.

## E - Junta General

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

No

	<b>% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales</b>	<b>% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103</b>
<b>Quórum exigido en 1ª convocatoria</b>	0	0
<b>Quórum exigido en 2ª convocatoria</b>	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Derecho de información, de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables; derecho al envío gratuito de la documentación objeto de la Junta; derecho de voto en proporción a su participación, sin límite máximo; derecho de asistencia; derechos económicos (al dividendo, en su caso, y al reparto del haber social); derecho de representación y delegación, de agrupación y de ejercicio de acciones legales que competen al accionista.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

La puesta a disposición de la documentación objeto de la Junta para su envío gratuito a los accionistas, así como su inclusión en la web con ocasión de la convocatoria de la Junta. Posibilidad de delegación y de voto a distancia mediante la cumplimentación de las tarjetas de asistencia de forma acreditada.

Los Estatutos no limitan el número máximo de votos de un mismo accionista ni contienen restricciones que dificulten la toma de control mediante adquisición de acciones.

Las propuestas de acuerdos para plantear a la Junta se publican con ocasión de la convocatoria de la misma y se incluyen en

la página web de la sociedad y de la CNMV.

En la Junta se votan separadamente los asuntos del orden del día que son sustancialmente independientes, de modo que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto, en particular cuando se trata del nombramiento o ratificación de consejeros y de la modificación de Estatutos.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

Si

<b>Detalles las medidas</b>
Los Estatutos disponen que la presidencia de la Junta sea ocupada por el presidente o el vicepresidente del Consejo de Administración, o, en ausencia de ambos, por la persona que elijan en cada caso por mayoría los socios asistentes a la reunión.
El Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Generales de Accionistas, aprobado por la Junta General de 24 de junio de 2003, regula los procedimientos de convocatoria, funcionamiento, ejercicio de derechos y adopción de acuerdos en la Junta, estableciendo un marco preciso e imperativo para el desarrollo de sus reuniones.
La Junta es asistida habitualmente por un Notario que comprueba el cumplimiento de los requisitos necesarios para su válida constitución y la adopción de acuerdos, y que extiende la correspondiente acta.
Compete al secretario del Consejo -que, de acuerdo con los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta, actúa como secretario de esta- la obligación de preservar el cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias en la convocatoria, celebración y adopción de acuerdos por parte de la Junta.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

No se ha producido modificación alguna.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

<b>Datos de asistencia</b>					
<b>Fecha Junta General</b>	<b>% de presencia física</b>	<b>% en representación</b>	<b>% voto a distancia</b>		<b>Total</b>
			<b>Voto electrónico</b>	<b>Otros</b>	
15/04/2009	97,504	0,544	0,000	0,000	98,048

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Los acuerdos adoptados, por unanimidad del capital presente y representado, fueron los siguientes:

1.- Acuerdo primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales de Befesa Medio Ambiente, S.A., correspondiente al ejercicio 2008, integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo, y Memoria), Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio. Aprobación de las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado, integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria), e Informe de Gestión Consolidado, correspondientes al ejercicio de 2008.

2.- Acuerdo segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2008 consistente en destinar de la totalidad de los beneficios obtenidos después de impuestos, cifrados en 1.678.130 euros, a Reserva Legal la cantidad de 167.813 euros, y a Reservas Voluntarias la cantidad de 1.510.317 euros.

3.- Acuerdo tercero.- Designación de PricewaterhouseCoopers, S.L. como Auditor de Cuentas por un periodo de tres años, esto es, para los ejercicios 2009, 2010 y 2011.

4.- Acuerdo cuarto.- Reelección del Consejero independiente D. Jorge Guarner Muñoz, por un nuevo periodo de 4 años, con el mismo carácter de independiente, y designación como nuevos Consejeros, igualmente por 4 años, de D. Alfonso Castresana Alonso de Prado, con carácter de dominical, y de D. Antonio Marín Hita, con el carácter de ejecutivo. Además, el Sr. Castresana ha sido confirmado como Secretario del Consejo de Administración y reelegido en dicho cargo por un periodo de 4 años.

El Consejo de Administración está integrado a la fecha por los siguientes miembros:

Presidente: D. Javier Molina Montes.

Vicepresidente: D. Manuel Barrenechea Guimon.

Vocal: D. Manuel Blanco Losada.

Vocal: D.. Rafael Escuredo Rodríguez.

Vocal: D. Jorge Guarner Muñoz

Vocal: D. Salvador Martos Hinojosa.

Vocal: Dña. María José Rivero Menéndez.

Vocal: Dña. Guadalupe Sundheim Losada.

Vocal: D. Antonio Marín Hita

Vocal y Secretario: D. Alfonso Castresana Alonso de Prado.

5.- Acuerdo quinto.- Aprobación del Informe especial de Política de Retribución a Administradores.

6.- Acuerdo sexto.- Ratificación de la delegación en el Consejo de Administración para ampliar el capital social, en una o varias veces, hasta la cifra equivalente al 50 % del capital social, dentro de los límites legales, con facultad expresa de excluir el derecho de suscripción preferente.

7.- Acuerdo séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones u otros valores similares de renta fija o variable, dentro de los límites legales.

8.- Acuerdo octavo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad, directamente o a través de sociedades filiales o participadas, hasta el límite máximo previsto en las disposiciones vigentes.

9.- Acuerdo noveno.- Delegación en el Consejo de Administración y en su Presidente, Vicepresidente y Secretario no Consejero, para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

No

<b>Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General</b>	
--	--

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

No existen políticas determinadas referente a las delegaciones de voto en la Junta General en la medida que no existe ninguna restricción para el ejercicio del derecho de voto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales de la Compañía y en el artículo 3 del Reglamento de las Juntas Generales, todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación, por lo menos, a aquél en que se haya de celebrar la Junta, podrá asistir personalmente a las Juntas Generales o hacerse representar por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

No

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

La Compañía mantiene permanentemente actualizada su página web, en castellano e inglés, en la dirección [www.befesa.es](http://www.befesa.es)

En dicha página constan los acuerdos adoptados por la última Junta General, celebrada el 15 de abril de 2009. Asimismo, se incorporó el texto íntegro de la convocatoria, el orden del día y los acuerdos que se proponían a la aprobación de la Junta.

Con ocasión de la convocatoria de próximas juntas, la Sociedad mantendrá actualizada la información disponible con el fin de facilitar el ejercicio del derecho de información, y con él el de voto, de los accionistas en igualdad de condiciones.

Finalmente, con el desarrollo reglamentario y técnico que se determine, y con la salvaguarda de la seguridad jurídica precisa, se garantizará el derecho de voto o delegación electrónica.

## **F - Grado de Seguimiento de las Recomendaciones de Gobierno Corporativo**

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
  - a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
  - b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple Parcialmente

No han existido operaciones del tipo de las señaladas que hayan sido acordadas por un órgano distinto a la Junta. No obstante la sociedad no ha incorporado con carácter dispositivo a su normativa interna (Estatutos Sociales) la presente disposición, sin que ello sea óbice al cumplimiento en la práctica con la citada Recomendación.

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1<sup>a</sup>. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2<sup>a</sup>. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3<sup>a</sup>. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

No Aplicable

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Parcialmente

Si bien la Sociedad realiza las actividades formativas respecto a los procedimientos internos, organización, composición, funciones, auditoria, control de riesgos etc y en especial una sesión a jornada completa del Consejo de Administración con la alta dirección, no existe un único documento escrito que se entregue a los consejeros con motivo de su incorporación, si bien toda dicha normativa está disponible para los consejeros en la página web y la intranet de la Sociedad.

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Parcialmente

El apartado a) de la presente recomendación se cumple, estando informada la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de las ocupaciones profesionales de los Consejeros, así como de sus potenciales necesidades respecto a la información que pueda precisar para su desenvolvimiento.

En cuanto al apartado b), no existen limitaciones respecto a la pertenencia a otros Consejos, aspecto que queda al arbitrio responsable de cada Consejero.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

No Aplicable

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
  - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
  - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
  - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
  - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
  - i) Duración;
  - ii) Plazos de preaviso; y
  - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
  - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
  - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
  - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
  - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
  - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
  - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
  - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
  - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
  - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
  - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
  - iii) Número de opciones pendientes de ejercitarse a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
  - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
  - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
  - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

## G - Otras Informaciones de Interés

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Primer Adicional

Se adjunta como información complementaria al apartado B.1.11 y siguientes, el cuadro de retribución individualizada de Consejeros, correspondientes al ejercicio 2009:

A) Dietas por asistencia y otras retribuciones como Consejero

Javier Molina Montes: 10,96 (miles de euros)

Manuel Barrenechea Guimón: 10,96 (miles de euros)

Manuel Alejandro Blanco Losada: 28,00 (miles de euros)

Rafael Escuredo Rodríguez: 28,00 (miles de euros)

Jorge Guarner Muñoz: 28,00 (miles de euros)

María José Rivero Menéndez: 28,00 (miles de euros)

Guadalupe Sundheim Losada: 24,50 (miles de euros)

Salvador Martos Hinojosa: 10,96 (miles de euros)

Mercedes Sundheim Losada: 3,50 (miles de euros)

Alfonso Castresana Alonso de Prado: 0 (miles de euros)

Antonio Marín Hita : 0 (miles de euros)

B) Retribución como miembro Comisiones del Consejo

Javier Molina Montes:0 (miles de euros)  
Manuel Barrenechea Guimón: 0 (miles de euros)  
Manuel Alejandro Blanco Losada: 31,50 (miles de euros)  
Rafael Escuredo Rodríguez: 31,50 (miles de euros)  
Jorge Guarner Muñoz: 14,00 (miles de euros)  
María José Rivero Menéndez: 17,50 (miles de euros)  
Guadalupe Sundheim Losada:0 (miles de euros)  
Salvador Martos Hinojosa: 0 (miles de euros)  
Mercedes Sundheim Losada. 0 (miles de euros)  
Alfonso Castresana Alonso de Prado: 0 (miles de euros)  
Antonio Marín Hita: 0 (miles de euros)

C) Retribución como Consejero de otras Empresas del Grupo

Javier Molina Montes:0 (miles de euros)  
Manuel Barrenechea Guimón: 0 (miles de euros)  
Manuel Alejandro Blanco Losada: 0 (miles de euros)  
Rafael Escuredo Rodríguez: 0 (miles de euros)  
Jorge Guarner Muñoz:0 (miles de euros)  
María José Rivero Menéndez: 0 (miles de euros)  
Guadalupe Sundheim Losada: 0 (miles de euros)  
Salvador Martos Hinojosa: 0 (miles de euros)  
Mercedes Sundheim Losada: 0 (miles de euros)  
Alfonso Castresana Alonso de Prado: 0 (miles de euros)  
Antonio Marín Hita: 3 (miles de euros)

D) Retribución por funciones de Alta Dirección - Consejeros Ejecutivos

Javier Molina Montes: 868,46 (miles de euros)  
Antonio Marín Hita: 101,10 (miles de euros)

E) Totales

Javier Molina Montes: 879,42 (miles de euros)  
Manuel Barrenechea Guimón: 10,96 (miles de euros)  
Manuel Alejandro Blanco Losada: 59,50 (miles de euros)  
Rafael Escuredo Rodríguez: 59,50 (miles de euros)  
Jorge Guarner Muñoz: 42,00 (miles de euros)  
María José Rivero Menéndez: 45,50 (miles de euros)  
Guadalupe Sundheim Losada: 24,50 (miles de euros)  
Salvador Martos Hinojosa: 10,96 (miles de euros)  
Mercedes Sundheim Losada: 3,50 (miles de euros)  
Alfonso Castresana Alonso de Prado: 0 (miles de euros)  
Antonio Marín Hita: 104,10 (miles de euros)

Total: 1.239,94 (miles de euros)

De la comparativa de la retribución a Consejeros 2008-2009 (1.3 ME 2008 y 1.2 MEuros 2009) se concluye una reducción de un 8 % en el valor total de la misma.

Segundo Adicional:

Como órgano interno integrado por personal de alta dirección existe un Comité denominado de Estrategia, integrado por el Presidente del Consejo de Administración, los Directores de las Unidades de Negocio y por los Directores de los Servicios Corporativos. No tiene funciones ejecutivas ni decisorias, siendo su finalidad servir de vehículo para el seguimiento periódico de determinadas materias incluidas en el Plan Estratégico de la compañía. Se reúne con una periodicidad mensual.

#### Tercer Adicional

El Reglamento Interno de Conducta en Materia de Mercado de Valores fue implantado en diciembre de 2000, se aplica a todos los Administradores, a los miembros del Comité de Estrategia y a algunos empleados en razón de la actividad que desarrollen y la información a la que tengan acceso.

Establece las obligaciones de salvaguarda de información, deber de secreto, hechos relevantes en sus fases previas, de decisión y de publicación, establecido al efecto el procedimiento de mantenimiento de la confidencialidad interna y externa, registro de titularidad de acciones y operación sobre valores y conflictos de interés.

El seguimiento y la supervisión están a cargo del Secretario General.

#### Cuarto Adicional

El Código de Conducta Profesional quedó implantado en 2003, siendo modificado en el ejercicio 2005 a fin de incorporar diversos elementos comunes a las distintas sociedades que integran Befesa atendiendo a su diversidad geográfica, cultural y legal. Dicho código recoge los valores fundamentales que deben regir las actuaciones de todos los empleados de la Compañía, con independencia de su puesto o responsabilidad. La integridad en su comportamiento, la observancia estricta de la legalidad vigente, el rigor profesional, la confidencialidad y la calidad forman parte de la cultura de Befesa e impregnán hoy su identidad corporativa.

#### Código de Conducta

##### A. I.- Filosofía general

La honradez, integridad y el buen juicio de los empleados, directivos y consejeros de Befesa es fundamental para la reputación y el éxito de la compañía.

El presente Código de Conducta rige los actos y relaciones de trabajo de los empleados, directivos y consejeros de Befesa con los clientes y posibles clientes, con los compañeros, la competencia, los órganos de la Administración, los medios de comunicación y con todas las demás personas o instituciones con las que la empresa tenga contacto. Estas relaciones resultan fundamentales para conseguir el éxito continuado de Befesa. Cuando en el presente Código de Conducta se hace referencia a Befesa, nos estamos refiriendo a Befesa Medio Ambiente, S.A. y cada una de sus filiales.

El presente Código de Conducta:

- . Exige los más altos estándares de honradez y conducta ética, incluyendo procedimientos adecuados y éticos para tratar los conflictos de intereses reales o posibles entre las relaciones profesionales y personales;
- . Exige la comunicación plena, justa, precisa, puntual e inteligible en los informes periódicos que Befesa presente ante los órganos de la Administración o en otras comunicaciones que se realicen;
- . Exige el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables;
- . Aborda los conflictos de intereses reales o posibles y proporciona orientación para que los empleados, directivos y consejeros comuniquen dichos conflictos a Befesa;
- . Aborda el mal uso o la mala aplicación de los bienes y las oportunidades empresariales de Befesa;
- . Exige el máximo nivel de confidencialidad y trato justo dentro y fuera de Befesa;
- . Exige la comunicación interna inmediata de los incumplimientos del presente Código de Conducta así como la comunicación adecuada de toda conducta ilegal.

##### II.- Cultura corporativa y Sistemas Comunes de Gestión

- . Befesa valora como un activo clave su cultura corporativa y los Sistemas Comunes de Gestión. Estos definen la forma de hacer negocios de Befesa, mediante el establecimiento de una serie de normas de obligado cumplimiento(NOC). Su adecuado seguimiento es una fuente de rentabilidad y seguridad en el desarrollo de las actividades de Befesa.
- . Corresponde al Consejo de Administración, y por delegación a su presidente, a los comités constituidos, a las comisiones delegadas o, en su caso, a la dirección en quien aquel delegue, la calificación de incumplimientos de los Sistemas Comunes de Gestión.
- . En todo caso, se considerarán falta muy grave en el desempeño profesional los incumplimientos referidos a aquellas áreas con un impacto directo en el resultado de la actividad o en la asunción de riesgos no controlados.

#### Rigor profesional

- . El concepto de profesionalidad en Befesa está íntimamente ligado a la vocación de servicio en el desempeño de la actividad y a la implicación con el proyecto empresarial que desarrolla.
- . Todas las actuaciones realizadas en el ejercicio de las funciones encomendadas deben estar presididas por la responsabilidad profesional y regidas por los principios que se establecen en el presente Código.

#### Calidad

. Befesa tiene un compromiso con la calidad en todas sus actuaciones, tanto internas como externas. El cumplimiento de este compromiso no es tarea de un grupo específico de personas o de la alta dirección, sino que afecta a todos los miembros de la organización en su actividad diaria.

- . Befesa tiene normas concretas de calidad, consecuencia de nuestro proceder con conocimiento, sentido común, rigor, orden y responsabilidad.

#### B. Conflictos de interés

El conflicto de interés surge cuando los intereses privados chocan o pueden llegar a chocar de cualquier manera con los intereses de Befesa. Se espera de cada persona vinculada por el presente Código que evite todas las situaciones que pudieran desembocar en un conflicto sustancial, real o posible, entre sus propios intereses y sus deberes y responsabilidades como empleado, directivo o consejero de Befesa. Los empleados, directivos o consejeros que tuvieran una cuestión o duda sobre un potencial conflicto de intereses deberán contactar con el Secretario del Consejo de Administración. El Reglamento Interno de Conducta en Materia del Mercado de Valores de Befesa regula específicamente estas cuestiones.

#### C. Confidencialidad

La información que no sea pública relativa a Befesa o a sus negocios, empleados, clientes y proveedores es confidencial y, como tal, es confiada al empleado, directivo o consejero. Este deberá utilizar dicha información confidencial exclusivamente para cumplir con los objetivos del negocio de Befesa y no deberá compartirla con ninguna persona ajena a la empresa, incluidos familia y amigos, ni con ningún trabajador de la propia empresa que no precise tener dicha información para cumplir sus deberes. La obligación de mantener toda la información en el ámbito estrictamente confidencial se mantiene aunque concluya la relación laboral con Befesa.

A continuación se incluye una lista no exhaustiva de información confidencial:

- . Información financiera sustancial y no pública relativa a Befesa o a cualquiera de sus subsidiarias o filiales;
- . Secretos comerciales, entre ellos toda información comercial o técnica, como programas, métodos, técnicas, compilaciones o información que sean valiosos por no ser del dominio público;
- . Todos los derechos sobre cualquier invento o proceso desarrollado por un empleado mediante el uso de las instalaciones o secretos comerciales de Befesa, resultantes de cualquier trabajo de la empresa o relacionados con sus negocios, que pertenezcan a Befesa o le sean cedidos por ley;
- . Información exclusiva, como por ejemplo las listas de clientes.

Todas las comunicaciones públicas y a los medios de comunicación que afecten a Befesa deben contar con el visto bueno previo bien del Consejo de Administración o de su Presidente, bien de la Dirección en quien hubiesen delegado previamente.

#### D. Regalos y ocio

Los regalos y las actividades de ocio son prácticas comunes utilizadas en muchos sectores y países para reforzar las relaciones

comerciales. La posición de Befesa a este respecto está clara en todo el mundo. No deberá aceptarse ni proporcionarse regalo, favor ni actividad de ocio alguna, si ello obliga o parece obligar a la persona que lo reciba. No está permitido recibir ni entregar jamás regalos en efectivo ni en activos de alta liquidez.

Los empleados de Befesa pueden aceptar o conceder regalos, favores y actividades de ocio exclusivamente si se ajustan a los siguientes criterios:

- . Si no contravienen la ley o la política de la otra parte;
- . Si guardan coherencia con las prácticas comerciales habituales del país o sector;
- . Si guardan una relación razonable con las relaciones comerciales;
- . Si guardan coherencia con las directrices comerciales existentes;
- . Si no pueden interpretarse como cohecho, soborno o influencia inadecuada;
- . Si no infringen los valores o la ética comercial de Befesa o de alguna otra manera.

#### E. Información financiera

Se le exige al secretario del Consejo de Administración de Befesa comunicar puntualmente toda la información que obre en su poder y que pueda ser necesaria para garantizar que los informes y comunicaciones financieros de Befesa que se presenten ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores u otros organismos rectores de bolsa -incluida la Comisión de Vigilancia y Control del Mercado de Valores (Security Exchange Commission, SEC)- o la información que se incluya en otras comunicaciones públicas sea completa, verdadera y precisa.

#### F. Contratación con información privilegiada

Es contrario al presente Código de Conducta así como ilegal comprar, vender, comerciar o participar de otra forma en las operaciones que afecten a los valores de Befesa cuando se esté en posesión de información sustancial relativa a Befesa que no se haya comunicado al público general y que, cuando se comunique, pueda tener un impacto sobre el precio de mercado de los valores de Befesa. También es ilegal y contrario al presente Código comprar, vender, comerciar o participar de otra forma en las operaciones que afecten a los valores de cualquier otra empresa cuando se esté en posesión de información sustancial similar que no sea pública relativa a dicha empresa. Todas las dudas sobre la licitud en la realización de una operación con valores de Befesa (o de otra empresa) deberán dirigirse al secretario del Consejo de Administración.

#### G. Relaciones comerciales externas

Antes de comprometerse a actuar como consejero, directivo, consultor o asesor de cualquier otra organización empresarial, el interesado deberá notificárselo a su supervisor inmediato. Los consejeros deben comunicar todos los cargos nuevos o posibles de consejero al presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

#### H. Prácticas comerciales justas y equitativas

Cada empleado, directivo y consejero debe comprometerse a observar prácticas justas y equitativas con los clientes, proveedores, la competencia y los empleados de Befesa.

#### I. Legalidad

El cumplimiento de la legalidad no es solo un requisito externo y, por tanto, una obligación de la Compañía y su personal. La ley nos aporta seguridad en nuestras actuaciones y reduce los riesgos en los negocios. Cualquier actuación que implique una vulneración de la legalidad está expresa y taxativamente prohibida. En caso de duda acerca de la corrección legal de una acción, se deberá preventivamente evacuar la correspondiente consulta a Asesoría Jurídica.

#### J. Comunicación de comportamientos ilegales o inmorales

Befesa exige a sus empleados, directivos y consejeros que hablen con los supervisores, los Directores y el personal que corresponda para comunicar y tratar cualquier actividad delictiva conocida o presunta que afecte a Befesa o a sus empleados. Si durante el transcurso de su relación laboral llega a tener conocimiento de alguna actividad o comportamiento sospechoso, incluyendo la preocupación por asuntos de contabilidad o auditoría que puedan ser cuestionables, deberá comunicar dichas infracciones de las leyes, normas o reglamentos del presente Código de Conducta al secretario del Consejo de Administración

de Befesa. La comunicación de dicha actividad no someterá al empleado a medidas disciplinarias salvo que el informe sea deliberadamente falso. Todos los informes se tratarán confidencialmente y serán plenamente investigados.

K. Ley de Prácticas Corruptas Extranjeras de Estados Unidos / Contribuciones Políticas

Aparte de las disposiciones del presente Código de Conducta y demás políticas de Befesa, los empleados que trabajen con cualquier entidad de la Administración de cualquier país tienen la obligación de conocer, entender y observar las leyes y reglamentos aplicables al desarrollo de negocios con esas entidades. En el supuesto de que un órgano de la Administración nacional, estatal o local haya adoptado una política más restrictiva que la de Befesa en materia de regalos y gratificaciones, los empleados y representantes de Befesa deberán cumplir esa política más estricta.

Especificamente, la Ley de Prácticas Corruptas Extranjeras de Estados Unidos (en lo sucesivo, la U. S. Foreign Corrupt Practices Act, FCPA) tipifica como delito que las empresas y sus directivos, consejeros, empleados y representantes paguen, prometan, ofrezcan o autoricen el pago de cualquier cosa de valor a cualquier responsable extranjero, partido político extranjero, responsable de partidos políticos extranjeros, candidatos a cargos políticos extranjeros o responsables de organizaciones públicas internacionales, al objeto de conseguir o mantener negocios. Leyes similares han sido, o están siendo, adoptadas por otros países. Los pagos de esta naturaleza se oponen directamente a la política de Befesa, incluso cuando la negativa a realizarlos suponga la pérdida de una oportunidad de negocio.

La FCPA también exige que las empresas mantengan libros, expedientes y contabilidad precisos y que diseñen un sistema de controles de contabilidad interna suficiente para garantizar de forma razonable que, entre otras cosas, los libros y archivos de la compañía reflejen, de forma razonablemente pormenorizada, las operaciones y enajenaciones de sus activos.

Befesa no entregará ni animará a nadie a entregar ningún tipo de incentivo a ningún empleado de la Administración ni a ningún proveedor sometido a un contrato o subcontrato gubernamental o no gubernamental, al objeto de conseguir algún contrato o ventaja comercial.

L. Administración, cumplimiento y excepciones al Código de Conducta

El presente Código de Conducta será administrado y supervisado por el Consejo de Administración de Befesa. Toda duda y petición de más información sobre el presente Código de Conducta deberá dirigirse al secretario del Consejo de Administración de Befesa.

Se espera de los empleados, directivos y consejeros de Befesa que sigan el presente Código de Conducta en todo momento. En circunstancias excepcionales podrían surgir situaciones en las que podría convenir una renuncia o excepción. El Consejo de Administración de Befesa determinará las excepciones para los consejeros y directivos en función de cada caso concreto. Por consiguiente, toda excepción o renuncia para dichos consejeros o directivos será comunicada a la Junta General de Accionistas con arreglo a las leyes y reglamentos aplicables.

El incumplimiento del presente Código de Conducta podría tener como resultado distintas medidas disciplinarias, incluida la resolución de la relación laboral, dependiendo de la naturaleza y gravedad del incumplimiento. Asimismo, todo supervisor, director, responsable o consejero que dirija, apruebe o perdone incumplimientos o que tenga conocimiento de ellos y no los comunique o corrija inmediatamente estará sometido a medidas disciplinarias, incluida la resolución de la relación laboral.

Quinto Adicional

El Canal de denuncias está implantado en Befesa desde el ejercicio 2007 de acuerdo con los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley, de denuncia, al Comité de Auditoría, de posibles prácticas irregulares en relación con contabilidad, auditoría y controles internos de reporte financiero guardando un registro, con las debidas garantías de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, en el que conservan la totalidad de las comunicaciones recibidas en relación con el whistleblower. Para cada denuncia recibida se realiza un trabajo de investigación por parte del equipo de Auditoría interna.

En casos en los que existe complejidad técnica, se cuenta con la colaboración de expertos independientes para asegurar en todo momento que se cuenta con la capacidad suficiente para realizar una investigación adecuada y garantizar un nivel de objetividad suficiente en la realización del trabajo.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

No

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

22/02/2010

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

No

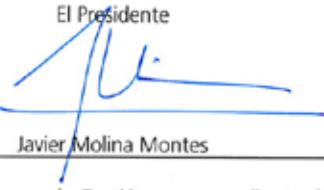
# BEFESA

**Alfonso Castresana Alonso de Prado**, Secretario del Consejo de Administración de la Compañía Mercantil "Befesa Medio Ambiente, S.A.", con domicilio social y fiscal en Carretera Bilbao-Plencia 21, Asua-Erandio (Bizkaia), inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia, tomo 3.414, folio 74, hoja BI-30.462, y con C.I.F. número A-80689052,

**Certifica:**

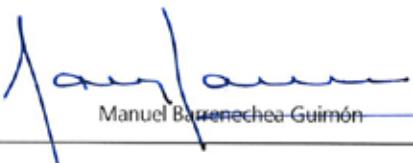
Que el Informe de Gestión Consolidado formulado por el Consejo de Administración, en su reunión de 22 de febrero de dos mil diez, correspondiente al Ejercicio del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009, que el Consejo de Administración de la Sociedad somete a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se contienen en este ejemplar compuesto de setenta y seis (76) páginas, visadas por el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.

Madrid, a 22 de febrero de dos mil diez.

Vº Bº El Presidente  Javier Molina Montes	El Secretario  Alfonso Castresana Alonso de Prado
---	---

El presente Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009, objeto de la diligencia de esta misma fecha, queda seguidamente firmado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Befesa Medio Ambiente, S.A.

Madrid, a 22 de febrero de dos mil diez.

 Javier Molina Montes	 Manuel Barrenechea Guirón
 Jorge Guarner Muñoz	 Manuel Blanco Losada
 Rafael Escuredo Rodríguez	 María José Rivero Menéndez
 Salvador Martos Hinojosa	 Mercedes Sundheim Losada
 Alfonso Castresana Alonso de Prado	 Antonio Marín Hita



Informe de Auditoría  
Externa sobre Control  
Internacional bajo Estándares  
PCAOB  
(Public Company Accounting Oversight Board)

PricewaterhouseCoopers  
Auditores, S.L.  
Edificio Sota  
Gran Vía, 45 – 6º  
48011 Bilbao  
España  
Tel. +34 946 022 500  
Fax +34 946 022 750  
[www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)

## INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de Befesa Medio Ambiente, S.A.  
Bilbao

Hemos auditado el balance consolidado de Befesa Medio Ambiente, S.A. y sociedades dependientes ("Befesa") al 31 de diciembre de 2009, la correspondiente cuenta de perdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada adjuntos, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La formulación de estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de Befesa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto basada en nuestra auditoría.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con los estándares del *Public Company Accounting Oversight Board* (Estados Unidos de América). Dichos estándares requieren que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas no contengan errores materiales. Una auditoría incluye el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los importes y de la información en las cuentas anuales consolidadas. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables aplicados y las estimaciones significativas realizadas por la Dirección así como la presentación global de las cuentas anuales consolidadas. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría, dichas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de Befesa Medio Ambiente, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

Asimismo, hemos auditado, de acuerdo con los estándares del *Public Company Accounting Oversight Board* (Estados Unidos de América), el control interno sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2009 de Befesa, en base a los criterios establecidos en el *Marco Integrado de Control Interno* emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) sobre el que expresamos con fecha 23 de febrero de 2010 una opinión sin salvedades.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

  
Ricardo Celada  
Socio – Auditor de Cuentas

23 de febrero de 2010

## INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de Befesa Medio Ambiente, S.A.  
Bilbao

PricewaterhouseCoopers  
Auditores, S.L.  
Edificio Sota  
Gran Vía, 45 – 6<sup>th</sup>  
48011 Bilbao  
España  
Tel. +34 946 022 500  
Fax +34 946 022 750  
[www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)

Hemos auditado el control interno sobre la información financiera de Befesa Medio Ambiente, S.A. y sociedades dependientes ("Befesa") al 31 de diciembre de 2009, en base a los criterios establecidos en el *Marco Integrado de Control Interno* emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO). La Dirección de Befesa es responsable del mantenimiento de un control interno sobre la información financiera eficaz y de la evaluación de la eficacia del control interno sobre la información financiera, incluida en el Informe de la Dirección sobre la Responsabilidad de las Cuentas Anuales y el Control Interno sobre la Información Financiera adjunto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la eficacia del control interno sobre la información financiera de Befesa basada en nuestra auditoría.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con los estándares del *Public Company Accounting Oversight Board* (Estados Unidos de América). Dichos estándares requieren que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener la seguridad razonable de que se haya mantenido, en todos los aspectos materiales, un control interno sobre la información financiera eficaz. Nuestra auditoría incluyó la obtención del entendimiento del control interno sobre la información financiera, la evaluación del riesgo de que exista una debilidad material, la realización de pruebas selectivas y la evaluación del diseño y eficacia operativa del control interno basado en el riesgo evaluado y la realización de otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

El control interno sobre la información financiera de una sociedad es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera y la elaboración de las cuentas anuales consolidadas a efectos externos, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados. El control interno sobre la información financiera de una sociedad incluye todas aquellas políticas y procedimientos que (i) correspondan al mantenimiento de registros que presenten, con un detalle razonable, la imagen fiel de las transacciones y bajas de los activos de la Sociedad; (ii) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones estén registradas del modo necesario para permitir la elaboración de cuentas anuales consolidadas de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, y que se realicen los cobros y desembolsos de la Sociedad exclusivamente de acuerdo con las autorizaciones otorgadas por la Dirección de la Sociedad; y (iii) proporcionen una seguridad razonable respecto a la prevención o detección oportuna de adquisiciones, uso o baja no autorizados de los activos de la Sociedad que pudieran tener un efecto material sobre las cuentas anuales consolidadas.

Debido a sus limitaciones inherentes, es posible que el control interno sobre la información financiera no prevenga ni detecte los errores. Asimismo, las extrapolaciones de una evaluación de su eficacia a ejercicios futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

En nuestra opinión, Befesa ha mantenido, en todos los aspectos significativos, un control interno sobre la información financiera eficaz al 31 de diciembre de 2009, basado en los criterios establecidos en el *Marco Integrado de Control Interno* emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO).

Asimismo, hemos auditado, de acuerdo con los estándares del *Public Company Accounting Oversight Board* (Estados Unidos de América), las cuentas anuales consolidadas de Befesa al 31 de diciembre de 2009 y para el ejercicio finalizado en dicha fecha, sobre las cuales expresamos con fecha 23 de febrero de 2010 una opinión sin salvedades.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

  
Ricardo Celada  
Socio - Auditor de Cuentas

23 de febrero de 2010

## **Informe de la Dirección sobre la responsabilidad de las cuentas anuales y control interno sobre la información financiera**

### **Informe de la Dirección sobre la responsabilidad de las cuentas anuales**

Como miembro de la Dirección somos responsables de la preparación de las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2009, que han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y presentan la imagen fiel de la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo. Las Cuentas Anuales consolidadas incluyen algunas partidas determinadas que están basadas en las mejores estimaciones y juicios realizados por la Compañía.

Las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2009 han sido auditadas por los auditores independientes PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. El propósito de su auditoría es expresar una opinión, que se incluye dentro de este Informe Anual, sobre si las citadas Cuentas Anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2009 presentan en todos sus aspectos significativos la imagen fiel de la situación financiera de la Compañía, del resultado de sus operaciones y de sus flujos de efectivo.

### **Informe de la Dirección del control interno sobre la información financiera**

La Dirección es responsable del establecimiento y mantenimiento de un adecuado sistema de control interno sobre la información financiera.

El control interno sobre la información financiera de la Compañía es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera y la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas a efectos externos, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en la Unión Europea (EU-IFRS). El control interno sobre la información financiera de la Compañía incluye todas aquellas políticas y procedimientos que:

- (i) correspondan al mantenimiento de registros que presenten, con un detalle razonable, la imagen fiel de las transacciones y bajas de los activos de la Compañía;
- (ii) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones estén registradas del modo necesario para permitir la elaboración de Cuentas Anuales consolidadas de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, y que se realicen los cobros y desembolsos de la Compañía exclusivamente de acuerdo con las autorizaciones otorgadas por la Dirección de la Compañía;
- (iii) proporcionen una seguridad razonable respecto a la prevención o detección oportuna de adquisiciones, uso o baja no autorizados de los activos de la Compañía que pudieran tener un efecto material sobre las Cuentas Anuales consolidadas.

Debido a sus limitaciones inherentes, es posible que el control interno sobre la información financiera no prevenga ni detecte todos los errores. Asimismo, las extrapolaciones de una evaluación de su eficacia a ejercicios futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

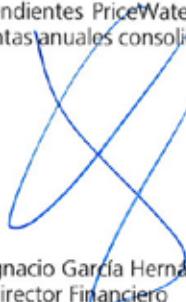
# BEFESA

La Dirección ha efectuado una evaluación sobre la eficacia del control interno sobre la información financiera a 31 de diciembre del 2009, basada en los criterios establecidos en el *Marco Integrado de Control Interno* emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO)*. Como resultado de esta evaluación, y basándose en los mencionados criterios, la Dirección, concluye que la Compañía mantenía un control interno eficaz sobre la información financiera a 31 de diciembre del 2009.

El control interno sobre la información financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2009 ha sido auditado por los auditores independientes PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L., como se indica en su informe adjunto a las cuentas anuales consolidadas de 31 de diciembre de 2009.



Javier Molina Montes,  
Presidente



Ignacio García Hernández  
Director Financiero



Juan Albizu Etxebarria  
Director de Consolidación y  
Reporting

22 de febrero de 2010



08

# Estructura de Dirección

Gestionamos los residuos de un modo respetuoso con el medio ambiente valorizando energéticamente los residuos mediante las mejores técnicas disponibles.

# Estructura de Dirección

Empresa	Personas	Dirección Postal	Teléfono / e-mail / Fax
<b>Befesa Medio Ambiente, S.A.</b>			
Presidente	Javier Molina Montes	Ctra. Bilbao-Plencia 21, 48950 Asua-Erandio, Vizcaya (España)	T: +34 94 453 50 30 befesa@befesa.abengoa.com F: +34 94 453 90 97
<b>Servicios Corporativos</b>			
Consolidación y Reporting	Juan Albizu Etxebarria		
Auditoría Interna	Gorka Ezquerra Tojo		
Financiero	Ignacio García Hernández	Campus Palmas Altas. Parcela ZE-3 (Palmas Altas), 41012 Sevilla (España)	T: +34 95 493 70 00 F: +34 954 93 73 23
Auditoría Interna	Gorka Ezquerra Tojo		
Gestión de la Sostenibilidad	Manuel Neila Matas		
Recursos Humanos	Carmen Medina Ariza	Paseo de la Castellana 31-3º, 28046 Madrid (España)	T: +34 91 308 40 44 F: +34 91 310 50 39
Secretaría General	Antonio Marín Hita		
Vicesecretaría General	Aída Pérez Alonso		
Estrategia e Innovación	Rafael Pérez Gómez		
Comunicación y RSC	Rosdemy Cerón Sillas		
<b>Reciclaje de Residuos de Aluminio</b>			
<b>Reciclaje de Residuos de Aluminio</b>	Federico Barredo Ardanza	Ctra. Luchana-Asúa 13, 48950 Erandio, Vizcaya (España)	T: +34 94 453 02 00 aluminio.bilbao@befesa.abengoa.com F: +34 94 453 00 97
Aluminio	Manuel Barrenechea del Arenal		
Escorias Salinas	Carlos Ruiz de Veye		
Tecnología y Venta Maquinaria	Francisco Sáenz de Tejada Picornell		
Económico Financiero	Juan Carlos Torres Romero		
Comercial	Serge Lavech Du Bos		
Producción	José Ángel Corral Ruiz		
Mantenimiento	Fernando Gómez Sayalero		
Calidad, Seguridad y Medio Ambiente	Oskar de Diego Rodríguez		
<b>Befesa Aluminio, S.L.U.</b>	Federico Barredo Ardanza	Ctra. Luchana-Asúa 13, 48950 Erandio, Vizcaya (España)	T: +34 94 453 02 00 aluminio.bilbao@befesa.abengoa.com F: +34 94 453 00 97
<b>Donsplav</b>	Alexander Shevelev	Yugoslavkaya Str.Nº 28, 83008 Donetsk (Ucrania)	T: +380 622 53 47 69 donsplav@donsplav.dn.ua F: +380 622 53 37 42
<b>Befesa Escorias Salinas, S.A.</b>	Eusebio Blanco González	Ctra. de Cabezón s/n, 47011 Valladolid (España)	T: +34 983 26 40 08 escorias.salinas@befesa.abengoa.com F: +34 983 26 40 77
<b>Befesa Salt Slags, Ltd.</b>	Adrian Platt	Fenns Bank, Whitchurch, Shropshire SY13 3PA (Reino Unido)	T: +44 1948 78 04 41 enquiries@remetaltrp.com F: +44 1948 78 05 09

Empresa	Personas	Dirección Postal	Teléfono / e-mail / Fax
<b>Befesa Salschacke GmbH</b>	Carlos Ruiz de Veye	Am Brinker Hafen 6, 30179 Hannover (Alemania)	T: +49 (0)511 6303 0 F: +49 (0)511 6303 177
<b>Befesa Salschacke Sud GmbH</b>	Carlos Ruiz de Veye	Söderbergstraße 10, 84513 Töging am Inn (Alemania)	T: +49 (0)511 6303 0 F: +49 (0)511 6303 177
<b>Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización</b>			
<b>Reciclaje de Residuos de Acero y Galvanización</b>	Asier Zarraonandia Ayo	Ctra. Bilbao-Plencia 21, 48950 Asua-Erandio, Vizcaya (España)	T: +34 94 453 50 30 zinc.aser@befesa.abengoa.com F: +34 94 453 33 80
Controller	Marta Deprit García		
Asesoría Jurídica	Birke Fuchs		
Comercial (España y Portugal)	Ana Martínez de Urbina Abrisqueta		
Logística (España y Portugal)	Xabier Elías		
Comercial (Europa)	Uwe Lüke	Albert-Hahn-Strasse 9, 47269 Duisburg (Alemania)	T: +49 203 80 93-0 befesa.steel.services@befesa.abengoa.com F: +49 203 80 93-219
Logística (Europa)	Dirk Witte		
I+D y Desarrollo Tecnológico	Michael J. Gamroth		
<b>Befesa Zinc Aser, S.A.</b>	Asier Zarraonandia Ayo	Ctra. Bilbao-Plencia 21, 48950 Asua-Erandio, Vizcaya (España)	T: +34 94 453 50 30 zinc.aser@befesa.abengoa.com F: +34 94 453 33 80
Aprovisionamientos y Admón. Fábrica	Iñigo Urcelay González		
Económico Financiero	Isabel Herrero Sangrador		
Producción	Jesús Prado Gazpio		
Mantenimiento	Alfredo Ruiz Azcue		
I+D+i, Calidad y Medio Ambiente	Iker Dañobeitia Sierra		
Desarrollo Tecnológico	Iñaki Aurrekoetxea Agirre		
<b>Befesa Zinc Duisburg GmbH</b>	Eckhart von Billerbeck	Richard-Seiffert-Strasse 1, 47249 Duisburg (Alemania)	T: +49 203 75 816-0 befesa.zinc.duisburg@befesa.abengoa.com F: +49 203 75 816-15
Administración y Financiero	Irina Gosmann		
Plant Manager	Thomas Flath		
<b>Befesa Zinc Freiberg GmbH &amp; Co. KG</b>	Uwe Hasche	Alfred-Lange-Strasse 10, 09599 Freiberg (Alemania)	T: +49 3731 38 99-0 befesa.zinc.freiberg@befesa.abengoa.com F: +49 3731 38 99 12
Administración y Financiero	Edda Ritcher		
Plant Manager	Steffen Rabe		
<b>Recytech S.A.</b>	Charles Van Cutsem	43, Route de Noyelles, 62740 Fouquierés-lez-Lens (Francia)	T: +33 3 21 79 13-0 F: +33 3 21 79 13 59
Administración	Thierry Waquier		
Producción	Christian Drelon		

# Estructura de Dirección

Empresa	Personas	Dirección Postal	Teléfono / e-mail / Fax
Logística y Medio Ambiente	Fréderic Heymas		
<b>Befesa Valera SAS</b>		Route Duvigneau, Z.I.P. des Hutes, 59820 Gravelines (Francia)	T: +33 3 28 51 91 91 befesa.valera@befesa.abengoa.com F: +33 3 28 51 91 74
Comercial y Financiero	Nöel Decreton		
Tecnológico y Mantenimiento	Michel Liere		
Producción	Fabrice Chies		
<b>Befesa ScanDust AB</b>	Ulf Helgeson	P.O. Box 204, 26123 Landskrona (Suecia)	T: +46 418 43 78 01 befesa.scandust@befesa.abengoa.com F: +46 418 43 78 12
Administración	Rolf Engqvist		
Producción	Ulf Löfgren		
Técnico	Tom Petersen		
<b>Befesa Zinc Sondika, S.A.</b>	Joseba Arrospide Ercoreca	Sangroniz Bidea, 24, 48150 Sondika, Vizcaya (España)	T: +34 94 471 14 45 zinc.sondika@befesa.abengoa.com F: +34 94 453 28 53
<b>Befesa Zinc Amorebieta, S.A.</b>	Joseba Arrospide Ercoreca	Barrio Euba s/n, 48340 Amorebieta, Vizcaya (España)	T: +34 95 673 09 30 zinc.sondika@befesa.abengoa.com F: +34 94 673 08 00
Económico Financiero	Josu Goitia Villegalbeitia		
Comercial	José Antonio Hernández Cárdenas		
Técnico	Ivan Eguiluz Nuin		
Calidad Medio Ambiente y Prevención	Itziar Alcerreca Unzurrunzaga		
<b>Befesa Zinc Comercial, S.A.</b>	Ana Martínez de Urbina Abrisqueta	Ctra. Bilbao-Plencia 21, 48950 Asua-Erandio, Vizcaya (España)	T: +34 94 453 50 30 zinc.aser@befesa.abengoa.com F: +34 94 453 33 80
<b>Befesa Steel Services GmbH</b>	Uwe Lüke Dirk Witte	Albert-Hahn-Strasse 9, 47269 Duisburg (Alemania)	T: +49 203 80 93-0 befesa.steel.services@befesa. abengoa.com F: +49 203 80 93-219
<b>Gestión de Residuos Industriales</b>			
<b>Gestión de Residuos Industriales</b>	Santiago Ortiz Domínguez	Campus Palmas Altas. Parcela ZE-3 (Palmas Altas), 41012 Sevilla (España)	T: +34 95 493 70 00 bgri@befesa.abengoa.com
<b>Befesa Gestión de Residuos Industriales, S.L.</b>	Santiago Ortiz Domínguez		
Industrial	Juan Contreras Casas		
Adjunto Industrial	Apolinar Abascal Montes		
Calidad y Medio Ambiente	María del Mar Vales Pérez		
Económico Financiero	Iñigo Molina Montes		
Comercial Zona Sur	Jacobo del Barco Galván		
Comercial Zona Norte	Antonio Rodríguez Mendiola	Paseo de la Castellana, 31 - 3, 28046 Madrid (España)	T: +34 91 308 40 44 F: +34 91 310 50 39

Empresa	Personas	Dirección Postal	Teléfono / e-mail / Fax
<b>Director General de Planificación y Desarrollo Corporativo</b>	Alfredo Velasco Erquicia	Campus Palmas Altas. Parcela ZE-3 (Palmas Altas), 41012 Sevilla (España)	T: +34 95 493 70 00 F: +34 954 93 73 23
Oficina Técnica	Javier González del Valle Diego Revuelta Oria		
Nuevas Tecnologías	Elisa Yasmine Vitry		
Desarrollo de Nuevos Proyectos	Álvaro de Rojas Marín	Paseo de la Castellana, 31 - 3, 28046 Madrid (España)	T: +34 91 308 40 44 F: +34 91 310 50 39
I+D+i	José Manuel Benítez Fernández	Prol. C/Don Remondo, s/n Bda. Fuente del Rey, 41703 Dos Hermanas, Sevilla (España)	T: +34 95 497 05 95 F: +34 95 469 18 03
<b>Befesa Desulfuración, S.A.</b>	Asier Zarraonandia Ayo	Buen Pastor s/n, 48903 Luchana-Baracaldo, Vizcaya (España)	T: +34 94 497 00 66 desulfuracion@befesa.abengoa.com F: +34 94 497 02 40
Producción	Antonio Pérez Buenaga		
Económico- Financiero	José Pérez Trigo		
Técnico	Karmele Calvo Díaz		
<b>Befesa Plásticos, S.L.</b>	Manuel Roca Blanco	Parque Ind Las Salinas, C/ Las Salinas s/n, 30840 Alhama de Murcia, Murcia (España)	T: +34 96 832 06 21 befesaplasticos@befesa.abengoa.com F: +34 96 863 22 33
<b>Befesa Gestión PCB, S.A.</b>	Manuel Roca Blanco	Pol. Ind Cabezo, Beaza, Avda de Bruselas 148-149, 30395 Cartagena, Murcia (España)	T: +34 96 832 06 21 befesapcb@befesa.abengoa.com F: +34 96 812 21 61
<b>Aqua</b>			
<b>Aqua</b>	Guillermo Bravo Mancheño	Campus Palmas Altas. Parcela ZE-3 (Palmas Altas), 41012 Sevilla (España)	T: +34 95 493 70 00 befesaagua@befesa.abengoa.com F: +34 95 493 70 20
<b>Befesa Agua, S.A.</b>			
Consejero Delegado	Guillermo Bravo Mancheño		
Control y Consolidación	Manuel Sánchez Navarro		
Administración	Julen del Corral Beraza		
Organización, Calidad, Medio Ambiente y Prevención	Manuel Medina Echavarría		
Financiación Estructurada y Riesgos	Felipe Guinea Benjumea	Edificio "Torre Urbis", C/ Ombu, 3, 28045. Madrid (España)	T: +34 95 493 70 00 F: +34 91 319 65 76
Asesoría Jurídica	Alejandro Cañas Vela		
Proyectos I+D+i	Arturo Buenaventura Pouyfacon	Prol. C/Don Remondo, s/n Bda. Fuente del Rey - 41703 Dos Hermanas, Sevilla (España)	T: +34 95 493 70 00 F: +34 954 69 18 03
Desalación	Jorge Salas Orta		
Tratamiento de Aguas	Alfonso Tello López		
Agua Industrial	Jorge Dalmau Sayol		
Hidráulica	Jesús Vega Escudero		

# Estructura de Dirección

Empresa	Personas	Dirección Postal	Teléfono / e-mail / Fax
Gestión Hidrológica y de Infraestructuras Hidráulicas	Antonio Linares Saez		
<b>España</b>	Valentín Estefanell Jara	Campus Palmas Altas. Parcela ZE-3 (Palmas Altas), 41012 Sevilla (España)	T: +34 95 493 70 00 befesaagua@befesa.abengoa.com F: +34 95 493 70 20
Contratación	Miguel Ángel Moñino García		
Ofertas	Ramón Rubio Vicente		
Ingeniería	Jesús Vega Escudero		
Administración	Ángel Laffón Benjumea		
Compras	José Miró Gallego		
Producción	Federico Barceló Pinzón		
Planificación	José Mª Batanero Ortiz		
• Delegación Centro	Juan Ignacio García de Miguel	Quintana, 29-6º derecha 28008 Madrid (España)	T: +34 91 758 17 10 F: +34 91 542 55 03
• Delegación Norte	Rafael González García	Ctra Villaviciosa 40, 32204 Gijón, Asturias (España)	T: +34 98 513 17 18 F: +34 98 513 19 87
• Delegación Cataluña-Aragón	Víctor Martín Font	Entenza, 95- 6ª planta, 08015 Barcelona (España)	T: +34 93 289 07 15 F: +34 93 423 23 65
• Delegación Valencia	Pedro Rodríguez Hernández	Játiva, 15-Pta. 20, 46002 Valencia (España)	T: +34 96 352 61 45 F: +34 96 352 61 45
• Delegación Murcia	Pedro Rodríguez Hernández	Molina del Segura, 5 bloq.3-2ºC, 30007 Murcia (España)	T: +34 96 824 86 94 F: +34 96 827 11 69
• Delegación Sur-Este	Federico Barceló Pinzón	Puerto,14 – 5º, 29016 Málaga (España)	T: +34 95 260 61 00 F: +34 95 260 79 36
• Delegación Sur-Oeste	Antonio Fiñana Guzmán	Campus Palmas Altas. Parcela ZE-3 (Palmas Altas), 41012 Sevilla (España)	T: +34 95 493 70 00 F: +34 95 493 70 20
• Delegación Agua Industrial	Jesús Rivas Moro	Edificio "Torre Urbis", C/ Ombu, 3, 28045. Madrid (España)	T: +34 95 493 70 00 F: +34 91 319 65 76
<b>Internacional</b>	Carlos Cosín Fernández	Edificio "Torre Urbis", C/ Ombu, 3, 28045. Madrid (España)	T: +34 95 493 70 00 befesaagua.exterior@befesa. abengoa.com F: +34 91 319 65 76
Desarrollo de Negocio e Inversiones	Joaquín Fernández de Piérola Marín		
Ingeniería	Francisco Bernaola Echevarría		
Administración	Juan Carlos García González		
Compras	José Mª Centeno Fernández		
Producción	Rodrigo Segovia Yuste		
Planificación	Mario Iturbe Calvo		
Operación y Mantenimiento	Santiago Martínez Mansilla		

Empresa	Personas	Dirección Postal	Teléfono / e-mail / Fax
• Oficina representación China (Beijing)	Pedro Almagro Gavilán	CITIC Building, Office 18-A, No.19, Jianguomenwai Dajie, 100004 Beijing (China)	T: +86 10 650 012 10 befesaagua.china@befesa.abengoa.com F: +86 10 650 011 90
• Oficina representación Magreb	Daniel Tascón Claro	Zénith Millenium Immeuble I, Bureaux 312, Résidence Attaoufik, Sidi Maarouf, 20190 Casablanca (Marruecos)	T: +212 2 287 94 00 befesaagua.marruecos@befesa.abengoa.com F: +212 2 287 94 14
• Oficina representación Latinoamérica	Felipe Camargo Fernández	Bahía de Santa Bárbara 174, Col. Verónica Anzures, 11300 México D.F.	T: (+52) 55 52627111 F: (+52) 55 52627149
• Oficina representación Nicaragua	Hernán P. Castro Bravo	Plaza España, Edificio Málaga, Modulo A-3, Managua (Nicaragua)	T: +505 266 8219 befesaagua.nicaragua@befesa.abengoa.com F: +505 266 8220
• Oficina representación Oriente Medio	Mareike Boccola	Al Falah St P.O. Box 60915, Abu Dhabi (Emiratos Arabes Unidos)	T: +971 50 6165 772 F: +971 2 6659 035
<b>Befesa Infrastructure India (P) Ltd.</b>	Rodolfo González Ruiz	"Gee Gee Universal" 2nd floor, No 2 Mc Nichols Road. Chetpet, Chennai - 600 031 Tamil Nadu (India)	T: +91 44 4295 40 00 befesa.india@befesa.abengoa.com F: +91 44 4295 40 30
<b>Chennai Water Desalination Ltd.</b>	Rodolfo González Ruiz	30 A, South Phase, 6th Cross Road, Thiru Vi. Ka. Industrial Estate, Guindy, Chennai 600 032, Tamil Nadu (India)	T: +91 44 22 32 66 12 F: +91 44 22 32 66 12
<b>NRS Consulting Engineers, Inc.</b>	Bill Norris	1222 E. Tyler, Suite C, Harlingen, Texas 78550 (Estados Unidos)	T: +1 956 423 7409 b.norris@nrsengineers.com F: +1 956 423-7482
<b>Water Build, Ltd.</b>	Jesús Leal	1222 E. Tyler, Suite C, Harlingen, Texas 78550 (Estados Unidos)	T: +1 956 423 7409 jleal@nrsengineers.com F: +1 956 423-7482
<b>Aguas de Skikda Spa</b>	Fernando Maíz	52, Lot Bois des Cars II, Dely Ibrahim - Argel (Argelia)	T: +213 21 363 892 F: +213 21 363 892
<b>Myah Bahr Honaine Spa</b>	Fernando Maíz	52, Lot Bois des Cars II, Dely Ibrahim - Argel (Argelia)	T: +213 21 363 892 F: +213 21 363 892
<b>Tenes Lilmiyah Spa</b>	Alberto Vergara	52, Lot Bois des Cars II, Dely Ibrahim - Argel (Argelia)	T: +213 21 363 892 F: +213 21 363 892
<b>Befesa Agua Qingdao S.L.</b>	Pedro Almagro Gavilán	A2, 10th floor, China Ren building, No. 2 Shangdong Road, 266071, Qingdao (China)	T: +86 532 83095808 befesaagua.china@befesa.abengoa.com F: +86 532 83095808
<b>Codesa, S.A.</b>	Antonio Fiñana Guzmán	Campus Palmas Altas. Parcela ZE-3 (Palmas Altas), 41012 Sevilla (España)	T: +34 95 493 70 00 codesa@codesa.com F: +34 95 493 70 20
<b>Micronet Porous Fiber S.L.</b>	Guillermo Crovetto	Edificio Gobela, escalera 2, 1 <sup>a</sup> planta, 48940. Leioa, Vizcaya (España)	T: +34 94 480 02 80 F: +34 94 464 82 76
<b>Procesos Ecológicos Vilches, S.A.</b>	Manuel Neila Matas	Ctra. La Carolina-Ubeda Km. 12, 23220 Vilches, Jaén (España)	T: +34 95 363 11 85 F: +34 95 363 11 88

# Estructura de Dirección

Empresa	Personas	Dirección Postal	Teléfono / e-mail / Fax
<b>Iniciativas Hidroeléctricas S.A</b>	Manuel Neila Matas	Campus Palmas Altas. Parcela ZE-3 (Palmas Altas), 41012 Sevilla (España)	T: + 34 954 93 71 84 T: +34 987 40 20 74 rosa.martinez@befesa.abengoa.com F: + 34 95 493 70 20 F: + 34 98 742 36 87
<b>Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.</b>	José Marañón Martín	Avda. Americo Vespuicio, Edificio Cartuja, Bloque E. 2 <sup>a</sup> pta. Módulo 2, 3, 4, 41092 Sevilla (España)	T: + 34 954 46 77 70 aguaygestion@aguasygestion.com F: + 34 954 46 77 71
Director General	Antonio Borrero Villalón		
<b>Iberoamérica</b>			
<b>Iberoamérica</b>	Juan Abaurre Llorente	Campus Palmas Altas. Parcela ZE-3 (Palmas Altas), 41012 Sevilla (España)	T: +34 95 493 70 00 F: +34 954 93 70 18
<b>Befesa Argentina, S.A.</b>	José Giménez Burló	Paseo de Colón, 728, 7 <sup>º</sup> A, C1063ACU Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)	T: +5411 40 00 79 00 info@befesa.com.ar F: +5411 40 00 79 99
<b>Befesa Perú, S.A.</b>	Jorge Carlos León León	Canaval y Moreyra 654, piso 7, San Isidro- Lima (Perú)	T: +511 224 54 89 befesa@abengoa.com.pe F: +511 224 54 89
<b>Befesa México, S.A. de C.V</b>	Norberto del Barrio Brun Juan Ramón Barcala	Bahía de Santa Bárbara 174, Col. Verónica Anzures, 11300 México D.F. (México)	T: +52 55 52 62 71 11 abengoa@abengoa.com.mx F: +52 55 52 62 71 50
<b>Sistemas de Desarrollo Sustentable S.A. de C.V.</b>	Norberto del Barrio Brun Juan Ramón Barcala	Bahía de Santa Bárbara 174, Col. Verónica Anzures, 11300 México D.F. (México)	T: +52 55 52 62 71 11 abengoa@abengoa.com.mx F: +52 55 52 62 71 50
<b>Befesa Chile Gestión Ambiental Limitada</b>	Jorge Carlos León León Miguel Murua Saavedra	Las Araucarias 9130, Santiago (Chile)	T: +56 2 461 49 00 befesa@abengoa-chile.cl F: +56 2 461 49 90
<b>Soluciones Ambientales del Norte</b>	Jorge Carlos León León Jesús Martínez	14 de Febrero 1985, Of. 603, Antofagasta (Chile)	T: +56 2 461 49 00 befesa@abengoa-chile.cl F: +56 2 461 49 90





09

# Glosario

Construimos infraestructuras hidráulicas para una gestión más eficiente del agua en cuanto a ahorro energético y reducción de las perdidas de agua

# Glosario

## Glosario

### Magnitudes

h.....	Hora
km/h .....	Kilómetro por hora
L.....	Litro
m.....	Metro
m <sup>2</sup> .....	Metro cuadrado
m <sup>3</sup> .....	Metro cúbico
s.....	Segundo
t .....	Tonelada
ha.....	Hectárea
kg.....	Kilogramo

### Divisas

€.....	Euro
\$.....	Dólar EE. UU.

